

1 01085



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

LA POLÍTICA SOCIAL DE LA IGLESIA CATÓLICA EN MÉXICO 1920 - 1924

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE DOCTORA EN HISTORIA

PRESENTA

MARÍA GABRIELA AGUIRRE CRISTIANI

FAC. DE FILOSOFIA Y LETRAS

DIRECTOR O TUTOR: DOCTOR AURELIO DE LOS REYES
ASESORES: DOCTOR ALVARO MATUTE

DOCTORA CARMEN COLLADO



DIVISION DE ESTUDIOS DE GRADUADOS CIUDAD UNIVERSITARIA MEXICO 2002



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas •
UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el
contenido de mi trabajo recepcional

NOMBRE: María Gabriela Aguirre
Cristiani

FECHA: 31-X-02

FIRMA: 

*Un profundo agradecimiento a Jaime, mi esposo,
por haber hecho suyo este proyecto*

A mis padres, Bertha y Luis Miguel, siempre

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I HACIA LA RESTAURACIÓN DEL ORDEN SOCIAL CRISTIANO	
La encíclica <i>Rerum Novarum</i> , base de la política social de la Iglesia en la década de los años veinte.	15
La dieta obrera de Zamora: antecedente del proyecto restaurador católico de los años veinte.	26
Paréntesis del proyecto social católico: destierro y persecución.	39
La Iglesia ante una nueva realidad jurídica: balance del exilio y regreso de los prelados al país.	54
La jerarquía eclesiástica, principal interlocutor del plan restaurador de la Iglesia.	62
XXV aniversario de la coronación de la Virgen de Guadalupe: reinicio de un proyecto social católico.	66
CAPÍTULO II QUEHACER DEL EPISCOPADO MEXICANO EN SU PLAN DE RESTAURACIÓN SOCIAL	
Un nuevo presidente.	76
Resurgimiento del movimiento social católico.	79
La jerarquía eclesiástica y la cuestión social.	80
La jerarquía eclesiástica y la acción social.	95
La jerarquía eclesiástica y la Santa Sede.	104

CAPÍTULO III
REALIZACIÓN DE UN PROYECTO: CREACIÓN DEL SECRETARIADO SOCIAL MEXICANO COMO ÓRGANO RECTOR DE LA POLÍTICA SOCIAL DE LA IGLESIA CATÓLICA EN MÉXICO

Alfredo Méndez Medina, S J., precursor del movimiento social católico de los años veinte.	116
Hacia la fundación del Secretariado Social Mexicano.	122
Funcionamiento del Secretariado Social Mexicano.	131
<i>La Paz Social</i> : teoría y práctica del proyecto católico de sociedad	134

CAPÍTULO IV
LA INJERENCIA DE LA IGLESIA EN LA ORGANIZACIÓN OBRERA

El catolicismo social y el movimiento obrero mexicano previo a los años veinte	136
Hacia la conformación de la Confederación Nacional Católica del Trabajo	149
Alcances de la CNCT y su relación con la CROM y la CGI.	160
Solución de la Iglesia al problema agrario.	172

CAPÍTULO V
ALCANCES DE LA POLÍTICA SOCIAL IMPLANTADA POR LA ALTA JERARQUÍA ECLESIASTICA

La celebración religiosa en el cerro del Cubilete: esplendor de la política social de la jerarquía eclesiástica.	180
La disputa por el poder: la expulsión de monseñor Filippi.	186
Implantación de la acción social católica por la jerarquía eclesiástica: el Secretariado Social Mexicano, principal órgano de operación.	196
Alcances del Secretariado Social Mexicano: el primer Consejo Sacerdotal de Directores de Obras Sociales.	209

CAPÍTULO VI	
PARTICIPACIÓN DE LOS LAICOS EN EL PROYECTO SOCIAL DE LA IGLESIA	218
Unión de Damas Católicas.	219
Asociación Católica de la Juventud Mexicana.	228
Caballeros de Colón.	232
CAPÍTULO VII	
CULMINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL DE LA IGLESIA	
El Congreso Nacional Eucarístico.	236
El Secretariado Social Mexicano: fin de un ciclo.	248
CONCLUSIONES	252
FUENTES DE CONSULTA	259

INTRODUCCIÓN

Mi interés por la Iglesia católica en México se inició hace algunos años cuando cursaba la maestría en Historia en la Universidad Iberoamericana. En 1985 tomé un seminario de investigación sobre “Los años veinte” impartido por el doctor Aurelio de los Reyes, en el que se detectaron una serie de temas poco explorados y cuyo acercamiento ayudaría, en mucho, a entender mejor el período en estudio. De esta forma, incursioné en el mundo de la Iglesia católica a través del tema “Las Damas Católicas” y, a partir de entonces, mi disposición a investigar asuntos relacionados con esta institución eclesiástica aumentó.

El trabajo de revisión hemerográfica realizado durante el tiempo que duró el seminario, fue altamente satisfactorio en el sentido que descubrí el importante papel que la Iglesia ha ejercido en la vida social del país. La prensa de esos años –*El Universal* y el *Excélsior*– fue, para mi sorpresa, asidua seguidora del quehacer del clero católico y de las actividades católicas en general, lo cual favoreció un acercamiento más estrecho al tema.

El seminario dejó en mí, la inquietud de continuar con la investigación. Tomando como base la fuente hemerográfica, analicé la postura del Episcopado mexicano frente a la nueva realidad política que vivía el país a raíz del triunfo de la Revolución mexicana. Este trabajo se concretó en la tesis de maestría intitulada “La política social del Episcopado mexicano 1920-1924. Una visión hemerográfica a través de *El Universal*”

El resultado de este primer acercamiento al tema me llevó a seguir trabajando en él, pues quedaron pendientes otras fuentes primarias por explorar cuya consulta sería muy enriquecedora. Con esta inquietud me inscribí en el programa de doctorado tutorial que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México,

en el que registré la investigación con el nombre “La política social de la Iglesia católica en México 1920-1924”, bajo la dirección del mencionado doctor de los Reyes. El cambio de términos “Episcopado mexicano”, utilizado en el trabajo de maestría, por “Iglesia católica” obedece a una ampliación del tema en el que se pretende usar una definición más flexible que permita abordar esta institución en sus diversas instancias, seculares y religiosas. Si bien es cierto que tanto obispos como arzobispos, integrantes del Episcopado nacional, desempeñaron una tarea fundamental en la “restauración” que la Iglesia experimentó en este período, también lo es la participación que tuvieron otras organizaciones católicas como coadyuvantes en el ejercicio de la política social que la Iglesia se propuso poner en marcha

Ahora bien, a lo largo del tiempo que llevo estudiando a la Iglesia católica, en especial en los años que van de 1920 a 1924, he podido visualizar la enorme importancia que su presencia ha tenido en la historia de nuestro país, no sólo en la época referida, sino desde la Colonia y hasta nuestros días. Sin embargo, los estudios que se han hecho sobre esta institución han sido insuficientes, pues todavía quedan lagunas por aclarar, sobre todo, en etapas en las que los actores sociales y políticos, aparentemente, no han estado involucrados con cuestiones de índole religiosa. Un ejemplo es el período aquí planteado en el que la historiografía ha privilegiado el aspecto militar y político y ha dejado un tanto al margen a otros actores de enorme relevancia cuya presencia, a simple vista, parecería oculta. Tal es el caso de la Iglesia católica.

Existen importantes trabajos cuyas aportaciones son indiscutibles y nos aproximan, en gran medida, a entender el papel de esta institución en la vida pos revolucionaria del México de entonces. La valía de estos trabajos reside en que dejaron atrás el enfoque tradicionalista de estudiar a la Iglesia en función de su relación con el Estado y la abordaron

desde su propia dinámica sin olvidar su interconexión con el acontecer político del momento. Sin embargo, muchos de ellos acabaron centrando su atención en momentos coyunturales en los que esta relación, Iglesia-Estado, llegó a un punto álgido o crítico. Uno de los ejemplos más representativos es la etapa de la guerra cristera cuyo desarrollo se dio entre 1926 y 1929. Este período ha sido ampliamente investigado por connotados historiadores quienes abrieron el camino para este tipo de estudios que hasta entonces estaban en el olvido ¹

También contamos con interesantes trabajos muy bien documentados sobre el lapso previo al estallido revolucionario, esto es, investigaciones que han abordado a la Iglesia durante el Porfiriato e inclusive abarcan años después, llegando hasta 1913 o 1914. Estos estudios han sido indispensables para entender más acertadamente a esta institución ya que su enfoque ha sido diferente y novedoso, pues incursionan directamente en el mundo católico con toda la diversidad que ello implica. Es decir, su objeto de estudio se ha centrado en el análisis de la institución eclesiástica como tal, abordándola no sólo desde su heterogeneidad sino, además, desde su propia realidad y capacidad de acción, sin pretender enmarcarla en una historia de la relación Iglesia-Estado. ²

¹ Entre los autores que se destacan por sus importantes aportaciones en el estudio del movimiento cristero se encuentran:

- David Charles Bailey, *Viva Cristo Rey! The Cristero Rebellion and the Church-State Conflict in Mexico, 1926-1929*, University of Texas Press, Austin, 1974.
- Jean Meyer, *La cristiada. El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929*, Siglo XXI, México, 1973
- Martha Elena Negrete, *Enrique Gorostieta. Cristero Agnóstico*, Universidad Iberoamericana, Ediciones El Caballito México, 1981.
- Alicia Olivera Sedano. *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929 Sus antecedentes y consecuencias*, INAH, México, 1966
- María Alicia Puente Lutteroth, *Movimiento cristero: afirmación y fisura de identidades Un acercamiento panorámico al conflicto socio-religioso en México de 1926-1939*, tesis doctoral, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 22 de abril de 1993

² Entre estos estudios podemos mencionar:

- Jorge Adame Goddard, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914*. UNAM, México, 1981

Los años que van de 1913 a 1924 han sido los menos privilegiados por los especialistas en la materia y, por lo mismo, requieren de una atención mayor. Si bien, es un espacio temporal difícil puesto que coincide con la etapa de la lucha armada, el gobierno de la Convención, la promulgación de la Constitución de 1917 y con los periodos presidenciales de Venustiano Carranza, de Adolfo de la Huerta y de Alvaro Obregón, lo cierto es que, paralelo al proyecto revolucionario de Nación se estaba gestando otro, representado por la Iglesia católica. Este aspecto no ha sido abordado lo suficiente de ahí que se haga necesario un estudio más concienzudo tanto del papel de la Iglesia durante la acción revolucionaria como su postura ante su triunfo.

Los trabajos que existen sobre este periodo, justo es decirlo, han sido pioneros en el tratamiento del tema ofreciendo novedosas aportaciones, aunque, limitadas a acontecimientos particulares. En esta corriente se encuentran, por ejemplo, estudios realizados por Berta Ulloa, Joaquín Márquez Montiel y Raúl Zepeda Lecuona³. En ellos se analiza la Constitución de 1917 en lo que toca a las disposiciones concernientes al aspecto religioso planteando, incluso, una comparación entre el artículo 123 constitucional y la lucha de los católicos en la cuestión laboral. Los dos últimos autores llegan a sugerir la hipótesis de que dicho artículo fue resultado de la participación política y social de los católicos desde los inicios de la Revolución.

- Manuel Ceballos, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la cuestión social y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, El Colegio de México, México, 1991

- Moisés González Navarro, *Historia Moderna de México El Porfiriato vida social*, Hermes, México, 1974.

- Laura O'Dogherty Madrazo, *De Urnas y sotanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco*, tesis doctoral El Colegio de México, México, 1999.

³ Joaquín Márquez Montiel, *La doctrina social de la Iglesia y la legislación obrera mexicana*, Jus, México, 1958. Berta Ulloa, *Historia de la Revolución Mexicana La Constitución de 1917*, El Colegio de México, México, 1983. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, *Constitucionalistas. Iglesia católica y derecho del trabajo en Jalisco (1913-1919)*, INEHRM, México, 1997.

Otros estudios han pretendido ser más ambiciosos abarcando un espacio temporal más amplio cubriendo la época revolucionaria y pos revolucionaria. Entre ellos contamos con los de Francisco Barbosa Guzmán, Robert Quirk y Antonio Rius Facius,⁴ quienes ofrecen una visión general sobre el papel que jugó la jerarquía católica y los laicos durante y después de la lucha armada. Son trabajos que han abordado el proceso en sí mismo pero que, a su vez, han privilegiado ciertas etapas álgidas de este acontecer como la mencionada promulgación de la Constitución de 1917 y la susodicha guerra cristera.

Dos escritos más merecen tomarse en cuenta. Son los elaborados por dos estudiosos católicos: el jesuita José Gutiérrez Casillas y el clérigo Eduardo Chávez Sánchez,⁵ la historia de los jesuitas y la historia del Seminario Conciliar de México, respectivamente. Aunque son investigaciones monográficas, no dejan de ser importantes por su enfoque del tema, el cual logra insertar en la historia nacional su visión de la realidad católica, obteniendo un discurso más integral. Su perspectiva, aunque parcial, por su contenido apologético, ayuda a entender mejor el pensamiento y acción de los católicos de entonces.

Pese a todos estos importantes esfuerzos, los inicios de los años veinte han sido escasamente tomados en cuenta por los estudiosos de la Iglesia católica, tal vez, por considerar a esta etapa poco atractiva. Esta falta de interés podría obedecer a que después de la dolorosa experiencia que significó la lucha armada y, en especial para la Iglesia la persecución religiosa, pareció considerarse que la presencia de los católicos en el escenario de la vida nacional había desaparecido o, por lo menos, había disminuido. La Constitución de 1917 de contenido anticlerical y el triunfo del carrancismo, considerado el movimiento

⁴ Francisco Barbosa Guzmán, *Jalisco desde la Revolución. La Iglesia y el Gobierno civil*, vol. VI, Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1988. Robert Quirk, *The Mexican Revolution and the Catholic Church 1910-1929*, Indiana University Press, Bloomington, 1973. Antonio Rius Facius, *La juventud católica y la Revolución mexicana*. Jus, México. 1963.

más radical contra la Iglesia, pudieron ser indicadores que presagiaban una tímida participación católica en los años subsecuentes.

Sin embargo, la investigación realizada por Aurelio de los Reyes en su libro *Bajo el cielo de México (1920-1924)*,⁶ demostró lo contrario. Aunque el objeto de estudio de dicho autor no fue la Iglesia católica como tal, en el análisis que hace sobre el cine y la sociedad de esa época incluye, acertadamente, el tema de los católicos entretejiéndolo con la vida social y cultural de la sociedad mexicana, un aporte novedoso en el que se deja ver la importante influencia de la Iglesia en la vida cotidiana. Una Iglesia que, pese a todo, seguía presente y con intenciones manifiestas de retomar su política y luchar por implantarla.

Con este antecedente, la presente investigación aborda el quehacer de la Iglesia católica durante el lapso 1920-1924 por considerar que éste fue un tiempo coyuntural para esta institución debido a que el país afrontaba un cambio en su estructura y orden social, consecuencia de su reciente Revolución. No deja de ser, al mismo tiempo, un período difícil para los católicos quienes habían experimentado un clima de persecución y hostigamiento que tuvo su desenlace en la promulgación de la Constitución de 1917. Esta nueva Carta Magna establecía límites importantes a las iglesias que, para efectos concretos, repercutieron sobremanera en los católicos. Básicamente las restricciones se dieron en los terrenos de la educación, las propiedades, la participación política, la prensa, la nacionalidad, el número de sacerdotes y el estatuto jurídico.

⁵ Eduardo Chávez Sánchez, *Historia del Seminario Conciliar de México*, tomo II, Editorial Porrúa, México, 1996. José Gutiérrez Casillas, *Jesuitas en México durante el siglo XX*, Editorial Porrúa, México, 1981.

⁶ Aurelio de los Reyes, *Cine y sociedad en México 1896-1930. Bajo el cielo de México (1920-1924)*, vol II, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México, 1993.

Pese a ello, la Iglesia católica vivió un período coyuntural debido, entre otras razones, a que la nueva Constitución no se puso en práctica de manera inmediata y a que los gobiernos revolucionarios de Carranza, de de la Huerta y de Obregón mostraron cierta tolerancia hacia esta institución. Es decir, se dio un momento favorable para los católicos debido a que los nuevos gobiernos revolucionarios emprendieron una política de reestructuración del país en la que la conciliación fue el instrumento para alcanzar su objetivo.

Desde la perspectiva del acontecer interno de esta organización eclesiástica, la investigación adopta su propia temporalidad enmarcada por dos eventos religiosos que dejan ver una mayor presencia católica en la sociedad. Estos fueron la celebración del XXV aniversario de la coronación de la Virgen de Guadalupe, el 12 de octubre de 1920 y la realización del primer Congreso Nacional Eucarístico cuya clausura ocurrió curiosamente cuatro años después el 12 de octubre de 1924.

En este espacio temporal se pretende demostrar la importante y eficaz actividad que los católicos mexicanos desarrollaron en su conjunto, clérigos y seglares, destinada a fortalecer su proyecto social emanado de la encíclica *Rerum Novarum* del papa León XIII. En esta encíclica la Iglesia católica defendía los principios de caridad, amor y justicia como indispensables para alcanzar la armonía que la sociedad requería en un momento en el que, según su visión, el socialismo no había logrado dar solución al problema social causado por el orden liberal.

De esta forma, la encíclica mencionada, ya conocida en México desde finales del siglo XIX, se convirtió nuevamente en la base ideológica que la Iglesia católica adoptó para llevar a cabo su política social.

El desarrollo de esta política se observa de manera contundente durante este período de estudio; sin embargo, podemos ubicar como su antecedente inmediato el 9 de enero de

1913, fecha en la que se llevó a cabo la “Segunda Gran Dieta de la Confederación de los Círculos Católicos de Obreros”, donde destacó la ponencia del jesuita Alfredo Méndez Medina por sus propuestas sociales para dar mejores condiciones de vida al obrero. Consecuencia de este Congreso fue la redacción de una importante carta pastoral emitida por el Episcopado nacional y dirigida a todos los católicos del país, en la que se decretó dar un fuerte impulso a la acción social católica, mediante una mayor participación del clero y de los laicos en la difusión de la política social de la Iglesia basada en los principios de la *Rerum Novarum*. De hecho, se fomentó una política horizontal hacia la sociedad en la que varias organizaciones laicas como las Damas Católicas, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, los Caballeros de Colón y las Organizaciones Obreras Católicas, entre otras, ejercieron un importante papel en la reconstrucción del catolicismo social debido a que sus militantes procuraron involucrar y organizar a todos los sectores de la sociedad tanto del campo como de la ciudad.

No obstante que las acciones de la jerarquía católica se vieron afectadas, aunque no interrumpidas, por el estallido de la lucha armada, no fue sino hasta principios de los años veinte, cuando la pacificación del país se logró, que la Iglesia retomó su política social.

Este proyecto, habría que decirlo, fue concebido y fomentado desde la Santa Sede bajo la dirección de los papas Benedicto XV (1914-1922) y Pío XI (1922-1939). En el ámbito nacional, la política social católica fue puesta en marcha por el Episcopado mexicano quien a su vez contó con el apoyo indispensable de diversos grupos de católicos como los arriba mencionados. En el nivel de la jerarquía eclesiástica sobresalieron, entre otros, los arzobispos de México, José Mora y del Río; de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez y de Michoacán, Leopoldo Ruiz y Flores; así como el obispo de Cuernavaca, Manuel

Fulcheri y Pietra Santa y el obispo de Zamora, José Othón Núñez. Todos ellos tuvieron su formación en el Colegio Pío Latino de Roma a cargo de la Compañía de Jesús.

Además, no puede dejar de mencionarse la significativa labor que los jesuitas desarrollaron, destacándose la participación de los padres Bernardo Bergöend, Arnulfo Castro, Carlos María Heredia y, muy especialmente, la de Alfredo Méndez Medina. Junto a ellos, es obligado añadir al padre josefino José María Troncoso y al presbítero José Toral Moreno, cuyas tareas en pro de las asociaciones obreras católicas fueron muy intensas.

A su vez, varios militantes laicos —como ya se ha dicho— jugaron un papel preponderante en esta labor social como asesores en las diversas agrupaciones en las que intervinieron. Entre ellos es menester mencionar a los licenciados Miguel Palomar y Vizcarra y José Leopoldo Villela, y a los señores René Capistrán Garza y Elena Lascuráin de Silva. Sumados a ellos estuvieron los poco conocidos Caballeros de Colón cuya colaboración, hasta donde se sabe, no sólo fue de tipo pecuniario, sino incluso social.

Otro elemento a tomar en cuenta es la fundación del Secretariado Social Mexicano decretado en 1920 como órgano destinado a promover la unidad de pensamiento entre los católicos mexicanos de acuerdo con los preceptos pontificios. Asimismo, dicho instituto se encargó de coordinar toda la obra social con el objeto de fortalecer la presencia de la Iglesia en el país. Su director, el mencionado jesuita Méndez Medina ejerció una importante labor en este sentido, cuyos resultados se dejaron ver al final de su gestión, transcurrida, también, en 1924.

Todos estos elementos se unieron en el desarrollo de un proyecto social en el que la Iglesia católica intentó, al parecer con éxito, rescatar el catolicismo social para darle viabilidad a su visión del mundo siguiendo a la mencionada encíclica *Rerum Novarum*.

Al finalizar el año de 1924 los logros alcanzados fueron significativos, entre otras razones, por el enorme crecimiento que tuvieron las organizaciones católicas, destacándose de manera particular la organización obrera confesional.

Sobre este último aspecto habría que decir, que la historiografía sobre el movimiento obrero mexicano tampoco ha tomado en cuenta a la organización obrera católica; si bien, algunos autores mencionan su existencia e incluso la ubican dentro del proceso sindical mexicano, lo cierto es que la historia del sindicalismo católico está por hacerse.⁷ En la presente investigación se intenta rescatar el importante papel en términos cualitativos que tuvieron las asociaciones obreras confesionales como resultado de la política social de la Iglesia. Aunque no se logra un estudio completo del tema, al menos se plantea su inserción dentro del contexto general del movimiento obrero, destacándose su propia dinámica de acción con el fin de establecer sus diferencias frente a otras modalidades sindicalistas de ese momento.

Recapitulando lo dicho hasta aquí, el trabajo pretende incursionar en el mundo de la Iglesia católica en un período corto pero crucial (1920-1924), puesto que se trata de una etapa de redefinición del proyecto de país en el que aflora la lucha entre dos alternativas: la católica frente a la laica. La Constitución de 1917 plasmó el modelo de Nación que se quería adoptar, pero no tomó en cuenta a un actor de primer orden en la vida nacional; es decir, excluyó a la institución eclesiástica, desconociendo su enorme injerencia en la

⁷ Entre los estudios sobre el movimiento obrero que hacen referencia al sindicalismo católico se encuentran:

- Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México 1910-1929*, Ediciones Era, México, 1981
- Marjorie Ruth Clark, *La organización obrera en México*. Ediciones Era, México, 1979.
- Jaime Tamayo, *La clase obrera en la historia de México En el interinato de Adolfo de la Huerta y el gobierno de Alvaro Obregón 1920-1924*, Siglo XXI. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, México, 1980.
- José Villaseñor, *La clase obrera en la historia de México En la Revolución 1910-1917*, Siglo XXI. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, México 1988

sociedad mexicana de entonces y reafirmando, al mismo tiempo, la tradición liberal decimonónica

En este contexto, la Iglesia respondió a la nueva realidad retomando su política social, basada en la *Rerum Novarum*, lo que le permitió seguir teniendo presencia y capacidad de acción. La aplicación del catolicismo social —corriente ideológica que los católicos adoptaron— tuvo significativos frutos que se dejaron ver de manera contundente en este lapso, de ahí que su análisis sea crucial.

Considero que las mayores limitantes del trabajo son: por un lado, la falta de un estudio más extenso en el ámbito regional, fundamental para evaluar los alcances que tuvo la política social eclesial a lo largo de todo el territorio nacional. A pesar de que se hacen constantes referencias a la zona del Bajío y a la arquidiócesis de Guadalajara, hubiera sido deseable analizar el quehacer del clero y de los católicos en general en aquellas zonas que, aparentemente, apoyaron el proyecto eclesial. Estos fueron los casos de Yucatán, Sonora, Chihuahua y Durango, por citar algunos, en los que poco se supo de los resultados obtenidos a pesar de que las evidencias mostraron la disposición de estas entidades a ejercer la acción social católica; por otro lado, la participación de los laicos en este proceso de restauración eclesial requiere de un mayor trabajo de investigación, mismo que no fue posible realizar por la escasa existencia de fuentes sobre el tema. No obstante, algo se logró rescatar dejando constancia de su indiscutible presencia en el proyecto católico.

Para el desarrollo de las ideas aquí expuestas, la consulta de los archivos fue fundamental. Como primer paso se recurrió al Archivo General de la Nación, donde se tuvo acceso a varios expedientes del ramo Presidentes Obregón-Calles. De ellos se consiguió valiosa información relacionada con la postura del gobierno frente a los acontecimientos del “Cubilete” y la subsecuente expulsión del delegado apostólico del país,

monseñor Ernesto Filippi. También se encontraron documentos que avalan una actitud tolerante por parte del gobierno obregonista hacia la Iglesia en lo que se refiere a permisos para llevar a cabo determinados eventos religiosos o solicitudes para devolución de bienes. En general los expedientes consultados proporcionaron datos sobre la política de Obregón hacia la cuestión religiosa.

Un segundo paso fue la revisión del Archivo Histórico de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, el cual guarda un interesante acervo sobre la historia de los jesuitas en el país. A pesar de su difícil acceso, se logró consultar material escrito por el padre Méndez Medina, lo que facilitó entender su pensamiento y comprender su papel protagónico como director del Secretariado Social Mexicano. Asimismo, se pudo revisar la obra inédita del jesuita Gerardo Decorme: *Historia de la Compañía de Jesús en la República Mexicana*, de enorme interés para el trabajo ya que su contenido ilustra, en mucho, la indiscutible labor de los jesuitas en favor del proyecto social de la Iglesia.

El tercer archivo consultado fue el del Secretariado Social Mexicano, indispensable para conocer a tan importante organismo que fungió como ejecutor de la obra social de los católicos. Gracias a las facilidades otorgadas por su personal, se realizó una consulta muy extensa, obteniendo resultados altamente satisfactorios para los propósitos de la investigación.

Finalmente se acudió al Archivo Histórico del Arzobispado de México en el que se revisó entre otros fondos, el relativo a la correspondencia personal del entonces arzobispo de México, José Mora y del Río. En él se encontró material muy diverso, desde cuestiones administrativas y documentos oficiales, hasta misivas personales del arzobispo. De gran relevancia fue la consulta que se hizo al fondo del Episcopado, mediante la cual se obtuvo información muy interesante sobre la relación de Mora y del Río con el resto de los



obispos De igual forma, fue de mucha utilidad la lectura de su revista *Gaceta Oficial del Arzobispado de México* en la que se publicaban los hechos del mes, cartas pastorales y disposiciones o acuerdos del susodicho prelado

Además de los archivos, la fuente hemerográfica fue determinante para la elaboración del presente trabajo. Dos espacios fueron los más concurridos: el primero, la Hemeroteca Nacional donde fueron consultados los periódicos *El Universal* y *el Excélsior*, así como las revistas *La Dama Católica* y *Columbus*; el segundo, la Biblioteca del Seminario Conciliar de México, cuyo enorme acervo cuenta con la colección completa de dos publicaciones de la época: *La Revista Eclesiástica* y *La Revista Católica*

Asimismo se consiguieron, en distintos lugares, otras revistas de suma importancia como: *La Paz Social*, *Archivo Social*, *El Mensajero* y *Noticias de la Provincia*, entre otras.

La organización de todo el material recabado dio por resultado que el trabajo quedara estructurado en siete capítulos y las conclusiones. En el primero, se hace referencia obligada a los antecedentes inmediatos que nos permitan explicar por qué resurge una política social en los inicios de los años veinte por parte de la Iglesia. El segundo y quinto abordan a la jerarquía católica como la principal protagonista en la implantación del proyecto eclesialístico y los alcances que tuvo su quehacer. El tercero, estudia los orígenes del Secretariado Social Mexicano, considerado como un órgano intermediario entre el Episcopado y el resto de la comunidad católica. También, se analiza, la obra y pensamiento del padre jesuita Alfredo Méndez Medina, quien fuera nombrado director del nuevo organismo. El cuarto capítulo está dedicado a la obra social que más impulso recibió por parte de la Iglesia, la organización obrera católica; se explica el nacimiento de la Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT) y su importancia con respecto a otras fuerzas sindicales. El sexto, examina la participación de los laicos en la política social

católica y finalmente, el séptimo presenta un balance de los resultados obtenidos por los católicos una vez celebrado su primer Congreso Nacional Eucarístico en octubre de 1924.

La realización de este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo de muchas personas e instituciones. En primer lugar, deseo mencionar al doctor Aurelio de los Reyes, quien asumió la responsabilidad de dirigirlo, su profundo conocimiento del período y su extraordinaria vocación de maestro se tradujeron en una adecuada orientación, útiles sugerencias y valiosos consejos. Mi gratitud por su tiempo dedicado, su cuidadosa e inteligente lectura de las distintas versiones del manuscrito y su confianza. En segundo lugar mi agradecimiento a los miembros del seminario de la UNAM, dirigido por el antes citado doctor de los Reyes, quienes siguieron de cerca mi proyecto, lo leyeron e hicieron atinadas sugerencias. De igual forma mi reconocimiento a mis asesores, el doctor Álvaro Matute y la doctora Carmen Collado, por su disposición a leer el trabajo y hacerme importantes comentarios.

Por temor a omitir algún nombre, también, quisiera agradecer al personal de los distintos archivos y bibliotecas visitados su valiosa colaboración en el acceso a la consulta de fuentes. Igualmente y de manera especial al Secretariado Social Mexicano, al Archivo Histórico del Arzobispado de México y a la Biblioteca del Seminario Conciliar de México, espacios que se caracterizaron por su hospitalidad e interés en favorecer el logro de la investigación.

Por último, mi profundo agradecimiento a mi familia. A mi esposo, Jaime, por su apoyo incondicional y a mis hijos, Andrea, Gabriela y Jaime por respetar mi espacio y contribuir con su entusiasmo a la conclusión de este trabajo.

CAPÍTULO I

HACIA LA RESTAURACIÓN DEL ORDEN SOCIAL CRISTIANO

LA ENCÍCLICA "RERUM NOVARUM" BASE DE LA POLÍTICA SOCIAL DE LA IGLESIA EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS VEINTE

El 15 de mayo de 1891, el papa León XIII publicó la encíclica *Rerum Novarum* "sobre el estado actual de los obreros".¹ Con su promulgación, el pontífice quiso dejar en claro que sólo la Iglesia tenía la solución al problema obrero, pues era la única que defendía los principios cristianos de amor, caridad y justicia indispensables para lograr la armonía entre las clases y por ende, una mejor condición de vida para los trabajadores.

La *Rerum Novarum* se convirtió, en un documento de gran importancia para la comunidad católica en general y en particular para todos aquellos que vieron en él un nuevo camino a seguir para mejorar la situación del obrero sin generar una violencia mayor y sin afectar los derechos de otros, como --según la Iglesia- sostenían los socialistas.²

¹ La versión que en este trabajo se ha consultado es la que publicó la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, *Encíclica Rerum Novarum con divisiones, notas marginales y breves comentarios*, Imprenta del "Asilo Patricio Sanz", Tlalpam, 1924

² En 1848 Carlos Marx y Federico Engles publicaron *El Manifiesto del Partido Comunista* en donde proclamaron que los objetivos del proletariado sólo podían ser alcanzados derrocando por medio de la violencia todo el orden social existente. Asimismo, establecieron como una de las premisas fundamentales del socialismo la abolición de la propiedad privada. Véase Marx y Engles, *El Manifiesto del Partido Comunista*, Ediciones en Lenguas Extranjeras 1987, pp. 51 y 77

En este sentido, la encíclica fue más que un documento doctrinal, pues su contenido sintetizó una corriente de pensamiento social en la que se pretendió dar una “verdadera” solución a la “cuestión social” mediante el restablecimiento del orden social cristiano.³

Después de un proceso de reflexión y de estudio por parte de varios católicos de Europa, León XIII consideró oportuno definir la postura de la Iglesia para reafirmar la necesidad de crear y propagar asociaciones obreras católicas consideradas como las únicas capaces de lograr la concordia entre las distintas clases, basándose en las reglas de la moral cristiana y en la misma naturaleza humana. Es decir, buscando siempre una solución equitativa entre el patrón y el obrero mediante la cooperación simultánea de ambas partes.

Esta idea central de la encíclica de avalar a las asociaciones obreras católicas, no puede dejar de interpretarse, a su vez, como una respuesta de la Iglesia dirigida a frenar la ola

³ De acuerdo con Manuel Ceballos fue a mediados del siglo XIX que surgió en Europa un movimiento de renovación de la teología que reivindicaba el “maravilloso equilibrio social” de la filosofía de Santo Tomás en contraposición con la filosofía hegeliana de “origen de revoluciones”. Fueron los jesuitas, nos dice el autor, los propagadores de este movimiento que tuvo como lugares de partida las ciudades italianas de Roma, Piacenza, Nápoles y Perusa. En otros lugares, explica Ceballos, la renovación teológica también encontró adeptos y la filosofía tomista tomó la delantera en el mundo católico. Surgieron así por lo menos nueve escuelas en varias ciudades europeas que se disputaron la exclusiva de dictar los preceptos teóricos de lo que debería ser la propuesta católica a la “cuestión social” en un ambiente de competencia con el ascenso progresivo del socialismo. Identificados con esta nueva corriente Ceballos nos menciona a Henry Manning, arzobispo de Londres; Giuseppe Toniolo, profesor de la Universidad de Pisa; Rómulo Murri, sacerdote italiano; René de la Tour du Pin y Albert de Mun, católicos franceses; los señores Karl Vogelsang y Gustav von Blome, herederos del pensamiento social de monseñor Ketteler; y, monseñor Mermillod, obispo de Friburgo y su colaborador Gaspar Descurtins. A ellos se unió el arzobispo de Perusa, Gioacchino Pecci quien, en 1878, se convirtió en el papa León XIII. En este contexto –siguiendo a Ceballos– el nuevo Papa se hizo a la tarea de construir de un modo coherente el surgimiento de una alternativa cristiana ante los retos del mundo moderno. Al terminar el primer decenio de su pontificado ya estaba en proceso el documento que explicaría de manera más concreta la postura católica a lo que ya nadie dejaba de llamar “cuestión social”. Finalmente –nos dice el autor– en 1891 el papa León XIII publicó la encíclica que más alcances sociales tendría: *Rerum Novarum*. Véase, Manuel Ceballos, *El catolicismo social. un tercero en discordia. Rerum Novarum, la cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, El Colegio de México, México, 1991 pp. 27-41



socialista que amenazaba con restarle fieles a la Santa Sede en un contexto en el que el modelo económico liberal había empobrecido a un sector muy amplio de la sociedad. En consecuencia, el papa presentó lo que a su juicio, era la solución que el catolicismo ofrecía como la única aceptable y como la única capaz de asegurar una auténtica salida a la situación del obrero.⁴

Para sorpresa de muchos, e incluso de algunos católicos, el documento pontificio tuvo la audacia de aceptar explícitamente la existencia de la “cuestión social” y de justificar la participación de la Iglesia en los asuntos sociales y en especial los relacionados con la situación del obrero.⁵ En opinión de León XIII, ésta era la clase que más urgía atender por su “condición desgraciada y calamitosa”. El socialismo, insistió el papa, no era la solución, ésta sólo podía venir de la Iglesia quien, gracias a su doctrina e instituciones, coadyuvaría a resolver el problema. Sin embargo, agregaba el pontífice en su encíclica, se requería también de la participación del Estado y de los propios interesados, es decir, de los obreros y patronos para que todos juntos consiguiesen el remedio.

A la Iglesia correspondía –siguiendo a la encíclica- enseñar con el evangelio los principios fundamentales que los hombres debían saber. Estos eran básicamente aceptar “acomodarse” a las desigualdades de la condición humana, es decir, “que en la sociedad civil no [podían] ser todos iguales”; soportar los trabajos y los padecimientos, consecuencia

⁴ Un estudio comparativo sobre la *Rerum Novarum* y El Manifiesto del Partido Comunista se encuentra en Gabriela Aguirre Cristiani, *La política social del Episcopado mexicano 1920-1924 Una visión hemerográfica a través del El Universal* tesis de Maestría, Universidad Iberoamericana, 1993.

del “pecado original”; hacer ver a ricos y pobres que no eran enemigos y enseñarles sus mutuos deberes; predicar a los ricos los peligros y deberes inherentes al uso de sus riquezas; instruir a los pobres la dignidad del trabajo y la pobreza con el ejemplo de Jesucristo; y profesar la fraternidad cristiana por tener los hombres un mismo origen, un mismo fin, una misma redención y una misma herencia.⁶

En cuanto a la colaboración del Estado, el documento pontificio hizo mención de su función protectora. A grandes rasgos, ésta debía abarcar a todas las clases sociales por igual, ejerciendo “inviolablemente la justicia distributiva”⁷ y dando preferencia a los que trabajaban por el bien de la comunidad fomentando, a su vez, la satisfacción de las necesidades del proletariado en retribución a los “servicios imprescindibles” que prestaba a la misma. Además y en forma más concreta, la encíclica puntualizó algunos casos en los que esta intervención debía darse mediante la aplicación de leyes. Estos fueron los relacionados con la protección a la propiedad privada; el cuidado del “bien moral” de los obreros, estableciendo en particular el descanso dominical; la defensa de su “bien material” en lo concerniente a la duración del trabajo, a la edad, al sexo y al salario, dejando,

⁵ Siguiendo a Manuel Ceballos la encíclica causó extrañeza en quienes estaban empeñados en negar la existencia de la “cuestión social” porque ello suponía darle la razón a los socialistas. Véase, Ceballos, *op.cit.* p. 34.

⁶ León XIII destacó los siguientes deberes del proletariado: poner de su parte íntegra y fielmente en el trabajo que libre y equitativamente se ha contratado; no perjudicar al capital; no hacer violencia personal a los amos; abstenerse de la fuerza y nunca armar sediciones. En cuanto a los deberes de los ricos y de los amos el pontífice mencionó entre otros: el no tener a los obreros por esclavos; procurar que el obrero se dedicase a la piedad en sus tiempos libres; el no imponer más trabajo del que las fuerzas del obrero pudiese soportar; dar a cada uno lo que fuese justo recordando que “oprimir en provecho propio a los indigentes y menesterosos era contra todo derecho divino y humano” Sobre la acción de la Iglesia en la solución al problema social véase *Rerum Novarum op.cit.* pp. 46-72

preferentemente, la reglamentación de estas cuestiones a las corporaciones (o asociaciones); y, por último, el fomento a la “pequeña propiedad”.⁸

Sobre la participación de los patronos y obreros, el pontífice señaló que su acción era de gran ayuda para la solución de la “contienda” que se vivía. En este punto exhortó a ambos, obreros y patronos, a conformar “asociaciones” como las que existieron tiempo atrás –de gremios de artesanos-, pero “acomodándose a las necesidades de los tiempos actuales”. Al respecto, aclaró que la formación de estas asociaciones era un derecho natural del hombre por lo que el Estado no tenía autoridad para prohibir su existencia. El objetivo de éstas –agregó- era que cada uno de los asociados consiguiese un “aumento de los bienes de su cuerpo, de su alma y de su fortuna” para lo cual la instrucción y formación religiosa de los mismos era de suma importancia pues de nada servía “al obrero haberse hecho rico si

⁷ Es decir, la justicia que antepone el bien mayor al menor y dobla la utilidad de pocos al provecho de muchos *Ibid*, pp 85 y 86

⁸ En este punto el papa hizo ver que existían muchas cosas que demandaban la protección del Estado hacia el obrero. Entre ellas destacó: la necesidad de que el obrero descansara en los días festivos con el objeto de que pudiese dedicarse al culto; el procurar que el trabajo no se extendiese más del tiempo debido; el evitar que los niños que aún no se habían desarrollado trabajaran; el impedir que la mujer laborase en trabajos no adecuados a su condición; y el procurar que el salario fuese suficiente para la sustentación del obrero

La encíclica no deja del todo claro el grado de participación del Estado sobre los aspectos arriba mencionados e incluso se contradice al establecer que de preferencia sean las “asociaciones” las que los regulen. Al respecto, el jesuita Bernardo Bergöend nos aclara, en sus notas sobre la encíclica, que la intervención del Estado debía subordinarse al principio de justicia por lo que si las corporaciones o asociaciones no lograban las demandas de los trabajadores de acuerdo a este principio, entonces se hacía necesaria la intervención del Estado. En otra parte de su escrito, el padre nos aclara que de acuerdo a la encíclica la participación del Estado en la resolución al problema social debía ser de manera “moderada” lo que equivalía a definir su acción dentro del “término medio”, sin administrarlo todo como el estatismo, pero tampoco sin responsabilizarse de nada dejándolo todo a la libertad individual, tal y como se definiría al individualismo. Véase, notas y comentarios del padre Bernardo Bergöend sobre la encíclica *Rerum Novarum. ibid.*, pp 76-77 y 126

perdía su alma”⁹ Estas asociaciones, finalizó el papa, también tendrían como función fijar los salarios y las jornadas de trabajo, armonizar los derechos y deberes de los trabajadores con los patronos y establecer comisiones de “varones prudentes e íntegros” encargadas de resolver las cuestiones que existiesen entre el capital y el trabajo¹⁰.

En síntesis, León XIII concluyó la encíclica reiterando la importancia de que cada cual cumpliera con su deber: el Estado con la aplicación de leyes previsoras; los ricos y “amos” no olvidando sus deberes y los proletarios esforzándose lo más posible. A todos correspondía –dijo- poner la mirada en restaurar las costumbres cristianas, sin las cuales no se podría alcanzar el bien deseado. Por lo que tocaba a la Iglesia –finalizó- no cesaría su acción evangelizadora a través de la cual se impulsaría el valor de la caridad “señora y reina de todas las virtudes”¹¹

Las ideas contenidas en la *Rerum Novarum* significaron un cambio dentro de la propuesta que la Iglesia católica venía sustentando, entre otras razones, porque esta institución pasaba de espectadora de los hechos, a productora de acciones encaminadas a dar solución a los problemas. Ello generó una importante controversia entre los mismos católicos sobre el papel que la Iglesia debía desempeñar ante los retos del mundo industrializado. En opinión de algunos católicos, como la de los llamados “tradicionalistas” por Manuel Ceballos, las ideas de León XIII habían ido demasiado lejos,

⁹ En este punto el papa citó a Mateo: “buscad primeramente el reino de Dios y su justicia y todas estas cosas os serán añadidas” *Ibid.*, pp. 165

¹⁰ Con relación a este tema de la acción de los patronos y proletarios sólo habría que añadir que la encíclica avaló tanto la formación de asociaciones conformadas exclusivamente por obreros o patronos como las mixtas, es decir, con la presencia de ambas partes *Ibid.* pp 133-170



en especial, en lo concerniente a la aprobación que el pontífice había hecho sobre las asociaciones integradas exclusivamente por trabajadores.¹² Paradójicamente, este mismo punto sirvió de punta de lanza para que otro grupo de católicos acogiera con beneplácito una nueva perspectiva, la del sindicalismo católico, como una alternativa para mejorar las condiciones de vida del trabajador y, así, resolver el problema social. De este modo, surgieron los llamados “católicos demócratas” quienes, en opinión de Ceballos, no sólo buscaban formar asociaciones obreras, sino reformar a la sociedad en su conjunto, estableciendo leyes inspiradas en el catolicismo social y regulando el papel del Estado. Varios elementos –nos dice el autor- diferenciaron a estos nuevos católicos de sus inmediatos antecesores pero, el principal, fue que los demócratas tomaron como punto de partida de su acción a los grupos populares y con ello intentaron cumplir la consigna de León XIII: “...salid de las sacristías, id al pueblo”¹³

No cabe duda que la *Rerum Novarum* generó divisiones y posiciones encontradas entre la propia militancia católica, sin embargo, ello no impidió que sus ideas fuesen difundidas y en muchos casos –como el mexicano- aplicadas con gran fidelidad por quienes vieron en ella no sólo la alternativa católica a la solución a los problemas sociales sino, incluso, el camino para lograr la supervivencia misma de la Iglesia

¹¹ *Ibid.* pp. 170-172.

¹² Ceballos nos ofrece un amplio y detallado estudio sobre las diferentes corrientes católicas que surgieron antes y después de la aparición de la *Rerum Novarum* que vale la pena consultar para entender mejor el proceso de cómo se fue elaborando la alternativa católica frente a la modernidad. Lo que a continuación se escribe también son ideas y conceptos sacadas de su texto Véase, Ceballos, *op cit.* pp. 21-49.

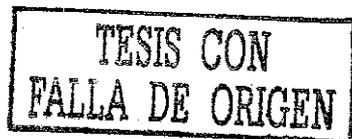
¹³ Carta de León XIII al cardenal Henry Manning, 1899 citada por Ceballos *Ibid.* p. 37

La llegada de la *Rerum Novarum* a México y su influencia concreta en la solución a los problemas nacionales, ha sido ampliamente estudiada por varios autores especialistas en el tema.¹⁴ En términos generales sólo cabría decir, para los fines de este estudio, que el documento pontificio tuvo una importante difusión a pesar de que el Episcopado mexicano se mostró cauteloso en la puesta en marcha de sus ideas; actitud un tanto explicable por la reconocida política de conciliación establecida entre la jerarquía católica y el entonces dictador, general Porfirio Díaz.¹⁵ De acuerdo con Cevallos no fue sino hasta el fin del Porfiriato y principios de la Revolución que despuntó la corriente de los mencionados “católicos demócratas” encabezada por el entonces recién nombrado arzobispo de México José Mora y del Río, cuando la susodicha encíclica cobró una importancia de primer orden, tanto por parte de los miembros principales de la jerarquía eclesiástica y del clero regular, como por un grupo de laicos que la apoyó incondicionalmente.¹⁶ A partir de entonces, podríamos decir que la encíclica se convirtió no sólo en un ideario a seguir sino, incluso, en

¹⁴ Entre ellos se encuentran: Alicia Olivera, *Aspectos del conflicto religioso de 1926-1929 Sus antecedentes y consecuencias*, INAH, 1966 Jorge Adame, *El pensamiento social y político de los católicos mexicanos, 1867-1914* UNAM Instituto de Investigaciones Históricas, 1980 Manuel Cevallos, *op cit* Este último autor maneja en su libro un capítulo que precisamente se denomina “La encíclica *Rerum Novarum* en México (1891)”, pp 51-74.

¹⁵ Entre los obispos afines al régimen liberal de Díaz y que consideraban que la acción de la Iglesia debía limitarse sólo al culto, a la instrucción y a la caridad se encontraban: Próspero María Alarcón, arzobispo de México; Santiago Garza y Zambrano, arzobispo de Linares; Joaquín Arcadio Pagaza, obispo de Veracruz; Ignacio Montes de Oca, obispo de San Luis Potosí; Ignacio Valdespino, obispo de Sonora y José María Cazares, obispo de Zamora. En cuanto al obispo de Oaxaca, Eulogio Gillow, gran amigo de don Porfirio, al parecer mostró una actitud ambigua hacia el papel que la Iglesia debía ejercer que, si bien, no vio con recelo las ideas contenidas en la *Rerum Novarum*, tampoco hizo mucho por llevarlas a cabo. A este grupo de prelatos junto con otros más —nos dice Laura O’Dogherty— los unía su desconfianza hacia las nuevas propuestas que el catolicismo social enarbolaba y cuya síntesis principal se encontraba en la encíclica de León XIII. Véase Laura O’Dogherty, *De urnas y sotanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco*, tesis doctoral, El Colegio de México, 1999, pp 69 y 70.

¹⁶ Cevallos *op cit* pp 279 y 280.



un proyecto católico de nación, en un contexto en el que la inminente salida de Porfirio Díaz dejaba un vacío político que, en principio, podía ser ocupado por los distintos grupos de poder: reyistas, corralistas, maderistas y, ¿por qué no?, por los católicos.

Las causas que propiciaron el surgimiento de esta nueva corriente católica tuvieron que ver evidentemente con la crisis política que el país vivía, lo que despertó un especial interés por parte de un sector de católicos de ampliar la participación de la Iglesia hacia lo político y lo social. Ante el indiscutible debilitamiento del régimen porfirista, la política de conciliación dejó de ser viable y para muchos militantes, había llegado el momento de actuar y ofrecer a la sociedad mexicana el proyecto social de la Iglesia, el único que, desde su punto de vista, proponía la solución a los problemas nacionales. El objetivo de este grupo era fortalecerla promoviendo la formación de varias organizaciones católicas, necesarias para fincar su proyecto restaurador¹⁷ Además, es pertinente enfatizar, que este proyecto tuvo como una de sus principales metas el sindicalismo católico, a fin de que mediante esta vía se promovieran leyes destinadas a fomentar el mejoramiento de las condiciones de los trabajadores

Dentro de este espíritu de lucha por encontrar una salida digna a la situación del obrero fue que empezaron a surgir agrupaciones laborales católicas en varias regiones del país, de hecho, la existencia de este tipo de uniones ya se había registrado incluso antes de la llegada de la *Rerum Novarum*, pero no fue sino hasta los últimos años del régimen de Díaz

¹⁷ Entre ellas cabría destacar la creación del Partido Católico Nacional en 1911.

e inicios de la Revolución que su aparición tuvo un mayor impulso promovido por el emergente grupo de católicos al que ya hemos hecho referencia

Moisés González Navarro¹⁸ menciona la existencia de círculos de obreros católicos desde antes de la llegada de la *Rerum Novarum*, entre ellos cita a la Sociedad Católica de Artesanos fundada en Durango en 1882 y a la Sociedad de Obreros Católicos de Oaxaca establecida en 1885. Diez años después, se estableció una sociedad católica de obreros en Colima para formar cajas de ahorro y difundir la religión y la moral. Asimismo, nos dice el autor, en Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Puebla, entre otros estados, se organizaron círculos católicos a iniciativa de sus obispos en la primera década del siglo XX; en ese entonces, prevaleció en el pensamiento católico mexicano el principio de la caridad, el cual permitiría una mejor condición de vida al obrero y, en este sentido, comenta como *La voz de México*, el periódico más viejo, recordaba constantemente a los ricos su obligación de dar limosna y buen ejemplo y, a los pobres, su deber de sobrellevar con paciencia la miseria. A raíz de la aparición de la *Rerum Novarum* –continúa diciendo– se agregó un nuevo concepto: la justicia, que junto al principio de caridad constituyeron el fundamento de la acción católica. Este concepto planteó una postura eminentemente pacífica en donde se exaltaban las virtudes humanas para lograr una mejor condición de vida al obrero. Las organizaciones obreras católicas continuaron expandiéndose a lo largo de la primera década del siglo XX, gracias a la política de conciliación que ejerció el presidente Díaz. Mediante

¹⁸ Moisés González Navarro, *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida social*. Editorial Hermes. México, 1974, pp 358-368

ellas se trató de dar solución a los problemas sociales que sobre todo involucraban al sector obrero, de tal forma que durante este período proliferó la actividad católica manifestándose por medio de congresos, publicaciones y asociaciones en las que se hizo hincapié en seguir los lineamientos de la acción social católica.

Como consecuencia de esta "fiebre" por lo social surgió en 1908 la Unión Católica Obrera coordinada por el padre josefino José María Troncoso quien contó con el apoyo del arzobispo Mora y del Río;¹⁹ tres años después, en diciembre de 1911, se transformó en la Confederación de Obreros Católicos de la República, iniciativa promovida por el propio Troncoso quien, junto con otros interesados, la llevaron a cabo. Su objetivo fue darle una mayor cohesión al movimiento obrero católico tanto en el aspecto normativo como en el organizativo, es decir, por un lado faltaba una definición clara de sus metas y alcances y, por el otro, requería de un liderazgo propio que promoviese la autonomía de cada unión que simultáneamente reconociese un centro único de operación. En ese entonces, la naciente Confederación aglutinaba una serie dispersa y heterogénea de círculos de obreros en los que dominaba el espíritu de ayuda mutua, la necesidad de la instrucción religiosa, la capacitación, el ahorro, etc., ideas inspiradas en la *Rerum Novarum*. Sin embargo, dentro del grupo católico emergente ya despuntaban conceptos más avanzados como el sindicalismo, la elaboración de una legislación a favor del trabajador y el papel regulador del Estado en la economía

¹⁹ *Ibid.* Para entonces las actividades de los trabajadores se orientaban al mutualismo, al ahorro, a la promoción de las escuelas y a la organización de centros de diversión. Véase Ceballos, *op cit.* p. 354.

En la segunda gran dieta de la Confederación Nacional de los Círculos Católicos de Obreros efectuada en Zamora en enero de 1913, afloró la corriente de los “católicos demócratas” representada por Alfredo Méndez Medina, S.J., a partir de entonces se inició una importante corriente defensora del catolicismo social.

LA DIETA OBRERA DE ZAMORA: ANTECEDENTE DEL PROYECTO RESTAURADOR CATÓLICO DE LOS AÑOS VEINTE

El 19 de enero de 1913 se llevó a cabo *La Segunda Gran Dieta de la Confederación de los Círculos Católicos de Obreros* en Zamora, Michoacán, en la que se dieron cita, por parte del Episcopado mexicano: los arzobispos José Mora y del Río, de México; Leopoldo Ruiz y Flores, de Michoacán; Eulogio Gillow, de Oaxaca; y Francisco Orozco y Jiménez, de Guadalajara, así como los obispos: José Othón Núñez, de Zamora; Emeterio Valverde y Téllez, de León; y Jesús M Echeverría, de Saltillo. Asistieron, también, representantes de los diferentes círculos confederados, además del presidente general de dicha Confederación, el señor Salvador Moreno Arriaga y su director eclesiástico, el padre José M. Troncoso, entre otros.²⁰ Durante los cinco días que duró la dieta, los católicos manifestaron su preocupación sobre la manera de resolver el problema social que, desde su

²⁰ Los arzobispos de Puebla y Yucatán mandaron a sus representantes, los curas Antonio Fonseca y Manuel Cázares Cámara, respectivamente. También acudieron al evento en calidad de ponentes los señores Perfecto Méndez Padilla, Francisco Pascual García, Francisco Elguero y el jesuita Alfredo Méndez Medina. Véase

óptica, involucraba al mundo entero, así, afloró la inquietud por dar solución a la difícil situación que en particular vivía el obrero, y que la Iglesia mostraba gran interés en atender. Hubo consenso por parte de los asistentes en reconocer que las ideas socialistas se estaban infiltrando cada día más, por lo que se hacía necesario fortalecer la obra social de la Iglesia, especialmente, en este sector. De esta forma, la formación de círculos fue considerada como una importante estrategia de acción católica en la que no sólo se buscaba el mejoramiento material y moral del obrero, sino también, obstaculizar la influencia de las ideas socialistas.

El arzobispo de Michoacán, Leopoldo Ruiz y Flores, en su sermón de bienvenida realizado en la Catedral de Zamora, fue el primero en hacer mención a este problema cuya solución, dijo, estaba en la doctrina del Evangelio, agregando que mientras el socialismo declaraba que el remedio de los males sociales estaba en seguir la máxima "*lo tuyo es mío*", el Evangelio, todo abnegación y caridad, predicaba al cristiano *lo mío es tuyo*".²¹

Por su parte el obispo de Zamora, José Othón Núñez, manifestó en su intervención, que eran precisamente los círculos de obreros, el medio de la acción católica social para instruir y moralizar a esta clase y procurarle, en algún grado, el bienestar material. En su opinión, estas agrupaciones eran la base que permitirían escalar a otros niveles de mayor organización como lo eran el cooperativismo y el sindicalismo. Sin embargo, aclaró, que en este tipo de asociaciones era decisiva la influencia de los sacerdotes, quienes vigilarían

Memoria de la Segunda Gran Dieta de la Confederación Nacional de los Círculos Católicos de Obreros reunida en Zamora. del día 19 al 23 de enero de 1913. pp 1-126

el fomento de la religiosidad y moralidad de los socios, es decir, se velaría porque los obreros fueran formados en "la piedad y las buenas costumbres",²² añadiendo que la irrupción de doctrinas disolventes en la sociedad, "astutamente mezcladas con algunas verdades", habían provocado la pérdida de moral en las clases ignorantes y despertado en ellas "insanas y peligrosas aspiraciones". Como resultado de este desorden general, dijo, se experimentaba la relajación de los vínculos entre los que mandan y obedecen, la degeneración de las costumbres y el avance de la inmoralidad; redoblando esfuerzos el triunfo estaría con ellos.²³

El presidente general de la Confederación de Círculos, Salvador Moreno Arriaga, expuso un mensaje similar cuando recordó que su tarea era el mejoramiento de una clase, que en concurrencia con las demás formaban la sociedad, la cual sufría por el desequilibrio que padecía. La labor de los círculos obreros que él dirigía era de acercamiento a las clases populares, con el fin de contener sus pasiones y a la vez, defender sus derechos, sus aspiraciones y sus ideales. Puntualizó que mientras el socialismo pretendía resolver el problema por la vía de la revolución, la Iglesia iba por el camino de la fraternidad y del

²¹ "Sermón que el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores, Dgmo. Arzobispo de Michoacán predicó en la Catedral de Zamora, en la Misa Pontifical celebrada el 19 de enero de 1913" *Ibid.*, pp. 2-5.

²² "Discurso pronunciado por el Ilmo. y Rdo. Sr. Dr. D. José Othón Núñez en la sesión de apertura de la Segunda Gran Dieta", *ibid.*, pp. 9-11.

²³ *Ibid.*

amor, en donde las aspiraciones populares encontrarían la equidad y la justicia distributiva.²⁴

Sobresalió, también, la conferencia pronunciada por el licenciado Perfecto Méndez Padilla, en la que afirmó que sólo la acción católico-social podía salvar a la "Patria" del pavoroso peligro que la amenazaba, ese peligro, agregó, era el socialismo que "apareció ofreciendo idilios encantadores para volver a la humanidad a la edad de oro"; la sociedad no se dejó reformar pues las pretendidas reformas violaban los legítimos derechos e iban contra las tradiciones sociales de sesenta siglos.²⁵ Exhortó a los congresistas a trabajar para llevar a la práctica las enseñanzas católicas, las cuales se resumían en que "el rico amara al pobre, que el pobre amara al rico y que mutuamente se respetasen sus legítimos derechos" Cada uno de los círculos católicos de obreros que formaban la Confederación - finalizó- era "un regimiento que pelearía contra el socialismo, en defensa de la Religión y de la Patria"²⁶

El último orador del congreso fue el jesuita Alfredo Méndez Medina, quien por invitación del arzobispo Mora y del Río, elaboró un discurso que presentó a la dieta, titulado "La Cuestión Social en México"²⁷ A manera de preámbulo dijo lo siguiente:

²⁴ "Discurso pronunciado en la sesión de apertura de la Segunda Dieta de la Confederación de los Círculos Católicos de Obreros de la República por el Sr. Lic. Don Salvador Moreno Arriaga, Presidente de la misma", *ibid.*, pp. 14-20

²⁵ "Discurso pronunciado por el Sr. Lic. D. Perfecto Méndez Padilla, el 19 de enero de 1913, en la velada literaria con que la sociedad de Zamora obsequió a los prelados y delegados que asistieron a la Dieta", *ibid.*, pp. 31 y 40

²⁶ *Ibid.*, pp. 41-43.

²⁷ "La cuestión social en México Orientaciones Estudio presentado en la Dieta de la Confederación Nacional de los Círculos Católicos Obreros celebrada en Zamora los días 19-22 de enero de 1923 por el P. Alfredo Méndez Medina, S.J.", *ibid.*, pp. 105-119 La participación de este prelado obedeció a su recién llegada de

Me propongo exponer, a grandes rasgos, lo que a estas horas ningún católico debe ignorar para conformarse prácticamente con la expresa voluntad del Vicario de Jesucristo, que desde hace veintiún años no cesa de exhortarnos de mil maneras a entrar resueltamente en el moderno movimiento social²⁸

En términos generales, Méndez Medina hizo un llamado a no perder más el tiempo para combatir el mal social que afectaba al mundo entero, en el que México no sólo no era una excepción, sino incluso, se encontraba en igualdad de circunstancias frente al problema social europeo; expuso que entre las causas de este problema social estaba la destrucción de los vínculos corporativos que unían a las clases entre sí, destrucción que había provocado una sociedad desorganizada en la que el obrero se encontraba solo, sin una institución que defendiera sus derechos, por lo tanto, la solución estaba en promover la reconstrucción del sistema social corporativo que, en su opinión, era el único orden dictado por la naturaleza. El problema -dijo- no era el maquinismo ni el progreso que éste había traído consigo, sino su introducción inconsiderada en un medio no preparado; así concluyó que en una sociedad organizada corporativamente por estados y profesiones no habrían surgido estos grandes desequilibrios y trastornos sociales.²⁹

En concreto, Méndez Medina enfatizó que la solución la había dado la Iglesia con la *Rerum Novarum* ya denominada “Carta Magna del Trabajo” en la que se proponía la

Europa donde realizó sus estudios de Teología y Sociología por lo que podría decirse que, estaba a la vanguardia de la doctrina social católica impulsada por la Santa Sede

²⁸ *Ibid*, p 105. Era evidente que Méndez Medina se refería a la encíclica *Rerum Novarum* que justamente tenía 21 años de vigencia.

formación de sindicatos obreros católicos. En este sentido, agregó que era lamentable que el documento papal fuera tan poco conocido por el pueblo católico y tan poco meditado por los católicos de acción.³⁰

Para finalizar, presentó un programa en el que dio a conocer las principales reivindicaciones sociales por las que los católicos debían luchar, aclarando que para su elaboración se había basado en dos escritos aprobados y elogiados explícitamente por el papa León XIII: el discurso-programa de St. Etienne del conde de Mun de diciembre de 1892 y el discurso del Congreso Social de Roma celebrado bajo la presidencia del cardenal Parochi en febrero de 1894.³¹

Entre las reivindicaciones dirigidas a mejorar la situación del obrero, Méndez Medina propuso las siguientes:

- Fijación de un salario mínimo.
- Reglamentación del trabajo de mujeres y niños.
- Adquisición de un bien de familia inembargable e indivisible
- Protección al obrero contra un paro involuntario, accidentes, enfermedad o vejez
- Arbitraje obligatorio para resolver pacíficamente los conflictos.
- Protección contra el agiotaje y la especulación.

²⁹ "La cuestión social en México", *op cit.* p. 107.

³⁰ *Ibid.*, p. 114. A pesar de que en la encíclica no se menciona la palabra sindicato, sino el de asociaciones, éste fue un término que se utilizó por los católicos en general ya que, de acuerdo a ellos, etimológicamente hablando, la palabra sindicato significa unión, asociación. Véase *Rerum Novarum*, *op cit.*, p. 134

³¹ "La cuestión social en México" *op cit.* p. 118.

- Representación legal de los intereses de los trabajadores.³²

En el mismo programa se solicitaba a los poderes públicos lo siguiente:

- Reconocimiento de la personalidad jurídica a los sindicatos profesionales
- Establecimiento de la ley del descanso dominical
- Regulación en la legislación a las bolsas de valores y comerciales.
- Distribución equitativa de las cargas fiscales.³³

Con estos planteamientos, Méndez Medina sobresalió del resto de los ponentes de la dieta al plantear una crítica al individualismo liberal y al dejar en claro la importancia que el problema social implicaba y su necesaria solución por parte de la Iglesia. A diferencia de las anteriores exposiciones, la suya, fue más allá de la retórica, al puntualizar la función que la obra social católica debía buscar, esto es, presentó al sindicato como la opción para lograr el bienestar del obrero y, de hecho, fue el único que propuso reivindicaciones concretas por las que se debía luchar. Además, hizo hincapié en que el sindicato ya había sido sugerido por León XIII en su conocida encíclica *Rerum Novarum*, a la que había que seguir más de cerca. En síntesis, recordó, a los presentes, la postura de la Iglesia con respecto al problema social y los exhortó a seguir avanzando en ese camino.³⁴

³² *Ibid.*

³³ *Ibid.*, pp 118 y 119

³⁴ De acuerdo a la versión de dos historiadores jesuitas, Méndez Medina fue de los primeros en difundir las ideas del proyecto social católico y por ese motivo el arzobispo Mora y del Río lo invitó a participar en Zamora. De hecho a él se le adjudica la creación del primer sindicato moderno, el de "Constructores de la Capital" constituido a finales de 1913. Véase José Gutiérrez Casillas, *Jesuitas en México durante el siglo XX*, Porrúa, México, 1981, p 74. Gerardo Decorme, *Historia de la Compañía de Jesús en la República*



Tanto las exposiciones de los participantes en Zamora, como la propia conferencia esbozada por Méndez Medina fueron un reflejo de la inquietud de la Iglesia por atender el problema obrero, y esto se explica, no sólo por la intención de esta institución de poner en práctica la mencionada encíclica, sino también porque la lucha obrera había emergido en el panorama nacional como consecuencia de la ruptura con el régimen porfiriano con una intensidad hasta entonces poco usual. En los momentos en que tuvo lugar la susodicha dieta, los conflictos laborales estaban a la “orden del día” sin que el gobierno del entonces presidente Madero, mostrase capacidad para solucionarlos; en estas circunstancias, la Iglesia no quiso quedarse atrás y asumió su política social pretendiendo organizar a los obreros de acuerdo a los principios cristianos de amor caridad y justicia.³⁵

El 22 de enero, fecha en que terminó el congreso, los obispos y arzobispos asistentes redactaron una carta pastoral colectiva³⁶ dirigida al clero secular y regular, así como a sus respectivos fieles con el objeto de dar a conocer sus conclusiones. Mediante este escrito, los prelados dejaron en claro que la Iglesia desde tiempo atrás había estado preocupada por la condición de los obreros y en general por la clase proletaria; su presencia en el congreso de Zamora era una muestra más de ese interés. El socialismo, expresaron, no era la

Mexicana, 1914, p 16 (manuscrito). Por sindicato moderno pudiera entenderse la unión de trabajadores de un mismo gremio que además de agruparse para practicar la ayuda mutua, pretendían hacer valer sus derechos laborales como: salario justo, descanso obligatorio, ayuda contra accidentes, apoyo contra despidos injustificados, etc.

³⁵ Cabría recordar que para entonces (1913) ya se había constituido la Casa del Obrero Mundial (septiembre de 1912), espacio en el que confluyeron diversas agrupaciones obreras de tendencia anarcosindicalista. Más adelante se analizará con mayor profundidad la injerencia de la Iglesia en el sector obrero y su interrelación con otras asociaciones obreras.

³⁶ “Carta Pastoral Colectiva” en *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, 15 de abril de 1913, pp. 208-212.

solución a los males del obrero, pues sus procedimientos eran injustos, inmorales y hasta impíos; lo que la Iglesia proponía era dotar a la clase obrera de los medios para mejorar su condición, pero de una manera armónica, sin violar los principios de justicia, equidad y moralidad que amparaban al capital y al trabajo. Para los preladados, sólo la *acción social católica* podía oponerse a los ataques del socialismo ya que su fin primario era "organizar a las clases inferiores de obreros proletarios en una verdadera familia que dueña de sus derechos, pudiese hacerlos valer; pero sin lesionar los derechos ajenos, y con entera sumisión a las leyes de la justicia y de la moral".³⁷

Para lograr sus propósitos, pidieron, ante todo, la cooperación del clero, el cual -dijeron- debería estar "muy instruido en estas materias y muy penetrado" de la gran eficacia de su acción para ilustrar a los fieles en sus deberes sociales, y para organizar las agrupaciones de obreros, agricultores "en pequeño" y trabajadores del campo, quienes serían los factores primordiales de la gran familia obrera.³⁸

Con estas declaraciones que los principales jerarcas católicos manifestaron, se dejaba ver el papel protagónico de la Iglesia en el campo social, es decir, afloraba una preocupación por atender los problemas sociales y darles solución dentro de un esquema en

³⁷ *Ibid*, p. 210. Acción social católica es todo aquello que se encamina al bien de la sociedad, lo que tiende a restaurar el orden social haciendo que Cristo reine en la sociedad civil, en la familia y en los individuos. "¿Qué entendemos por Acción Social?" en *Archivo Social*, 1921, vol. I, p. 1.

³⁸ "Carta Pastoral Colectiva", *op cit.*, p. 211. Es interesante destacar que en esta carta colectiva se menciona al campesino como miembro del sector obrero. Es muy probable que el clero mexicano al hablar de obreros incluyera a los trabajadores del campo dado que estamos hablando de un país eminentemente rural. Sin embargo, León XIII cuando se refirió al obrero le otorgó el sinónimo de proletario dado que su encíclica era una respuesta al problema social europeo, el cual tenía sus orígenes en el desarrollo industrial acelerado y en la doctrina liberal que lo protegía

el que el rescate del orden social cristiano estuviese regido por los principios básicos de justicia, caridad y amor. En este sentido, la dieta de Zamora fue un escenario de gran importancia en el que los católicos, clérigos y seglares, mostraron no sólo que estaban a la vanguardia en asuntos relacionados con la situación precaria que vivía el obrero, sino que a su vez, estaban dispuestos a llevar a cabo un proyecto en el que se notase la presencia de la Iglesia en la sociedad, todo ello en aras de destruir "la peste socialista" que ya se estaba infiltrando al igual que para ganar espacios frente al combatiente liberalismo mexicano³⁹

Si bien, el proyecto católico tuvo especial interés en resolver el problema obrero, como ya se mencionó, también incluía una activa participación de la Iglesia en el resto de los sectores de la sociedad. Para la Iglesia, el compromiso estaba con todos, aunque no dejaba de reconocer que dadas las condiciones en extremo precarias del obrero era, en este sector, en el que había que trabajar más, de esta forma, Zamora no sólo fue un espacio de reflexión sobre este problema; además, los prelados allí reunidos plantearon temas en los que se dejó ver su preocupación por contar con una base eclesiástica de apoyo con la cual pudiesen expandir su política social a lo largo de todo el territorio nacional.

El mencionado 22 de enero, además de la carta colectiva, los jerarcas plantearon dos propuestas que pusieron a consideración del Episcopado nacional: la primera, tuvo que ver

³⁹ Es importante aclarar que para estos momentos ya existían organizaciones obreras ajenas a la Iglesia que luchaban por conseguir mejores condiciones laborales. Por lo complejo del tema este aspecto se tratará en un capítulo posterior. Asimismo, debe recordarse que ya desde 1906 los hermanos Flores Magón a través de su "Programa y manifiesto del Partido Liberal Mexicano" habían propuesto reivindicaciones en materia social, sin embargo, su lucha fue violentamente reprimida. El programa completo del Partido Liberal Mexicano se encuentra en Felipe Tena Ramírez, *Leyes Fundamentales de México 1808-1978*. Porrúa, México, 1978, pp. 728-732.

con la conveniencia de fortalecer y unificar la formación del clero diocesano para lo cual se solicitaría el apoyo de la Compañía de Jesús que contaba con un nuevo plantel en Guanajuato, al que llegarían alumnos becados por sus respectivas diócesis, y quienes recibirían una educación conforme al programa educativo de los jesuitas, considerado entonces el más completo y actual⁴⁰ La segunda propuesta, se relacionaba con la posibilidad de erigir en obispado el territorio de la Baja California, para ello se le solicitaría a la Santa Sede el permiso correspondiente y en el caso de que éste procediera, se pediría el apoyo pecuniario de todas las diócesis en tanto que la nueva jurisdicción pudiese sobrevivir sola.⁴¹

Estos dos acuerdos, que se pusieron a la consideración del resto de los obispos y arzobispos fueron, en cierto modo, un reflejo de las limitaciones que tenía la Iglesia para ejercer su proyecto social, esto es, por un lado hacía falta la unidad de criterio y formación entre el mismo clero secular que sirviese de apoyo a las ideas directrices de la alta jerarquía católica y, por el otro, faltaba llegar a los rincones más alejados y menos poblados del país entre los cuales se encontraba Baja California

Ambas metas parecían difíciles de alcanzar, entre otras razones, por la precaria situación económica que muchas de las diócesis afrontaban y así se lo hicieron saber varios obispos al arzobispo de México, José Mora y del Río En sus respuestas, algunos de ellos

⁴⁰ Archivo Histórico del Arzobispado de México (en adelante AHAM); Sacerdotes difuntos; Mora y del Río; correspondencia obispado de León; gaveta 152; Zamora, 22 de enero de 1913.

⁴¹ AHAM; Sacerdotes difuntos; Mora y del Río; correspondencia obispos de Zacatecas, Colima, Zamora León y Yucatán; gaveta 152; cartas de los obispos a Mora y del Río aprobando el proyecto de Baja California; 1913

señalaron su acuerdo con tan “importantes propósitos”, aunque no dejaron de expresar las limitaciones económicas que tendrían para llevarlos a cabo. Con relación a la posibilidad de mandar alumnos becados al colegio jesuita de Guanajuato, varios prelados respondieron que harían el esfuerzo pero que “lo veían difícil”, dado que apenas podían con el mantenimiento de su propio seminario.⁴² Y, con respecto al territorio de Baja California la respuesta fue positiva pero también condicionada a la falta de recursos de algunas diócesis.⁴³ La creación de este nuevo obispado requería de un subsidio por parte de las distintas diócesis, además del envío de elementos capacitados para su fundación; objetivo que no estaba al alcance de todos los prelados realizar

Una postura interesante fue la del arzobispo de Yucatán, Martín Tristchler,⁴⁴ quien escribió a Mora y del Río manifestándole que el proyecto de la Baja California era muy laudable pero que consideraba que “antes de dotar a una nueva diócesis [debían] auxiliar a las ya existentes” o mejor establecer “un sistema de auxilios que permitiese socorrer a éstos y a aquéllos”.⁴⁵ Sugirió que este sistema podría ser semejante al que se practicaba en Francia, donde se constituyó una “caja interdiocesana” para apoyar a las diócesis más necesitadas; agregó que era muy triste que hubiese en el país algunos obispos “mendigos”

⁴² AHAM; Sacerdotes difuntos; Mora y del Río; correspondencia obispos de Veracruz, Zacatecas, Durango, Sinaloa, Chilapa y Huajuapán; gaveta 152; cartas de los obispos a Mora y del Río; 1913.

⁴³ AHAM; Sacerdotes difuntos; Mora y del Río; correspondencia obispos de Zacatecas, Colima, Zamora y León; gaveta 152; cartas de los obispos a Mora y del Río; 1913.

⁴⁴ El apellido Tristchler lo encontré escrito de dos formas: Tritschler y Tristchler. Utilizaré esta última dado que en las fuentes eclesásticas así aparece.

⁴⁵ AHAM; Sacerdotes difuntos; Mora y del Río; correspondencia arzobispado de Yucatán; gaveta 152; carta de Martín Tristchler a Mora y del Río; Mérida, 19 de mayo de 1913.

como los de Campeche y Tabasco que “no tenían con qué cubrir decorosamente sus necesidades personales de casa y comida”.⁴⁶

Con respecto al colegio de Guanajuato, el mismo arzobispo expresó su total aprobación, pero también condicionó su éxito a que éste fuese concebido como un seminario; de lo contrario -dijo- poco se adelantaría.⁴⁷

Al parecer, la idea de fundar un seminario central fue apoyada, a su vez, por el delegado apostólico en México, Tomás Boggiani, quien consideró que su realización facilitaría la unidad del Episcopado al mismo tiempo que se optimizarían recursos, a pesar de su entusiasmo, el proyecto no prosperó pues no recibió el beneplácito de la mayoría de los obispos quienes, en opinión del delegado, no mostraron voluntad para llevarlo a cabo. No obstante el proyecto no se abandonó.⁴⁸

Pese a las dificultades para realizar estos planes, permanecieron en el interés de algunos prelados quienes insistirían para verlos hechos realidad, entre ellos estaban el ya mencionado arzobispo de México, José Mora y del Río y el arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez, ambos serían de los principales promotores eclesiásticos del proyecto social de la Iglesia, mismo que requería de una estructura básica de acción. En su opinión, tanto el seminario interdiocesano como la erección del obispado de Baja California eran objetivos que ayudarían a lograr esa base de apoyo con la cual podrían ejercer más

⁴⁶ AHAM; carta, *loc cit*

⁴⁷ AHAM; Sacerdotes difuntos; Mora y del Río; correspondencia arzobispado de Yucatán; gaveta 152; carta de Martín Tristchler a Mora y del Río; Mérida, 2 de marzo de 1913

⁴⁸ Eduardo Chávez Sánchez, *Historia del Seminario Conciliar de México*. tomo II, Porrúa, México, 1996, pp 863-864

fácilmente la acción social católica. Mientras el primero unificaría criterios mediante una formación humanística actualizada, el segundo implicaría ampliar la zona de influencia católica hacia una región aparentemente abandonada por el catolicismo social.

Finalmente, la dieta obrera zamorana concluyó, no así las intenciones de la Iglesia por difundir su propuesta social en aras a restaurar el orden social cristiano. La reunión de Zamora, de hecho, fue un punto de reflexión que dejó en evidencia no sólo la importancia de atender el problema social sino la respuesta eclesiástica ante dicho problema. De esta manera, la Iglesia emergió como un actor más en el contexto revolucionario nacional, capaz de ofrecer una alternativa de acción que le diese viabilidad al país

PARÉNTESIS DEL PROYECTO SOCIAL CATÓLICO: DESTIERRO Y PERSECUCIÓN

Los propósitos de Zamora, se vieron eclipsados ante la situación política que afrontaba el país. A sólo 18 días de haberse concluido la dieta, el gobierno de Francisco I. Madero enfrentó un golpe de Estado que terminaría con su vida y el 9 de febrero de 1913 los conspiradores liberaron de prisión a Bernardo Reyes y Félix Díaz, quienes con el apoyo de las tropas de la Ciudadela y de los estudiantes de la Escuela de Aspirantes de Tlalpan, pretendieron tomar el Palacio Nacional. El plan no se desarrolló como se esperaba debido a que fuerzas leales al gobierno maderista lograron la defensa eficaz de la plaza, aunque en

esa acción el general Lauro Villar, uno de los pocos oficiales efectivo y leal, cayó gravemente herido. En el combate murieron el general Reyes y casi doscientos de sus hombres, situación que obligó a Félix Díaz a refugiarse en la Ciudadela.⁴⁹

En consecuencia, el presidente Madero decidió nombrar a Victoriano Huerta como el encargado de combatir la sublevación, a pesar de que la honestidad y lealtad de este general eran bastante dudosas, fue así como tuvo lugar el sangriento período conocido como "la Decena Trágica" cuyo desenlace aconteció el 18 de febrero, día en que Madero y su vicepresidente Pino Suárez fueron arrestados por el general Blanquet a las órdenes del propio Huerta.

Por su parte, el embajador norteamericano Henry Lane Wilson, actor importante en la caída de Madero, invitó a Díaz y a Huerta a negociar con el objeto de mantener el orden en la ciudad. De esa reunión surgió el "Pacto de la Embajada o de la Ciudadela" en el que se acordó que Huerta ocupara la presidencia provisional con el compromiso de que convocara a elecciones y apoyara la candidatura de Félix Díaz para presidente; además incluyó la promesa de que ambos generales harían todo lo necesario para impedir la restauración del régimen maderista.⁵⁰

Ante los hechos consumados, Madero y Pino Suárez fueron obligados a renunciar con el ofrecimiento de que se les daría un salvoconducto para abandonar el país, situación que no ocurrió dado que en la madrugada del 22 de febrero fueron asesinados al ser trasladados a

⁴⁹ Charles C. Cumberland, *Madero y la Revolución Mexicana*, Siglo XXI, México, 1984, pp 267-269

⁵⁰ *Ibid.* p 274 Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, Ediciones Era, México, 1982. p. 131

la Penitenciaría. La versión oficial fue que habían perecido en un tiroteo entre los guardias y un grupo que trataba de liberarlos, en realidad fueron asesinados por dos oficiales a las órdenes de Huerta.⁵¹

La consecuencia inmediata a estos sucesos no se hizo esperar: el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, objetó casi inmediatamente el acceso al poder de Victoriano Huerta considerándolo como un golpe de Estado y declaró, por tal motivo, que su gobierno se mantendría independiente del poder central; asimismo, acusó al clero de ser aliado de Huerta por lo que, a partir de entonces, su movimiento asumió una marcada actitud hostil hacia la Iglesia que se manifestaría en una terrible persecución religiosa⁵² Este anticlericalismo fue compartido por varios de los revolucionarios que se unieron al movimiento carrancista desplegando, en la práctica, diferentes formas de agresión.

La participación de los católicos y en general de los miembros de la Iglesia, en el derrocamiento del régimen maderista es un capítulo que se ha prestado a diversas interpretaciones, mientras algunos autores sostienen que tanto la jerarquía eclesiástica como ciertos integrantes del Partido Católico vieron con buenos ojos la salida de Madero e incluso apoyaron abiertamente a Huerta; otros, consideran que la Iglesia no sólo estuvo al margen de los acontecimientos políticos, sino que los condenó en la prensa.⁵³

⁵¹ Cumberland, *op cit*, p. 276 Para Katz no sólo Huerta, sino también el embajador norteamericano, Wilson, fue responsable del asesinato del presidente Madero. Véase Katz, *op cit*, pp. 135-138

⁵² Jean Meyer, *La cristiada 2-el conflicto entre la iglesia y el estado 1926-1929*, Siglo XXI, México, 1989, pp. 66-67

⁵³ Como representantes del primer grupo están Alfonso del Toro y Alicia Olivera quienes aseguran que Huerta recibió dinero del clero a cambio de tolerancia. Por su parte, el segundo grupo lo constituyen escritores católicos como los jesuitas José Gutiérrez Casillas y Gerardo Decorme quienes niegan que la Iglesia

Sea cual fuere lo ocurrido, lo importante es destacar que para los revolucionarios, con o sin razón, la Iglesia fue cómplice del cuartelazo de Madero y jugó el papel de aliada fiel del gobierno huertista. Sin embargo, cabría señalar que este anticlericalismo ya existía desde mucho antes de que estallara la Revolución⁵⁴, sólo que, en esta ocasión se presentó con nuevas formas en las que el uso de la violencia fue una constante.

Las razones de este comportamiento fueron diversas, para Berta Ulloa, el anticlericalismo de 1913 tuvo un carácter fiscal y xenófobo; los revolucionarios tuvieron la necesidad de conseguir fondos y los obtuvieron confiscando propiedades, exigiendo préstamos forzosos, tomando los bienes de los templos, conventos, bibliotecas, etc.; mientras que su carácter xenófobo se manifestó, con la expulsión de sacerdotes, frailes y monjas extranjeros.⁵⁵ Por su parte, Jean Meyer habla de que si bien las premisas filosóficas del anticlericalismo fueron las mismas que las de los liberales del siglo pasado con los revolucionarios, la oposición a la Iglesia adquirió una violencia y un sectarismo nuevos. El sectarismo se debió al surgimiento de individualidades destacadas y la

haya participado en asuntos políticos. Véase Alfonso del Toro, *La Iglesia y el Estado en México*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1927, p. 360; Alicia Olivera, *Aspectos del conflicto religioso*, INAH, México, 1987, p. 53; Gutiérrez Casillas, *op. cit.*, p. 78; Decorme, *op. cit.* pp. 4-5. Un trabajo que analiza en detalle estas posturas e incluso utiliza fuentes nuevas para interpretar la participación de los católicos en el gobierno de Huerta es la tesis doctoral de Laura O'Dogherty. En este estudio la autora plantea tres conclusiones: primera, tanto Victoriano Huerta como Félix Díaz eran vistos por los católicos como una posibilidad de restablecer un régimen de paz y orden; segunda, que la nueva administración significó la restitución de algunos derechos políticos que los católicos consideraban que habían sido conculcados por el régimen de Madero; y tercero, que el nuevo régimen prometía mejorar la situación de la Iglesia. Véase Laura O'Dogherty, *De urnas y sotanas el Partido Católico Nacional en Jalisco*, tesis doctoral, El Colegio de México, México, 1999, pp. 250-260.

⁵⁴ Desde finales del siglo pasado, los liberales mexicanos habían mostrado su oposición a la Iglesia a través de la Leyes de Reforma.

⁵⁵ Berta Ulloa, *La Constitución de 1917*, El Colegio de México, México, 1983, p. 424.

violencia a la experiencia de las guerras de Reforma.⁵⁶ En este sentido, se debe matizar que no todos los revolucionarios fueron anticlericales y que, los que sí lo fueron, ejercieron diversas modalidades de hostigamiento, según su sentimiento antirreligioso.⁵⁷

En forma prácticamente uniforme, la historiografía ha señalado a los constitucionalistas como el grupo que más se manifestó en contra de la Iglesia, y dentro de éstos a los carrancistas. Sin dejar de lado la hostil participación de los obregonistas, gonzalistas, villistas, etc., fue el grupo liderado por Carranza el que encauzó la persecución religiosa en sus diversas modalidades: destrucción de iglesias; profanación de catedrales; destierro de obispos; ejecución de sacerdotes; clausura de templos y escuelas; saqueo y demolición de conventos; promulgación de decretos anticlericales, etc.⁵⁸

⁵⁶ Meyer, *op.cit.*, p. 67

⁵⁷ Meyer aclara que los zapatistas fueron católicos y por lo mismo la Iglesia no fue molestada en esa región. Agrega que cuando todo el Episcopado mexicano estuvo en el destierro, monseñor Fulcheri, quien había sido obispo de Cuernavaca, se refugió en la zona zapatista pues se decía que él era el confesor de Zapata. Para Meyer los villistas tuvieron una postura parecida; las acciones del villismo contra la Iglesia fueron escasas y en su mayoría se debieron a sus generales, Fierro y Urbina. Villa -dice Meyer- no compartió jamás los sentimientos de los jacobinos y comprendió muy bien el peligro que había en separarse de la base popular. *Ibid.*, pp. 96 y 97. Sin embargo, esta postura se contrapone con la del jesuita Decorme, quien relata los atropellos de los villistas en la toma de Saltillo en donde el clero sufrió una terrible persecución y en especial los jesuitas. Véase Decorme, *op.cit.*, p. 39. También Alicia Olivera nos habla de que Villa comulgaba con una actitud anticlerical. Véase Olivera, *op.cit.*, pp. 57 y 58. Una opinión más a tomarse en cuenta es la de Katz, quien sostiene que la postura de Villa ante la Iglesia fue ambivalente. Aclara que aunque Villa no fue antirreligioso y probablemente creía en el catolicismo, despreciaba a los curas, su mezcla de tolerancia ante la religión y convicción de que los sacerdotes explotaban a la gente -dice Katz- influyó en su política frente a la Iglesia. Por una parte, tras tomar la ciudad de Saltillo, sometió a los jesuitas capturados a un simulacro de ejecución para forzarlos a pagar un enorme rescate; por otra, cuando ocupó Guadalupe, ordenó que se reabrieran muchas iglesias que los carrancistas habían cerrado. Su periódico *Vida Nueva* atacó a los carrancistas por atentar contra la libertad religiosa cerrando iglesias e impidiendo el libre ejercicio de la religión católica. Finalmente Katz concluye que la conducta que siguió Villa con la Iglesia pudo procurarle cierto apoyo adicional entre los campesinos, pero no el apoyo de la propia institución eclesíástica. Véase Friedrich Katz, *Pancho Villa*, vol. 2, Editorial Era, México, 1998, pp. 23-25.

⁵⁸ Una descripción detallada sobre la persecución religiosa que sufrieron los jesuitas se encuentra en Decorme, *op.cit.*, pp. 25-197; Berta Ulloa ofrece, de manera más breve, algunas referencias sobre el tema, Ulloa, *op.cit.*, pp. 424-443; también Meyer cuenta algunas situaciones de la persecución, Meyer, *op.cit.*, pp. 71-91

Los años subsecuentes a 1913 fueron, así, años en los que la Iglesia católica experimentó un fuerte acoso cuyo motivo no puede encontrarse en una sola explicación. Además de un factor de índole económico, la persecución tuvo causas mucho más profundas, algunos revolucionarios atacaron al clero y al catolicismo por su influencia educativa sobre los niños y por su papel histórico en la vida política de la nación. Para el general Francisco Múgica, por ejemplo, había que comenzar por combatir las prácticas "más detestables" como la confesión auricular porque según él era "donde estaba el peligro, donde residía todo el secreto del poder omnímodo que estos hombres negros y verdaderamente retardatarios habían tenido durante toda su vida de corporación en México".⁵⁹ Para otros, el catolicismo era "un cáncer", por lo que existían razones sobradas "no sólo para perseguir, sino aún para exterminar a esa canalla que [había] hecho que la sociedad mexicana fuese retardataria".⁶⁰ Todos estaban convencidos de lo "inmoral que era la institución clerical en el país cuyos sacerdotes debían llamarse banda de ladrones, porque no eran otra cosa que estafadores de dinero de los trabajadores para poder enriquecerse y darse una gran vida".⁶¹

⁵⁹ Meyer, *op. cit.*, p. 87

⁶⁰ Esta idea era compartida por los constitucionalistas en general. Véase *ibid.* p. 88

⁶¹ *Ibid.*, pp 88 y 89 Un ejemplo del anticlericalismo revolucionario se observa en el decreto expedido el 23 de julio de 1914 por Antonio I. Villarreal, en su calidad de gobernador y comandante militar del estado de Nuevo León. En él, expresaba su determinación de "someter y castigar" al "Clero Católico Romano" por su actuación como "pernicioso factor de desorganización y de discordia". Por tal motivo, el decreto determinaba, entre otras cosas, el "sometimiento de las escuelas católicas a la autoridad civil". Véase Gloria Villegas, "Estado e Iglesia en los tiempos revolucionarios" en *Relaciones Estado-Iglesia*. Secretaría de Gobernación México. 2001. pp 191 y 192

Para la mayoría de los constitucionalistas, la Iglesia representó un peligro que había que eliminar. pues su presencia en los ámbitos de la vida social era indiscutible, de hecho, su existencia significaba una competencia real en la que los revolucionarios se encontraban en desventaja; de ahí su actitud hostil y persecutoria. Sus argumentos acusatorios contra el clero católico en realidad, obedecían a un sentimiento de inferioridad frente a una institución que mostraba grandes avances en materia social. Esta desventaja se dejó ver en la aplicación de un proyecto social católico en el que laicos y clérigos tenía participación y en el que todos los sectores sociales estaban incluidos. La meta: restaurar el orden social cristiano.

A mediados de 1914, cuando el general Huerta se vio obligado a salir del país ante el triunfo de los constitucionalistas, la Iglesia ya contaba con una serie de organizaciones laicas que fueron su apoyo para fortalecer y difundir su proyecto social. Aunque de reciente creación, estas corporaciones mostraron su eficacia, sobre todo, en los difíciles años de la persecución religiosa. La Asociación de las Damas Católicas Mejicanas [sic], la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, los Caballeros de Colón y la Confederación Nacional de los Círculos Católicos de Obreros⁶² sirvieron de soporte al catolicismo social, en especial, en momentos en los que el clero tuvo muy poco margen de acción.

Con esta base corporativa, entendida como una estructura conformada por diferentes cuerpos sociales, la Iglesia pareció llevar la delantera con respecto al grupo que pretendía

⁶² La Asociación de Damas Católicas Mejicanas se fundó en el año de 1912, en 1920 cambió de nombre por el de Unión de Damas Católicas. La Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) nació también en

tomar las riendas del país, es decir, mientras los revolucionarios intentaban romper con los esquemas del antiguo régimen porfiriano, la Iglesia se organizaba y se fortalecía, aprovechándose de ello para ganar terreno.⁶³

A diferencia de la Iglesia, la poca claridad de un proyecto social por el cual los constitucionalistas defendieran su causa se observó desde los inicios de la Revolución, de tal forma que el Plan de Guadalupe con el que Venustiano Carranza, entonces gobernador de Coahuila, se levantó en contra del gobierno central, no contempló demanda social alguna.⁶⁴ De hecho, poco antes de que el líder revolucionario lo diera a conocer, manifestó a sus seguidores lo siguiente:

... Esta Revolución debe ser sólo, y saberlo todo el mundo, para restaurar el orden constitucional, sin llevar al pueblo, con engaños, a una lucha que ha de costar mucha sangre, para después, si no se cumple, dar lugar a mayores movimientos revolucionarios. Las reformas sociales que exige el país deben hacerse; pero no

1912. Los Caballeros de Colón se estableció en el país en 1905 y la Confederación Nacional de Círculos Católicos de Obreros se constituyó a finales de 1911.

⁶³ Cabe aclarar que la Iglesia respondió a las acusaciones hechas en su contra con la promulgación de algunas cartas pastorales, entre las que destacó la elaborada en noviembre de 1914, desde La Habana –refugio de algunos prelados–. En ella, además de anunciar que existía “un plan fraguado para aniquilarla”, hacía hincapié en distinguir entre las medidas practicadas por la Iglesia para ayudar a los obreros y las promesas incumplidas e incompetentes por parte de los jefes revolucionarios, quienes “habían pretendido ganarse a los obreros y jornaleros católicos repartiéndoles las sobras de lo quitado a los capitalistas y ricos y halagándolos con decretos arbitrarios sobre jornales”. Véase Villegas, “Estado e Iglesia”, pp. 195-197.

⁶⁴ Este Plan promulgado el 20 de marzo de 1913 desconoció al gobierno “traidor” de Huerta; estableció la formación del Ejército Constitucionalista bajo la dirección de Venustiano Carranza como Primer Jefe, quien una vez conseguido el triunfo, asumiría la presidencia provisional para posteriormente convocar a elecciones generales. Gloria Villegas, *México y su historia*, tomo 10, UTEHA, México, 1984, p. 1331.

prometerse en este plan, que sólo debe ofrecer el restablecimiento del orden constitucional y el imperio de la ley ...⁶⁵

Poco duró a Carranza el mantenerse en esta postura. El 24 de septiembre de 1913 –seis meses después- pronunció un importante discurso en Hermosillo, Sonora cuyo contenido parecía sugerir la necesidad de ofrecer reformas sociales, por lo que el primer jefe se vio obligado a redefinir su postura:

El Plan de Guadalupe [dijo] es un llamado patriótico a todas las clases sociales, sin ofertas y sin demandas al mejor postor. Pero sepa el pueblo de México que, terminada la lucha armada a que convoca el Plan de Guadalupe, tendrá que principiar formidable y majestuosa la lucha social, la lucha de clases, queramos o no queramos nosotros mismos y opóngase las fuerzas que se opongan, las nuevas ideas sociales tendrán que imponerse en nuestras masas; y no es sólo repartir tierras y las riquezas nacionales, no es el sufragio efectivo, no es abrir más escuelas, no es igualar y repartir las riquezas nacionales; es algo más grande y más sagrado; es establecer la justicia, es buscar la igualdad, es la desaparición de los poderosos, para establecer el equilibrio de la conciencia nacional.⁶⁶

En diciembre de 1914, Carranza expidió las “Adiciones al Plan de Guadalupe”, documento que exponía la necesidad de realizar reformas indispensables que garantizaran

⁶⁵ Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Ediciones Era, México, 1973, pp. 195 y 196. De acuerdo a este autor, para Carranza las reformas sociales no eran el propósito fundamental de la Revolución; éstas debían llevarse a cabo como parte de un proyecto nacional más amplio. una vez que el objetivo primordial se lograra y éste era la toma del poder. *Ibid.* p. 198

la igualdad de los mexicanos, entre ellas, la expedición de leyes agrarias para mejorar las condiciones del peón rural, del obrero, del minero y en general del proletariado.⁶⁷ Sin embargo, tales medidas obedecieron más a fines políticos que a un proyecto social por el cual se estuviese luchando; en los hechos la facción carrancista necesitaba de un mayor apoyo popular para contrarrestar a las facciones de Villa y Zapata por lo que, las medidas de corte social que el primer jefe empezó a practicar respondieron a la necesidad de ganarle el terreno a dichas facciones.

En este contexto Carranza expidió la conocida Ley Agraria de 6 de enero de 1915, cuyo propósito fundamental fue revestir de carácter legal las expropiaciones de tierras para dotar a los pueblos, en vez de limitarse a “ocupaciones de hecho” como hasta entonces las estaba llevando a cabo –de manera ilegal- el zapatismo.⁶⁸ Esta estrategia legalista –dice Arnaldo Córdova- llevó al primer jefe a descalificar políticamente a los zapatistas y a los villistas acusándolos de simples delincuentes: “las facciones que, después de la derrota del huertismo, han combatido al Gobierno Constitucionalista, se han distinguido, a la vez por su falta de orden, o lo que es lo mismo, por la ausencia completa de ley, por la carencia de toda clase de respeto al ajeno”⁶⁹.

Sin embargo, no puede olvidarse, la Ley Agraria del 26 de octubre de 1915 y el Programa de reformas político-sociales de la Revolución aprobado por la Soberana

⁶⁶ Juan Barragán Rodríguez, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista Primera época* Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana México, 1985, p. 217

⁶⁷ Villegas, *México y su historia* p. 1347.

⁶⁸ Córdova, *op.cit.* p. 202.

⁶⁹ *Ibid.*

Convención Revolucionaria, la cual definía las reivindicaciones agrarias como la “razón íntima” y la “finalidad suprema de la Revolución” y señalaba como su objetivo específico la reglamentación de los principios del Plan de Ayala para su inmediata aplicación. De acuerdo con Córdova, el Programa fue una respuesta tardía a los grandes problemas políticos y sociales que llegó cuando el ejército villista había sido destruido por completo y los zapatistas estaban siendo asediados en su propio terreno por los carrancistas. Este constó de un “Manifiesto a la Nación”, cinco grupos de artículos referentes a “la cuestión agraria”, “la cuestión obrera”, reformas sociales, reformas administrativas y reformas políticas. Lo importante a destacar es que, si bien los constitucionalistas lanzaron las primeras leyes de reformas sociales, el debate comenzó en la Convención y esas mismas leyes respondieron a la necesidad de ganarle la partida a los zapatistas y a los villistas como ya se mencionó.⁷⁰

Convencionistas y constitucionalistas promovieron –por causas diversas– reformas sociales de gran trascendencia: salario mínimo, jornada laboral, descanso obligatorio, reparto agrario, etc., sin embargo, a diferencia de la Iglesia, sus propuestas no tuvieron proyección nacional, así, el movimiento revolucionario estaba dividido y, por lo mismo, no pasaron de ser enunciados con un escaso resultado práctico.

⁷⁰ *Ibid.*, pp. 165-168. Un análisis más detallado de las sesiones de debate de la Soberana Convención Revolucionaria muestra que la discusión sobre cuestiones laborales (reconocimiento legal del sindicato y derecho de huelga y sabotaje) fue muy intensa y rica en contenido social. Ello nos habla de que los convencionistas también fueron importantes impulsores de las reformas sociales, cuestión que necesariamente tuvo que influir en el contenido del artículo 123 de la Constitución de 1917. Véase Florencio Barreda Fuentes, *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*, tomo III, *Comemoraciones cívicas de 1964*, México, 1965, pp. 361-379, 387-408 y 439-502.

En contraste, la política eclesial, definida en la *Rerum Novarum*, ganaba espacio sin necesidad de recurrir a leyes o a decretos (aunque sí los hubo). Apoyada en su estructura parroquial y organizada en cuerpos sociales (damas católicas, caballeros de Colón, jóvenes y obreros) la Iglesia difundió sus principios de caridad, amor y justicia, con lo cual su respuesta a los problemas sociales y en especial a la difícil situación que vivía el obrero, pareció ser más efectiva que la de los revolucionarios.

En este contexto de lucha de facciones, se logró concretar en febrero de 1915 el “Pacto de la Casa del Obrero Mundial”, mediante el cual los obreros se comprometieron a organizar batallones de lucha que apoyarían al constitucionalismo, a cambio de mejores condiciones laborales; fue así, como “de golpe”, que el constitucionalismo triunfó política y militarmente, desprestigiando a la lucha villista y zapatista como lucha revolucionaria.⁷¹

En febrero de 1916, cuando finalmente Carranza, en calidad de presidente provisional, logró establecerse en la ciudad de México, dio marcha atrás a sus reformas sociales mostrando con ello el perfil conservador de su lucha. De este modo, la facción triunfante no fue promotora de un cambio social en el que estuviese contemplado dar una solución al problema obrero y campesino, por lo menos no a corto plazo.⁷²

⁷¹ Córdova, *op cit* p 204. Sobre el papel que ejercieron los “batallones rojos” y las reformas de tipo laboral que tanto la Iglesia como los revolucionarios plantearon se hablará más adelante en el capítulo IV de esta investigación.

⁷² Parece ser, a juicio de Arnaldo Córdova, que Carranza temió como a ninguna otra cosa, la posibilidad de que las reformas escapasen al control del Estado. Las reformas siempre fueron para él –dice el autor– un medio de manipulación, una necesidad imperiosa, por lo mismo para mantener el poder que había logrado organizar. *Ibid.* p. 217

En este escenario de competencia, donde la facción triunfante de la Revolución pareció estar en desventaja frente a posturas sociales más avanzadas como las que la Iglesia sostenía, (ya expuestas en la dieta de Zamora), la intención de modificar la Constitución de 1857 y más tarde de crear una nueva, tomó consistencia. El ala radical del carrancismo dominó el Congreso Constituyente reunido a finales de 1916 en la ciudad de Querétaro, con lo cual el proyecto de reformas propuesto por Carranza no fue aceptado. Este fue considerado muy limitado en algunos aspectos, por lo que los diputados allí reunidos terminaron elaborando una nueva Constitución cuya promulgación tuvo lugar el 5 de febrero de 1917.⁷³

⁷³ Tanto los artículos anticlericales como los de corte social, figuraron en el proyecto de reforma de Venustiano Carranza, no obstante, su contenido no pareció satisfacer las expectativas de los diputados encargados de aprobarlos. Por ejemplo, el artículo 3º que tuvo como tema central a discusión la libertad de enseñanza fue uno de los más debatidos puesto que mientras que en la propuesta del primer jefe sólo se especificaba que la educación laica se daría en establecimientos oficiales, la contraparte expuso la importancia de que ésta se diera también en los particulares. El artículo 24 fue, asimismo, ampliamente comentado habiéndose aceptado prácticamente tal y como Carranza lo formuló, sin embargo, no faltaron voces que propusieron prohibir impartir la confesión auricular al sacerdote de cualquier culto. Esta iniciativa no fructificó por lo que el mencionado artículo decretó la libertad de creencia religiosa y estableció que “todo acto religioso de culto público se celebre dentro de los templos”. El artículo 130 constitucional fue –a juicio de Rabasa– la expresión máxima o cristalización del anticlericalismo revolucionario pues no sólo incorporó las Leyes de Reforma, sino que incluso fue más allá al establecer la facultad de los estados a “determinar según las necesidades locales el número máximo de ministros de cultos”. Asentó, a su vez, que la “institución denominada Iglesia carecía de personalidad jurídica alguna en tanto que sus ministros serían considerados como personas que ejercían una profesión y sujetos a las leyes de la materia”. Otro elemento nuevo que integró este artículo fue el relacionado con la nacionalidad, estipulando que se requería ser mexicano por nacimiento para ejercer el ministerio. Rabasa aclara, además, que a este artículo el constituyente le añadió dos importantes elementos: uno, que ninguna corporación religiosa o ministro de algún culto podría establecer o dirigir escuela de instrucción primaria y dos, que las escuelas primarias particulares se sujetaban a la vigilancia oficial.

En cuanto al artículo en materia laboral, el criterio de Carranza fue ampliamente superado por los diputados reunidos en Querétaro, habiéndose elaborado uno nuevo –el 123– intitulado “Trabajo y previsión social”. Véase Emilio O. Rabasa, *El pensamiento político y social del Constituyente 1916-1917*, UNAM, México, 1996, pp 100-115, 124-125 y 127-130.

La nueva Carta Magna rebasó las expectativas de Carranza logrando plasmar transformaciones sociales y económicas de gran alcance. Para la Iglesia esta nueva legislación representó un duro golpe pues no sólo la limitó en sus facultades más comunes, sino que incluso se apropió –por así decirlo- de su proyecto social por el cual un importante sector del alto clero y miembros distinguidos del extinto Partido Católico parecían haber tenido la delantera

Desde el punto de vista religioso, el texto constitucional cumplió con las expectativas que los revolucionarios se habían trazado: acabar con el poder de la Iglesia. Por principio de cuentas se reestableció la educación laica (artículo 3); se prohibieron los votos monásticos y las órdenes religiosas (artículo 5); se negó a la Iglesia el derecho a poseer, adquirir o administrar propiedades así como a ocuparse de establecimientos de beneficencia; todos los lugares de culto fueron considerados propiedad de la nación (artículo 27); quedó prohibido el culto externo (artículo 24); se negó el derecho a los ministros de las religiones a tener injerencia en asuntos políticos y se desconoció personalidad alguna a las iglesias. Y por último, se limitó el número de sacerdotes y se estableció que sólo los mexicanos podían ejercer el ministerio (art. 130).⁷⁴

Entre las reformas sociales sobresalió el artículo 123 en el que se definieron las relaciones entre el capital y el trabajo, estableciéndose la protección de los intereses de los trabajadores: la creación de los tribunales de trabajo, el mejoramiento de las condiciones laborales y la reglamentación del trabajo de la mujer y de los adolescentes. Además, se

garantizó el contrato de trabajo en beneficio del trabajador; se reconoció el derecho de huelga, la libertad sindical, el derecho al descanso dominical, se estableció el requisito del salario mínimo y se limitó la jornada laboral⁷⁵ Estos nuevos planteamientos sociales tuvieron, sin lugar a duda, gran similitud con los propuestos en la dieta de Zamora de 1913 cuando el jesuita Méndez Medina expuso su conferencia sobre “La Cuestión Social en México”.

En ese entonces los temas principales del artículo 123 fueron analizados por los católicos allí reunidos y considerados como los principios básicos por los que se debía luchar para atender el problema social, entre ellos podemos considerar la jornada máxima, el salario mínimo, el descanso obligatorio, la creación de tribunales de conciliación y arbitraje, los seguros e indemnizaciones, la prohibición del trabajo nocturno a mujeres y niños y, tal vez, uno de los más importantes el derecho de asociación profesional entre los obreros. Cuatro años después los constitucionalistas los adoptaron como suyos en este artículo que fue de gran importancia pues recuperó el sentido social de la Revolución; después de varios años de guerra, parecía que la recompensa llegaba a campesinos y obreros.⁷⁶

⁷⁴ Para mayores detalles sobre los artículos anticlericales véase Ulloa, *op. cit.*, pp. 452-465.

⁷⁵ Villegas, *México y su historia* p.1354. Una versión completa del completa del encuentra en Ulloa. *op. cit.*, pp 333-337

⁷⁶ Entre los autores que señalan la existencia de una correlación entre el artículo 123 constitucional y los postulados expresados en la dieta de Zamora se encuentran: Decorme, *op. cit.*, p. 16 y Ulloa, *op. cit.*, p. 337. Un estudio comparativo entre este artículo y la política social de la Iglesia lo ofrece Joaquín Márquez Montiel S.J., *La doctrina social de la Iglesia y la Legislación Obrera Mexicana*, Donceles 99 A., Apartado 2181, México, 1939

Con de la Carta Magna quedaba claro que la legislación era la vía más adecuada para enfrentarse al poder eclesiástico, sobre todo si tomamos en cuenta que, por el momento, el grupo en el poder carecía de los medios económicos para obstruirlo. De esta manera, la nueva Constitución vino a cerrar un ciclo (iniciado en 1913) en el que la Iglesia experimentó persecución y hostigamiento y cuyo efecto más visible no sólo fue el saqueo, destrucción y cierre de templos sino, incluso, el destierro y dispersión de los principales miembros de la jerarquía eclesiástica y del clero en general. Pese a ello, como ya se dijo, la Iglesia logró sobrevivir -en gran medida- gracias al papel que los grupos laicos ejercieron en circunstancias tan difíciles para ella

LA IGLESIA ANTE UNA NUEVA REALIDAD JURÍDICA: BALANCE DEL EXILIO Y REGRESO DE LOS PRELADOS AL PAÍS

Si bien el balance de la Revolución fue negativo para el clero católico, éste no lo perdió todo, el destierro, la persecución, el robo, la profanación, etc y finalmente la propia Constitución de 1917 afectaron fuertemente sus intereses, sin embargo, en cierto sentido lo fortalecieron. El Episcopado en el exilio, localizado básicamente en las ciudades de San Antonio, Chicago, San Diego y La Habana, desarrolló una importante comunicación interna, misma que lo llevó a un proceso de reflexión y autocrítica sobre la situación de la Iglesia en México. Esta circunstancia se tradujo, en la práctica, en la búsqueda de

mecanismos de acción, por parte de la jerarquía católica, que permitiesen afrontar de la mejor manera posible la situación adversa que vivía.

Entre las acciones que emprendieron los prelados mexicanos en el exilio, estuvieron las de establecer relaciones cercanas con el clero católico de los Estados Unidos⁷⁷ y una muy asidua correspondencia con la Santa Sede. Es decir, a lo largo de cuatro años y fracción, tiempo que duró el destierro,⁷⁸ entablaron una estrecha relación con obispos norteamericanos y con los principales personajes de la curia romana, situación que coadyuvó a su fortalecimiento pues de estas dos instancias recibieron un respaldo importante.⁷⁹

A ello habría que agregar el que se hubiese logrado concretar, aunque fuese en el extranjero, la idea de fundar un seminario interdiocesano con el propósito de no abandonar la formación del clero, profundamente afectado por la clausura de varios de sus seminarios. En esta ocasión el obispo de Tulancingo, Juan de Jesús Herrera y Piña junto con monseñor Francis Kelly, presidente de la organización *The Catholic Church Extension Society*, fueron los principales promotores de este proyecto, mismo que pudo realizarse a mediados

⁷⁷ Entre los prelados norteamericanos que más ayudaron a los prelados mexicanos estuvieron el arzobispo de Chicago, Jacobo Quigley; el obispo de San Diego, Juan G. Shaw; el obispo Francis Kelly, presidente de la organización *The Catholic Church Extension Society* con sede en Chicago; así como Guillermo Hume, rector de la curia episcopal de San Antonio. Véase Chávez Sánchez, *op cit*, p. 893.

⁷⁸ Cabe aclarar que este tiempo no fue igual para todos los prelados; éste dependió de las circunstancias específicas que cada uno afrontó. En términos generales podemos decir que la gran mayoría salió entre 1914 y 1915, habiendo regresado entre 1918 y 1919.

⁷⁹ Chávez Sánchez nos da a conocer una interesante correspondencia entre algunos obispos y arzobispos mexicanos con el clero norteamericano y con el delegado apostólico de México radicado en Washington, monseñor Giovanni Bonzano. A través de ella los prelados se quejaban de la difícil situación que experimentaba el clero católico en México e informaban a detalle su visión de la persecución religiosa. Véase Chávez Sánchez, *op cit*, pp 917-926.

de 1915. El nuevo seminario recibió el nombre de “San Felipe Neri” y se ubicó en un poblado cercano a San Antonio, Texas, denominado *Castroville*, contó con ciento ocho alumnos inscritos, provenientes de trece diócesis mexicanas de los cuales llegaron a ordenarse de presbíteros cincuenta y nueve⁸⁰ Para marzo de 1918 el Seminario dejó de operar por falta de recursos, no obstante su existencia fue un importante esfuerzo de los prelados residentes en el extranjero para no dejarse vencer ante los tiempos adversos.

A grandes rasgos, podríamos decir que el exilio favoreció la creación de un “bloque común” entre los exiliados y la Santa Sede que, si bien tuvo como principal obstáculo la falta de un territorio donde ejercer las funciones eclesásticas, cuando la diáspora terminó la jerarquía mexicana contó con la capacidad para reasumir su papel y emprender su política social en un lapso relativamente breve.

En este contexto, el Vaticano⁸¹ jugó un papel estratégico al conseguir no sólo el retorno de los prelados a sus diócesis, sino también, la reestructuración del Episcopado en su conjunto, nombrando obispos afines a su política social. Si tomamos en cuenta que con la Revolución, la alta jerarquía se desintegró ocasionando, por lo menos, una división entre los prelados en el exilio y los que se quedaron en el país, era de suma importancia para la Santa Sede recobrar el control del clero nacional promoviendo tanto el regreso de los obispos, y haciendo los nombramientos para ocupar las vacantes existentes con sacerdotes formados bajo la óptica del catolicismo social. Su objetivo sería constituir un Episcopado

⁸⁰ *Ibid*, p 903.

con prelados proclives a ejercer la acción social católica para fortalecer la presencia de la Iglesia en el país.⁸² De ellos, los más allegados a la postura de Roma eran los exiliados; de ahí el interés del papa en promover el regreso a sus diócesis

A la desunión que se dio dentro de la alta jerarquía eclesiástica habría que agregar el fallecimiento de algunos obispos debido a su edad, la deficiente formación de otros o la indiferencia con respecto a los problemas, todo esto dejó ver la existencia de una crisis que sufrió el Episcopado mexicano en su conjunto. Sobre esta situación José María Troncoso, superior de los josefinos, dio su versión a Buenaventura Cerreti, importante funcionario del Vaticano, cuando le escribió a mediados de 1917:

...quizá [Ud.] mejor que yo conoce al Episcopado y habrá observado que en general es bueno pero adolece de unión, debilidad de carácter, falta de desprendimiento en muchos y de talento práctico en casi todos, para conducir a la Iglesia por el camino que exigen los actuales tiempos y las peculiares condiciones en que ahora se halla la Iglesia mexicana....

...recordará que se hacían grandes fiestas religiosas en México en las que había un verdadero derroche de esplendor inusitado; pero estaba descuidada por completo la instrucción de la clase obrera, la

⁸¹ Aunque el Estado Vaticano surgió como tal en 1929, se utiliza este término porque así también se denomina la residencia pontificia.

⁸² Un ejemplo de la división que se dio entre los miembros del clero fue el caso del arzobispado de México. Ante la ausencia de su arzobispo, José Mora y del Río, el encargado de la sede fue Antonio Paredes, nombrado vicario general. De acuerdo a los informes que nos brinda Chávez Sánchez, este prelado entró en conflicto con varios miembros de la jerarquía incluido el propio arzobispo debido a la actitud poco solidaria que, de acuerdo a ellos, mostró hacia los exiliados, actuando de manera independiente e incluso hasta minimizando la persecución religiosa. Por medio de la correspondencia que establecieron monseñor Herrera, obispo de Tulancingo y Orozco y Jiménez, arzobispo de Guadalajara y, a su vez, entre éste y Mora y del Río

prensa, las escuelas, las misiones entre indios infieles, etc. Es cierto que a últimas fechas se hizo algo y yo mismo procuré dar un impulso a la educación de la clase obrera; pero fue ya tarde cuando la avalancha que se había formado era incontenible...

...por tanto, ya que no es cosa fácil transformar al Episcopado en un momento, quizá mucho podría conseguirse con el nombramiento de un delegado apostólico, cuando las circunstancias lo permitan... Este delegado, enérgico, prudente y competentemente autorizado por la Santa Sede, podría ir conduciendo al Episcopado actual para adquirir este talento práctico para la lucha y formar al futuro episcopado de esta manera.⁸³

El contenido de la carta debió haber llegado a los oídos del entonces papa Benedicto XV pues apenas se dio la oportunidad, llegó a México monseñor John J Burke, enviado especial del Vaticano (no en calidad de delegado sino en representación personal), a realizar las gestiones necesarias para conseguir el regreso de los prelados al país y negociar la aplicación de los artículos anticlericales, así como para conseguir la reorganización de la Iglesia.⁸⁴ Su presencia, registrada en enero de 1919, hasta donde se sabe, no causó

se sabe de las discrepancias que se dieron entre el susodicho vicario Paredes y los obispos en el exilio. Véase *ibid.*, pp. 905-909

⁸³ "Carta de José María Troncoso, S S J, Sup. Gral. a Buenaventura Cerreti" citada por Chávez Sánchez. *Ibid.*, pp. 917-919

⁸⁴ Véase Aurelio de los Reyes, *Cine y sociedad en México 1896-1930. Bajo el cielo de México 1920-1924*, Instituto de Investigaciones Estéticas. UNAM, México, 1993, pp. 18 y 19.

problemas y de hecho se le dieron todo género de facilidades para viajar e inspeccionar las diversas diócesis por todo el país.⁸⁵

Era evidente que el clima anticlerical había cambiado por uno de tolerancia y moderación en el cual las normas constitucionales no fueron acatadas, quedando las cuestiones relativas a la nacionalidad de los sacerdotes y su injerencia en asuntos educativos al margen de las prioridades de los funcionarios públicos, de esta forma, la vida religiosa volvió a la normalidad.

La explicación de esta actitud, tal vez se encuentre en el hecho de que Carranza nunca estuvo del todo convencido de las disposiciones anticlericales por considerar que en México no se aceptarían pacíficamente.⁸⁶ Ello lo llevó a presentar al Congreso de la Unión dos iniciativas de reforma constitucional dirigidas a derogar los párrafos séptimo y

⁸⁵ La presencia de monseñor Burke en nuestro país y los asuntos que vino a tratar con el presidente Carranza no están del todo claros. Tanto Jean Meyer como Antonio Rius Facius lo citan brevemente en sus estudios. Véase Meyer, *op cit*, pp. 108 y 109; Antonio Rius Facius, *La juventud católica y la Revolución Mexicana*, Editorial Jus, México, 1963, p. 133. Por su parte, Aurelio de los Reyes ofrece una explicación más amplia de las razones de la llegada de monseñor Burke a nuestro país dejando en claro que tuvo instrucciones expresas del Vaticano de arreglar los asuntos de la Iglesia y su relación con el gobierno. Véase Aurelio de los Reyes, *op cit*, pp. 18 y 19. Una postura aparentemente contraria se encontró en la correspondencia de Mora y del Río en la que el arzobispo Leopoldo Ruiz le escribió pidiéndole informes, en nombre de monseñor Kelly, sobre las facultades que monseñor Burke ejerció en el país. El arzobispo contestó diciéndole que dicho prelado no recibió ninguna autorización para arreglar asuntos eclesiásticos o para conseguir el regreso de algunos prelados. Esta negativa de Mora y del Río a reconocer las facultades de Burke en el país puede comprenderse por la peligrosa situación por la que la Iglesia atravesaba; posiblemente el arzobispo no quiso evidenciar los trabajos de un prelado extranjero en México (recuérdese el artículo 130). En los hechos, las gestiones de Burke tuvieron resultados, de otra forma cómo explicar que durante su estancia fue que se dio el retorno de los prelados y más aún que se dieron nuevos e importantes nombramientos dentro del Episcopado nacional. Véase AHAM; Sacerdotes difuntos; Mora y del Río; correspondencia arzobispado de Michoacán; gaveta 152; carta de Leopoldo Ruiz a Mora y del Río; Morelia, 26 de enero de 1920. Respuesta, México, 29 de enero de 1920.

⁸⁶ La tesis de que Carranza no fue tan radical como el grupo que él representó la sostienen varios autores. Véase Meyer, *op cit*, p. 68; Charles C Cumberland, *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, pp. 342-344; Francisco Barbosa Guzmán, *Jalisco desde la Revolución*, Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1988, pp. 227-228.

octavo del artículo 130 referentes al límite en el número de sacerdotes y su nacionalidad; no obstante, ninguna fue modificada⁸⁷ De cualquier forma, durante su régimen no se intentó hacer válidos estos preceptos, mostrando en cambio, disposición por aplicar una política de acercamiento con la Iglesia

Otra razón de esta actitud tal vez se encuentre en el supuesto compromiso que adquirió el primer jefe con el gobierno de los Estados Unidos, en el sentido de garantizar la libertad religiosa, como una de las condiciones que este país le imponía para su reconocimiento oficial; lo que ocurrió desde octubre de 1915 y para entonces (1917-1919) la presión de hacerlo cumplir seguía vigente.⁸⁸

⁸⁷ La iniciativa decía lo siguiente: "Se derogan los párrafos séptimo y octavo del artículo 130 de la Constitución, que respectivamente dicen: Las legislaturas de los estados únicamente tendrán facultad de determinar, según las necesidades locales, el número máximo de ministros de los cultos. Para ejercer en México el ministerio de cualquier culto se necesita ser mexicano por nacimiento" Véase Meyer, *op cit*, p. 108.

⁸⁸ De acuerdo a esta versión, el Secretario de Estado de los Estados Unidos justificó este reconocimiento expresando lo siguiente: "antes de decidimos a reconocer el gobierno del Sr Carranza, le han sido pedidas las seguridades del caso en mérito al tratamiento de los religiosos. Y el [gobierno de]Carranza ha hecho la siguiente declaración: los religiosos que no se han mezclado, ni se mezclen en la política activa de la nación, pueden libremente regresar a México, donde encontrarán protección para sus vidas y para sus bienes, y gozarán de completa libertad para continuar atendiendo su obra de religión, sólo que su actividad no se extienda hasta el campo político". Véase Chávez Sánchez, *op cit*, pp. 897 y 898.

La influencia norteamericana para evitar que el gobierno mexicano cumpliera con los artículos constitucionales relacionados con la cuestión religiosa también se dejó ver en el informe preliminar que el Subcomité Fall dio a conocer el 20 de mayo de 1919, la víspera del asesinato de Carranza. En dicho documento, se recomendaba, al senado de ese país, condicionar el reconocimiento de Carranza o, en su caso, retirarlo hasta que se derogaran los artículos 130 y 3º constitucionales, mismos que afectaban a los misioneros estadounidenses residentes en México y a sus educadores y escuelas establecidas en el territorio nacional. Mediante este informe quedaba claro que no sólo la Iglesia católica sufría los efectos de la nueva Constitución, sino que también la Iglesia protestante de Estados Unidos, con una cierta presencia en nuestro país, había salido perjudicada con la reciente legislación mexicana. Véase Carmen Collado Herrera, "Del Capitolio a Bucareli: ¿cesión de soberanía o realismo político?" en Ana Rosa Suárez Arguello (coord), *Pragmatismo y Principios. La relación conflictiva entre México y Estados Unidos 1810-1942* Instituto Mora, México, 1998, pp. 329 y 330

En términos generales, la situación de los católicos mejoró: la presencia de la Iglesia aumentó a través del culto, los obispos regresaron al país, volvieron a establecerse las órdenes religiosas, se llevó a cabo la devolución de templos y, sobre todo, se pudo continuar con la obra de acción social católica.⁸⁹

No obstante, una vez más, los problemas de la sucesión presidencial trajeron desajustes y ante el estallido de un nuevo levantamiento en esta ocasión iniciado por el grupo de Sonora⁹⁰, el presidente Carranza se vio obligado a abandonar la ciudad con el propósito de establecer su gobierno en Veracruz. En el camino se dio el desenlace: fue asesinado en el poblado de Tlaxcalantongo, cuando descansaba en una humilde choza la noche del 20 de mayo de 1920.⁹¹

El vacío dejado por Carranza, abrió el espacio para que el grupo de Sonora tuviera acceso al poder, así, a tan sólo diez días del magnicidio, Adolfo de la Huerta tomaba posesión como presidente provisional.

Estas nuevas circunstancias que el país afrontaba, no modificaron las actitudes moderadas hacia la Iglesia que el grupo en el poder venía ejerciendo. En palabras de monseñor Burke,

⁸⁹ Barbosa Guzmán, *op.cit.*, p. 238

⁹⁰ Este grupo estaba integrado por Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta, entre otros, quienes elaboraron el Plan de Agua Prieta, dado a conocer el 23 de abril de 1920. En él básicamente se desconocía al presidente por su imposición y se nombraba como jefe supremo del Ejército Liberal Constitucionalista al hasta entonces gobernador de Sonora, Adolfo de la Huerta. Un aspecto muy importante del plan era que asumía la autoridad de la Constitución vigente, es decir, la recién promulgada de 1917. Véase Alvaro Matute, *Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924. La carrera del caudillo*, El Colegio de México, México, 1980, p. 109

⁹¹ Sobre la muerte de Carranza surgieron dos versiones. La primera sostuvo que el Presidente murió balaceado desde fuera del jacal donde se encontraba y la segunda planteó que después de haber sido herido en una pierna, don Venustiano Carranza optó por suicidarse. Véase Enrique Krauze *Puente entre siglos Venustiano Carranza* Fondo de Cultura Económica, Biografía del poder/5, México, 1987, pp. 161-172.

aún de visita en el país, existía la mejor disposición tanto del presidente provisional, de de la Huerta, como del presidente electo, Alvaro Obregón, de que se respetaría la libertad de enseñanza y de religión,⁹² incluso, en un informe que dirigió al papa, le hizo saber sobre el regreso de los obispos al país -después del exilio forzoso- sugiriendo que era un momento propicio para que se formalizase el envío de un representante autorizado del Vaticano que ayudara a mejorar las relaciones entre la Iglesia y el Estado mexicano.⁹³

Pese al escaso tiempo que de la Huerta estuvo en el poder⁹⁴ (seis meses), su postura hacia el clero permitió que la alta jerarquía eclesiástica volviera a tomar las riendas de sus diócesis propiciando un ambiente tolerante que, en definitiva, la Iglesia supo aprovechar. Por el momento, las protestas contra la nueva Constitución se suspendieron, no así los trabajos de acción social católica; éstos continuaron desarrollándose de manera más contundente. Las condiciones estaban dadas para ello.

LA JERARQUÍA ECLESIASTICA, PRINCIPAL INTERLOCUTOR DEL PLAN RESTAURADOR DE LA IGLESIA

Hacia principios de 1920, antes de la caída de Carranza, la mayor parte de los miembros del Episcopado nacional ya estaban en sus sedes y dispuestos a continuar con la política social que habían proyectado en la dieta de Zamora en 1913. Para estos momentos la jerarquía

⁹² "Un delegado de S. S. Benedicto XV viene a México" *El Universal*, 11 de octubre de 1920, p. 1.

⁹³ "Un delegado de S. S. Benedicto XV viene a México", *op cit*, 11 de octubre de 1920, p. 1.

eclesiástica estaba constituida por 31 prelados: 8 arzobispos, 22 obispos y 1 prefecto apostólico, y estaban unida, en mayor o menor medida, por un objetivo común: la restauración del orden social cristiano. Es decir, en el seno de la Iglesia mexicana se consideraba que había que redoblar esfuerzos y actuar con mayor capacidad de penetración en los problemas sociales, dado que se estaban expandiendo de manera alarmante dos grandes males sociales: el protestantismo y el socialismo.⁹⁵ Esta preocupación, compartida por el Vaticano, logró unificar en un frente común al Episcopado nacional lo cual se puede explicar si observamos la formación de cada uno de sus miembros. De los 31 prelados que lo componían (véase cuadro 1), dieciséis habían estudiado en el Colegio Pío Latino Americano de Roma lo que equivalía a uno más de la mitad; a su vez, de estos últimos, seis correspondían a la categoría de arzobispos y el resto a la de obispos. Tomando en cuenta que los arzobispados eran ocho, sólo dos no contaban con prelados procedentes de dicha institución: los arzobispos Eulogio Gillow de Oaxaca y Francisco de Mendoza de Durango. Sin embargo, debido a su edad avanzada, pronto serían sustituidos por obispos formados en Roma.⁹⁶

⁹⁴ Adolfo de la Huerta gobernó en calidad de presidente sustituto del 1 de junio de 1920 al 30 de noviembre del mismo año.

⁹⁵ Uno de los principales promotores de este movimiento social en contra del protestantismo y del socialismo fue el arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez, quien en una carta pastoral que dio a conocer a sus fieles el 6 de octubre de 1920, manifestó que además de las heridas que la Revolución había causado a la Patria, existía la amenaza de muerte de otros males: el protestantismo y el socialismo. Mientras el primero pretendía desunir a los mexicanos, el segundo ofrecía falsas ilusiones provocando el desorden y la anarquía. Véase "Pastoral Colectiva" en *Revista Eclesiástica*, tomo II. año II. México, noviembre de 1920, pp. 735-746.

⁹⁶ Cabe aclarar que Eulogio Gillow realizó sus estudios en el colegio de Stonnyhurst, Inglaterra que estaba bajo la dirección de los padres jesuitas y que su carrera sacerdotal la realizó en Roma en la Academia de Nobles Eclesiásticos ya que cuando él estudió el Colegio Pío Latino Americano tenía poco tiempo de haberse

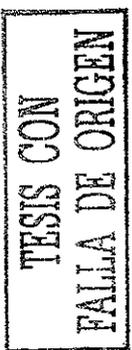
63-A

Cuadro 1
CONFORMACIÓN DEL EPISCOPADO NACIONAL EN 1920*

ARZOBISPADO DE MEXICO	ARZOBISPADO DE GUADALAJARA	ARZOBISPADO DE MICHOACAN	ARZOBISPADO DE OAXACA	ARZOBISPADO DE DURANGO	ARZOBISPADO DE LINARES	ARZOBISPADO DE PUEBLA	ARZOBISPADO DE YUCATÁN	PREFACTURA APOSTÓLICA BAJA CALIFORNIA
José Mora y del Río (P) (G) 2-XII-1908	Francisco Orozco y Jiménez (P) (G) 2-XII-1912	Leopoldo Ruiz y Flores (P) (G) 27-XI-1911	Eulogio Gregorio Gillow (E) 23-V-1887 28-VI-1891	Francisco De Mendoza (G) 7-VIII-1909	Francisco Plancarte y Navarrete (P) 27-XI-1911	Enrique Sánchez Paredes (P) (N) (G) 24-I-1919	Martín Tristchler 31-VIII-1900 (P) (G)	Juan Rosso Mapán
CHILAPA Francisco Campos y Angeles (G) 12-X-1917	ZACATECAS Miguel de la Mora (G) 9-II-1911	QUERÉTARO Francisco Baneegas Galván (N) (G) 28-II-1919	CHIAPAS Gerardo Anaya y Díez Bonilla (P) 1920 (N) (G)	SONORA Juan Navarrete (P) (N) 24-I-1919	SAN LUIS POTOSI Ignacio Montes de Oca (P) 13-XI-1884	HUAJUAPAM DE LEON Rafael Amador (P) (G) 8-III-1903	TABASCO Ignacio Hernández 2-XII-1912	
TULANCINGO Juan de Jesús Herrera y Piña (P) (G) 16-IX-1907	COLIMA José Amador Velasco 21-VI-1902	LEÓN Emeterio Valverde Téllez (G) 7-VIII-1909 (P)	TEHUANTEPEC Ignacio Plascencia y Moreira (G) 15-IX-1907	SINALOA Francisco Uranga y Sáenz 25-VI-1903	TAMAULIPAS José Guadalupe Ortiz (N) 24-I-1919	CAMPECHE Vicente Castellanos (G) 7-II-1912		
VERACRUZ Rafael Guizar y Valencia (N) 1-VIII-1919 (G)	TEPIC Manuel Azpeitia Palomar (N) 1-VIII-1919	ZAMORA José Oñón Nuñez (P) (G) 29-IV-1909		CHIHUAHUA Vacante (G) Antonio Guizar (Obispo electo) (P) (N) 30-VII-1920 9-XII-1904	SALTILLO José María de Jesús (P) Echavarría (G) 9-XII-1904			
CUERNAVACA Manuel Fulcheri y Pietra Santa (P) (E) (G) 4-V-1912	AGUASCALIENTES Ignacio Valdesplino 10-I-1913	TACAMBARO Vacante						

* Información obtenida de las siguientes fuentes: Revista *Ecclésiástica*, tomo 1, año II, núm. 2, México, 1 de febrero de 1920, pp. 152-156 y tomo II, año II, núm. 10, México, octubre de 1920, pp. 704-705. Laura O'Dogherty, *El ascenso de una terrateniente eclesial intranigente, 1890-1914*, 2da. ed., AHAM, Sacerdotes difuntos, Moa y del Río, correspondencia Obispos, gavela 152.

(P) Prelados que estudiaron en el Colegio Pío Latino en Roma.
 (N) Nombramientos realizados entre 1919 y 1920.
 (E) Prelados que estudiaron en el extranjero.
 (G) Prelados asistentes a la celebración del XXV aniversario de la Virgen de Guadalupe.
 Nota: las fechas corresponden al día en que fueron nombrados obispos o arzobispos.



Esta característica de la mayoría de los miembros del Episcopado era sintomática, pues dicho Colegio fue creado por el papa Pío IX en el año de 1858 con el objeto de mejorar y unificar la formación del clero de América Latina bajo una corriente renovadora del catolicismo en la que la participación del prelado en la sociedad recibía especial importancia.⁹⁷ Asimismo, con la creación del Pío Latino, el Vaticano pretendió tener un mayor control sobre la Iglesia latinoamericana y mantener de esta forma la disciplina eclesiástica⁹⁸

En términos generales, los “pío latinos”, como se les llegó a decir a los egresados, recibieron una educación eclesiástica que tenía como prioridad el compromiso de restaurar la presencia de la Iglesia en el mundo a través del impulso al trabajo parroquial y a la participación de los laicos, quienes organizados en diversas asociaciones podrían coadyuvar al clero en los trabajos de educación, beneficencia, prensa, organizaciones mutualistas, etc.⁹⁹

De esta manera y de acuerdo al cuadro 1, podemos observar que el Episcopado estaba controlado por esta generación de prelados con estudios realizados en Roma y que, por lo mismo, serían los interlocutores más fieles a la política papal, en la que tanto los clérigos como los laicos trabajarían para restaurar el Reino de Cristo.

fundado. Murió en 1922 y fue sustituido por José Othón Núñez. A su vez Francisco de Mendoza falleció en 1923 y en su lugar quedó José María González Valencia.

⁹⁷ El Colegio Pío Latino fue encomendado a la Compañía de Jesús, vanguardia en la difusión de la teología tomista y el catolicismo integral. Véase Laura O'Dogherty, “El Concilio Plenario Latinoamericano”, *Ponencia presentada en el Congreso de Zamora*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, s/f, pp. 6 y 17.

⁹⁸ *Ibid.*, p. 4

Esta interacción entre el Vaticano y el Episcopado mexicano también se manifestó, en la serie de nombramientos que el primero realizó para completar la composición de la jerarquía eclesiástica. Así, entre 1919 y 1920, años coincidentes con la presencia de monseñor Burke en el país, se llevaron a cabo ocho nombramientos de obispos, cuatro de ellos correspondientes a sacerdotes formados en el Pío Latino (véase cuadro 1). Estos fueron los casos de Enrique Sánchez Paredes nombrado arzobispo de Puebla y de los obispos Juan Navarrete de Sonora, Gerardo Anaya de Chiapas y Antonio Guízar de Chihuahua. Las otras designaciones se ejercieron sobre las personas de Rafael Guízar y Valencia para Veracruz, Manuel Azpeitia para Tepic, Francisco Banegás para Querétaro y José Guadalupe Ortiz para Tamaulipas. Estos últimos obispos aunque no estudiaron en Roma, se formaron en seminarios considerados afines a la postura del Vaticano.¹⁰⁰

De todo esto, es interesante destacar la activa participación que la Santa Sede mostró en beneficio de fortalecer a la Iglesia mexicana a nivel cupular para lograr imponer su política social con un doble fin: por un lado desarrollar y consolidar una estrategia de acción eclesiástica dirigida a incrementar la presencia del clero en la sociedad; y, por el otro, fortalecerlo frente a un Estado liberal. Además, es importante señalar que la injerencia de

⁹⁹ *Ibid.*

¹⁰⁰ Rafael Guízar y Valencia estudió en el Seminario de Zamora; Francisco Banegás en el de Morelia; y, tanto Manuel Azpeitia como José Guadalupe Ortíz fueron alumnos del Seminario de Guadalajara. La característica común de estos Seminarios fue la participación que los jesuitas tuvieron como profesores de varias de sus cátedras. Si recordamos que el Colegio Pío Latino de Roma estaba a cargo de la Compañía de Jesús, podríamos concluir que había una semejanza entre este Colegio y los Seminarios mexicanos con profesores jesuitas.

la Santa Sede en México respondió simultáneamente a su intención de robustecer su control sobre la propia jerarquía católica, evidentemente mermado durante la Revolución.

XXV ANIVERSARIO DE LA CORONACIÓN DE LA VIRGEN DE GUADALUPE: REINICIO DE UN PROYECTO SOCIAL CATÓLICO

El 12 de octubre de 1920 se llevó a cabo la celebración del vigésimo quinto aniversario de la coronación de la Virgen de Guadalupe. A decir de la prensa y de los propios organizadores¹⁰¹ el aspecto de la Basílica fue verdaderamente majestuoso tanto por su decoración como por la multitud que se congregó llenando a su máxima capacidad el lugar. En el interior, sobresalió el trono reservado al excelentísimo arzobispo de México ubicado en el presbiterio del lado del Evangelio; del otro lado –de la Epístola– se colocaron los asientos destinados a los ilustrísimos prelados que asistieron vestidos de capa pluvial, mitra y báculo; y, en el fondo del altar mayor, se encontraba la imagen “sacrosanta” de María de Guadalupe.

La ceremonia empezó alrededor de las 8:20 a.m. con el desfile de los altos jefes de la Iglesia cuyas “magnas capas rojas” destacaron a su paso desde la Capilla del Sacramento hasta el altar; el último en entrar fue el arzobispo José Mora y del Río revestido de los ornamentos pontificales. Acto seguido, según el relato de la prensa, los asistentes dieron

¹⁰¹ “La gran fiesta de hoy en la Villa”, *El Universal*, 12 de octubre de 1920, p. 11. “Cuatro mil almas cantaron en la Basílica”, *op. cit.*, 13 de octubre de 1920, p. 1. “El Jubileo de la coronación de Nuestra Sra. de Guadalupe” en *Revista Eclesiástica* núm. 10 octubre de 1920, pp. 700-709.

inicio al jubileo, entonando el Himno Nacional acompañados por un coro de 700 voces. La Virgen de Guadalupe, en palabras de un creyente, “parecía sonreír a todos sus hijos e impartirles desde su augusto trono sus maternales bendiciones”¹⁰²

La misa se ofició e inmediatamente después se realizó al acto de consagración a la guadalupana, en él, obispos y arzobispos le rindieron un homenaje al poner a sus plantas sus mitras y báculos, insignias de su alta investidura, simbolizando con ello la lealtad absoluta de sus fieles a la “Reina de México”. La ceremonia terminó con la entonación del “*Te Deum*”¹⁰³

La realización de este importante festejo religioso no puede dejar de interpretarse como un recurso que la alta jerarquía utilizó para revivir el culto a la guadalupana y así dejar ver al nuevo Estado revolucionario, los alcances que la Iglesia católica seguía teniendo dentro de la sociedad.¹⁰⁴ En consecuencia, el evento fue una forma de retar al nuevo grupo en el poder por parte del Episcopado, demostrando su fuerza y presencia, a pesar de haber sido víctima de una fuerte persecución religiosa.¹⁰⁵

¹⁰² *Ibid.* p. 701.

¹⁰³ *Ibid.*, p. 704.

¹⁰⁴ Según los datos proporcionados por la prensa, el número de fieles congregados llegó a la cifra de cuatro mil personas. “Cuatro mil almas cantaron en la Basílica” en *El Universal*, 13 de octubre de 1920, p. 1.

¹⁰⁵ Cabe recordar que el culto a la guadalupana tiene un gran arraigo dentro de la población dado que sus orígenes se remontan a la época Colonial cuando la Virgen se le apareció a Juan Diego. Todo parece indicar que los primeros en sentirse hijos de “tal soberana” fueron los indígenas y los primeros mestizos originarios de “estas tierras”. El siglo XVIII sería un siglo de consagración de la guadalupana; en 1737, fue proclamada “Patrona de la Ciudad de México, y nueve años después, de todo el reino de la Nueva España. En 1754, el papa Benedicto XIV aprobó el patronato, autorizó la traslación de su fiesta al 12 de diciembre y le concedió misa y oficio propios. No fue sino hasta el 12 de octubre de 1895 que el arzobispo de México, Próspero María Alarcón, en nombre y con la autoridad del pontífice, coronó a María, Señora de Guadalupe. Desde entonces hasta la fecha el pueblo mexicano le ha rendido culto otorgándole el título de “Reina Madre de México”. Véase Fausto Zerón-Medina, *Felicidad de México*, Clío, México, 1997, pp 67-76.

Los días subsecuentes a este magno evento, sirvieron de ocasión para organizar una Convención Episcopal aprovechando la presencia de la mayoría de los obispos y arzobispos en la ciudad capital (véase cuadro I). El momento no podía ser mejor, después de haber reunido a la comunidad católica en un gran festejo religioso, los prelados se congregaron en el Palacio Arzobispal con el objeto de tomar acuerdos para fortalecer la presencia de la Iglesia en la sociedad y, por lo mismo, poder diseñar una estrategia de acción para dicho fin

El resultado de este encuentro se concretó en un documento que el Episcopado dio a conocer el 17 de octubre de ese año, cinco días después de la ceremonia, en el que se resolvió lo siguiente:

- Erigir un monumento a “Jesucristo Nuestro Señor” en el cerro del Cubilete, denominado por los católicos “Montaña a Cristo Rey”
- Construir una Basílica a la Guadalupeana de magnas proporciones, sin destruir la existente
- Fundar un Seminario Interdiocesano con el fin de formar sacerdotes
- Promover la creación de asociaciones obreras inspiradas en los principios católicos de justicia y caridad
- Instituir un órgano especial que supervisase a la realización de las obras propuestas, el Secretariado General¹⁰⁶

Estas medidas, a excepción tal vez de la última, ya habían sido visualizadas tiempo atrás y en las circunstancias existentes los jefes las rescataban para continuar con una

¹⁰⁶ “Una pastoral de gran significado”, *Excélsior*, 17 de octubre de 1920, p. 1.

política social que le diera viabilidad a su proyecto en el plazo más corto posible, es decir, ante la incertidumbre de la durabilidad de la tolerancia por parte del gobierno, el Episcopado debía actuar de manera eficaz y rápida, de ahí que su estrategia requiriese de acciones un tanto espectaculares.

Las dos primeras medidas se encaminaron a ese fin. Las construcciones, de el monumento a Cristo Rey y de la nueva Basílica, eran en sí mismas difíciles de realizar desde el punto de vista financiero; sin embargo, su planeación daría presencia a la Iglesia y movilidad a la sociedad católica a través de la recolección de donativos y la realización de eventos especiales para el mismo fin. Estas magnas obras favorecerían la unidad entre los católicos, mermada por la persecución religiosa, y, además, venían a llenar un vacío que la Revolución de alguna forma había dejado ante la ausencia de eventos religiosos de carácter nacional.

En el caso concreto de la construcción de una nueva Basílica a la guadalupana, el arzobispo Mora y del Río había solicitado la opinión del resto del Episcopado unos meses atrás. El argumento fue básicamente que las condiciones del viejo templo eran lamentables y que reconstruirla sería demasiado costoso, por lo que era mejor edificar una nueva.¹⁰⁷ En este sentido, exhortó a los prelados a apoyar el proyecto que aunque pudiese ser visto como “utópico en estos tiempos de penuria y de malestar general”, se

¹⁰⁷ AHAM; Sacerdotes difuntos; Mora y del Río; correspondencia obispados; gaveta 158; carta de Mora y del Río al Episcopado; México, 15 de enero de 1920

sentía con “el deber de hacer algo grandioso para honrar y venerar la imagen milagrosa de la Santísima Virgen de Guadalupe”.¹⁰⁸

En efecto, había que hacer algo monumental que demostrase la importancia de la Iglesia aunque los tiempos no fuesen los idóneos. Paradójicamente, para el arzobispo, los tiempos exigían llevar a cabo esta magna obra como una estrategia de acción por parte de la Iglesia. De lo contrario ¿cuál sería el fin de planear una construcción tan costosa? Su edificación podría interpretarse como una nueva forma de enfrentar al Estado, cuando el régimen jurídico imperante era adverso para la Iglesia.

La mayoría de los prelados respondió a tal iniciativa favorablemente sin dejar de reconocer, en algunos casos, su preocupación por la difícil situación que vivía el país, pese a ello hubo consenso en el proyecto y no sólo lo aprobaron sino inclusive felicitaron a Mora y del Río por tan “genial idea”.¹⁰⁹ Entre los pocos que la objetaron destacó el arzobispo de Yucatán, Martín Tristchler quien abiertamente expresó “que la grandiosa obra en proyecto” no debía emprenderse, ya que en su opinión no respondía a una “absoluta necesidad” y, por el contrario, si lo era la formación del clero competente que pudiese ir a todos los rincones del país a propagar la fe. Agregó que los protestantes contaban con millones de pesos para su propaganda, mismos que no estaban destinados a

¹⁰⁸ AHAM; carta, *loc cit*.

¹⁰⁹ En la correspondencia del arzobispo de México se encontraron 17 cartas de diversos prelados que se expresaron a favor de la iniciativa; a ellas se agregan las de los arzobispos Gillow y Ruiz que si bien manifestaron su adhesión al proyecto no dejaron de opinar que el momento no era el adecuado por las circunstancias que vivía el país ni por las condiciones de pobreza que la Iglesia enfrentaba. Véase AHAM; Sacerdotes difuntos; Mora y del Río; correspondencia obispados; gaveta 152; cartas de prelados a Mora y del

la construcción de grandes iglesias, sino a la fundación de universidades, seminarios, escuelas y centros de propaganda, es decir, a obras de reconocida eficacia práctica. Mientras ellos dirigían sus recursos a la conquista del pueblo –enfaticó el arzobispo- los católicos agotaban los suyos en “levantar un costosísimo edificio”¹¹⁰

En este mismo tono, el obispo de Zamora, Othón Núñez expresó su parecer a Mora y del Río pronunciándose a favorecer la “reconstrucción religiosa y social de la Patria”. Finalizó su respuesta citando las palabras del padre A. Pavissich: “si no se acude a los procedimientos modernos de lucha y de resistencia, puede llegar el momento en que el pueblo ateo apague la última lámpara del altar”.¹¹¹

Las posturas de Tristchler y de Núñez respondían, en mayor medida, a la política social que la Iglesia católica intentaba implementar siguiendo la pauta de la acción social católica, esto es, el clero debía trabajar más de cerca con la sociedad fomentando la creación de escuelas, seminarios, asociaciones, etc., de ahí que ambos preladados viesen poco oportuno edificar una nueva Basílica.

Sin embargo, la propuesta de Mora y del Río no puede considerarse contraria u opuesta a la acción social católica, sino, más bien, complementaria; había que recobrar la unidad

Río; enero y febrero de 1920. Carta de Eulogio Gillow a Mora y del Río; Los Angeles, Cal., 9 de febrero de 1920. Carta de Leopoldo Ruiz a Mora y del Río; Morelia, 23 de enero de 1920.

¹¹⁰ AHAM; Sacerdotes difuntos; correspondencia arzobispado de Yucatán; gaveta 158; carta de Martín Tristchler a Mora y del Río; Mérida, 13 de marzo de 1920.

¹¹¹ AHAM; Sacerdotes difuntos; Mora y del Río; correspondencia obispado de Zamora; carta de Othón Núñez a Mora y del Río; Oaxaca, 7 de febrero de 1920. A su vez los obispos Francisco Campos de Chilapa, Ignacio Valdespino de Aguascalientes y Francisco Banegas de Querétaro se expresaron a favor de reconstruir la Basílica existente y por ende no apoyaron la idea de construir una nueva. Véase *Loc cit*, carta de Francisco Campos a Mora y del Río; Chilapa, 1 de febrero de 1920. Carta de Ignacio Valdespino a Mora y del Río;

de los católicos y ¡qué mejor motivo que acudir a la fe guadalupana! Así, la acción social católica cobraría cada vez más fuerza y sería por este conducto que la unidad de los católicos se recuperaría. La disputa estaba en decidir cuál era la prioridad. El intento de la nueva Basílica se pospuso al igual que el plan de erigir un monumento a “Cristo Rey”, sin embargo, como veremos más adelante, este último proyecto lograría aglutinar a la comunidad católica en un magno evento religioso que demostraría la fuerte presencia de la Iglesia en la sociedad.

Dentro de esta misma línea de acción social fue que el arzobispo de México insistió en la conformación de un seminario interdiocesano, inquietud que ya se había planteado en la dieta de Zamora; durante el exilio se logró fundar el de *Castroville* y en la reunión episcopal volvió a cobrar vida la iniciativa, pues existía consenso de que era necesario capacitar mejor al clero, en especial al secular, y sobre todo, unir criterios en torno a un proyecto común. La idea de que este Seminario estuviese a cargo de los padres de la Compañía de Jesús continuó vigente pues era reconocido su alto nivel de preparación. En una carta que el obispo de Sonora, Juan Navarrete, envió a Mora y del Río sobre el particular, el prelado expresó lo siguiente:

En cuanto a la organización en general del Seminario yo no tengo más deseos sino que los Rev. Padres jesuitas implanten el

reglamento y sistema educativo por los que nosotros fuimos formados en nuestro inolvidable Colegio Pío Latino.¹¹²

Por su parte, el arzobispo de Michoacán, Leopoldo Ruiz también escribió al arzobispo de México recordándole que tenía que hablar con el padre provincial para saber en qué condiciones cederían las casas de los jesuitas para encargarse del seminario.¹¹³ Para entonces existían dos propuestas: solicitarles el colegio de Guanajuato o, bien, una casa residencia que tenían en Pátzcuaro.¹¹⁴ De acuerdo con los informes que brinda Eduardo Chávez, el padre provincial, Camilo Crivelli aceptó dicha solicitud expresando que la Compañía de Jesús donaba el susodicho colegio y, a su vez, accedía a tomar la dirección del mismo para los fines propuestos.¹¹⁵ No obstante, el proyecto no logró concretarse pues en poco tiempo ambas propiedades fueron confiscadas por el gobierno y convertidas en hospitales.¹¹⁶ Pese a este contratiempo, la intención de llevarlo a cabo fue una evidencia más de la preocupación que la alta jerarquía mostró por consolidar su política social, en la que el propio clero estaba involucrado; se requería que estuviese mejor capacitado para que su plan de acción tuviese éxito.

Los dos últimos acuerdos de la reunión episcopal: fomentar la creación de asociaciones obreras y crear un Secretariado General, fueron altamente impulsados y, de hecho, se

¹¹² AHAM; Sacerdotes difuntos; Mora y del Río; correspondencia obispado de Sonora; carta de Juan Navarrete a Mora y del Río; Hermosillo, 15 de diciembre de 1920.

¹¹³ AHAM; Sacerdotes difuntos; Mora y del Río; correspondencia obispado de Michoacán; carta de Leopoldo Ruiz a Mora y del Río; Morelia, 6 de noviembre de 1920.

¹¹⁴ AHAM; carta. *loc cit*

¹¹⁵ Chávez Sánchez, *op cit*, p. 932.

convirtieron en la base de acción del clero, por lo que serán tratados en forma separada en los capítulos siguientes.

Además de las resoluciones que se tomaron, los prelados elaboraron una carta pastoral colectiva en la que dieron a conocer sus puntos de vista sobre el momento que vivían.¹¹⁷ A través de ella hicieron un llamado urgente a todos los fieles para atender el problema social, cuestión en la que el papa León XIII ya había manifestado su preocupación desde 1891, cuando dio a conocer su encíclica *Rerum Novarum* sobre el problema obrero. Desde entonces a la fecha –dijeron– no se había avanzado mucho en ese campo, por lo que se hacía necesario recordar a los católicos algunos principios cristianos a fin de dar solución a dicha cuestión. El primero, era la justicia, entendida como “dar a cada cual lo que es suyo”, la cual no podía conseguirse a través de la violencia; ello implicaría –expresaron– dar fin al inestimable bien que Cristo dejó: la paz. El segundo, era el del amor mutuo, es decir, la ayuda al prójimo, principio que iba más allá del respeto al hombre porque se abocaba a ver por el otro, a apoyarlo y no sólo a no afectarlo.

Los prelados concluyeron exhortando a sus fieles a no dejarse llevar por quienes intentaron apartarlos de dichos principios ya que –en su opinión– tanto la justicia como el amor eran los dos preceptos elementales que todo católico debía poner en marcha para dar fin a tan lamentable mal social.¹¹⁸

¹¹⁶ *Ibid.*

¹¹⁷ AHAM; Sacerdotes difuntos; Mora y del Río; correspondencia Comité Episcopal; gaveta 152; “Carta Pastoral Colectiva”; México noviembre de 1920.

¹¹⁸ AHAM; carta, *loc cit*

Con esta carta pastoral colectiva y las medidas adoptadas por el Episcopado mexicano terminaron los trabajos de la Convención Episcopal en los que se definieron proyectos y acciones concretas para enfrentar los obstáculos que limitaban el campo de acción de la Iglesia. Para 1920 el contexto político había cambiado, propiciándose la paz y la tolerancia en todo el país. En este sentido, el jubileo de la guadalupana fue una muestra de la nueva actitud que asumió el grupo en el poder, ya que pudo realizarse sin limitaciones por parte del Estado, a pesar de que fue violada la Constitución.¹¹⁹

Por otra parte, es interesante destacar que el XXV aniversario de la coronación de la Virgen de Guadalupe fue el primer festejo religioso, en el ámbito nacional, que el Episcopado mexicano pudo realizar, después de la lucha armada, en él se logró reunir a la mayor parte de la jerarquía católica para establecer acuerdos que le permitiesen intentar reiniciar su política social parcialmente suspendida desde la dieta de Zamora.

De esta forma el culto a la guadalupana sirvió de arranque para poner en marcha el anhelado sueño del Episcopado nacional: restaurar el orden social cristiano

¹¹⁹ Recuérdese que en el artículo 24 la Carta Magna prohibía las manifestaciones de culto externo, mismas que se realizaron durante y después del festejo religioso

CAPÍTULO II

QUEHACER DEL EPISCOPADO MEXICANO EN SU PLAN DE RESTAURACIÓN SOCIAL

UN NUEVO PRESIDENTE.....

El primero de diciembre de 1920, Álvaro Obregón tomó posesión como presidente constitucional de México. El nuevo mandatario, después de varios años de lucha, asumió el cargo dejando atrás una estela de hechos lamentables: el asesinato del presidente Madero, el golpe militar de Victoriano Huerta, la lucha de las diversas facciones revolucionarias, el precario gobierno de la Convención y la ambición de poder de Carranza seguida de su misteriosa muerte. Sucesos que Obregón, como revolucionario, vivió de cerca. Sin embargo, no todo había sido negativo, puesto que estaba el legado social que la Revolución había traído consigo; es decir, las reivindicaciones sociales por las que hombres como Zapata, Villa y los propios constitucionalistas habían luchado y que, no por coincidencia, formaron parte de la Constitución promulgada en 1917.

Como hombre pragmático, Obregón hizo suyo ese pasado inmediato reconociendo en la mencionada Constitución la herencia más importante de la Revolución. La Carta Magna se convirtió así, en el sustento ideológico de su gobierno intentando dejar en el "olvido" la etapa de luchas y rivalidades internas entre los grupos revolucionarios. Si acaso se propició y de manera gradual un culto especial al presidente Madero o dicho en otras

palabras se desarrolló un “maderismo inconsciente”,¹ el cual consistió en que se recurrió a la retórica utilizada en el maderismo como una forma de encontrar identidad histórica, aunque esta búsqueda no fue del todo consciente.

Para el caudillo de Sonora, con tan sólo cuarenta años de edad, lo más importante era el presente; la lucha armada estaba llegando a su fin y era el momento de encauzar una nueva era de reconstrucción nacional. Sobre estas bases emprendió su administración carente de un programa de gobierno novedoso, pero sí con una voluntad política de avanzar hacia la recuperación; ante todo su programa buscaba la pacificación definitiva del país para emprender la modernización de los aspectos que, a su juicio, eran los fundamentales: el campo, la industria y la banca.²

El interinato de Adolfo de la Huerta, su antecesor, aunque breve fue fructífero en términos de alcanzar una paz que todos añoraban, pues durante su gestión, varios problemas de carácter político-militar empezaron a resolverse, como: el exilio de Félix Díaz, la reorganización del ejército, el licenciamiento de aquellos individuos que significaban un peligro para la unidad nacional³ y el regreso del exilio de varios mexicanos. Sin embargo, Obregón tuvo que hacer frente a numerosos problemas que estaban aún sin solución.

Quedaban sin resolver el problema agrario, el problema obrero, los problemas locales en varios estados producidos por el cacicazgo y un ambiente general de violencia que se hizo

¹ Este término lo utiliza Aurelio de los Reyes en su libro *Cine y sociedad en México 1896-1930. Bajo el cielo de México*, vol II, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México, 1993, p. 100.

² Tanto Gloria Villegas como Enrique Krauze sostienen que el programa de Obregón fue eminentemente pragmático, con énfasis en buscar la recuperación económica del país. Véase Gloria Villegas, *México y su historia*, tomo 10, UTEHA, 1984, p. 1383. Enrique Krauze, *El vértigo de la victoria. Alvaro Obregón*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987, p. 83 (Biografía del poder/6).

³ Entre ellos estaba Francisco Villa quien pactó con De la Huerta el licenciamiento de sus tropas y se retiró a la vida privada.

evidente con la muerte enigmática del general obregonista Benjamín Hill.⁴ Aunado a lo anterior, también estaba pendiente el reconocimiento de los Estados Unidos, que se convertiría en una obsesión para el presidente.⁵

Ante los nuevos retos, Obregón formó un gabinete integrado por elementos que habían apoyado el Plan de Agua Prieta, incluyendo al propio expresidente a quien nombró secretario de Hacienda. Asimismo, Plutarco Elías Calles quedó al frente de Gobernación; Antonio Villarreal se encargó de la Secretaría de Agricultura; Rafael Zubarán ocupó la cartera de Industria, Comercio y Trabajo; Cutberto Hidalgo estuvo al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Pascual Ortiz Rubio se encargó de la Secretaría de Comunicaciones y, finalmente, Benjamín Hill fue nombrado secretario de Guerra. Este último general murió, como ya se dijo, en los primeros días de la administración obregonista por lo que fue sustituido por el general Enrique Estrada.⁶ A esta lista habría que agregar el nombre de José Vasconcelos quien se encargó, poco tiempo después, de la nueva Secretaría de Educación Pública creada en junio de 1921.

No había la menor duda de que 1921 era un año difícil para el nuevo gobierno en el que se hacía necesario cerrar filas en torno a un proyecto común para todos si se quería avanzar hacia la reconstrucción nacional. Obregón entendió muy bien su posición, por lo que practicó una política más acorde con la conciliación de intereses que con la intolerancia, estrategia que lo fue fortaleciendo. En este contexto la Constitución del 17 quedó en receso, sin dejar en el olvido los problemas sociales por los cuales muchos revolucionarios habían tomado las armas. A diferencia de Carranza, el mandatario sonoreense se preocupó

⁴ Un informe más detallado sobre el ambiente de violencia que se registraba en la ciudad de México lo presenta de los Reyes, *op cit*, pp 71-99.

⁵ Krauze, *op cit* p 95.

más en responder a esas demandas sociales adquiriendo, su administración, un respaldo popular que con el tiempo sería uno de los soportes de su permanencia⁷

Empezaba una nueva para el país, una era de reconstrucción que hiciese posible la modernización en todos los ámbitos de la vida nacional. Este fue el mensaje que Obregón quiso imprimir a su gobierno en un momento en el que la Revolución todavía no acababa de unificar criterios y dar respuesta a problemas reales. Pese a la adversidad, el caudillo de Sonora inició su gestión con un ánimo conciliador que endureció a lo largo de su período, pues las circunstancias a las que se enfrentó así se lo exigieron.

RESURGIMIENTO DEL MOVIMIENTO SOCIAL CATÓLICO

Al igual que el recién instaurado gobierno obregonista, la Iglesia también se planteó un proyecto de reconstrucción que le permitiese retomar su espacio como institución representante de la religión católica. La Revolución, como ya hemos visto, eclipsó su quehacer y a su vez la excluyó de su proyecto de nación por lo que esta institución se tomó la tarea de resurgir y hacer valer su presencia en un momento en el que el país parecía tomar el rumbo de la paz y la concordia.

En el capítulo anterior vimos cómo desde 1919 se dieron signos de tolerancia por parte del gobierno con la llegada de monseñor Burke a nuestro país y el retorno de los prelados en el exilio. Este ambiente favoreció el resurgimiento del movimiento social católico preocupado por atender la “cuestión social” y darle una pronta solución. La Iglesia y, en

⁶ Sobre la misteriosa muerte del general Benjamín Hill puede consultarse la obra de John W.F. Dulles, *Ayer en México* Fondo de Cultura Económica, México, 1985 pp 104 y 106

especial, los principales jefes católicos se manifestaron por fortalecer la política social que se venía intentando practicar desde principios del siglo XX, ya que, a su juicio, dos grandes males se habían infiltrado en la sociedad: el liberalismo y el socialismo. Al primero lo acusaron de ser el causante del problema social, es decir, de haber provocado la pauperización del obrero; y, al segundo, lo culparon de ofrecer soluciones falsas y erróneas contrarias a la naturaleza del hombre.⁸

En los inicios de los años veinte el ejercicio de esta política requería de un mayor impulso, entre otras razones, porque el contexto socio-político había cambiado sustancialmente. Una nueva Constitución y un nuevo grupo en el poder, defensores y herederos de una reciente Revolución, eran los nuevos actores a los que la Iglesia debía hacer frente, en este contexto, la estrategia que la jerarquía católica siguió fue la misma que la que el gobierno de Obregón intentó implementar; es decir, cerrar filas y unirse en torno a un objetivo común: la restauración

LA JERARQUÍA ECLESIASTICA Y LA CUESTIÓN SOCIAL

El 3 de diciembre de 1920, mes y medio después de los festejos a la guadalupana, el arzobispo de México, José Mora y del Río dio a conocer una carta pastoral en la que transcribía un *Motu Proprio*⁹ del entonces papa Benedicto XV con motivo del

⁷ Es importante recordar que Obregón fue el primer presidente en lograr terminar su período presidencial de cuatro años, después de iniciada la Revolución.

⁸ A raíz del regreso de los obispos y arzobispos a sus respectivas diócesis, varios de ellos publicaron cartas pastorales en contra del socialismo con el objeto de hacer ver a sus fieles los errores de esta doctrina y exhortarlos a sólo seguir los principios cristianos para dar solución a los males sociales

⁹ Escrito elaborado por el papa por voluntad exclusiva de él.

quincuagésimo aniversario del Patronato de San José sobre la Iglesia Universal.¹⁰ En ese documento, el pontífice hacía extensiva, a la comunidad católica, su preocupación por la llamada **cuestión social**, la cual –dijo– iba agravándose día con día y ello era consecuencia del odio que se había desatado en el mundo entero. En su opinión, la duración y magnitud de la guerra había acrecentado la rivalidad entre las clases, es decir, entre capitalistas y proletarios, especialmente porque a causa de ella se había generado un “desastre económico intolerable”¹¹ Alarmado por el curso de los acontecimientos, el Papa manifestaba su temor por el advenimiento de nuevas convulsiones sociales como la que en esos momentos experimentaba “una porción no pequeña de Europa”¹²

Por lo tanto, el *Motu Proprio* fue una exhortación dirigida a todos los obispos del mundo para que fomentasen en sus fieles y en especial en los obreros, el fervor a San José, santo que, en palabras de Benedicto XV, supo enriquecer su vida por medio de sus virtudes no obstante su condición humilde como la que en esos momentos vivían los obreros del mundo.¹³

Por su parte, Mora y del Río, reforzando la exhortación del pontífice agregó en su pastoral la disposición de que en todas las parroquias de su arzobispado se promoviese la fundación de círculos de obreros, de artesanos y de trabajadores del campo, y se les pusiese bajo la protección del señor San José, procurando ofrecerles conferencias y pláticas sobre la vida de dicho santo para que imitasen sus virtudes.¹⁴

¹⁰ “Carta pastoral del arzobispo de México” y *Motu Proprio* en *Revista Eclesiástica*, tomo 1, año III, núm. 2, febrero de 1921, pp. 109-117

¹¹ *Ibid.*, p. 111. Es evidente que el papa se refería a la Primera Guerra Mundial iniciada en 1914

¹² En esta ocasión el pontífice se refería a la Revolución bolchevique rusa de octubre de 1917. *Ibid.*, p. 112.

¹³ *Ibid.*, p. 112

¹⁴ *Ibid.*, p. 116.

Tanto el *Motu Proprio* como la susodicha carta pastoral respondían a una inquietud muy clara de la Iglesia católica de dar solución a la ya mencionada **cuestión social**, cuestión que ya había sido motivo de atención por parte de los católicos desde antes de la aparición de la encíclica *Rerum Novarum* en 1891 pero que, en los inicios de los años veinte, recobraba importancia debido a los últimos acontecimientos de carácter internacional que se habían suscitado, esto es, la Primera Guerra Mundial de 1914 a 1918 y la Revolución bolchevique de octubre de 1917. Para la Santa Sede estas dos conflagraciones habían acentuado el desorden social manifiesto en el relajamiento de las costumbres familiares y la pauperización del obrero, por lo que, la **cuestión social** estaba llegando a niveles “alarmantes”. Asimismo, no podía pasar desapercibida la reciente Revolución mexicana cuya postura anticlerical inquietó al Vaticano y lo alertó sobre un posible desenlace de corte socialista en el país, similar al que Rusia experimentaba.

En este contexto, sólo la Iglesia ofrecía –recordando a la *Rerum Novarum*- la solución a la multicitada **cuestión social**:

... serán vanos cuantos esfuerzos hagan los hombres si desatienden a la Iglesia... ella es la que trabaja no sólo en instruir el entendimiento sino en regir con sus preceptos la vida y las costumbres de todos y cada uno de los hombres; ella la que con muchas utilísimas instituciones promueve el mejoramiento de la situación del proletariado; ella la que quiere y pide que se aúnen los pensamientos y las fuerzas de todas las clases para poner remedio, lo mejor que sea posible, a las necesidades de los obreros.¹⁵

¹⁵ Encíclica *Rerum Novarum*, con divisiones, notas marginales y breves comentarios. Imprenta del “Asilo Patricio Sanz”, Tlalpam, 1924. p. 25

En México, la **cuestión social** también preocupó a los católicos y en especial a la alta jerarquía eclesiástica, la cual mostró gran interés en expandir la acción social católica para contrarrestar los efectos –en su opinión- negativos que este problema estaba provocando en la sociedad mexicana de entonces.

Si bien la promulgación de la Constitución de 1917 había causado un malestar general a los miembros de la Iglesia mexicana, por las ya mencionadas restricciones a las que esta institución se vio sometida, lo cierto es que su acción se dirigió a frenar el avance que –a su juicio- estaba teniendo la influencia de ideas socialistas en el sector obrero del país. No por coincidencia se había constituido en noviembre de 1919 el Partido Comunista de México y, más tarde, en febrero de 1921, la Confederación General de Trabajadores (CGT).¹⁶ Ambas agrupaciones, aunque con muchas deficiencias, habían logrado infiltrar sus ideas, socialistas y anarquistas, en varias organizaciones obreras con el objeto de ofrecer una solución al mencionado problema social. Frente a ellas, existía otra organización, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) cuyo origen se remontaba a mayo de 1918 y de la cual surgió el Partido Laborista Mexicano en diciembre de 1919. Con antecedentes anarcosindicalistas esta agrupación llegó a pactar con el gobierno obregonista posiciones políticas a cambio de brindar apoyo al presidente.¹⁷ Para la Iglesia estas organizaciones obreras no respondían a los intereses reales del proletariado, sino más bien, propiciaban la violencia y desunión entre obreros y patronos por lo que se hacía necesaria su injerencia en el movimiento obrero, de lo contrario el caos y la anarquía dominarían.

¹⁶ Sobre la creación del Partido Comunista y la Confederación General de Trabajadores se hablará más detalladamente en el capítulo IV de esta investigación

¹⁷ Una explicación sobre el origen de la CROM y su vinculación con el gobierno de Obregón se presenta también en el capítulo IV

Obispos y arzobispos se unieron a este proyecto en el que quedaba claro que la prioridad sería restablecer el orden social cristiano en una sociedad en crisis, acosada por la Revolución e influenciada por la propaganda socialista de la que sólo se esperaba –de acuerdo a ellos- más violencia

Dentro del Episcopado mexicano sobresalieron varios prelados quienes fungieron como promotores del proyecto social de la Iglesia; a la cabeza de ellos destacó el ya mencionado arzobispo de México José Mora y del Río, quien a sus 66 años –en 1920- contaba con una trayectoria intensa en el campo de lo social.¹⁸ Además de haber ocupado los obispados de Tehuantepec (1893), Tulancingo (1903), León (1907) y el arzobispado de México desde 1909, fue un ferviente impulsor de los Congresos Agrícolas que se llevaron a cabo a principios de siglo en las ciudades de Tulancingo y Zamora, en los cuales se abordaron los problemas del campo mexicano. Asimismo, a él se debió la realización de la primera Semana Social Agrícola en León (1908), cuyo objetivo fue estudiar la manera de mejorar las condiciones de la clase obrera y en especial la de los agricultores.¹⁹ Su labor social también se dejó ver en las dietas obreras de México y Zamora habiendo sido uno de sus promotores.²⁰ Perteneciente a una generación de clérigos formados en el Pío Latino de Roma, Mora y del Río ejerció una política dirigida a establecer el catolicismo social mediante el fomento, la creación y el desarrollo de asociaciones laicas supervisadas por

¹⁸ José Mora y del Río nació en Pajacuarán, Michoacán en 1854. Estudió en el Seminario de Zamora y más tarde en el Colegio Pío Latino Americano de Roma. Se doctoró en teología y derecho canónico en la Universidad Gregoriana y a su regreso fue nombrado profesor y rector del Colegio de San Luis Gonzaga en Jacona y posteriormente desempeñó la cátedra de teología en el Colegio de San Joaquín en México. Una biografía de este arzobispo se encuentra en Francisco Sosa, *El Episcopado Mexicano*, tomo II, Jus, México, 1962, pp. 243-253

¹⁹ Sobre la participación de Mora y del Río en estos Congresos y en la Semana Social se puede consultar Manuel Cevallos *El Catolicismo social: un tercero en discordia*, El Colegio de México, México, 1991, pp. 229-251

clérigos De éstas, las que mayor importancia tuvieron fueron las asociaciones obreras católicas debido a las condiciones críticas que este sector experimentaba y a la fuerza que el socialismo –según la Iglesia- estaba adquiriendo en ellas.

El liderazgo del arzobispo se dejó sentir en la Convención Episcopal con motivo del jubileo a la Virgen de Guadalupe, en la cual Mora y del Río logró reunir, después de un período de dispersión, a casi todo el Episcopado mexicano, su influencia en dicha Convención fue innegable pues promovió tres de los acuerdos allí emanados y a los que ya hemos hecho referencia: la creación de un seminario interdiocesano, la formación del Secretariado Social Mexicano y la construcción de una nueva Basílica

Con esta trayectoria, el arzobispo de México sobresalió indiscutiblemente en su tarea de acción social cuyo objetivo principal fue resolver, precisamente, la **cuestión social**. Como sujeto activo de la Iglesia su labor trascendió no sólo en el medio obrero sino también en el ámbito nacional pues, en gran medida, su trabajo pretendió evidenciar la supremacía de la Iglesia ante el nuevo poder civil surgido de la Revolución; un ejemplo de esto fue el ya comentado festejo a la Virgen de Guadalupe.

Con un perfil similar al de Mora y del Río aunque, tal vez, con una personalidad más audaz destacó el arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez,²¹ quien tenía para entonces 56 años de edad, diez menos que su homólogo de México. Discípulo también del Colegio Pío Latino, este prelado ocupó el obispado de Chiapas de 1902 a 1912, año en el

²⁰ Recuérdese en especial la participación que el arzobispo tuvo en la dieta de Zamora de 1913 en la que invitó al jesuita Méndez Medina a dar una conferencia sobre “La cuestión social en México”, véase el capítulo I de este estudio

²¹ Para una biografía de monseñor Orozco y Jiménez véase Jaime Tamayo y Leticia Ruano *Francisco Orozco y Jiménez chamula. el arzobispo y la contrarrevolución en A Dios lo que es de Dios*, Aguilar Nuevo Siglo, México, 1995, pp 229-254

que fue nombrado arzobispo de Guadalajara, cargo que mantendría hasta su muerte en 1936.

Para Orozco y Jiménez la cuestión social también fue un motivo constante de preocupación por lo que puso todo su interés en atacar este “mal social” a través de fomentar la creación y desarrollo de asociaciones obreras católicas, así desde su regreso al país en 1919, después del exilio forzoso al que se vio obligado, el arzobispo trabajó en este objetivo como la única alternativa para solucionar el problema social.

Con una actitud combativa, Orozco y Jiménez destacó por su intensa y constante labor en el campo de las ideas y de la acción, misma que se dejó ver, para los fines de este estudio, a partir de la mencionada convención episcopal de octubre de 1920. En dicho evento, el arzobispo dio a conocer sus intenciones de realizar un festejo religioso dedicado a la Virgen de Zapopan, para por lo cual hizo una invitación a todo el Episcopado.

El 18 de enero de 1921, a iniciativa suya y gracias a las gestiones que realizó con el Vaticano, se llevó a cabo la ceremonia de coronación de la Virgen de Zapopan; este festejo religioso, que contó con la presencia de un importante número de obispos y arzobispos del Episcopado nacional²², fue un reflejo del importante papel que este prelado llegó a ejercer como un promotor más de la política social de la Iglesia en el país. En torno al culto zapopano, logró reforzar la unidad de los católicos promoviendo un acto de propagación de la fe por medio del cual dicha Virgen quedó convertida en la Patrona del Estado de Jalisco

²² Entre los prelados asistentes estuvieron: los arzobispos de México, José Mora y del Río; de Puebla, Enrique Sánchez Paredes; de Michoacán, Leopoldo Ruiz y Flores; y los obispos Francisco Banegas Galván, de Querétaro; Ignacio Valdespino y Díaz, de Aguascalientes; Juan Navarrete, de Sonora; Jesús María Echevarría, de Saltillo; Manuel Fulcheri, de Cuernavaca; Amador Velasco, de Colima; Miguel de la Mora, de Zacatecas; Emeterio Valverde y Téllez de León y Othón Nuñez, de Zamora. Véase “Solemne coronación de Ntra. Sra. de Zapopan” en *Revista Eclesiástica*, tomo I, año III, núm. 2, p. 138. La presencia del arzobispo de México en estos festejos no queda clara pues mientras la *Revista Eclesiástica* lo menciona, *El Universal* informa que fue uno de los ausentes debido a problemas de salud Véase “La coronación de la Virgen de Zapopan” *El*

Al igual que en su momento lo hizo Mora y del Río con la festividad a la Virgen de Guadalupe, Orozco y Jiménez convirtió la ceremonia de coronación en un suceso de carácter nacional al hacer partícipe de dicho evento a todo el Episcopado y a la comunidad católica en general. Esta acción no puede dejar de interpretarse como una estrategia política en la que la Iglesia demostraba, una vez más, su predominio ante un Estado en consolidación.

De acuerdo a los informes de prensa, el acto religioso tuvo lugar en la Catedral de Guadalajara, “majestuosamente decorada” para la ocasión y de cuyo recinto salió la imagen zapopana en dirección a su lugar de origen²³ La conducción de la Virgen, después de coronada, fue una “verdadera procesión de más de quince mil personas” entre las que concurren dieciocho prelados del Episcopado seguidos de una multitud de clérigos y seglares²⁴ De igual manera, la ceremonia sirvió de foro para que los miembros de la Iglesia ahí reunidos intercambiasen sus ideas e inquietudes con respecto al problema social, de tal modo que tuvo lugar una semana social, previa a los festejos religiosos, en la que el tema de estudio fue precisamente la situación del trabajador.²⁵ En ella tuvieron una destacada participación, además del anfitrión Orozco y Jiménez, los obispos de

Universal, 17 de enero de 1921, p 13 y ‘Solemne coronación de la Virgen de Zapopan’, *op cit.*, 19 de enero de 1921, p 9

²³ *Ibid.*, pp 133-140

²⁴ Como una preparación para tan extraordinaria solemidad, el arzobispo Orozco y Jiménez ordenó, a su vez, que se llevasen a cabo misiones simultáneas en todas las parroquias de la ciudad y pueblos cercanos, encargándole al conocido padre Méndez Medina la Catedral de Guadalajara Véase *Noticias de la Provincia* núm 3, febrero de 1921, p. 4.

²⁵ *El Universal* destacó algunos de los temas abordados en dicha semana entre los que estuvieron: el problema agrario: salarios, contratos a medias, contratos por destajo; la familia del agricultor; el régimen legal de propiedad; reconocimiento de las asociaciones y sindicatos; organización sindical; seguros contra la muerte del ganado; seguros contra enfermedad; sociedades cooperativas; el clero en los campos; cajas rurales y banco refaccionario; arrendamientos colectivos; la inmigración y el abandono de los campos; etc Véase ‘La coronación de la Virgen de Zapopan’. *El Universal*, 14 de enero de 1921 p 13.

Cuernavaca, Manuel Fulcheri y de Zacatecas, Miguel de la Mora así como los clérigos Manuel Yerena, José Garibi Rivera y el ya mencionado jesuita Alfredo Méndez Medina.²⁶ Como resultado del encuentro, Orozco y Jiménez elaboró un documento intitulado *Instrucciones. Deberes de los ricos y de los pobres*, en el que expuso la doctrina de la Iglesia sobre el particular con el objeto de que sirviese de norma no sólo para “ilustrar” a las clases que, en esos momentos, se encontraban frente a frente sino, para que también sirviese de “orientación” al clero de su arquidiócesis en sus trabajos de predicación²⁷

Partiendo del hecho de que se vivían momentos de angustia en los que los “agitadores socialistas no dejaban de estar atizando la hoguera de odios y rencores del pobre contra el rico” y de que se veía venir una “lucha de vida o muerte entre el capital y el trabajo”, el arzobispo hizo un llamado a ricos y pobres para que cumpliesen sus respectivos deberes.

Entre los deberes de justicia de los ricos, Orozco y Jiménez señaló como los más importantes: otorgar un salario suficiente para cubrir las necesidades del trabajador y no retardar su pago; sufragar los gastos del obrero en caso de accidente o muerte; otorgar una habitación limpia, cómoda y amplia²⁸; atender las necesidades espirituales de sus sirvientes y no hacerlos trabajar en días de fiesta religiosa. En cuanto a los deberes de caridad, éstos se reducían a la obligación que todos los ricos tenían de dar limosna a los necesitados. Sin embargo, el prelado hacía énfasis en que los ricos debían ejercitar la caridad sin limitaciones, “obedeciendo a la generosidad de su corazón, al desprendimiento de los bienes terrenos, a la compasión por las miserias ajenas” y otros tantos impulsos humanos.²⁹

²⁶ *Ibid.*

²⁷ “Deberes de los ricos y de los pobres. Instrucciones” en *Revista Eclesiástica* tomo I, año III, núm. 4, pp 267-274.

²⁸ En este punto el arzobispo se refería a los trabajadores del campo que residían en la finca o la hacienda

²⁹ “Deberes de los ricos y de los pobres. Instrucciones”, *op cit*, p. 270

Con estas *Instrucciones*, el arzobispo de Guadalajara dejó en claro la solución que la Iglesia daba al problema social, la cual se basaba en el reconocimiento de la existencia de dos clases diferentes, más no antagónicas como los socialistas sostenían. Para la Iglesia esta diferencia no debía generar enfrentamiento entre una y otra clase, al contrario, debía generar armonía y unión ya que ricos y pobres, patronos y obreros se complementaban entre sí pues “sin capital no podía haber trabajo y sin trabajo no podía haber capital”.³⁰

La actitud combativa de Orozco y Jiménez frente a todo lo que podía afectar la política social de la Iglesia fue un signo característico de su postura, la cual defendió en forma contundente. No fue casual que el arzobispado de Guadalajara se convirtiera en uno de los espacios geográficos donde el movimiento obrero católico tuvo mayor auge y donde se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional Obrero Católico, del cual surgió la Confederación Católica del Trabajo en 1922.³¹

Además de los ya mencionados arzobispos, sobresalieron otras voces dentro del Episcopado nacional que fueron afines al pensamiento antisocialista y así lo hicieron ver a la comunidad católica de sus respectivas jurisdicciones. Esta actitud opositora hacia lo que ellos denominaron “bolchevismo” estuvo presente a lo largo del período de estudio, lapso en el que la prensa de la época³² dio a conocer algunas cartas pastorales de varios de estos preladados en las que expresaban su total desacuerdo a las ideas “disolventes del socialismo anticristiano”³³. Por el contrario, exhortaban a la comunidad católica y en especial a los

³⁰ Se observa un enorme parecido entre el planteamiento que hizo Orozco y Jiménez en sus *Instrucciones* y el que León XIII expuso en su encíclica *Rerum Novarum*.

³¹ Sobre la conformación de esta Confederación se hablará más detalladamente en un capítulo posterior.

³² Entre las publicaciones que en estos años existían y que sacaron a la luz pública las pastorales estuvieron: *Revista Eclesiástica*, *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, *La Paz Social*, *Archivo Social*, etc. También en los periódicos *El Universal* y *Excelsior* aparecen extractos de estas cartas.

³³ Esta expresión fue utilizada por el obispo de Aguascalientes Ignacio Valdespino en su carta pastoral del 2 de febrero de 1921. Véase *Revista Eclesiástica*, tomo I, año III, núm. 3, pp. 194-201.

obreros a que no se dejaran influenciar y se pronunciaran a favor de las asociaciones obreras católicas como la mejor forma de lograr la armonía entre el patrón y el trabajador.³⁴ Es probable, que este grupo fuera el mayoritario o, en su caso, el dominante dado que las publicaciones registran documentos de obispos y arzobispos pertenecientes a jurisdicciones geográficas históricamente importantes como los ya mencionados arzobispados de México y de Guadalajara. Junto a ellos existieron otros espacios en donde se escucharon voces de prelados con posturas similares ante el problema social y su manera de combatirlo; entre éstos se podrían citar a los arzobispados de Michoacán y Durango con sus respectivas diócesis. En el caso del primero se incluían los obispados de León, Zamora y Tacámbaro y en cuanto al segundo las diócesis de Sonora, Sinaloa y Chihuahua.³⁵

También vale la pena detenernos en la arquidiócesis de Michoacán cuyo arzobispo, Leopoldo Ruiz y Flores, sobresalió por su gran labor en el desarrollo del proyecto social eclesialístico. Este prelado de 55 años de edad, había ocupado los obispados de León (1900) y de Monterrey (1907) previamente a su designación como arzobispo, la cual ocurrió en 1911 y no fue sino hasta un año después, en 1912, que tomó posesión de la sede

³⁴ En la *Revista Eclesiástica* se publicaron varias de las cartas pastorales de los prelados mencionados. Entre ellas destacan:

- “Décima carta pastoral del obispo de Aguascalientes”, 2 de febrero de 1921, tomo I, año III, núm. 3, marzo de 1921, pp. 194-201
- “Instrucción Pastoral del arzobispo de Michoacán. El Socialismo”, 12 de marzo de 1921, tomo I, año III, núm. 5, mayo de 1921, pp. 352-359
- “Instrucción pastoral de los Ilmos. Prelados de la Provincia Eclesiástica de Durango”, abril de 1921, tomo I, año III, núm. 6, junio de 1921, pp. 442-449.
- “Instrucción pastoral sobre el problema social entre los patronos y los obreros por el Ilmo. Señor obispo de Zamora”, 24 de octubre de 1921, tomo II, año III, núm. 5, noviembre de 1921, pp. 399-407.
- “Primera carta pastoral del Ilmo. Leopoldo Lara y Torres”, 18 de julio de 1921, tomo II, año III, núm. 3, septiembre de 1921, pp. 203-207 y tomo II, año III, núm. 4, octubre de 1921, pp. 327-332.
- “Edicto Diocesano que el arzobispo de Durango elaboró con el objeto de instruir al clero para que trabaje con mayor interés en la acción social católica y en contra del socialismo”, véase *Archivo social*, vol. I, julio de 1921.

³⁵ La lista de estas jurisdicciones de ninguna manera es absoluta, simplemente se mencionan por encontrarse en ellas evidencia de que sus respectivos prelados manifestaron una postura combativa hacia el socialismo y afin a la forma de impugnarlo

michoacana.³⁶ Al igual que sus compañeros de México y Guadalajara, Ruiz y Flores fue un “pio-latino” cuya labor en pro de la acción social católica dejó huella en su arquidiócesis.

Por principio de cuentas, el arzobispo Ruiz se distinguió por su importante instrucción pastoral denominada *El Socialismo* dada a conocer en marzo de 1921,³⁷ y cuyo objetivo fue precisar la diferencia entre la doctrina católica y la socialista mediante el análisis del fin, los principios y los medios de ambas corrientes.

De manera sintética, el arzobispo explicó que mientras el fin del socialismo era lograr la felicidad exclusivamente terrenal en la que sólo en vida el hombre podía llegar al “paraíso”, la Iglesia sostenía que “el hombre no había sido creado para encontrar su felicidad perfecta en este mundo” sino, más bien, en su “vida futura”. La existencia del hombre en la tierra – expresaba- obedecía a una “prueba” en la que éste hacía uso de los bienes como un medio para “ganarse el cielo”. En contraposición, los socialistas negaban la subordinación del hombre a un Dios y por lo mismo no creían en la “vida futura” ni mucho menos en la existencia de “un juez a quien dar cuentas de su vida”³⁸

En cuanto a los principios de libertad, igualdad y fraternidad planteados por el socialismo, Ruiz y Flores hizo una crítica y los comparó con los sostenidos por la doctrina

³⁶ *Enciclopedia de México*, tomo XII, SEP, México, 1987, p 7061.

³⁷ Esta pastoral se encontró en varias publicaciones lo cual nos puede indicar su enorme importancia por la amplia difusión que tuvo:

- “Instrucción Pastoral del arzobispo de Michoacán” en *Revista Eclesiástica*, tomo I, año III, núm 5 mayo de 1921. pp. 352-359
- “El Socialismo” en *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, tomo XV, núm 6, 15 de junio de 1921, pp. 201-210.
- “Carta pastoral del Sr Arzobispo de Mich. sobre la cuestión social” en *El Universal*, 2 de abril de 1921, p 4
- Leopoldo Ruiz y Flores, “*El Socialismo*”, Tipografía de Agustín Martínez Mier, Morelia 1921

³⁸ “Instrucción pastoral del arzobispo de Michoacán” en *Revista Eclesiástica*, tomo I año III núm 5, mayo de 1921, pp. 353 y 354

católica, exponiendo que la libertad socialista se basaba en la negación de Dios y “divinización de la humanidad” en donde no tenía cabida la moral; para ellos sólo existía la “libertad socialista” la cual no aceptaba enseñanza contraria a sus teorías. Con respecto al principio de igualdad, el prelado calificó como un “absurdo” la “igualdad absoluta” planteada por el socialismo pues ésta sólo lograría “formar otra aristocracia todavía peor” [a la formada por el liberalismo], la del ejército innumerable de burócratas con todo un pueblo de esclavos a sus pies”. Finalmente, acerca del principio de fraternidad –dijo- que éste no podía tener sustento para los socialistas ya que ellos “no reconocían a un Dios común a los hombres”, carecían de un “Redentor que los [hubiera] hecho hermanos” y no contaban con un “cielo o morada del Padre donde reunirse”.³⁹

En contraste con lo anterior, el arzobispo destacó la libertad, igualdad y fraternidad como principios cristianos de “salvación y fidelidad”, explicó que la libertad cristiana dejaba la mayor libertad de acción a los individuos siempre y cuando estuviesen sujetos a la justicia y a la moral; asimismo, la igualdad cristiana buscaba para el hombre, más que la igualdad económica, los mismos derechos sociales y políticos; y, por último la fraternidad cristiana se percibía como un “vínculo” que propiciaba que “los hombres se amasen como hermanos”.⁴⁰

Para terminar, Ruiz y Flores habló de los medios de los que el socialismo “echaba mano” para llegar a su fin. Estos iban más allá de la abolición de la propiedad privada al pretender, incluso, la “socialización” de las fuentes de producción, con lo cual el obrero pasaba a ser “socio del capital” pero con la contradicción de que no podría disponer del producto de su trabajo; éste tendría que pasar por la “máquina administrativa para su

³⁹ *Ibid*, pp 354-356

repartición”; es decir “de dueño pasaba a esclavo el pobre socialista”⁴¹ Para el prelado esta postura era inaceptable ya que la Iglesia postulaba a la propiedad privada como un derecho natural del hombre y por lo mismo éste debía permanecer incólume para no coartar su libertad

En síntesis la doctrina católica se distinguía de la socialista porque “[era] imposible una sociedad sin distinción de clases como lo era un cuerpo orgánico sin distinción de miembros; pero las clases no eran antagónicas sino coordinadas y armonizadas de manera que el bien de una redundaba en todas. Era imposible una sociedad sin autoridad; pero ésta ... no había de mirar sino al bien común dentro de la esfera de la sociedad civil y con subordinación a Dios, principio de toda autoridad y fin de toda humanidad”⁴²

Si alguna duda existía sobre la postura de la Iglesia con respecto al socialismo, el arzobispo Ruiz y Flores la aclaró en su carta pastoral, reafirmando, a su vez, los conceptos básicos y fundamentales de la doctrina cristiana en la que la libertad, el amor y el respeto eran los ejes en la vida del hombre, misma que carecía de sentido sin la existencia de un Dios a quien responder por los actos realizados. La vida en sí misma –de acuerdo a la Iglesia- no tenía razón de ser y en ello radicaba la diferencia básica entre una y otra doctrina. Mientras el socialismo representaba –a los ojos de la Iglesia- materialismo y banalidad, para los socialistas la postura católica significaba la defensa de una sociedad jerarquizada y con poca movilidad social.

La amplia difusión que esta instrucción tuvo, nos habla de la enorme importancia que para los jerarcas mexicanos significó el atender la **cuestión social** pero, al mismo tiempo, su gran preocupación por la expansión de ideas socialistas que, muy a su pesar, estaban

⁴⁰ *Ibid.*, p. 356.

teniendo eco en el movimiento obrero del país; ante este temor el Episcopado actuó difundiendo la doctrina social de la Iglesia, entre otras formas. Las cartas pastorales - individuales y colectivas- publicadas al, inicio de los años veinte cumplieron este fin y pusieron de manifiesto la existencia de un criterio hegemónico por parte de la alta jerarquía para hacer frente a la multicitada **cuestión social**.⁴³ En este sentido el eje que guió la participación de los preladados fue la *Rerum Novarum*, encíclica constantemente citada en los documentos episcopales

De esta forma, se podría decir, en apego a las fuentes consultadas, que la **cuestión social** fue una prioridad de la alta jerarquía eclesiástica, quien asumió la tarea de contrarrestar la fuerza “bolchevique” impulsando la acción social católica para reconstruir el orden social cristiano. Esta labor se inició con la carta pastoral colectiva del 17 de octubre de 1920 en la que los preladados mexicanos aprobaron, entre otras cosas, la creación del Secretariado Social Mexicano para combatir el “mal social” y apoyar más directamente la acción social católica

En este proyecto social de la Iglesia sobresalieron –como ya se vio- los arzobispos Mora y del Río, Orozco y Jiménez y Ruiz y Flores, “coincidentalmente” los tres fueron “pós-latinos” y tomaron posesión de sus respectivas jurisdicciones en tiempos similares: entre 1909 y 1912; pertenecieron, por así decirlo, a una misma generación de preladados comprometidos con el catolicismo social. Junto a ellos, hubieron otros clérigos allegados al plan restaurador entre los que cabría mencionar al arzobispo de Yucatán, Martín

⁴¹ *Ibid.*

⁴² *Ibid.* p 357

⁴³ Con base en las fuentes utilizadas podríamos decir que el Episcopado mostró cierta uniformidad en su política a seguir con respecto al problema social, pero, tal vez, si hubieron preladados poco combativos hacia el socialismo e incluso opuestos a la forma de ejercer el catolicismo social de cuya actuación y pensamiento por falta de fuentes no se sabe mucho

Tristchler cuyo perfil fue similar al de sus colegas. Es decir, fue alumno del colegio Pío Latino y ocupó el arzobispado en 1908, un año antes de que fuese nombrado Mora y del Río arzobispo de México.

A la lista habría que agregar los nombres de algunos obispos como los de Cuernavaca, Manuel Fulcheri; Zacatecas, Miguel de la Mora; Aguascalientes, Ignacio Valdespino y Díaz; León, Emeterio Valverde y Téllez; Zamora, José Othón Núñez; Chiapas, Gerardo Anaya; Sonora, Juan Navarrete; Chihuahua, Antonio Guízar; Saltillo, José María de Jesús; y Huajuapam de León, Rafael Amador; todos ellos mostraron, de acuerdo a las fuentes y con sus matices, una postura proclive a reforzar la presencia de la Iglesia en el país “atacando” -en una primera instancia- la **cuestión social**.

Las diferencias entre unos y otros requeriría de un estudio más profundo y complejo, fuera de los alcances del presente trabajo. Sin embargo, en términos generales se encontró una línea de pensamiento común basada en la encíclica *Rerum Novarum* y con la premisa de actuar para restablecer el orden social cristiano.

LA JERARQUÍA ECLESIAÍSTICA Y LA ACCIÓN SOCIAL

Detectada la cuestión social y definida como “ese conjunto de males que aquejaban a la sociedad” el siguiente paso era poner en práctica la **acción social católica**, lo cual significaba, de acuerdo con la Iglesia, trabajar en todo aquello que contribuyese “al bien de la sociedad”.⁴⁴ Es decir, encauzar a la sociedad a un orden en el que cada individuo tuviese un papel que desarrollar para el buen funcionamiento colectivo. Según la doctrina

⁴⁴ “¿Qué entendemos por Acción Social?” en *Archivo Social*, vol. I, núm. 6, septiembre 15 de 1921.

católica este era el punto crucial que debía de fortalecerse para lograr una verdadera armonía entre los hombres sin importar su condición económica ni social. Niños, mujeres, hombres, obreros, patronos, jornaleros, hacendados, etc , todos, tenían una función social la cual debía ser ejercida bajo los principios cristianos de amor, caridad y justicia. Si todos los miembros de la sociedad –siguiendo con esta postura- cumplían con sus tareas tomando en cuenta dichos principios, se conseguiría terminar con el problema social. De ahí la importancia que para la Iglesia tenían las asociaciones de obreros, patronos, mujeres, jóvenes e, incluso, la catequización de niños ya que por medio de ellas se reforzarían estos valores cristianos propiciando que cada cual cumpliera con su obligación sin afectar los intereses del otro; con ello el equilibrio social estaría dado.

A partir de estas consideraciones , la jerarquía católica mexicana emprendió su misión auspiciando la creación de asociaciones laicas (obreros, jóvenes, mujeres...) y fortaleciendo las ya existentes pero bajo la supervisión religiosa. Así, el recién fundado Secretariado Social, del que hablaremos más adelante, tuvo una finalidad estratégica como coordinador de todas estas agrupaciones cuya acción quedaría subordinada a los mencionados principios cristianos.

De tal forma, la **acción social católica** se convirtió en el mecanismo que la alta jerarquía estableció para incidir de una manera más directa en la sociedad y tal vez con resultados más rápidos, pues al quedar ésta organizada corporativamente, el clero tuvo mayor capacidad de acción dirigiéndose a los intereses concretos de cada sector. En otras palabras, se atendieron por separado los problemas de obreros, campesinos, patronos, hacendados, mujeres y jóvenes, lo cual propició una mayor penetración de la doctrina social católica y por ende un fortalecimiento de la Iglesia en su conjunto.

A su vez, esta política eclesiástica estuvo acompañada de un gran interés por parte de la jerarquía católica de revitalizar el culto religioso, un tanto afectado por la Revolución. En una sociedad como la mexicana que había sufrido los efectos de la lucha armada y donde el caos y la anarquía habían prevalecido, se hacía necesario reforzar los actos de propagación de fe como una forma de mostrar los lazos de unidad entre los mexicanos y, al mismo tiempo, revalorizar el sentido espiritual de la vida en contraposición a una concepción exclusivamente materialista de la misma.

La tarea se vislumbraba complicada para el clero en general, sobre todo si recordamos que el nuevo Estado de la Revolución no sólo se había asumido laico, sino inclusive anticlerical.⁴⁵ Sin embargo ello no fue obstáculo para que la Iglesia actuara y se lanzase al reto de recobrar el carácter católico que, a su juicio, el Estado mexicano había adoptado por naturaleza y desde su independencia.⁴⁶ Para la alta jerarquía la secularización del mismo era una contradicción dado que desde sus inicios México se había concebido como una Nación católica por lo que, desde su punto de vista, la solución a todos los males estaba, precisamente, en recuperar esta esencia católica sin la cual no podía haber ni paz, ni orden y mucho menos bienestar social.

Partiendo de esta concepción sobre el Estado que podríamos calificar de excluyente, el Episcopado intentó llevar a efecto su plan restaurador a través de la ya mencionada **acción social católica**, que en sentido estricto se dirigió a mejorar la situación del obrero a través

⁴⁵ Por sólo citar un ejemplo, el artículo 130 de la Constitución expresaba, entre otras cosas, que la ley no reconocía personalidad alguna a las agrupaciones religiosas denominadas iglesias y subordinaba el número de ministros del culto a las necesidades locales establecidas por las legislaturas de los estados. Véase Berta Ulloa, *Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917 La Constitución de 1917*, El Colegio de México, México, 1983, p. 464.

⁴⁶ Esta idea de que la Nación mexicana era por naturaleza católica quedó manifiesta en una carta pastoral colectiva que elaboró el Episcopado con motivo del centenario de la Independencia nacional. Más adelante haremos referencia a ella. Véase "Carta Pastoral Colectiva con motivo del Centenario de la Independencia Nacional" en *Revista Eclesiástica*, tomo II, año III núm. 2, agosto de 1921, pp. 69-73.

de la formación de asociaciones católicas,⁴⁷ pero que, en un sentido más amplio, buscó integrar al resto de la sociedad a un proyecto social en el que Dios fuese el eje del cual dependía la existencia misma del hombre.

A lo largo de cuatro años la jerarquía eclesiástica mexicana intentó reforzar esta visión por medio de acciones en las que dejó ver la presencia indiscutible de la Iglesia en la sociedad, como la realización de varias celebraciones religiosas, tanto locales, como en el ámbito nacional con el objeto de destacar y fortalecer el vínculo de unión entre los mexicanos y, al mismo tiempo, mostrar la supremacía de la religión católica en la sociedad.⁴⁸

Un ejemplo de esta política se observa en la carta pastoral colectiva que, con motivo del centenario de la Consumación de la Independencia nacional que se celebra el 27 de septiembre, el Episcopado dio a conocer el 12 de julio de 1921.⁴⁹ Sin dejar de reconocer los méritos de los primeros insurgentes de 1810, los prelados hicieron hincapié en la persona de Agustín de Iturbide como “el gran libertador que llevó a feliz término la consumación de la Independencia”. A él se debía, según su óptica, las tres “piedras” fundamentales que dieron cimiento a la nueva Nación conocidas como las tres garantías y simbolizadas en la Bandera Nacional: la religión católica; la unión de todos los mexicanos y la independencia de la Patria. Justo era, por tanto, que el pueblo mexicano acudiera a “festejar cristianamente tan fausto centenario”, celebración que implicaba el “reconocimiento público y solemne de la soberanía y gobierno de Dios sobre los pueblos,

⁴⁷ La acción social católica se enfocó desde una perspectiva económica a fomentar la creación de asociaciones obreras católicas con la finalidad de resolver el problema social.

⁴⁸ Un ejemplo de este tipo de festejos religiosos fueron los realizados a la Virgen de Guadalupe y a la Virgen de Zapopan, ya mencionados anteriormente.

⁴⁹ “El Centenario de la Independencia Nacional Carta Pastoral Colectiva” en *Revista Eclesiástica* tomo II, año III, núm. 2, agosto de 1921, pp. 69-73

de la providencia amorosa con que Dios [había] visto al pueblo mexicano y de los designios del mismo Dios sobre la Nación”⁵⁰

El 27 de septiembre de 1921 se convirtió, de esta manera, en una fecha importante para el clero católico dado que a todas luces simbolizaba la identidad que todos los mexicanos tenían por naturaleza: el ser católicos.

Fue así como se organizaron para ese día programas religiosos consistentes en funciones de desagravio, de acción de gracias y cantos solemnes del *Te Deum*. En la ciudad de México la *Revista Eclesiástica* destacó con especial interés las celebraciones realizadas en la Catedral, en la Basílica de Guadalupe y en la Iglesia de la Profesa, espacios en los que llamó la atención no sólo la “gran solemnidad” del festejo sino también el considerable número de asistentes.⁵¹

Un mes después, el recién nombrado arzobispo de Puebla, Enrique Sánchez Paredes⁵² organizó en su jurisdicción el Primer Congreso Eucarístico para conmemorar, también, el centenario de la Independencia nacional. Escogió para tal ocasión la misma fecha en que tuvo lugar la “Proclamación y Jura de la Independencia”, es decir, el 27 de octubre [de 1821]. El prelado recordó tan “memorable acontecimiento” invitando a la comunidad católica a tomar parte en dicha celebración religiosa la cual tenía por objeto:

⁵⁰ *Ibid.*, p 71.

⁵¹ “Balance del Centenario” en *Revista Eclesiástica*, tomo II, año III, núm. 4, octubre de 1921, p. 362. El gobierno de Obregón, por su parte, decidió participar en la celebración del Centenario de la Consumación de la Independencia mediante una serie de festejos, los cuales durarían todo el mes de septiembre. Se creó un comité organizador encabezado por Alberto J. Pani, ministro de Relaciones Exteriores, quien apoyado por un grupo de “hombres ilustres” realizó los preparativos para el “mes de la patria”. El 15 de septiembre se dio el evento más emotivo de todas las festividades: más de 70 mil niños de diversas escuelas de la República juraron su lealtad a la bandera mexicana. Otro evento especial fue el del 27 de septiembre, día en el que se llevó a cabo el desfile militar. Mario Alejandro Tapia, “Polémico Centenario con máscara de éxito” en *Reforma*, sección cultura, 9 de octubre del 2001, p. 2c.

⁵² Monseñor Sánchez Paredes tomó posesión de la arquidiócesis de Puebla en 1920 teniendo 44 años de edad. Es importante destacar que hizo sus estudios en el Colegio Pío Latino y en la Universidad Gregoriana en Roma.

desagraviar al Señor por la apostasía oficial de México, por los grandes pecados nacionales, y por las abominaciones, profanaciones y sacrilegios que, en esta primera centuria, han manchado nuestro suelo, y demandar del cielo abundantes gracias por nuestra abatida patria, que gime oprimida y aherrojada por el espíritu del mal, sacudida por convulsiones nefastas y con un horizonte lleno de nubarrones que presagian días de tormenta y de peligro nacional.⁵³

El congreso duró del 25 al 29 de octubre y a él asistieron por parte del Episcopado mexicano los señores arzobispos de Oaxaca, Eulogio Gillow y de Michoacán, Leopoldo Ruiz y Flores así como los obispos de Cuernavaca, Manuel Fulcheri; de Zacatecas, Miguel de la Mora; y de León, Emeterio Valverde y Téllez. Su presencia fue altamente significativa por su participación en las “sesiones privadas” que se organizaron para analizar los temas relacionados con la Eucaristía.⁵⁴ Al lado de dichas sesiones se llevaron a cabo eventos religiosos en la Basílica Angelopolitana donde el culto de adoración y desagravio a la “Sagrada Eucaristía” fueron “majestuosamente” expresados por parte de la comunidad católica poblana.⁵⁵

De acuerdo a la versión del jesuita Joaquín Cardoso, multitudes nunca antes vistas presenciaron los festejos pero no como simples espectadores sino como fervientes católicos que mostraron su fe en “Jesús Sacramentado”.⁵⁶ El día que finalizó el congreso, se

⁵³ “El Congreso Eucarístico de Puebla en *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, tomo XVI, núm. 5, noviembre de 1921, p. 187

⁵⁴ “El Primer Congreso Eucarístico de Puebla” en *El Mensajero*, diciembre de 1921, pp. 761-774.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 767

⁵⁶ El padre Cardoso calculó en 10 mil el número de personas que asistieron a la ceremonia de clausura. *Ibid.* p. 773

realizaron los festejos de clausura en los que –según la reseña- se entonó en dos ocasiones el Himno Nacional.⁵⁷

Este acto religioso y la mencionada carta pastoral colectiva, conmemorativos actos del centenario de la Independencia nacional fueron una muestra de la política eclesiástica de dejar en claro el carácter católico de la sociedad mexicana. En este sentido, la entonación del Himno Nacional en la ceremonia de clausura del congreso debe verse como un ejemplo de la simbiosis que para la Iglesia existía, o debía existir, entre el poder eclesiástico y el civil, concepción evidentemente contraria a la expuesta en la Constitución de 1917.

En esta misma línea destacó la iniciativa del arzobispo de Michoacán, Leopoldo Ruiz y Flores de organizar un homenaje nacional al “padre de la Patria Mejicana” [sic] en la ciudad de Morelia por ser ésta la “cuna del Libertador”.⁵⁸ El festejo fue programado para los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1921 y a él fue invitado todo el Episcopado mexicano a través del canónigo Luis María Martínez, rector del Seminario de Morelia. En la invitación que envió a los prelados el susodicho rector, manifestó que el evento obedecía a que no podía dejarse pasar el centenario de la Independencia sin homenajear a Don Agustín de Iturbide.⁵⁹ En sus respuestas, los obispos aplaudieron la iniciativa de Ruiz y Flores e hicieron ver que dicho festejo no podía pasar desapercibido para los mexicanos por lo que enviaban a sus representantes.⁶⁰

⁵⁷ *Ibid.*, pp. 770 y 773

⁵⁸ AHAM; Sacerdotes difuntos; Luis Ma. Martínez; comunicación general (1921) fólter 2; gaveta 167; “Invitación al homenaje nacional a Agustín de Iturbide”, diciembre de 1921

⁵⁹ AHAM; Sacerdotes difuntos; Mora y del Río; correspondencia arzobispado de Michoacán; gaveta 152; carta de Luis Ma. Martínez a los obispos y arzobispos; Morelia, 20 de noviembre de 1921.

⁶⁰ Entre los prelados que ofrecieron sus disculpas por no poder presenciar el homenaje a Iturbide estuvieron: los obispos de Aguascalientes, Colima, Saltillo, León, Tehuantepec, Tamaulipas, Huajuapam de León, Veracruz y Zacatecas. También los arzobispos de Linares, Durango, Yucatán y Guadalajara manifestaron su limitación de poder asistir. Sin embargo varios de ellos expresaron que enviarían a sus representantes a tan “importantes fiestas”. AHAM; Sacerdotes difuntos; Luis Ma. Martínez; correspondencia obispos (1921)

A pesar de que en la correspondencia de Luis María Martínez se encontraron cartas de varios miembros del Episcopado declinando la invitación por motivos diversos⁶¹, lo cierto es que la organización del homenaje y su realización fue un ejemplo más del afán de la Iglesia por hacer patente su presencia en la sociedad.

Celebraciones de esta naturaleza se llevaron a cabo en el transcurso del periodo comprendido entre 192 y 1924, unas más majestuosas que otras, pero todas realizadas en un ambiente profundamente religioso; en ocasiones se convirtieron en verdaderas festividades de culto externo, prohibidas por la Constitución.⁶² De acuerdo a las fuentes consultadas sobresalieron en el ámbito local: la festividad a la Madre Santísima de la Luz en León en 1921⁶³; la coronación a la Virgen María Auxiliadora en Michoacán en 1922⁶⁴; la coronación de Nuestra Señora de la Soledad en Irapuato en 1922⁶⁵; la coronación a la Virgen de Talpa en Tepic en 1923⁶⁶; y la celebración a la Virgen de la Salud en Pátzcuaro en 1924.⁶⁷ Asimismo, merecen ser mencionadas las tradicionales peregrinaciones anuales

fólder 2; gaveta 167; cartas de los prelados a Luis Ma Martínez, noviembre-diciembre de 1921 AHAM; cartas., *loc cit.*

⁶¹ AHAM; cartas., *loc cit.*

⁶² Recuérdese que el artículo 24 de la Constitución establecía lo siguiente: "Todo acto religioso de culto público deberá celebrarse precisamente dentro de los templos, los cuales estarán siempre bajo la vigilancia de la autoridad" Ulloa, *op cit*, p 455

⁶³ AHAM; Sacerdotes difuntos; Mora y del Río; correspondencia obispado de León; gaveta 152; carta del obispo de León a Mora y del Río, abril de 1921. "Obispado de León" en *Revista Eclesiástica*, tomo II, año IV, núm. 1, julio de 1922, pp. 18-21.

⁶⁴ AHAM; Sacerdotes difuntos; Luis Ma Martínez; comunicación general (1921) fólder 2; gaveta 167; "Comunicación a todos los devotos de María Auxiliadora", 24 de noviembre de 1921 "La coronación de María Auxiliadora" en *Revista Eclesiástica*, tomo II, año IV, núm. 1, junio de 1922, pp. 351 y 352. "Edicto sobre la coronación de María Auxiliadora" en *Revista Eclesiástica*, tomo I, año IV, núm. 4, abril de 1922, pp. 185-187

⁶⁵ "Coronación de Nuestra Señora de la Soledad en Irapuato" en *Revista Eclesiástica*, tomo I, año IV, núm. 5, mayo de 1922, p. 303 AHAM; Sacerdotes difuntos, Mora y del Río; correspondencia obispado de León; gaveta 152; carta del obispo de León a Mora y del Río, 15 de marzo de 1922.

⁶⁶ "Solemne coronación a la Virgen de Talpa" en *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, tomo XIX, núm. 6, 15 de junio de 1923 p. 302

⁶⁷ AHAM; Sacerdotes difuntos; Mora y del Río; correspondencia obispado de Michoacán; gaveta 152; carta del arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores a Mora y del Río 1 de septiembre de 1924

a la Villa de Guadalupe organizadas por diferentes diócesis, como las realizadas en 1921 procedentes de Puebla, Cuernavaca, Oaxaca, Monterrey, Aguascalientes y Guadalajara.⁶⁸

De acuerdo con *El Universal*, el suceso religioso de mayor relevancia de 1921 fue la peregrinación realizada por los fieles de Dolores, Hidalgo, al monumento de Cristo Rey en Silao, Guanajuato. El 10 de octubre tuvo lugar el peregrinaje que reunió a “más de 5 mil personas” encabezadas por el obispo de Tehuantepec, Ignacio Placencia, quien ofició una solemne misa de acción de gracias en la cima de la montaña donde se proyectaba construir un templo.⁶⁹ Este evento se revistió de gran importancia, entre otras razones, por el número de fieles que congregó, convirtiéndose en una demostración magna del culto católico que vendría a sumarse a otra más de las ya realizadas. Por lo mismo, también constituyó una violación al artículo 24 de la Constitución.

En el mismo año de 1921 se llevó a cabo una nueva fiesta religiosa, la “Alborada de Gloria”, instituida por el entonces papa Benedicto XV para el 12 de diciembre,⁷⁰ y cuyo objetivo fue conmemorar el día en que apareció, por primera vez en el cerro del Tepeyac, la Santísima Virgen de Guadalupe a San Juan Diego, a ello obedeció que se festejara a la “patrona de los mexicanos” en la Villa. Cabría destacar la participación del jesuita Mariano Cuevas en la cátedra sagrada de dicho evento, quien concluyó su discurso diciendo

⁶⁸ A pesar de que aquí sólo se mencionan las registradas en 1921 es importante subrayar que éstas fueron anuales “Vienen varios de miles de católicos poblanos”, *El Universal*, 12 de febrero de 1921, p. 6. “Los jaliscienses llevaron ayer, en pintoresca romería sus fervorosas oraciones a la Virgen Indiana del Tepeyac”, *op.cit.*, 11 de mayo de 1921, segunda sección, p. 9. “Las fiestas de hoy y de mañana en la Basílica Guadalupeña”, *op.cit.*, 11 de mayo de 1921, p. 9. “La peregrinación del día doce al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe”, *op.cit.*, 9 de agosto de 1921, p. 16. “Mañana habrá una solemne función en la Basílica de Guadalupe”, *op.cit.*, 22 de octubre de 1921, p. 8.

⁶⁹ “Peregrinación al monumento a Cristo Rey en Silao”, *El Universal*, 14 de octubre de 1921, segunda sección, p. 8. Cabría aclarar que en el mes de abril de 1920 tuvo lugar la primera peregrinación al cerro del Cubilete por los fieles de Silao la cual contó con la presencia de veinte mil personas. A partir de entonces se llevaron a cabo varias procesiones procedentes de diversas jurisdicciones hasta que en 1923 se realizó la gran ceremonia nacional conmemorativa al inicio de la construcción de un monumento al Sagrado Corazón. Sobre este magno evento se hablará con más detalle en un apartado especial.

que la imagen guadalupana no era sólo un símbolo religioso sino un “signo de nacionalidad”.⁷¹

Se dieron muchas solemnidades como éstas en el transcurso de los años subsiguientes, las cuales fueron dirigidas por los miembros de la alta jerarquía eclesiástica quienes, como parte de su política de acción social, se propusieron reavivar la fe católica con el doble fin de recordar a los creyentes los principios básicos de la doctrina cristiana (amor, caridad y justicia), pero también con el propósito de evidenciar que el “único” lazo de unión entre los mexicanos era precisamente el catolicismo.

Con estos ejemplos citados podemos concluir que el proyecto social de la Iglesia fue instrumentado desde arriba, habiendo ejercido el Episcopado nacional un papel protagónico que se dejó ver ampliamente en la realización de grandes celebraciones religiosas y, en un sentido estricto en la formación de asociaciones católicas. Este papel que la alta jerarquía desarrolló fue la **acción** para lograr el tan anhelado orden social cristiano.

LA JERARQUÍA ECLESIASTICA Y LA SANTA SEDE

La incipiente estabilidad política y la postura tolerante que en un principio ejerció el gobierno obregonista hacia la Iglesia, pudieron ser motivos suficientes para que la Santa Sede designara un nuevo delegado apostólico para México. El 22 de julio de 1921 el

⁷⁰ “Hoy será celebrada la “Alborada de Gloria” en la Basílica”, *El Universal*, 10 de diciembre de 1921, p. 11

⁷¹ “El pueblo católico dio brillante realce a las solemnidades guadalupanas de ayer”, *El Universal*, 13 de diciembre de 1921, segunda sección p. 1

nombramiento recayó en la persona de Ernesto Filippi⁷² quien arribó al país el 1 de diciembre de ese año.

En el pasado reciente este cargo lo había ocupado Tomás Boggiani, quien por cuestiones políticas abandonó el país el 30 de enero de 1914. A partir de entonces, el delegado apostólico en los Estados Unidos, monseñor Giovanni Bonzano, asumió la tarea de atender los asuntos de la Iglesia mexicana por órdenes expresas de la Santa Sede⁷³

En estas circunstancias el nombramiento de Filippi causó expectación en la comunidad católica y en especial en la alta jerarquía mexicana, quien vislumbró en su llegada un interés especial del Vaticano por la compleja situación que la Iglesia mexicana estaba viviendo. Asimismo, la presencia de Filippi pudo ser vista como un medio más directo para que el pontífice tuviese mejor información de los acontecimientos mexicanos y en consecuencia contara con elementos para tomar decisiones y actuar.

De esta manera, después de casi ocho años de ausencia de un representante de la Santa Sede en nuestro país, el arribo del delegado de Benedicto XV significó para los católicos un buen presagio de que las cosas con el nuevo gobierno podían tener un cauce diferente, dado que su estancia podía interpretarse como un signo de tolerancia. Es decir, a pesar de que la figura del delegado no implicaba ningún tipo de relación o compromiso diplomático entre el Vaticano y el gobierno mexicano⁷⁴, el hecho de que llegara al país un representante de la Santa Sede evidenciaba, de alguna manera, que existía cierta disposición del presidente

⁷² El nombramiento de monseñor Filippi se dio en sustitución de monseñor Benedetti, delegado apostólico en México designado desde el 10 de marzo, sin embargo, pocos meses después este prelado fue nombrado delegado apostólico de Cuba y Puerto Rico por lo que no pudo tomar posesión del cargo "Los representantes de la Santa Sede en México" en *Revista Eclesiástica*, tomo II, año III, núm. 6, diciembre de 1921, pp. 506-512.

⁷³ *Ibid.*, p. 512

⁷⁴ Recuérdese que el delegado apostólico es sólo un representante de la Santa Sede en un país que no tiene relaciones con el Vaticano. Mientras que la figura del nuncio implica una relación diplomática en la que el representante es acreditado ante un gobierno y éste a su vez cuenta con un embajador.

Obregón de mantener las relaciones de su gobierno con la Iglesia en un marco de concordia. Esta hipótesis se refuerza si recordamos que la Constitución prohibía el ejercicio del culto por parte de extranjeros, y a pesar de ello monseñor Filippi fue bien acogido en el país.⁷⁵

En este contexto, el delegado papal llegó a Veracruz y fue recibido por el obispo de la entidad, Rafael Guízar y Valencia, acompañado de numerosos sacerdotes y de una “multitud de católicos” que saludaron al representante de la Santa Sede con “vivas y aplausos”.⁷⁶ Al día siguiente, el 2 de diciembre de 1921, arribó por la noche a la estación Buenavista de la ciudad de México, donde también fue esperado por un “copioso grupo” de personas –clérigos y seglares- representantes de diversas agrupaciones católicas. Por parte del Episcopado mexicano asistieron el arzobispo de México, José Mora y del Río así como su obispo auxiliar, Maximino Ruiz y Flores y el obispo de León, Emeterio Valverde y Téllez.⁷⁷

De acuerdo a la crónica de la prensa, monseñor Filippi fue saludado por una “inmensa multitud” que con gran entusiasmo expresó una cálida bienvenida.⁷⁸ De la estación fue trasladado a una residencia ubicada en la avenida Querétaro 146, de carácter provisional, debido a que el edificio de la Delegación –según lo hace saber la *Revista Eclesiástica*– seguía intervenido por el gobierno.⁷⁹

⁷⁵ En el artículo 130 de la Carta Magna se estipulaba lo siguiente: “para ejercer en los Estados Unidos Mexicanos (México) el ministerio de cualquier culto se necesita ser mexicano por nacimiento” Ulloa, *op cit*, p. 464

⁷⁶ “El nuevo delegado apostólico, Excmo. Mons. D. Ernesto Eugenio Filippi” en *Revista Eclesiástica*, tomo II, año III, núm. 6, diciembre de 1921, pp. 461-469

⁷⁷ *Ibid.*, p. 466 “Crónica Interior. Delegado Apostólico” en *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, tomo XVI, núm. 6, 15 de diciembre de 1921, pp. 230-233

⁷⁸ *Ibid.*

⁷⁹ *Ibid.*, p. 467 Es importante recordar que durante la Revolución muchos bienes del clero fueron intervenidos y es a partir de que se empieza a lograr la pacificación del país, con Venustiano Carranza, que se inició una política de devolución de bienes eclesiales

El 10 de diciembre tuvo lugar la ceremonia de la presentación oficial del delegado apostólico al clero de México en la Catedral metropolitana. En esta sencilla pero importante celebración monseñor Filippi manifestó, en “correcto español”, su admiración al pueblo mexicano por su enorme fe religiosa y en especial expresó su interés por la juventud católica la cual –dijo- constituía la esperanza del futuro. Se confesó “ferviente devoto” de la Virgen de Guadalupe cuyo culto –agregó- [debía] ser “fomentado hasta los puntos más recónditos de la República” porque solamente la Virgen del Tepeyac podría otorgar la paz y la felicidad que todos anhelaban.⁸⁰

Después de las calurosas manifestaciones de bienvenida de las que fue objeto, monseñor Filippi se dedicó –de acuerdo con *El Universal*- a recorrer toda la República Mexicana para conocer mejor el estado general de la Iglesia y en consecuencia poder actuar.⁸¹ Su estancia fructificó en poco tiempo en hechos concretos que se dejaron ver en la creación de más diócesis y en la designación de nuevos obispos y arzobispos, así como en la realización de algunos cambios que sufrió la composición del Episcopado nacional. Podemos suponer que todas estas modificaciones obedecieron a una política avalada por la Santa Sede y encaminada a fortalecer la estructura interna de la alta jerarquía católica mexicana, con el objeto de que el ejercicio de la acción social católica tuviese los resultados esperados con relación a detener el desarrollo del “bolchevismo” y a robustecer la presencia de la Iglesia en el país. Pero también es probable que estos cambios y nombramientos tuviesen que ver con el control que el Vaticano quiso tener sobre la Iglesia católica mexicana, la cual había estado un tanto “abandonada” por la situación política que el país había sufrido. Para la

⁸⁰ *Ibid.*, p. 468. “Crónica Interior. Delegado Apostólico” en *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, tomo XVI, núm. 6, 15 de diciembre de 1921, pp. 232 y 233.

⁸¹ “Llegó anoche monseñor Filippi” *El Universal*, 3 de diciembre de 1921, segunda sección, p. 1.

Santa Sede era importante restaurar su presencia en México colocando en cargos importantes a prelados afines y leales a su política social.⁸²

De esta forma, la presencia de monseñor Filippi se sintió desde su llegada lo cual confirmaría la idea de que su designación no fue el resultado de un “trámite burocrático”, sino que, por el contrario obedeció, por una parte, a un interés del Vaticano en mejorar las condiciones de la Iglesia en México, afectada por los artículos anticlericales de la Constitución de 1917 y, por la otra, a ejercer un mayor control sobre la misma desde Roma.

Dos características del delegado apostólico merecen ser destacadas: su juventud, sólo tenía 42 años cuando llegó al país, y su formación puesto que perteneció a una generación de jóvenes que realizó sus estudios en la Universidad Gregoriana en Roma⁸³ bajo el sistema educativo de los jesuitas, quienes estaban a la vanguardia en los conocimientos de la sociología y los problemas sociales contemporáneos. Por lo tanto, podríamos decir que presentaba un perfil parecido al de algunos miembros de la alta jerarquía nacional ya descritos con anterioridad.⁸⁴ A ello habría que agregar su correcto manejo del español, idioma que muy probablemente perfeccionó en los cargos que previamente había ocupado como secretario de la delegación en Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo, así como en el de administrador apostólico de la diócesis de Santiago de Cuba.⁸⁵

⁸² Aunque las fuentes consultadas no son tan evidentes sobre lo que arriba se señala, se puede intuir lo anterior analizando los cambios y nombramientos que se hicieron durante este período en el cual sobresalió la procedencia “pio-latina” de la mayor parte de los prelados seleccionados.

⁸³ “Crónica Interior Delegado Apostólico” en *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, tomo XVI, núm. 6, 15 de diciembre de 1921, p. 231.

⁸⁴ Recuérdese que los arzobispos José Mora y del Río, Francisco Orozco y Jiménez y Leopoldo Ruiz y Flores fueron alumnos del colegio Pío Latino de Roma dirigido por los mismos jesuitas que se encargaban de la Universidad Gregoriana.

⁸⁵ Asimismo monseñor Filippi fue nombrado delegado de primera clase en Canadá en 1916 y más tarde ocupó el puesto de auditor y abreviador de la Nunciatura Apostólica de Lisboa, cargo que desempeñaba cuando fue designado delegado apostólico en México. Véase “Crónica Interior Delegado Apostólico”, *op cit*, p. 231.

En consecuencia, el nombramiento de Filippi, no pareció ser improvisado, sino más bien, estudiado por la Santa Sede quien vio en él un elemento capaz de coadyuvar al fortalecimiento de la Iglesia católica en el país

A escaso mes y medio de la presencia del delegado apostólico en México, la prensa dio a conocer una desalentadora noticia para la comunidad católica, el fallecimiento del papa. En efecto, Benedicto XV conocido como “el gran pontífice de la paz” murió en la mañana del 22 de enero de 1922 cuando contaba con 68 años de edad.⁸⁶

Su pontificado había sido breve, sólo siete años, pero intenso en acontecimientos pues a él le tocó vivir la Primera Guerra Mundial, hecho que lo consternó sobremanera y lo llevó a desarrollar sus grandes habilidades diplomáticas que lo hicieron acreedor de homenajes y admiración por parte de importantes estadistas mundiales. Su labor a favor de la paz y la concordia fue reconocida por la mayor parte de los países beligerantes entre los que podríamos citar a Turquía, Inglaterra, Francia, Alemania, Rusia e inclusive a los Estados Unidos.⁸⁷

En el caso concreto de México, Benedicto XV mostró su preocupación por la situación de la Iglesia en el país, misma que se reflejó en la llegada de monseñor Burke y en la designación del delegado apostólico, cargo vacante durante largo tiempo. De acuerdo a los informes de *El Universal* el siguiente paso que el Pontífice tenía previsto para nuestro país era establecer una nunciatura⁸⁸, es decir, establecer relaciones diplomáticas con el Estado mexicano.

⁸⁶ “Hoy a las seis murió el papa”, *El Universal*, 22 de enero de 1922, pp. 1 y 4. “Fallecimiento del Soberano Pontífice Benedicto XV” en *Revista Eclesiástica*, tomo I, año IV, núm. 1, enero de 1922, pp. 1-4.

⁸⁷ “In Memoriam” en *El Mensajero*, marzo de 1922, pp. 129-134.

⁸⁸ “Los proyectos de Benedicto XV para México”, *El Universal*, 8 de febrero de 1922, segunda sección p. 1.

Asimismo, el papa expresó su apoyo al Episcopado nacional y más concretamente al arzobispo de México, José Mora y del Río, cuando realizó el 12 de octubre de 1920 la ya comentada Convención Episcopal aprovechando el festejo guadalupano. Con motivo de dicha celebración el papa expresó no sólo su beneplácito por el regreso de los obispos mexicanos al país, sino incluso avaló los acuerdos ahí tomados entre los que destacaron la erección de un monumento al Sagrado Corazón en el cerro del Cubilete; la construcción de un nuevo templo a la Virgen de Guadalupe; la creación de un seminario interdiocesano y la constitución de un Secretariado General de acción social.⁸⁹ Además el mismo día del aniversario guadalupano, Benedicto XV celebró una misa en el altar en el que se veneraba a la Virgen del Tepeyac en Roma.⁹⁰

El interés papal por México también se evidenció en la serie de nombramientos que se llevaron a cabo durante su gestión dirigidos a llenar las vacantes en aquellas jurisdicciones que por motivos diversos no contaban con obispos. Tales fueron los casos de las diócesis de Veracruz, Querétaro, Tacámbaro, Tepic, Chiapas, Sonora, Chihuahua y Tamaulipas, así como el arzobispado de Puebla y el Vicariato Apostólico de Baja California, espacios a los que el Vaticano designó a la autoridad correspondiente (véase cuadro 2). Es interesante señalar que de 1919 a 1921, años en los que se empezó a estabilizar el país, Benedicto XV realizó once nombramientos correspondientes a un arzobispo, ocho obispos, un vicariato apostólico⁹¹ y un obispo auxiliar. Este último cargo, poco usual en la época, se estipuló

⁸⁹ Esta muestra de avenencia papal a los jefes mexicanos se observa en una carta que el Cardenal Gasparri envió al arzobispo José Mora y del Río. Véase "Carta de S E el Cardenal Gasparri al Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de México" en *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, tomo XV, núm. 3, 15 de marzo de 1921, pp. 69-71.

⁹⁰ "S S el papa moribundo". *El Universal*, 21 de enero de 1922, pp. 1 y 2.

⁹¹ Vicario apostólico, es el clérigo que gobierna en nombre del papa una región en donde aún no se ha establecido la jerarquía eclesíástica.

para el arzobispado de México, jurisdicción que a partir de 1920 contó con la colaboración de Maximino Ruiz y Flores como su obispo auxiliar⁹²

A estos nombramientos habría que añadir el registro de por lo menos tres cambios que el pontífice realizó en su gestión, el primero fue el que se llevó a cabo con el obispo de Tabasco, Francisco Campos y Angeles quien fue trasladado al obispado de Chilapa; el segundo correspondió al obispo de Campeche, Vicente Castellanos trasladado al obispado de Tulancingo; y el tercero obedeció al ascenso del que fue objeto el obispo de Tulancingo, Juan Herrera y Piña para ocupar el arzobispado de Linares (véase cuadro 2)

Con estos cambios y nominaciones, Benedicto XV intentó fortalecer al Episcopado nacional y por lo mismo su muerte no pudo pasar desapercibida para este sector eclesiástico. En efecto, por disposición de Mora y del Río se efectuaron solemnes “Honras Fúnebres” en todas las iglesias parroquiales y templos de la arquidiócesis de México para orar por el “eterno descanso del ilustre Pontífice”⁹³. De igual manera, el resto de los prelados hicieron lo propio en sus respectivas diócesis sumándose a esos actos religiosos, manifestaciones de pésame por parte de varias agrupaciones católicas. El 23 de febrero, un mes después de fallecido el papa, se llevó a cabo una ceremonia exequial en la Catedral metropolitana oficiada por el propio Mora y del Río, quien a su vez estuvo acompañado por el delegado apostólico Ernesto Filippi; su secretario, Tito Crespi; el arzobispo de Oaxaca, monseñor Gillow; y los obispos de Aguascalientes y Cuernavaca, monseñor Valdespino y

⁹² Es probable que este “nuevo cargo” obedeciera a un interés del papa en apoyar los trabajos de acción social que José Mora y del Río estaba reforzando pero que como “líder nacional” de la Iglesia en México requería de un mayor soporte para llevarlos a cabo en su arquidiócesis.

⁹³ “Información Nacional” en *Revista Eclesiástica*, tomo II, año IV, núms 2 y 3, febrero y marzo de 1922, pp. 156 y 157. “Los funerales en memoria de Benedicto”, *El Universal* 28 de enero de 1922, segunda sección pp. 1 y 9

Cuadro 2
NOMBRAMIENTOS Y CAMBIOS EN EL EPISCOPADO NACIONAL DURANTE EL PONTIFICADO DE BENEDICTO XV*

ARZOBISPADO DE MEXICO	ARZOBISPADO DE GUADALAJARA	ARZOBISPADO DE MICHOACAN	ARZOBISPADO DE OAXACA	ARZOBISPADO DE DURANGO	ARZOBISPADO DE LINARES	ARZOBISPADO DE PUEBLA	ARZOBISPADO DE YUCATAN	VICARIA APOSTOLICA
José Mora y del Río (P) (G) 2-XII-1908 Maximino Ruiz y Flores 8-II-1920	Francisco Orozco y Jiménez (P) (G) 2-XII-1912	Leopoldo Ruiz y Flores (P) (G) 27-XI-1911	Eulogio Gregorio Githow (E) 23-V-1887 28-VI-1891	Francisco De Mendoza (G) 7-VIII-1909	Juan de Jesús Herrera y Pina te (P)	Enrique Sánchez Paredes (P) (G) 24-I-1919	Martín Tristchler 31-VIII-1900 (P) (G)	BAJA CALIFORNIA Silvino Ramírez 26-V-1921
Francisco Campos y Angeles (G) 12-X-1917	ZACATECAS Miguel de la Mora (G) 9-II-1911	QUERÉTARO Francisco Sarragás Gavarrán (G) 28-II-1919	CHIAPAS Gerardo Anaya y Díez Borilla (P) 8-III-1920 (G)	SONORA Juan Navarrete (P) 24-I-1919	SAN LUIS POTOSÍ Ignacio Montes de Oca (P) 13-XI-1884	HUAJUAPAM DE LEON Rafael Amador (P) (G) 8-III-1903	TABASCO	
Vicente Castellanos	COLIMA José Amador Velasco 21-VI-1902	LEÓN Emeterio Vaiverde Téllez (P) 7-VIII-1909 (P) (G)	TEHUANTEPEC Ignacio Plascencia y Móreira (G) 15-IX-1907	SINALOA Francisco Uranga v Sáenz 25-VI-1903	TAMAULIPAS José Guadalupe Ortiz 24-I-1919	CAMPECHE		
VERACRUZ Rafael Guizar Y Valencia 1-VIII-1919 (G)	TEPEC Manuel Azpetúa Palomar 1-VIII-1919	ZAMORA José Othón Núñez (P) (G) 29-IV-1909		CHIHUAHUA Antonio Guizar (G) (P) 30-VII-1920	SALTILLO José María de Jesús (P) Echavarría (G) 9-XII-1904			
CUERNAVACA Manuel Fulcheri Y Pietra Santa (P) (E) (G) 4-V-1912	AGUASCALIENTES Valdespino y Díaz (G) 10-I-1913	TACÁMBARO Leopoldo Lara 23-XII-1920						

* Información obtenida de las siguientes fuentes: *Revista Eclesiástica*, tomo I, año IV, núm. 4, México, abril de 1922, pp.201-210. "S.E. el cardenal Gasparri asumió el mando supremo de la Iglesia", *El Universal*, 23 de enero de 1922, pp. 1 y 5.

(P) Prelados que estudiaron en el Colegio Pio Laimo en Roma.

(E) Prelados que estudiaron en el extranjero.

(G) Prelados asistentes a la celebración del XXV aniversario de la coronación de la Virgen de Guadalupe.

Nota: las fechas corresponden al día en que fueron nombrados obispos o arzobispos.

• Nombramientos que hizo Benedito XV entre 1919 y 1921

➤ Cambios de obispos de una diócesis a otra entre 1917 y 1921 -----

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

monseñor Fulcheri, respectivamente.⁹⁴ Con esta ceremonia se dieron por terminados los actos de condolencia.

Las expectativas sobre el nuevo jefe de la Iglesia romana terminaron pronto, pues el 6 de febrero de 1922 fue elegido como el sucesor de Benedicto XV, el cardenal Aquiles Ratti hasta entonces arzobispo de Milán Pío XI, como decidió llamarse,⁹⁵ inició su mandato otorgando la bendición *Urbi et Orbi* (a la ciudad y al orbe entero) desde el balcón exterior de San Pedro, acto que rompió con la tradición vaticana y generó favorables augurios sobre una posible reconciliación entre el gobierno italiano y la Santa Sede.⁹⁶ Desde 1870, fecha en que se dio esta ruptura, las bendiciones papales se realizaban en un balcón interno de la misma Basílica de San Pedro.⁹⁷

El 12 de febrero se llevó a cabo la solemne ceremonia de coronación del nuevo Jefe de la Iglesia católica, quien brevemente expresó su deseo de pacificación universal haciendo referencia a las grandes virtudes de sus predecesores –León XIII, Píos IX y X y Benedicto



⁹⁴ “La suntuosa misa de ayer en la Catedral”, *El Universal*, 24 de febrero de 1922, segunda sección p.1 “Solemnes funerales celebrados en la Catedral de México en memoria del Sumo Pontífice Benedicto XV” en *Revista Eclesiástica*, tomo II, año IV núms 2 y 3. febrero y marzo de 1922, pp.158 y 159

⁹⁵ En palabras del propio Pontífice los motivos que tuvo para escoger el nombre de Pío fueron los siguientes: “Nací bajo el Pontificado de un Pío. Vine a Roma cuando se hallaba en la Silla de San Pedro un Pontífice que llevaba por nombre Pío. Es éste el nombre de paz, por lo cual Pío será mi nombre” Véase “El Nuevo Soberano Pontífice S.S. Pío XI” en *Revista Eclesiástica*, tomo I año IV, núms 2 y 3 febrero y marzo de 1922, p.66.

⁹⁶ *Ibid.*, pp.67 y 68. “El nuevo jefe de la Iglesia católica bendijo por primera vez a todos los pueblos de la tierra”, *El Universal*, 7 de febrero de 1922, p.1.

⁹⁷ Antes de que el papado perdiera los Estados Pontificios, en 1870, el cónclave se celebraba en el Quirinal (mansión ocupada por el gobierno italiano) y el nuevo Pontífice salía al balcón situado sobre la puerta principal del Palacio para bendecir al pueblo y al orbe entero. Pío IX fue el último Papa que impartió desde ahí la bendición. A partir de entonces la bendición papal se empezó a dar –como ya se dijo– desde el interior de la Basílica. Pío XI terminó con esta tradición. “El Nuevo Soberano Pontífice S.S. Pío XI” en *Revista Eclesiástica*, tomo I, año IV, núms 2 y 3, febrero y marzo de 1922, pp 67 y 68

XV-, pidiendo a Dios concedérselas para lograr, al igual que ellos, continuar trabajando por el bien de la “Iglesia Universal.”⁹⁸

En el transcurso de su primer año pontificio, Pío XI hizo público su interés por continuar con la obra de paz y concordia que su antecesor había realizado, haciendo ver que “vendría un terrible desastre para la humanidad” si no se lograba dicha pacificación.⁹⁹

Esta preocupación se hizo patente al finalizar ese mismo año, cuando el pontífice manifestó, una vez más, su desaliento por la ausencia de una “verdadera paz”. En una encíclica que dio a conocer el 23 de diciembre¹⁰⁰, expresó la urgente necesidad de una real y perdurable reconciliación entre los hombres, debido a que aún prevalecían “los odios y las ofensas mutuas entre los Estados”. Esta situación –decía en la carta- había generado un ambiente de inseguridad que describía de la siguiente manera:

en vez de la confianza y la tranquilidad, reina la incertidumbre y el temor; en vez de la solicitud y el trabajo, la inercia y la desidia; y en vez de la tranquilidad del orden, fruto de la paz, el trastorno y la confusión de todo. Yacen por eso, las empresas de la industria; languidece el comercio entre los pueblos; se eclipsan las letras y las artes, y, lo que es peor, se echa menos en muchas partes aquella moralidad digna de cristianos, de tal suerte, que no sólo no progresa la sociedad humana a la verdadera civilización, sino que parece retroceder a la ferocidad de los bárbaros.¹⁰¹

⁹⁸ “La Coronación de Su Santidad Pío XI”, *El Universal*, 13 de febrero de 1922, p. 5. “Cómo fue la ceremonia de la Coronación del Soberano Pontífice Pío XI” en *Revista Eclesiástica*, tomo II, año IV, núm. 4, abril de 1922, pp. 227 y 228.

⁹⁹ “Una carta de Su Santidad Pío XI a todos los pueblos del mundo”, *El Universal*, 1 de mayo de 1922, p. 5.

¹⁰⁰ “Carta Encíclica. Pío XI Papa” en *Revista Eclesiástica*, tomo I, año V, núm. 3, 15 de abril de 1923, pp. 129-133.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 133.

Con este diagnóstico, Pío XI hizo un llamado a todos los obispos del mundo a seguir trabajando en todas aquellas obras capaces de lograr restituir el amor entre los hombres ya que sólo así se lograría la única paz viable, es decir, “la paz de Cristo”. Con respecto a esto, elogió ampliamente la serie de “instituciones y empresas que con el nombre de **acción católica**” habían surgido, exhortando a los católicos no sólo a “conservarlas con constancia”, sino a “acrecentarlas día a día con incansable y progresivo empeño”¹⁰² El pontífice concluyó su encíclica expresando que sólo en el “Reino de Cristo” se podía alcanzar la paz: “. no hay paz de Cristo, sino en el Reino de Cristo; ni podemos nosotros hacer nada más eficaz para conseguir la paz que la restauración del Reino de Cristo”¹⁰³

El mensaje papal no difirió de lo que se venía planteando con anterioridad, es decir, Pío XI continuó, a su estilo, con la política social de sus antecesores de atacar las causas del problema social fortaleciendo los principios cristianos –caridad, justicia y amor- en todos los sectores de la sociedad y poniendo en práctica la ya comentada acción social católica.

Para el Vaticano existía un desorden social provocado por un individualismo exagerado producto del liberalismo mismo que llevó a que los países se enfrentaran entre sí ocasionando la terrible Guerra Mundial. Este desorden había que corregirlo restaurando entre los hombres el amor, la caridad y justicia, principios que se habían debilitado sobremedida. Por lo tanto, había que atacar el problema a fondo, rescatando la esencia misma del hombre y no como los socialistas proponían, generando más violencia, enfrentando a unos contra otros. La restauración del orden social cristiano era pues el único camino para resolver el problema social.

¹⁰² “Primera carta encíclica de S S Pío XI” en *Revista Eclesiástica* tomo I, año V, núm 5, 15 de junio de 1923. p 337

La preocupación de la Santa Sede, de acuerdo a los escritos pontificios, siguió siendo la misma y con la muerte de Benedicto XV no se percibió un cambio de política con relación a México. El Episcopado nacional continuó con sus tareas de acción social con el claro objetivo de contrarrestar la fuerza del “bolchevismo” y fortalecer su presencia en la sociedad. Además, la estancia de Filippi propició que las acciones de la alta jerarquía se ejercieran con mayor contundencia dado que el delegado no sólo apoyó los trabajos de acción social sino, que también, propició cambios importantes dentro de la estructura del Episcopado con el fin de fortalecerlo en función de la política social implantada por Roma

¹⁰³ *Ibid.* p. 335.

CAPÍTULO III

REALIZACIÓN DE UN PROYECTO: CREACIÓN DEL SECRETARIADO SOCIAL MEXICANO COMO ÓRGANO RECTOR DE LA POLÍTICA SOCIAL DE LA IGLESIA CATÓLICA EN MÉXICO

ALFREDO MÉNDEZ MEDINA, S.J., PRECURSOR DEL MOVIMIENTO SOCIAL CATÓLICO DE LOS AÑOS VEINTE

Si bien podríamos decir que la alta jerarquía mostró liderazgo en la aplicación de esta política social, también es cierto que no actuó sola, varios católicos —laicos y clérigos— la impulsaron. Dentro del clero regular sobresalió la participación de los jesuitas quienes por su formación y organización estuvieron a la vanguardia del movimiento social católico y, por ende, fueron promotores del proyecto social de la Iglesia.

Un ejemplo ilustrativo de la importancia que la Compañía de Jesús tuvo en el desarrollo del catolicismo social, lo podemos ver en la persona del padre Alfredo Méndez Medina, cuya trayectoria evidenció el indiscutible papel que esta congregación desarrolló como coadyuvante en el programa restaurador de la Iglesia católica en el país.¹ A mediados de 1920, este padre jesuita, recién llegado de Centroamérica, destacó nuevamente en el ambiente católico nacional al ser elegido por el Episcopado mexicano como director del nuevo

¹ Es importante aclarar que además de Méndez Medina existieron otros jesuitas que ejercieron un importante trabajo de acción social en los diversos sectores de la población, de tal manera que en los inicios de los años veinte existían varias asociaciones manejadas, asesoradas o influenciadas por padres pertenecientes a la Compañía de Jesús, entre las que se encontraban: el Apostolado de la Oración, círculos de estudio católicos, Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe, Asociación de Jóvenes Católicos, Asociación de San Luis

organismo, Secretariado Social, propuesto en la asamblea episcopal de ese año. Su formación e interés por los problemas sociales lo convirtieron en el candidato idóneo para cubrir tan importante cargo, lo cual nos obliga a acercarnos brevemente a su biografía para explicar mejor su elección

Méndez Medina, de origen zacatecano, ingresó a la Compañía de Jesús en el año de 1899 cuando contaba con 22 años de edad. Desde entonces ya mostraba un gran interés por los estudios sociales, mismos que realizó en Europa donde conoció a importantes sociólogos que influyeron enormemente en su formación.

En diciembre de 1912 regresó a México y casi de inmediato fue invitado, como ya se ha dicho, por el arzobispo José Mora y del Río a participar en el Congreso Obrero de Zamora. Esta invitación no pudo ser más oportuna para difundir todo el pensamiento católico social que había estudiado en Europa, cuya síntesis más importante se encontraba en la mencionada encíclica *Rerum Novarum* de León XIII.

La crisis política que vivió el país a partir de 1913, ya comentada en un capítulo anterior, obligó a varios miembros del clero, entre ellos a los jesuitas, a salir al extranjero, así, en 1914 Méndez Medina fue enviado a El Salvador donde permaneció cerca de seis años. A pesar de que se sabe poco sobre su estancia en este país Centroamericano, Gutiérrez Casillas comenta que no dejó de interesarse por la cuestión social e incluso fue un gran difusor de dicha encíclica papal desde su puesto de profesor del Seminario Conciliar de San Salvador²

Terminada la etapa de la lucha armada e instaurado el grupo de Sonora en el poder, el padre Méndez fue llamado a regresar, justo en el momento en el que diversas corrientes

Gonzaga, Caballeros de Colón, etc. En todas estas organizaciones sobresalieron de manera importante los padres Arnulfo Castro, Carlos Heredia y Bernardo Bergöend sobre quienes haremos referencia más adelante

² José Gutiérrez Casillas, *Jesuitas en México durante el siglo XX*, Porrúa, México, 1981 p 137.

sindicales, contrarias a la postura de la Iglesia, empezaban a cobrar fuerza en el país.³ En este contexto, el clero católico, bajo la dirección del arzobispo José Mora y del Río, había analizado la posibilidad de desarrollar una estrategia que permitiera a la Iglesia desarrollar su política social y recobrar su posición debilitada por la Revolución. La estrategia fue tomando fuerza hasta que, finalmente, en la mencionada junta episcopal de octubre de 1920, se decidió fundar un organismo que se dedicara al estudio, dirección y organización de las obras sociales católicas.

Adentrándonos un poco en la etapa formativa del padre Méndez Medina podemos acercarnos al pensamiento social católico de entonces y, en consecuencia, entender mejor su nombramiento como director del Secretariado Social Mexicano.

En aquella época -dice Gutiérrez Casillas⁴ era común que los jesuitas se fueran al extranjero a realizar estudios de teología y regresaran habiendo cursado la Tercera Probación, última etapa de su formación, Méndez Medina no fue la excepción; en 1904 estudió filosofía en Oña, España, bajo la dirección del padre Maturana, quien lo introdujo en el análisis de la problemática social que envolvía al mundo. En ese curso, el jesuita conoció la tesis del sociólogo Van der Aa sobre "el individualismo exagerado"⁵ en la que se consideraba al liberalismo como el causante de la desorganización social existente provocando, a su vez, el debilitamiento de los organismos intermedios entre el individuo y el Estado y violando leyes esenciales del derecho natural. Esta experiencia en Oña, según la cuenta el propio padre, fue

³ Para estos momentos ya existían diferentes propuestas de sindicalización en el movimiento obrero mexicano contrarias a la postura de la Iglesia y en completa oposición a que esta institución tuviera injerencia en la organización obrera. En un capítulo posterior se hablará más detalladamente sobre este tema.

⁴ Gutiérrez Casillas, *op. cit.*, p. 138.

⁵ Archivo Histórico de la Provincia Mexicana (en adelante AHPM); Alfredo Méndez Medina, "Notas íntimas sobre el apostolado social en México"; noviembre de 1957; (manuscrito).

como “un relámpago que iluminó extensos horizontes” despertándole un gran interés en el tema.⁶

Después de una corta estancia en México, de alrededor de 3 años, Méndez Medina regresó a Oña a estudiar teología en septiembre de 1907, ocasión en la cual un condiscípulo suyo, el hermano Luis Chalband Etrazquín, sería el responsable de su creciente inquietud por los estudios y obras sociales. De acuerdo con él, -siguiendo las notas del padre Méndez- el gran problema social era la “dispersión individualista”, cuyo punto de partida ubicaba en la Revolución francesa, a partir de la cual se había extendido a todos los estados modernos europeos y americanos. Esta disgregación social, apuntaba, había sido producto del desarrollo de la técnica industrial con la introducción del maquinismo, la creación de la gran industria, la concentración capitalista, etc., procesos de los que nació un proletariado desamparado frente a la legislación liberal⁷

Con estas ideas Méndez Medina se introdujo más a fondo en el estudio de la cuestión social y en especial se interesó en conocer los trabajos y obras sociales realizados por los católicos que, desde mediados del siglo XIX, habían mostrado su preocupación por el desenvolvimiento de la sociedad, producto del progreso industrial.

En su análisis y estudio sobre el tema, descubrió que la Iglesia no había permanecido ajena a los cambios sociales y económicos que se estaban dando y que se había desarrollado todo un movimiento católico que pretendía dar solución al problema social retomando los conceptos básicos del cristianismo: amor, caridad y justicia. La Europa católica había manifestado sus ideas y principios con el propósito de reconstruir a la sociedad que cada vez se mostraba más debilitada y desintegrada por la ola liberal que la envolvía.

⁶ AHPM; Notas, *loc cit*

⁷ AHPM; Notas *loc cit*

Continuando con estos estudios, Méndez Medina logró reconstruir el quehacer de estos católicos europeos -seglares y clérigos- quienes en 1884 habían logrado formar la “Unión de Friburgo” integrada por importantes sociólogos de la época que, de manera personal, ya se habían pronunciado en contra del progresivo deterioro social que se estaba viviendo, en especial, en el sector obrero. Entre los miembros fundadores de esta Unión se encontraban: el marqués René de la Tour du Pin, el conde Alberto de Mun, monseñor Domingo Jacobini y el príncipe de Lichtenstein; todos ellos avalados por el cardenal Mermillod, residente de Friburgo, Suiza.⁸ Este nuevo círculo de estudios sociales representó, de hecho, el espíritu de la escuela social católica del siglo XIX, ya que consiguió unificar, en una conclusión doctrinal, todo un movimiento de ideas y de obras sociales que se habían expresado en el mundo católico europeo.

Para los católicos de Friburgo, la solución al problema social estaba en reconstruir a la sociedad corporativamente, es decir, reorganizar a los grupos sociales por su condición, en particular al obrero, el más afectado por los cambios económicos que el sistema liberal había provocado. En sus asambleas anuales, trataron el punto capital de la autoridad de la Iglesia en el dominio de los hechos económicos y el de la intervención del Estado, concluyendo que éste no debía invadirlo todo, como preconizaban los socialistas, ni abandonarlo todo, como sostenían los liberales. Examinaron las condiciones materiales de los obreros por las cuales los patronos tenían el deber estricto de interesarse; discutieron el problema del trabajo de las mujeres y de los niños y el de las horas que podían pasar en la fábrica, adoptando el principio

⁸ El número de estos estudiosos aumentó poco a poco. Entre los principales estuvieron: de Austria Hungría, los condes de Bóme y de Kuestein; de Francia, la Tour du Pin, Alberto de Mun, Enrique Lorin, el padre Pacal, el conde de Roquefeuil y el vizconde de Segur; de Bélgica, los duques de Ursel, de Hellepute y Schollaert; de Italia, los condes Melodago Albani y Sodelini, el profesor Toniolo y el padre jesuita Liberatore; de Alemania, el teólogo jesuita Lehmkuhl, el padre dominico Weiss y los príncipes Loewenstein y Carlos de Isemburg; de Suiza los profesores Gaspar Decurtins y Jorge Python, el barón Jorge de Montenach y Teodoro de la Rive.

de una legislación internacional del trabajo. En síntesis fueron abordados todos los problemas relativos al trabajo y estudiados a la luz de los principios fundamentales del orden social cristiano⁹

Para Méndez Medina, Friburgo fue el antecedente doctrinario inmediato que llevó al papa León XIII a elaborar la encíclica *Rerum Novarum* “sobre la condición de los obreros”; pero también lo fue, el desarrollo que el movimiento obrero europeo empezó a adoptar en el que se observaba una fuerte influencia de doctrinas contrarias a la Iglesia. El discurso que el papa pronunció a una multitud de obreros procedentes de Francia, en 1889, dos años antes de presentar la encíclica, fue muy significativo en este sentido:

En torno vuestro, queridos hijos míos, [dijo León XIII], se agitan otros millares de obreros que seducidos por falsas doctrinas piensan encontrar el remedio de sus males trastornando lo que constituye la base misma de la sociedad política y civil, pues pretenden la destrucción y aniquilamiento de la propiedad. Vanas ilusiones en teorías erróneas por seductoras que parezcan; el remedio está en el fiel cumplimiento de los deberes propios de cada una de las clases de la sociedad, en el respeto y en la tutela de las funciones y derechos propios de cada una de ellas en particular. La Iglesia tiene el deber de proclamar, ante el mundo entero, estas verdades y de inculcar a todos el cumplimiento de estos deberes.¹⁰

Este fue, de hecho, el contexto en el que surgió la *Rerum Novarum* en mayo de 1891 y del que Méndez Medina se percató a través de los estudios y del contacto que tuvo con sociólogos y maestros europeos.¹¹

Véase, AHPM; Alfredo Méndez Medina, “Orígenes de la encíclica *Rerum Novarum* de S S León XIII”, s/l, s/f, p. 11, (mecanuscrito).

⁹ AHPM; Orígenes, *loc. cit.*, p. 12.

¹⁰ AHPM; Orígenes, *loc. cit.*, pp. 15 y 16.

¹¹ En Lovaina, Bélgica asistió a las clases de sociología fundamental dadas por el padre A. Veermersch; en Reims, Francia tomó varios cursos dirigidos por Gustavo Desbuquois; en París, Francia escuchó lecciones que

Igualmente, tuvo acceso a importantes revistas católicas de la época que le dieron una formación muy completa sobre el desarrollo del catolicismo social de esos años. Entre éstas estaban: *Paz Social* dirigida por Severino Aznar; la *Revista Internacional de Cuestiones Sociales* del profesor José Toniolo; *L'Action Populaire* del padre Desbugouis; y otras como *La Unión Popular de Barcelona*, *La Civiltà Catolica* y *Razón y fe*.¹²

Con esta trayectoria en el campo de lo social, Alfredo Méndez Medina se convirtió en un personaje clave para la implantación de la política social de la Iglesia. Su nuevo cargo como director del Secretariado Social fue muestra de ello.

HACIA LA FUNDACIÓN DEL SECRETARIADO SOCIAL MEXICANO

La creación del Secretariado Social respondió, en consecuencia, a la necesidad visualizada por la alta jerarquía eclesiástica de conseguir la unidad de pensamiento entre los católicos para poder hacer frente a la llamada "cuestión social"¹³. Si bien es cierto que esta idea no obedeció a una iniciativa propia de los principales jefes católicos¹⁴, el hecho fue que el proyecto se aprobó unánimemente por el Episcopado mexicano y, de manera especial, su

daba Martín Saint Leon sobre cuestiones agrarias y además viajó por Inglaterra, Holanda y Alemania para asistir a diversos congresos católicos. Véase Gutiérrez Casillas, *op cit.*, p. 114.

¹² AHPM; Notas, *loc.cit.*

¹³ En palabras de Méndez Medina por cuestión social debía entenderse ese conjunto de trastornos sociales, económicos, políticos y religiosos que se agitaban en torno del moderno problema del trabajo, producido en gran parte por el influjo de las ideas liberales en asuntos económicos que durante un siglo habían penetrado en las inteligencias lo mismo en Europa que en México. Véase AHPM; "Notas sobre los orígenes del Secretariado Social Mexicano", 9 de marzo de 1927, p. 1, (manuscrito).

¹⁴ Siguiendo a Méndez Medina los precursores del Secretariado Social fueron el padre Lucio G. Villanueva, S J y el licenciado Leopoldo Villela quienes presentaron su iniciativa al Episcopado para su aprobación. AHPM; Notas, *loc.cit.* pp. 1 y 2. El primer Secretariado Social fue fundado en Gante, Bélgica por el padre Rutten en el año de 1904. Desde sus inicios fue concebido como una institución permanente, con el objeto de difundir la doctrina social de la Iglesia, asegurar la continuidad y el método en la acción y la unión entre los dirigentes. Véase Pedro Velázquez, *El Secretariado Social Mexicano. Veinticinco años de vida*. Secretariado Social Mexicano México. 1945 pp. 7 y 8. Martha Pacheco hace referencia al primer Secretariado Social ubicándolo

conformación fue favorecida por la participación de los arzobispos José Mora y del Río, Leopoldo Ruiz y Flores, Francisco Orozco y Jiménez y Enrique Sánchez Paredes; así como también por la de los obispos Miguel de la Mora, Francisco Banegas y Juan de Jesús Herrera y Piña.¹⁵

La dirección técnica de este nuevo organismo quedó –como ya se ha dicho– bajo la responsabilidad del jesuita Alfredo Méndez Medina, quien asumió el reto de lograr esa unidad de criterio y acción que, a juicio de muchos católicos, la Iglesia requería para encaminarse a su reconstrucción

Para el recién nombrado director, la puesta en marcha de este proyecto requería de un cuidadoso trabajo social, previo a la apertura de las oficinas, ya que –a su juicio– se debía primero conocer a profundidad los diversos medios sociales y centros obreros que existían en el país, para poder hacer un diagnóstico que le permitiese determinar cuáles serían las funciones del nuevo Secretariado. Al mismo tiempo esta labor le serviría para realizar una “propaganda sistemática de las ideas directoras” bajo las cuales se pretendería unificar la acción de conjunto¹⁶

En el mes de enero de 1921, Méndez Medina presentó al Episcopado un anteproyecto de trabajo en el que venían incluidas estas ideas y en donde, además, aclaraba que dicha obra la debía hacer él mismo, en calidad de director del Secretariado. Propuso, en este sentido, la necesidad de llevar a cabo una visita pastoral a la mayor parte de la República que le permitiera no sólo el estudio y la observación de las diversas regiones de nuestro país sino también, le sirviese para emprender la obra constructiva de la organización social, una de las

en el año de 1893 en Lyon, Francia por iniciativa de Mario Gonin. Véase Martha Pacheco, *Presencia de la Iglesia católica en la sociedad mexicana (1958-1973)*, tesis doctoral, UNAM, 1997, p 1

¹⁵ “¿Qué es el Secretariado Social Mexicano?” en *La Paz Social* tomo I, 1 de marzo de 1923, p 8.

¹⁶ “El Secretariado de Obras Sociales” en *Noticias de la Provincia de México* México, agosto de 1921 p 1

funciones que tendría el nuevo organismo. Sin esta labor —enfaticó el jesuita— “sería imposible unificar el criterio, sistematizar la táctica general, dar cohesión a la acción particular de los diferentes centros locales, coordinándolos y subordinándolos a una acción común, encaminada a los fines propuestos.”¹⁷ Todo lo anterior —continuó— requería algo más que abrir una oficina central y ponerse a despachar comunicaciones escritas “frías y ajenas a la realidad”, argumentando que se requería la enseñanza de “viva voz” y la discusión del programa social de la Iglesia que propiciara la fundación de las futuras obras sociales dirigidas a resolver el magno problema del trabajo en toda su extensión y profundidad.¹⁸

Con estos señalamientos el director del Secretariado comenzó su obra, trabajando de acuerdo a un esquema diseñado por él mismo. En términos generales su acción pastoral consistió en ofrecer una serie de conferencias de contenido religioso a todo tipo de público en las que introducía aspectos de la acción social. Posteriormente procedía a la exposición de temas más concretos dirigidos a grupos de personas más específicos.¹⁹ Su objetivo final era dejar la inquietud o, en su caso, fortalecer el desenvolvimiento de obras de “organización profesional” que —de acuerdo al director— eran las que había que fomentar para los fines propuestos de dar solución a la ya mencionada cuestión social.²⁰

El espacio escogido para las conferencias fue generalmente el templo de la población, aunque también se aprovecharon los teatros, salones, locales de obras existentes e incluso el campo. Asimismo, se procuró contar con la participación de los miembros de las grandes asociaciones de propaganda general entre quienes se encontraban los Caballeros de Colón, las

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ AHPM; Méndez Medina, Notas sobre, *loc cit.*, p. 3.

¹⁹ *Ibid.*, p. 4. En cada población que visitó Méndez Medina dio, por lo menos, tres conferencias básicas: una para sacerdotes, otra para varones y la tercera para señoras y señoritas. Todas ellas precedidas de un ejercicio eucarístico. Véase “¿Qué es el Secretariado Social Mexicano?”, *op cit.*, p. 13.

²⁰ Para Méndez Medina las obras de “organización profesional” eran los sindicatos de obreros de una misma ocupación. Sobre este punto se hablará en un capítulo posterior.

Damas Católicas y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana²¹ quienes recibieron, a su vez, cursos de iniciación al apostolado social.²²

No obstante lo anterior, el pilar fundamental sobre el cual Méndez Medina se apoyó fue el clero secular al que también instruyó en el campo social. Este aspecto fue de gran relevancia para el éxito de la obra social, entre otras razones, por el control que los curas ejercían en sus respectivas parroquias y la relación que éstos tenían con la jerarquía eclesiástica, de la cual dependía el proyecto renovador. Sobre la misma vía, la afinidad del jesuita con el obispo de la diócesis en donde realizaba su visita pastoral también fue muy importante no sólo para conseguir el apoyo material requerido para el buen funcionamiento de ésta, sino incluso para lograr, en un nivel más integral, llegar a todas aquellas localidades de difícil acceso por su ubicación geográfica. De tal forma el clero secular sirvió de enlace entre el proyecto social de Méndez Medina y la población a la cual iba dirigido.

El camino más seguro para alcanzar no sólo la deseada unidad de criterio y de acción, sino su más amplia difusión fue a través del apoyo que los curas, sacerdotes, obispos y arzobispos pudieron o quisieron brindar pues en ellos recayó, en última instancia, la ejecución de la obra social. Por esta misma razón una preocupación del director fue la de favorecer la formación de este clero en aras de conseguir los avances cualitativos y cuantitativos necesarios para la restauración de la Iglesia.²³ Esta inquietud se puso de manifiesto con la realización del Primer Consejo Sacerdotal de Directores de Obras Sociales organizado por el propio Méndez Medina y de cuyo desarrollo hablaremos más adelante.

²¹ Sobre la participación de las organizaciones laicas en el proyecto renovador de la Iglesia se hablará más detalladamente en un capítulo posterior

²² AHPM; Notas sobre, *loc. cit.*, p. 4.

²³ Esta preocupación por apoyar la formación del clero secular ya se había manifestado desde la dieta de Zamora en donde el arzobispo José Mora y del Río fue de los grandes promotores de la creación de un seminario interdiocesano que estuviese a cargo de los jesuitas. Más adelante, en la mencionada convención episcopal esta misma inquietud se volvió a manifestar como ya se vio en el capítulo anterior

En agosto de 1921, después de cerca de siete meses de trabajo, el director presentó su primer informe de actividades al Episcopado mexicano.²⁴ En él volvió a diferenciar lo que, a su juicio, era la obra del Secretariado Social en sí misma, de la apertura de la oficina propiamente dicha. Con relación a la obra, hizo un recuento de los lugares visitados y de los logros hasta el momento conseguidos, asegurando que esta labor previa se estaba realizando a conciencia y que sus frutos se verían en poco tiempo.²⁵

Su gira de trabajo la inició en la ciudad de México participando en cuatro conferencias públicas organizadas por los “socialistas”.²⁶ Para Méndez Medina este evento, realizado en el Teatro Ideal, fue una excelente oportunidad para aclarar y reafirmar el derecho de la Iglesia a intervenir en la organización social de la clase obrera, prueba de ello, fueron las temáticas planteadas en dichas exposiciones: “La sinceridad con que la Iglesia promueve la organización profesional” impartida por el propio padre Méndez; “La organización profesional es un remedio adecuado y suficiente para mejorar la condición del obrero” a cargo del licenciado José Villela; “El contrato colectivo del trabajo por medio del sindicato” desarrollada por el licenciado Mariano Alcocer; y “La obra de la Iglesia en el terreno social” expuesta por Manuel de la Peza.²⁷ Por parte de los “socialistas” estuvieron los señores Rufino Juanco, Ezequiel Salcedo, Luis Menéndez y Luis Morones quienes replicaron la postura de los católicos en el ámbito sindical.²⁸

De acuerdo a los informes del director, los resultados del encuentro fueron altamente halagadores por la calidad de los ponentes católicos y por los argumentos utilizados

²⁴ Un resumen del informe se encuentra en “El Secretariado de Obras Sociales”, *op cit*, p. 1.

²⁵ *Ibid*

²⁶ Para Méndez Medina y en general para el clero católico, el término socialista implicaba sostener una postura radical para dar solución al problema social. Esto es, favorecer la lucha de clases, la propiedad colectiva y la igualdad social entre otras cosas, elementos que iban en contra de lo establecido por la Iglesia: armonía entre las clases, libertad individual, derecho de propiedad y diferencia social.

²⁷ “El Secretariado de Obras Sociales” *op cit*, pp. 1 y 2.

Siguiendo la reseña de *El Universal* en dichas exposiciones, se recordó que la injerencia de la Iglesia en el terreno sindical no era nueva, razón por la cual se fundaba en la conocida encíclica *Rerum Novarum*. Ante el desequilibrio social existente, señalaba este diario, la Iglesia respondía procurando reunir a la dispersa familia obrera para obtener la reivindicación de sus derechos por la vía pacífica sin participar en la política. El espíritu del sindicato cristiano era ante todo de amor y de justicia. A su vez, se hizo hincapié en que los sindicatos católicos se fundaban en el respeto a la propiedad privada, dirigidos por obreros que buscaban su mejoramiento estando a favor de la repartición de utilidades en vez de la socialización de la industria y la agricultura, que, según la Iglesia, perseguía el socialismo marxista.²⁹

Continuando con dicha reseña, la contraparte expuso que la retórica católica sonaba convincente pero fuera de toda realidad. Lo que la Iglesia de hecho proponía –según esta postura- era una especie de cofradías y no sindicatos de resistencia. Se llegó a la conclusión de que el interés de crear sindicatos católicos no era otro más que el de dividir al movimiento obrero con el fin de que la Iglesia siguiese perdurando, pues de lo contrario “su muerte sería inminente”. El ideal del sistema revolucionario propuesto por el adversario, era provocar la rápida liberación de los obreros a través de medidas más eficaces como la huelga, el sabotaje y el boicot.³⁰

Después de este ciclo de conferencias realizadas en la capital de la República, Méndez Medina continuó su gira de trabajo por varias regiones del país entre las cuales visitó Puebla, Chilapa, Aguascalientes, Ciudad Lerdo, Durango, Zaragoza, Zacatecas, Torreón y Querétaro. En todas ellas pudo exponer con éxito, y de acuerdo a la estrategia ya descrita, los principios

²⁸ *Ibid.*

²⁹ “La cuestión social desde el punto de vista de los católicos y de los radicales” en *El Universal* 14 de febrero de 1921, segunda sección, p. 9. “La segunda controversia entre los católicos y socialistas fue un fracaso”, *op. cit.*, 21 de febrero de 1921 p. 5. “La controversia de ayer en el Teatro Ideal”, *op. cit.*, 28 de febrero de 1921 p. 1. “La última controversia entre líderes católicos y radicalistas”, *op. cit.*, 7 de marzo de 1921. p. 9

básicos de la política social de la Iglesia, esto es, intentó poner de manifiesto que esta institución contaba con una doctrina económico-social bien definida, igualmente distante del liberalismo y del socialismo, inteligible para el pueblo y que respondía eficaz y prácticamente al estado de la cuestión social en México, siendo ella la única capaz de resolverlo.³¹

El balance de dicha gira, en palabras del padre Méndez, fue muy satisfactorio pues fue escuchado por “grandes multitudes” a las que se les inculcó las ideas fundamentales de la acción social católica con el objeto de ver resultados prácticos en el tiempo más corto posible. Asimismo, informó que en los lugares donde las condiciones lo permitieron se dejaron constituidas organizaciones obreras con sus respectivos círculos de estudio y, en los casos donde no fue posible crearlas se dejó “la semilla de dichas obras”.³² Agregó que muchos “socialistas” lograron convencerse de que la Iglesia no era enemiga de los obreros como varios de sus jefes lo predicaban, hecho observado en todas partes pero sobre todo en Aguascalientes.³³

Méndez Medina presentó un segundo y último informe de trabajo a finales de 1922, después de otro recorrido realizado en el interior de la República. En esta ocasión visitó Orizaba, Yucatán, Campeche, Zacatecas, Nuevo León, Coahuila, Monterrey, Saltillo, San Luis Potosí, Michoacán, Puebla y terminó en la ciudad de México

Al igual que en su gira anterior, reportó todas sus actividades realizadas -conferencias, asesorías, ejercicios eucarísticos, formación de asociaciones obreras, etc - concluyendo que su labor había tenido resultados muy positivos para la causa de la Iglesia.³⁴

³⁰ *Ibid.*

³¹ “El Secretariado de Obras Sociales”, *op cit*, pp 1 y 2.

³² *Ibid.*, p 2.

³³ *Ibid.*

³⁴ Al parecer, el reporte que Méndez Medina hizo en esta ocasión lo dirigió al arzobispo de México, José Mora y del Río y no al Episcopado en su conjunto como en el informe anterior. En el Archivo del Arzobispado de México se encontró una carta que envió dicho arzobispo al resto de los prelados informándoles de las actividades

En Yucatán, por ejemplo, región de la que dijo se vivía “en plena Rusia”, pudo emprender sus prácticas de acción social e incluso exponer una conferencia introductoria en el Teatro Peón Contreras. A ella asistieron todas las clases sociales –más de 4000 personas- quienes lo escucharon hablar sobre la encíclica *Rerum Novarum*. Para sorpresa suya fue altamente ovacionado, experiencia que le abrió las puertas para dar pláticas a señoras y señoritas en la tarde y para varones en la noche.³⁵

En Izamal, población importante del mismo Estado y de “las más dañadas por el socialismo” al grado de afirmar que se encontraba en “plenísimo Soviet”, tuvo una experiencia igualmente sorprendente a la anterior, en el sentido de que fue escuchado por una multitud “ruso-maya” ansiosa de oír otras voces diferentes a las de “Lenine y Trotsky”[sic].³⁶

En el norte del país visitó Zacatecas, Nuevo León y Coahuila, entre otras regiones, donde sus trabajos se llevaron a cabo de diferente forma, dado que las condiciones eran distintas de las registradas en el Sur. En estos lugares Méndez Medina procuró concretar sus discursos creando organizaciones obreras católicas y fortaleciendo las existentes.³⁷

Asimismo, sobresalió la visita que el director del Secretariado realizó a la arquidiócesis de Michoacán donde en compañía del señor arzobispo Leopoldo Ruiz, recorrió las principales parroquias de la entidad obteniendo resultados eminentemente prácticos. Fueron creadas –de

que el director del Secretariado realizó en su segundo recorrido, por lo cual se deduce que fue sólo a él a quien el jesuita se dirigió. Del contenido de esta carta es que se sabe de su segunda gira. Véase AHAM; Sacerdotes difuntos; Luis Ma. Martínez; correspondencia obispos; gaveta 167; carta de Mora y del Río al Episcopado mexicano; diciembre de 1922. Esta misma carta también se encontró publicada en *Noticias de la Provincia*, núm. 16, México, abril de 1923 y en *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, tomo XIX, núm. 1, México, 15 de enero de 1923.

³⁵ *Ibid.* Un informe más detallado de la estancia de Méndez Medina en Yucatán también se encuentra en *Noticias de la Provincia*, núm. 9, México, febrero de 1922.

³⁶ “Ministerios del P Méndez Medina, en los Estados de Yucatán y Campeche” en *Noticias de la Provincia*, núm. 9, México, febrero de 1922, pp. 2 y 3.

³⁷ AHAM; Sacerdotes difuntos, Luis Ma. Martínez; correspondencia obispos; gaveta 167; carta de Mora y del Río al Episcopado; México, diciembre de 1922

acuerdo con su informe- poderosas organizaciones obreras, principalmente agrícolas, en Morelia, Pátzcuaro, Acámbaro, La Piedad, Celaya, Zacapu y Pénjamo, entre otras.³⁸

A estos trabajos se agregaban los realizados en paralelo, en la ciudad de México; la participación de Méndez Medina en una serie de congresos y conferencias de carácter nacional fueron de suma importancia no sólo para la tan anhelada restauración social, sino incluso para convertirse en el líder de este proyecto. Su presencia en los congresos Jurídico Nacional, en el de Damas Católicas, en el Obrero de Guadalajara, en la Confederación de Cámaras Industriales, en la Asamblea de Distrito del cuarto grado de los Caballeros de Colón, etc , fue una muestra de su activa y eficaz campaña de unificación de criterio, así como de acción social.

Con los resultados alcanzados, considerados altamente favorables por el arzobispo José Mora y del Río, se dio paso a la apertura “oficial” del Secretariado Social. Es decir, se procedió al establecimiento de una oficina central en la calle de Motolinía número nueve, la cual se encargaría de “prestar de una manera eficaz, sistemática y ordenada los servicios que requiriesen las obras sociales existentes o por fundarse en el país, de tal suerte que, bajo una dirección técnica común, y con una orientación social uniforme, se pudiese contrarrestar la corriente del socialismo”³⁹

De esta manera quedó constituido el Secretariado Social Mexicano en el doble aspecto que desde sus inicios Méndez Medina diferenció: la obra social y la oficina de despacho. A la luz pública este nuevo organismo que la Iglesia creaba pudo parecer un simple espacio físico sin mayor trascendencia. Sin embargo, guiándonos por el desarrollo de los trabajos previos a su inauguración, era un hecho que el Secretariado cobró vida desde el momento en que el jesuita

³⁸ AHAM; carta *loc. cit*

³⁹ AHAM; carta *loc cit*

Méndez Medina fue designado su director y con ello el proyecto social de la Iglesia también resurgió

FUNCIONAMIENTO DEL SECRETARIADO SOCIAL MEXICANO

El 8 de diciembre de 1922 quedó formalmente inaugurada la oficina del Secretariado Social Mexicano. A partir de entonces, las labores se desarrollarían en un espacio reconocido en el que cualquier individuo, grupo o asociación tendría acceso a la consulta o asesoría sin la necesidad de esperar la visita pastoral del director. La existencia de este centro facilitó, en la práctica, las acciones de unificación y difusión de la doctrina social de la Iglesia.

Además de la dirección técnica, el Secretariado contó con un comité financiero encargado de conseguir los fondos suficientes para el adecuado mantenimiento del local pero también para realizar las obras necesarias que facilitasen su razón de ser.⁴⁰ Entre ellas destacaron la publicación de folletos, la creación de cursos para obreros, la exposición de conferencias, becas para sacerdotes, asesorías, etc. Dicho comité quedó integrado por los señores Roberto D Hutchison como presidente; Pedro Lascuráin y Francisco del Valle Ballina, vocales; Francisco Mijares, tesorero; y José Aguirre Mantecón, administrador.⁴¹

⁴⁰ Una de las condiciones para que Méndez Medina se hiciese cargo del nuevo organismo fue que no corriese por cuenta suya la gestión económica y sólo se hiciese responsable de la dirección técnica. "El Secretariado de Obras Sociales", *op cit.*, p. 2.

⁴¹ Por acuerdo del arzobispo Mora y del Río el comité quedó constituido unos días antes de inaugurada la oficina del Secretariado. Secretariado Social Mexicano (en adelante SSM); carpeta Correspondencia II /1922-1924; carta de Pedro Benavides al padre Alfredo Méndez Medina, 24 de noviembre de 1922. Es interesante destacar que tanto Francisco del Valle Ballina como Roberto D Hutchinson fueron miembros de la Confederación de Cámaras Industriales en 1922 y, por lo mismo, formaron parte de una comisión encargada de elaborar un proyecto de ley del trabajo que presentarían al presidente Obregón. Muy probablemente estos dos empresarios estuvieron ligados al Secretariado Social por comulgar con las ideas de la *Rerum Novarum* que justamente planteaban un equilibrio entre las clases obrero-patronales y la no violencia entre ellas. Véase Carmen Collado Herrera. *Empresarios y políticos*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. México, 1996, p. 268

Por razones obvias, la cuestión económica fue un problema al que tuvieron que enfrentarse los creadores de este proyecto. Si bien en un principio hubo intentos por buscar alternativas de financiamiento, éstas no se dieron con la liquidez que se hubiera querido, de ahí que se recurriera al propio Episcopado nacional.⁴² Es decir, fueron los obispos y arzobispos quienes contribuyeron de manera periódica -de acuerdo a la capacidad de sus diócesis- para el sostenimiento de la oficina.

Las aportaciones fueron solicitadas desde que el proyecto fue concebido con el objeto de juntar una cantidad suficiente para la puesta en marcha de la oficina central. Cabría destacar que si bien no todos los obispados fueron puntuales en sus cuotas e inclusive algunos de ellos se declararon imposibilitados en darlos, la respuesta fue altamente positiva pues se hicieron los máximos esfuerzos para que el Secretariado Social pudiese sobrevivir, tanto desde el punto de vista económico, como desde el punto de vista social.⁴³

También existieron otros recursos con los que el Secretariado contó, como las donaciones hechas por particulares y algunas empresas interesadas en la obra social. Entre ellas destacó la colaboración de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila" quien, a través de su secretario M. D. Shaw, se comprometió a contribuir con la cantidad de cien pesos

⁴² En una primera instancia se propuso a los Caballeros de Colón que se hicieran cargo de la administración financiera de la nueva oficina, responsabilidad que declinaron por encontrarse -según lo expresaron- escasos de recursos para sus propias obras. No obstante, contribuyeron con un donativo a tan importante causa. SSM; carpeta Episcopado I /1919-1924; carta de los señores arzobispos de México, Puebla y del obispo de Cuernavaca al resto del Episcopado, 18 de febrero de 1921.

⁴³ La correspondencia revisada muestra una disposición total y unánime por parte de los obispos y arzobispos a cooperar con el Secretariado Social e inclusive desde que se planeó hasta que se estableció la oficina transcurrió un lapso de dos años en el que muchos prelados solicitaron al arzobispo José Mora y del Río su pronta apertura dada la enorme necesidad que veían de atender el problema social. Véase AHAM; Sacerdotes difuntos; Mora y del Río; correspondencia obispos; años 1921 y 1922. SSM; carpeta Episcopado I /1919-1924; cartas de obispos dirigidas a Mora y del Río apoyando la creación del Secretariado Social Mexicano; años 1922 y 1923.

mensuales⁴⁴ Aportación importante si tomamos en cuenta que las mensualidades promedio que llegó a recibir la oficina por parte de algunas de las diócesis fueron de veinticinco pesos.⁴⁵

Además de la dirección técnica y del comité financiero, el Secretariado contó con un comité eclesialístico formado por los arzobispos de México y Puebla, José Mora y del Río y Enrique Sánchez respectivamente, y por el obispo de Cuernavaca, Manuel Fulcheri. Este comité fue el enlace entre la oficina central –a cargo de Méndez Medina– y el resto del Episcopado nacional.

De esta forma, pudo concretarse uno de los objetivos planteados en la Convención Episcopal de 1920 en donde se acordó crear un Secretariado General coordinador de la obra social. Dos años después, el susodicho organismo ya era una realidad mostrando con ello el repunte que la Iglesia mexicana estaba viviendo y sus claras intenciones de “atacar” el problema social. Así, la Iglesia intentó seguir a la vanguardia, trabajando para que su proyecto social no sólo tuviera vigencia, sino que fuese “la opción” para restaurar el orden social cristiano.

⁴⁴ SSM; carpeta Correspondencia II /1922-1924; carta de M D Shaw al Secretariado Social Mexicano, 1 de febrero de 1923. Llama la atención observar el interés de esta compañía en apoyar la causa de la Iglesia lo cual pudiera interpretarse como una forma de avalar al sindicalismo católico en contraposición a otras formas de asociación que estaban cobrando fuerza y que defendían métodos de lucha violentos (huelga, sabotaje y boicot). Evidentemente los directivos de “El Aguila” buscaban que sus empleados se afiliasen a organizaciones dirigidas por la Iglesia en donde se fomentaba la armonía entre las clases y se dejaba como último recurso de lucha a la huelga.

⁴⁵ Las aportaciones de las diócesis al Secretariado fluctuaron entre los diez y veinticinco pesos mensuales. SSM; carpeta Episcopado I /1919-1924; cartas de obispos a Mora y del Río manifestando el envío de su cuota para los gastos del Secretariado.

LA PAZ SOCIAL: TEORÍA Y PRÁCTICA DEL PROYECTO CATÓLICO DE SOCIEDAD

El primero de marzo de 1923 el Secretariado Social Mexicano dio a conocer su nueva publicación, *La Paz Social*, revista mensual de contenido exclusivamente social. En palabras de su director, Méndez Medina, el nombre respondía al programa y a la bandera por las cuales luchaban.⁴⁶ Se trataba de un programa de acción constructiva y no de lucha destructiva; un programa de actividades sociales, no de agitación política; un programa de cooperación de todas las clases de la sociedad en donde el orden y la tranquilidad fuesen el secreto de la prosperidad social.⁴⁷ De igual manera, su bandera, identificada con el color blanco tenía como lema la reconciliación.⁴⁸

En síntesis, *La Paz Social* significaba –continuando con la visión editorial del director– el orden sosegado y tranquilo que debía reinar entre las diversas clases sociales para contribuir armónicamente, cada una y en la medida de sus fuerzas, a la prosperidad común en el mundo.⁴⁹

En estos términos fue que la revista salió a la luz pública, convirtiéndose muy pronto en un medio de difusión de gran relevancia pues su contenido sirvió, en muchos casos, como manual para ejercer la acción social. *La Paz Social* se dirigió, en gran medida, a instruir al clero católico presentando temas de actualidad relacionados con la postura de la Iglesia y el problema social; con ello la teoría y la práctica se unieron en un solo fin: restaurar el orden social cristiano.

⁴⁶ Es interesante observar que con el mismo nombre, *La Paz Social*, existía una revista española de contenido doctrinal sobre la acción social, su director era el padre Severino Aznar ampliamente conocido tanto por Méndez Medina como por José Mora y del Río. AHAM; Sacerdotes difuntos; Mora y del Río; correspondencia *La Paz Social*; gaveta 158; carta de José Lastre a Mora y del Río, 2 de enero de 1909.

⁴⁷ "La Paz Social" en *La Paz Social* tomo I México, 1 de marzo de 1923, p. 5

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ *Ibid.*, p. 6.

De este modo, a principios de 1923, la Iglesia católica en México contaba con un nuevo órgano de acción, el Secretariado Social, creado para llevar a la práctica su política social. Esta privilegiaba atender al sector obrero considerado el más afectado por el liberalismo económico y, por lo mismo, el más influenciado por la “supuesta solución” que ofrecía el socialismo. En este contexto, la jerarquía católica actuó estableciendo una nueva estrategia mediante la cual buscó unificar y difundir el criterio de la acción social apoyándose en el multicitado Secretariado y en su director, el jesuita Alfredo Méndez Medina. Para entonces los resultados estaban a la vista: un activo dirigente conocedor del problema social, una oficina central y una nueva revista de corte social. Era claro que la reconquista de la sociedad, por parte de la Iglesia, se llevaría a cabo ofreciendo una salida a los problemas sociales, más que incentivando el culto religioso, aunque éste no se dejaría de lado

CAPÍTULO IV

LA INJERENCIA DE LA IGLESIA EN LA ORGANIZACIÓN OBRERA

EL CATOLICISMO SOCIAL Y EL MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO PREVIO A LOS AÑOS VEINTE¹

La obra social que más impulso recibió por parte de la Iglesia católica fue la relacionada con la creación y fortalecimiento de las asociaciones obreras católicas pues —como ya se ha mencionado en varias ocasiones— para esta institución la llamada “cuestión social”, requería pronta solución.

Si bien es cierto que este interés respondió a una política trazada por la Santa Sede, también influyó la situación nacional, es decir, la propia dinámica de la organización obrera en el país tuvo mucho que ver para que la Iglesia adoptara una postura proclive a constituir uniones obreras afines a sus principios.

A grandes rasgos podemos decir que el movimiento maderista propició la formación de sindicatos y agrupaciones de trabajadores de constitución dispersa y con ideología variada, la cual, —según nos lo hace saber Barry Carr— iba desde el mutualismo tradicional hasta el anarcosindicalismo.² Esta erupción sindicalista obedeció, sin lugar a dudas, a la gran

¹ En este apartado no se pretende hacer una historia del movimiento obrero en el periodo revolucionario, sino presentar las características más importantes que adoptó con el fin de entender mejor su interrelación con el sindicalismo católico

²De acuerdo a este autor, fueron los artesanos y operarios calificados los que encabezaron esta primera ola de entusiasmo por la formación de sindicatos y no, como podría pensarse, los mineros, obreros textiles y ferrocarrileros que se distinguieron por sus luchas sociales durante los años de 1905 a 1908. Véase Barry Carr *El movimiento obrero y la política en México 1910/1929* Era México, 1981, p 45

expectativa que dicho movimiento provocó, originada tal vez, por la libertad que tan repentinamente les fue conferida a los obreros, a raíz del vacío de poder que dejó la caída de Díaz. En la ciudad de México, por ejemplo, se formaron sindicatos de sastres, albañiles, impresores, carpinteros, cocheros, entre otros, además en mayo de 1911, logró constituirse la Confederación de Tipógrafos de México. De igual forma, en Veracruz, se crearon varias organizaciones de artesanos y en enero de 1912, por iniciativa del sindicato de panaderos, se formó la Confederación de Sindicatos Obreros. De igual manera, en el norte del país, se constituyó la Unión Minera Mexicana en el estado de Coahuila.³

No obstante, las esperanzas sobre una nueva política laboral que favoreciera las condiciones de vida del obrero fueron disminuyendo en la medida en que Francisco Madero —ya presidente— mostró una actitud ambigua “alternando la mano dura con las promesas”,⁴ que resultó en una “explosión” de huelgas que se suscitaron en su breve período de gobierno, mismas que no desaparecieron ni en los momentos en que su régimen ya no tenía las menores posibilidades de subsistir.

En este campo de acción, en el que varios líderes obreros se sintieron un tanto frustrados por el maderismo y con una importante influencia de trabajadores inmigrantes extranjeros, fue que se constituyó, en septiembre de 1912, la Casa del Obrero Mundial. Desde sus inicios, este espacio tuvo un fuerte perfil anarquista, ya que contó con una activa participación de radicales españoles como Eloy Armenta y Pedro Junco, así como de los mexicanos Jacinto Huitrón, Severiano Serna, Rafael Quintero, Rosendo Salazar y Pioquinto Roldán, entre otros.⁵ Básicamente las ideas que desde esta asociación se difundieron

³ *Ibid*

⁴ Ramón Eduardo Ruiz, *La revolución mexicana y el movimiento obrero 1911-1923*. Era México, 1978, p 47

⁵ Todos ellos adheridos a las ideas de la escuela racionalista que había fundado Francisco Ferrer Guardia en Barcelona. Véase Víctor Alba, *Las ideas sociales contemporáneas en México*. FCE. México 1960 p 174.

estuvieron enfocadas a procurar la desaparición del sistema capitalista a través de la huelga general y el sabotaje⁶. Sin embargo, este radicalismo se fue flexibilizando y en poco tiempo las tendencias anarquistas fueron desplazadas por las sindicalistas. En términos generales –nos dice Marjorie Ruth Clark- la importancia de la Casa del Obrero Mundial radicó en que fue el primer factor coordinador del movimiento obrero a nivel nacional.⁷

Como se puede observar, la fiebre sindicalista no fue exclusiva de un grupo, pues se hizo presente tanto entre los socialistas-anarquistas como entre los católicos. Mientras que para los primeros el sindicalismo adoptó el calificativo de “revolucionario”, para los segundos, adquirió el de “católico”. Ambos lucharon por la misma causa –mejorar la situación del obrero- aunque sus métodos fueron radicalmente opuestos: la huelga y lucha de clases de unos contra la caridad, el amor y la justicia de los otros.

Así, las dos opciones sindicales surgidas en los inicios de la Revolución (1910-1912) fueron, la Casa del Obrero Mundial y la Confederación Nacional de Círculos Obreros Católicos y sus diferencias no sólo fueron ideológicas sino también de composición y organización. Con respecto a la Casa, ésta surgió como una agrupación autónoma con la intención de ofrecer, al obrero y a los sindicatos en general, un espacio de discusión y asesoría en la lucha por su bienestar, y fue a través de la difusión de su ideología, que muchas agrupaciones se fueron afiliando a ella. La Confederación Católica, en cambio, obedeció a una iniciativa de la alta jerarquía eclesiástica como parte de un proyecto social ya definido, en donde se buscaba la unidad del movimiento obrero católico y, por lo mismo, esta organización dependió de un sector ajeno al laboral para su desarrollo.

También tuvo una importante influencia en la formación de la Casa el anarquista colombiano Juan Francisco Moncaleano quien fue deportado antes de que ésta fuese creada. Véase Luis Araiza, *Historia del movimiento obrero mexicano*, tomo III, Ediciones Casa del Obrero Mundial, México 1975 p. 16.

⁶ Ruiz, *op cit*, p. 72

⁷ Marjorie Ruth Clark. *La organización obrera en México*. Era, México, 1979. p. 27

Ambas opciones coexistieron en un ambiente adverso a su causa por la difícil situación que vivía el obrero mexicano de aquellos años. Es decir, un ambiente en el que todavía no existían las condiciones legales ni económicas indispensables para resolver su condición social.

Pese a ello, la lucha por mejorar las condiciones de vida del obrero no quedó en el olvido. En el ámbito local, la Iglesia defendió su proyecto y un ejemplo de ello fue el estado de Jalisco. Una vez que el fin del régimen porfirista se hizo inminente, los católicos jaliscienses, formaron en la ciudad de Guadalajara el Partido Católico Nacional con el objeto de instaurar la doctrina social católica. A partir de entonces, se inició un breve – 1911-1913- pero fructífero dominio del proyecto eclesial en la entidad, cuyos actores principales fueron el congreso local –dominado por diputados católicos- y el recién nombrado arzobispo, Francisco Orozco y Jiménez.

Guillermo Raúl Zepeda comenta en su estudio sobre el derecho del trabajo en Jalisco,⁸ la serie de disposiciones legales que se promulgaron durante ese tiempo, entre las cuales sobresalieron la ley sobre Uniones Profesionales, que reconoció y reguló la personalidad jurídica de las organizaciones laborales; la Ley de Bien de Familia, que otorgaba a la familia la garantía de un patrimonio inembargable; la famosa Ley de la Silla, que exigió la existencia de asientos para las dependientas de las tiendas; la Ley del Descanso Obligatorio, que señaló los días de descanso obligatorio así como aquellas actividades que admitían excepciones; y otras leyes laborales relacionadas con la jornada máxima de trabajo. En opinión de este autor, dicha legislación es la más antigua hasta ahora conocida en materia

⁸ Véase Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, *Constitucionalistas. Iglesia católica y derecho del trabajo en Jalisco (1913-1919)* INEHRM, México, 1997 pp 32 y 33

del trabajo y precedente de parte del texto constitucional vigente⁹ Cuando los constitucionalistas arribaron a la entidad –aclara Zepeda– adoptaron estas leyes y ello explica por qué destacados especialistas en materia laboral dan la supremacía de estos derechos a los revolucionarios cuando, en realidad, fueron los católicos los primeros en haberlas propuesto.¹⁰

Iniciativas como éstas se dieron por parte de otros católicos. El 27 de mayo de 1913 los diputados por Aguascalientes Eduardo J. Correa y Román Morales presentaron un proyecto que denominaron “Ley para remediar el daño procedente del riesgo profesional” creando una “Caja del riesgo profesional”. En el documento presentado se legislaba sobre los siguientes puntos: el contrato de trabajo, el descanso dominical, el salario mínimo, el modo de calcularlo, la habitación del trabajador, la educación de los hijos de los trabajadores y la seguridad social en el aspecto de accidentes de trabajo.¹¹

En general, los años de 1912 y 1913 fueron fructíferos en la defensa de los derechos laborales, destacándose iniciativas interesantes y avanzadas por parte de varios miembros del Partido Católico de reciente creación (1911). Así como también, se dieron, por el otro lado, importantes acciones de diversas agrupaciones obreras de tendencias disímiles que lucharon por causas semejantes –salario mínimo, descanso dominical, jornada máxima de trabajo, reconocimiento sindical, etc., a través de otros medios como la huelga. El resultado, en ambos casos, fue escaso pues en los hechos el problema obrero no fue resuelto. Sin embargo, esta actividad que presentó la clase obrera en su conjunto, sentó las bases para que más adelante los revolucionarios tomaran en cuenta las demandas laborales.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ Alba, *op.cit.* p 117

Desde este punto de vista, podríamos decir que la lucha obrera tuvo sus frutos en la elaboración del artículo 123 constitucional cuyo contenido recogió estos reclamos.

Desde el punto de vista del método, de la acción y de la organización, el movimiento obrero se caracterizó por su dispersión y heterogeneidad, elementos que le restaron independencia e identidad. Tanto las organizaciones obreras católicas como las libres o las identificadas con la Casa del Obrero Mundial terminaron por depender de una autoridad intermediaria entre la base social, que representaba, y un poder supremo, que las controlaba. En el caso de los sindicatos confesionales, éstos fueron creados y asesorados por el director eclesiástico (sacerdote), quien a su vez requirió del visto bueno del obispo. Por su parte, los sindicatos de corte anarquista o socialista también fueron dominados por líderes que aceptaron la colaboración de caudillos o políticos, lo que acabó por restarle fuerza al movimiento. Tal vez, la excepción fue una pequeña corriente anarquista que nunca cedió a pactos con el poder, dirigiendo su lucha a la acción directa: no negociación, huelga, boicot y sabotaje.¹²

El triunfo del constitucionalismo y la consecuente huida de Victoriano Huerta del país a mediados de 1914 modificó, una vez más, el rumbo de la organización obrera. La Casa del Obrero Mundial, hasta ese momento neutral hacia los intereses de las facciones revolucionarias, fue reabierto a instancias de Álvaro Obregón, quien con fines a mostrar su interés por la causa obrera, donó a ésta el Convento de Santa Brígida, una escuela vecina y las máquinas impresoras del periódico clerical *La Tribuna*.¹³ Poco tiempo duró esta postura imparcial y ante la contundente división que se dio entre los revolucionarios, la

¹² Entre los miembros que se identificaban dentro de esta corriente podemos citar a Rafael Quintero, José C. Valadez, Alberto Araoz de León, Rodolfo Aguirre, Antonio Pacheco, Ciro Mendoza, Luis Araiza, Saúl García, etc., quienes formaron parte de la Confederación General de Trabajadores (CGT), como lo veremos más adelante.

¹³ Carr. *op cit* p. 61

Casa del Obrero Mundial optó por unirse a la facción constitucionalista encabezada por Venustiano Carranza, pese a la oposición de varios de sus miembros. De esta manera, se conformaron los famosos “batallones rojos” que coadyuvaron a derrocar el gobierno de la Convención en agosto de 1915. Esta adhesión fue –en opinión de Barry Carr– más simbólica que efectiva, significando, más bien, un medio por el cual el constitucionalismo adoptó la imagen de ser el representante verdadero de la revolución social.¹⁴

En realidad es difícil saber el alcance que tuvo la participación de los “batallones rojos” en la victoria carrancista desde el punto de vista militar. Lo que sí puede afirmarse es que esta alianza tuvo un costo muy alto para el movimiento obrero en su conjunto, y no así para la Revolución que encabezaba Carranza. Al haber tomado partido, los obreros de la Casa del Obrero Mundial rompieron con una tradición que había caracterizado a la organización obrera desde principios de siglo, que era la no injerencia en los asuntos políticos, de tal manera que la medida quebrantó su propia identidad y, en el acontecer, generó una futura ruptura entre los miembros que la constituyeron.

Una vez que el carrancismo se perfiló como la fuerza vencedora de la Revolución, el aparente interés por resolver el problema obrero dejó de ser prioridad, convirtiéndose la Casa del Obrero Mundial y sus seguidores, en un obstáculo para el gobierno. Al igual que con Madero, la huelga recobró fuerza como medio de lucha sindical, se reafirmó la “acción directa” como la única estrategia contra el capitalismo y se excluyó cualquier forma de negociación que significara la adhesión a un gobierno, a un partido o a un aspirante al poder.¹⁵

¹⁴ Carr, *op cit*, p 68.

¹⁵ Carr, *op cit* p 74

Esta postura acrecentó la hostilidad entre el gobierno y los obreros provocando una actitud represiva del primero, cuyo desenlace fue altamente negativo para el desarrollo del movimiento obrero. Ante el arresto de sus principales dirigentes, la Casa del Obrero Mundial se vio obligada a cerrar sus puertas hacia mediados de 1916 y con ello, la corriente anarcosindicalista perdió el liderazgo que hasta el momento había tenido dentro de la organización obrera nacional.

Paradójicamente, fue en esta época cuando el constituyente de Querétaro se reunió logrando promulgar la ley laboral más avanzada que hasta entonces se había visto. En efecto, en 1917, la nueva Constitución reconocía en su artículo 123, una serie de derechos en materia de trabajo de gran trascendencia para el movimiento obrero en general. Recordando brevemente su contenido consignaba, entre otras iniciativas: la jornada máxima de trabajo, el salario mínimo, un día de descanso obligatorio, la indemnización por accidente de trabajo, el derecho de huelga, la reglamentación del trabajo de mujeres y niños, el derecho de asociación y el establecimiento de juntas de conciliación y arbitraje.¹⁶

Este artículo recogió las propuestas y planteamientos de varios luchadores sociales – católicos y no católicos- que desde antes de la lucha armada ya habían manifestado la necesidad de una legislación laboral como base para el mejoramiento social del obrero.

No obstante, el artículo 123 no significó, en su momento, un cambio en el nivel de vida del trabajador, ni mucho menos que sus derechos fuesen respetados. Tras la clausura de la Casa del Obrero Mundial, la organización obrera entró en crisis.

Esta crisis que afrontaba la clase trabajadora del país llevó a varios de sus líderes a repensar la estrategia de acción que se debería adoptar. En este proceso de reflexión

¹⁶ Véase Berta Ulloa, *Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917 La Constitución de 1917*, El Colegio de México, México, 1983 pp 333-339

emergió la personalidad de Luis Morones, líder de los electricistas, quien hizo una crítica a los procedimientos “rígidos y estrechos” que habían caracterizado el proceder de los sindicatos haciendo hincapié que dicha estrategia sindical no había logrado ningún beneficio práctico¹⁷ De esta manera, la “acción directa” empezó a ser fuertemente cuestionada.

La nueva postura de algunos líderes obreros coincidió, por así decirlo, con un interés particular de ciertos políticos del país por ganarse las simpatías del movimiento sindical, en aras de tener una base de apoyo popular que les permitiese una mayor capacidad de maniobra. Este fue el caso del gobernador de Coahuila, Gustavo Espinosa Mireles quien convocó a un congreso obrero “con el fin de estudiar y discutir los problemas que afectaban más profundamente al trabajador mexicano, excluyendo totalmente cualquier asunto de carácter político-religioso”.¹⁸

El primero de mayo de 1918 tuvo lugar en la ciudad de Saltillo el susodicho Congreso Obrero, el cual contó con una asistencia ampliamente representativa de la clase obrera mexicana;¹⁹ la excepción más significativa fue la Federación de Sindicatos del Distrito

¹⁷ *Ibid.*, p. 87.

¹⁸ Barry Carr expresa sus sospechas de que Espinosa Mireles pretendió, con la realización del Congreso, darle una mayor fuerza política al Partido Cooperatista al cual pertenecía tanto él como Carranza *Ibid.*, pp 88-90 Marjorie Ruth Clark agrega al respecto, que ambos políticos planeaban asociar esta organización al Partido Cooperatista obteniendo así el control del movimiento obrero en lo político y en lo económico. Véase Clark, *op cit.*, p. 55. Por otra parte Jaime Tamayo también nos habla de que esta iniciativa del gobernador de Coahuila tuvo como estrategia el impedir el surgimiento de una organización independiente de obreros mexicanos, situación a la que tenía particular temor el carrancismo luego de dos frustrados intentos de organización: el de Veracruz en 1916 y el de Tampico en 1917. Jaime Tamayo, *La clase obrera en la historia de México. En el interinato de Adolfo de la Huerta y el gobierno de Alvaro Obregón (1920-1924)*. Siglo XXI, México, 1987, p. 51.

¹⁹A su constitución concurren 115 delegados representando a un total de 113 organizaciones y alrededor de 7000 obreros de 18 estados pertenecientes tanto al artesanado urbano como al proletariado industrial, así como a trabajadores agrícolas. Véase Tamayo, *op cit.*, p. 51.

Federal, organización que se negó a mandar sus delegados considerando que éste era un intento por parte de Carranza de controlar al movimiento obrero del país.²⁰

La decisión más importante que tomó el Congreso obrero fue el establecimiento de una organización obrera nacional: la Confederación Regional Obrera Mexicana, (CROM) cuya declaración de principios parecía indicar que la corriente anarcosindicalista seguiría siendo la dominante.²¹ La realidad mostró el cambio ideológico que varios miembros del sector obrero estaban asumiendo. El hecho de que Luis Morones fuese electo como secretario general dejó ver el nuevo rumbo que la organización tendría. La “acción directa” empezó a ser sustituida por la llamada “acción múltiple” lo que significó abandonar la línea apolítica y encauzar la lucha no sólo al aspecto económico sino, también al político, con el objeto de generar alianzas con caudillos y grupos de poder. Con esta nueva estrategia reformista se constituyó el Grupo Acción en 1919, que actuó por encima de la estructura de la CROM con el objeto de asegurar su control y, a través de él, utilizarlo como instrumento para incidir en la política nacional.²²

El 29 de diciembre de 1919, el Grupo Acción concretó sus anhelos pragmáticos al constituir el Partido Laborista Mexicano, con la finalidad de apoyar a candidatos que representasen los intereses obreros a puestos de elección popular. De hecho, casi cinco meses antes de integrarse formalmente el partido, ya se había realizado un pacto secreto con el general Álvaro Obregón, por medio del cual los líderes de la CROM se

²⁰ Clark, *op.cit*, p. 55.

²¹ Esta decía lo siguiente: ‘La clase explotada de la que constituye la mayoría la obrera manual, tiene derecho a establecer una lucha de clases a efecto de conseguir un mejoramiento económico y moral en sus condiciones, y finalmente, su completa manumisión respecto de la tiranía capitalista’ Véase Tamayo, *op.cit*, p. 52.

²² Entre los miembros que constituyeron este grupo estuvieron: Luis Morones, Ezequiel Salcedo, Celestino Gasca Juan Rico, Ricardo Treviño, J. Marcos Fristán, Eduardo Moneda, Samuel O Yúdice, etc. Véase Clark, *op.cit*, p. 57. Varios de estos personajes llegaron a ocupar puestos públicos en los gobiernos de Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón como lo veremos más adelante.

comprometieron a postularlo como su candidato a la presidencia de la República, a cambio de una serie de concesiones que la Confederación le solicitó en el caso de que fuese favorecido con el voto popular²³

Sin embargo, dentro del medio obrero no todos aceptaron con facilidad el cambio de estrategia. en un sector amplio estaba todavía vigente el fracaso político de los “batallones rojos” y, por lo mismo, no vieron con buenos ojos el advenimiento de la “acción múltiple”. La disconformidad se manifestó en varias formas, desde denunciar la traición a los principios del sindicalismo hasta la deserción de contingentes importantes de las filas de la nueva Central. Los desertores formaron, entonces, una nueva organización, el Gran Cuerpo Central de Trabajadores, con pretensiones de ser una opción frente a la CROM en la capital.²⁴ A fines de 1918 se constituyó el Gran Cuerpo que agrupó a los obreros más radicales y defensores de la “acción directa” muchos de los cuales ingresarían después a la Confederación General de Trabajadores en febrero de 1921.²⁵

Por otra parte, las noticias sobre la Revolución rusa de 1917 no pasaron desapercibidas para un importante sector laboral mexicano, provocando expectativas entre los defensores de la “acción directa” de que ésta era la estrategia correcta. Para los anarquistas mexicanos -nos dice Barry Carr- la Revolución rusa “fue un magnífico ejemplo de acción directa llevado a cabo por una minoría activa con las conocidas consignas anarquistas y libertarias de antimilitarismo, libertad individual y destrucción del estado”.²⁶ Se concibió a la Revolución bolchevique -de acuerdo con Luis Araiza- como un movimiento de masas del

²³ Para el texto completo del pacto secreto véase Araiza, *op cit*, pp. 45-50

²⁴ Tamayo *op cit*, p. 116.

²⁵ La vida de esta nueva agrupación fue corta, no obstante su existencia fue un reflejo de la importancia que todavía tenían y seguirían teniendo las ideas anarcosindicalistas para un sector del movimiento obrero mexicano.

²⁶ Barry Carr *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Era México, 1996, p. 34.

pueblo y en beneficio del pueblo y se creyó que aquel acontecimiento representaba la verdadera revolución social.²⁷

Este contexto propició que varios mexicanos radicales, entusiasmados por los alcances del bolchevismo e influenciados por algunos extranjeros radicados en México, promovieran la creación de un partido comunista que representase los intereses de la clase obrera. De hecho, desde finales de 1917 había resurgido el Partido Socialista Mexicano bajo el liderazgo del licenciado Adolfo Santibañez y Francisco Cervantes López, quienes convocaron a un Congreso Socialista en septiembre de 1919 con la idea de definir la postura que los socialistas mexicanos deberían adoptar frente a los acontecimientos internacionales.

A decir de Vicente Fuentes, el congreso estuvo representado por una diversidad de corrientes ideológicas que no llevaron a la formación directa de un partido, sin embargo se dejó ver el dominio de los miembros del Partido Socialista quienes representaban el ala más radical de los ahí presentes.²⁸

Dos meses después de concluido el congreso, el 28 de noviembre de 1919, los miembros del mencionado Partido Socialista decidieron el cambio de nombre de su organismo por el de Partido Comunista Mexicano. Esta nueva nomenclatura obedeció al interés de sus directivos de afiliarse a la Tercera Internacional pero también, al deseo de varios integrantes de formar un bloque de oposición frente al reformismo que representaba la CROM. En este sentido, es importante aclararlo, el partido no surgió de una base ideológica homogénea a pesar de que en general, sus miembros asumieron como ejemplo a seguir la Revolución rusa. Sin embargo, la interpretación que de ésta se hizo se acomodó a

²⁷ Araiza, *op cit*, p 78

²⁸ Vicente Fuentes. *Los partidos políticos en México*, Editorial Altiplano, México 1969. p. 381

las distintas concepciones ideológicas –anarquistas, sindicalistas, socialistas, marxistas- de cada uno de los grupos que lo integraron.²⁹ De ahí que José Valadés nos exprese que el nacimiento de este partido obedeció más a un entusiasmo del momento que al interés teórico por asumir el marxismo.³⁰

Entre los años de 1919 y 1922, el Partido Comunista Mexicano tuvo una vida inestable en donde el trabajo partidista se dificultó por su base extremadamente heterogénea. La situación se complicó más cuando un grupo de sus militantes defensores del anarcosindicalismo, decidieron crear la Confederación General de Trabajadores (CGT) en febrero de 1921. Con esta nueva asociación se pretendía constituir un bloque obrero, opuesto a la CROM que defendiese los principios de la “acción directa”; el programa que desde sus inicios adoptó dejaba al descubierto la necesidad –dentro del sector obrero- de formar un organismo independiente y con identidad propia capaz de diferenciarse y enfrentarse a la mencionada CROM: condenó la acción política de los sindicatos; estableció la huelga general como finalidad de acción; fijó la autodeterminación sindical, la no-intervención estatal y se opuso a la profesionalización de sus líderes, evitando con ello la formación de una burocracia sindical. En pocas palabras, se reivindicaron los principios del anarcosindicalismo.

A pesar de que la Confederación General de Trabajadores surgió a iniciativa de militantes –comunistas y anarquistas- del Partido Comunista, la unidad entre estos dos grupos, no duró mucho puesto que apenas nueve meses después de su nacimiento, se deslindó del partido por divergencias ideológicas. Como bien lo explica Marjorie Ruth

²⁹ Para Barry Carr, por ejemplo, el ala izquierda del movimiento obrero mexicano influida por las ideas sindicalistas y libertarias tuvo particular entusiasmo por los conceptos de soviets y de consejo de trabajadores, a los que les dio un significado en ciertos aspectos muy diferente del que le dieron los bolcheviques Carr. *La izquierda mexicana*, p. 39

³⁰ José Valadés. *Historia general de la Revolución Mexicana*, vol. 7 Ediciones Gernika México, 1985, p. 190.

Clark, la nueva central obedecía a un interés por contrarrestar la fuerza de la CROM, mientras que, los comunistas estaban más identificados con las cuestiones teóricas de cómo asumir el marxismo.³¹

La conformación de dos centrales –la CGI y la CROM- en los inicios de la década de los veinte puso en evidencia la importancia que el movimiento obrero organizado empezó a tener para el nuevo gobierno de la Revolución. Las causas sociales, ya plasmadas en la Constitución de 1917, tomaron fuerza y ello provocó una lucha entre los caudillos por representarlas. A los ojos de todos, el problema social existía y por ello el grupo sonoreense que llegó al poder inició un estilo de gobernar en el que los diversos grupos sociales estarían representados, a costa de perder su autonomía.

Por su parte la Iglesia, no ajena a la situación del obrero y con un proyecto social en funciones, se sintió con el deber de seguir ofreciendo lo que en su opinión debía ser la solución al problema. De esta manera, ante la existencia de dos opciones como métodos de lucha obrera, la acción múltiple y la acción directa, resurgió la acción social católica. Esta última, al igual que las otras dos fuerzas, no tardaría mucho en constituir su propia agrupación: la Confederación Nacional Católica del Trabajo.

HACIA LA CONFORMACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CATÓLICA DEL TRABAJO

A pesar de que los acontecimientos políticos afectaron el desarrollo del sindicalismo católico promovido por la Iglesia desde la mencionada dieta zamorana de 1913, éste no sucumbió y logró sobrevivir a nivel regional.

³¹ Clark, *op cit*, p. 71

Pasada la etapa de la lucha armada, los obispos mexicanos en el exilio pudieron regresar a sus diversas diócesis y ello favoreció —como ya se comentó en un capítulo anterior— el resurgimiento de la Iglesia católica en general. El ejemplo más significativo de esta restauración se dio en la arquidiócesis de Guadalajara cuyo arzobispo, Francisco Orozco y Jiménez, volvió a su sede episcopal el 14 de octubre de 1919.

Varios factores ayudaron a que esta arquidiócesis tomara la delantera —por así decirlo— en el ámbito de la acción social. Además de contar con un prelado ex-alumno del Pío Latino con personalidad altamente combativa y tenaz, esta jurisdicción fue cuna de activos católicos —religiosos y seculares— afines a la política social trazada por el papa León XIII. Entre ellos sobresalieron el jesuita Arnulfo Castro y los presbíteros José Toral Moreno, José Garibi Rivera, Salvador Martínez, Agustín Aguirre Ramos y Manuel Yerena, entre otros. Por parte de los laicos destacaron como fieles militantes del catolicismo social, el licenciado Miguel Palomar y Vizcarra y los señores René Capistrán Garza y Anacleto González Flores.

Con un equipo de católicos ideológicamente uniforme, el arzobispo pudo actuar y, en un lapso relativamente corto, los resultados de la política eclesiástica se dejaron ver. A ello contribuyó también el nuevo grupo en el poder, el cual asumió en el ámbito nacional, una actitud tolerante hacia la Iglesia, y a nivel regional, su inserción en el poder provocó desajustes en la administración civil, situación que aprovechó eficientemente el clero de la localidad. El estado de Jalisco fue un ejemplo muy claro de cómo la inestabilidad política favoreció el fortalecimiento de la Iglesia en la entidad. Del 12 de mayo de 1920, al último de febrero de 1923, el poder ejecutivo estatal estuvo representado por cuatro gobernadores interinos, mismos que en principio no mostraron una actitud hostil hacia el poder

eclesiástico³² Tal vez la explicación a ello se encuentre –como Barbosa Guzmán dice– en la nueva postura que asumió el clero de no-intervención en los asuntos políticos del país, mostrando una total neutralidad ante la rebelión de Agua Prieta (23 de abril de 1920) que llevó a los sonorenses al poder.³³

En este contexto, la Iglesia en Guadalajara pudo emprender sus trabajos de acción social en los que se privilegió la formación de asociaciones obreras católicas, consideradas indispensables para contrarrestar la fuerza de los sindicatos “rojos” que, a su juicio, estaban contaminando al movimiento obrero en general

A mediados de 1921, la Junta Diocesana de Acción Social, creada por Orozco y Jiménez desde el exilio para fomentar los trabajos sociales en la entidad jalisciense, aprobó la iniciativa de la Unión de Sindicatos Obreros Católicos de Guadalajara de realizar un Congreso Nacional Obrero con el objeto de que los trabajadores católicos de la República salieran de ese estado de “aislamiento y dispersión en que se encontraban”³⁴ Para tal fin dicha Junta se convirtió en el comité organizador del futuro congreso por lo que convocó a todos los sacerdotes de la República a que se uniesen a la causa, promoviendo entre los obreros de sus respectivas parroquias su representación en dicho evento.³⁵

Sin embargo, no sólo la unidad de los obreros católicos pareció preocupar al clero, también el avance de las ideas socialistas impulsó la planeación del mismo. Esta obsesiva

³² Los cuatro gobernadores fueron Ignacio Ramos Praslow, Francisco Labastida Izquierdo, Basilio Badillo y Antonio Valadés Ramírez. A partir del 1 de marzo de 1923 –nos dice Barbosa Guzmán– los vientos favorables a la Iglesia empezaron a cambiar, pues el equipo comandado por José Guadalupe Zuno se entronizó en el poder, estableciendo una política de aplicación de las demandas sociales para contrarrestar los efectos de la acción social católica. Véase Francisco Barbosa Guzmán, *Jalisco desde la Revolución. La Iglesia y el gobierno civil*, vol. VI, Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1988, pp 234-259

³³ A pesar de que el Partido Nacional Republicano tuvo en sus filas a ex militantes del desaparecido Partido Católico, éste no recibió el apoyo del Episcopado nacional para postular a Alfredo Robles Domínguez como su candidato a la Presidencia de la República, contienda en la que ganó Álvaro Obregón. *Ibid.*

³⁴ “Circular de la Junta Diocesana de Acción Católico-Social del Arzobispado de Guadalajara para convocar a un Congreso Nacional Obrero” en *Primer Congreso Nacional Obrero Católico, 1922, s/e*, p 5

actitud antisocialista por parte de los organizadores, reflejo de la postura de la Iglesia, se manifestó en una carta que enviaron al clero nacional a unos cuantos días de celebrarse el congreso. Todavía era tiempo –decía la circular- de “que todas las clases sociales hiciesen un supremo esfuerzo por unirse en apretado haz y cooperar por todos los medios disponibles a la salvación de la Patria amenazada por el socialismo”.³⁶ En ella, también se hizo ver a los prelados que se encontraban ante la presencia de dos corrientes de ideas “diametralmente opuestas” las cuales se disputaban la hegemonía del mundo y acabarían la una o la otra por “conquistar el dominio de las masas populares”: una era la de la restauración cristiana de la sociedad y la otra la de la revolución social. La primera –se explicó- tendía a restablecer y consolidar el orden social sobre la base de la justicia y la caridad, mientras que, la segunda tendía a destruir y hacer imposible todo orden social.³⁷ Por tal motivo, el fin del congreso era la formación de una gran Confederación Nacional de Obreros Católicos y Libres que no sólo unificara la acción de todos los grupos adheridos que ya estuviesen organizados sino, también y principalmente, procurase el establecimiento y la buena organización de nuevas agrupaciones en todos los estados de la República.³⁸

Con este reto y ante la existencia de dos importantes organizaciones obreras, la CROM y la CGI, fue que se llevó a cabo el Congreso Nacional Obrero Católico en la ciudad de Guadalajara. En él participaron tanto delegados de diferentes organizaciones obreras como sacerdotes y laicos interesados en promover la participación de la Iglesia en el campo de lo social.

³⁵ *Ibid.*

³⁶ “Circular que la Junta Diocesana de Acción Católico-Social constituida en comité organizador del Congreso Nacional Obrero envía a los RR Sres Sacerdotes de toda la República”, *ibid.*, p 13

³⁷ *Ibid.*

³⁸ *Ibid.* p 14

Durante una semana, del 23 al 30 de abril de 1922, tuvo lugar lo que a juicio de los presentes fue Convención Obrera, Asamblea Constituyente de la nueva Confederación y Semana Social Obrera. Es decir, en este lapso no sólo se reunieron los principales representantes de los trabajadores católicos para tomar acuerdos prácticos y teóricos sobre las acciones a seguir, sino que además, se aprovechó para crear una organización que los representase a nivel nacional, a la vez que se analizó y se reflexionó sobre el problema social con su consecuente solución ofrecida por la Iglesia.

Por su carácter católico, el Congreso Obrero contó con la presencia del arzobispo Francisco Orozco y Jiménez quien estuvo acompañado de su obispo auxiliar, Francisco Uranga Sáenz y del obispo electo de San Luis Potosí, Miguel M. De la Mora. El resto del Episcopado estuvo ausente aunque –según la reseña- la mayoría de los prelados enviaron a sus respectivos representantes.³⁹

Desde la primera sesión quedó formalmente constituida la Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT) cuyos estatutos, organización y principios se fueron elaborando en el transcurso de la semana, en paralelo a la exposición de conferencias programadas sobre la materia las cuales fueron impartidas por conocidos católicos sociales. Entre ellas destacaron las de los jesuitas Alfredo Méndez Medina y Arnulfo Castro.⁴⁰

El primero habló sobre la importancia de que los sindicatos fuesen católicos ya que, según él, era a través de la religión que se alcanzaría la verdadera moral sin la cual sería

³⁹ “Reseña de las sesiones del Congreso y de la Semana Social”, *ibid.*, pp 23-49.

⁴⁰ Arnulfo Castro nació en Tecamachalco, Puebla en 1878. A los diecinueve años entró al noviciado de San Simón (Michoacán) perteneciente a la Compañía de Jesús. Gran parte de sus estudios los realizó en el extranjero habiendo estado en Burgos y en Oña, España. Estudió teología en Oreplace, Inglaterra, e hizo la Tercera Probación en Tullamore, Irlanda. En 1919 regresó a México como operario en la residencia de la Sagrada Familia en el Distrito Federal y al poco tiempo fue trasladado a Guadalajara donde entró en contacto con el arzobispo Francisco Orozco y Jiménez. Se destacó por ser un gran impulsor de la obra católica social ejerciendo un importante trabajo a favor del sindicalismo católico y propagador de la ACJM, entre otras

imposible obtener orden. Este punto fue ampliamente discutido por los obreros libres de las fábricas de Orizaba, llegándose al acuerdo de que el grado mínimo de contesionalidad aceptada era el de aquellos sindicatos que, siendo libres, estuviesen constituidos en su mayoría por obreros católicos.⁴¹ Es decir, que aunque no fuesen reconocidos oficialmente como sindicatos católicos, estuviesen constituidos por miembros que mayoritariamente profesaran la religión católica

En otra sesión, Méndez Medina también expuso sus ideas sobre “los medios prácticos para conseguir la extensión y la buena marcha de la Confederación Nacional Obrera”, cuyo fin era resolver la cuestión social en lo relativo al problema obrero. Para ello –dijo– era indispensable organizar el trabajo a través de la unión profesional o sindical y, agregó que, era lamentable que todavía no se conociese lo que era un sindicato. Continuó diciendo que al igual que en México, en Europa también habían fracasado las organizaciones católicas hasta que se adoptó la base sindical y, citando al cardenal Mercier, manifestó que “ya no era tiempo de que se discutiese si debía haber sindicatos o no; sino si éstos debían ser católicos o socialistas”.⁴²

Por su parte, Arnulfo Castro habló sobre los medios prácticos para formar la pequeña propiedad, tema relacionado con el trabajador del campo. Señaló que el medio para adquirirla era a través del sindicato agrícola obrero, compuesto por peones, aparceros y aún pequeños propietarios, el cual, a su vez, podría dividirla en lotes para sus miembros o administrarla por sí mismo. Para adquirir capital –agregó– se necesitaba crédito barato, fácil, de vencimiento adecuado y oportuno por lo cual era conveniente establecer una Caja

actividades. Véase Gutiérrez Casillas, *Jesuitas en México durante el siglo XIX*. Porrúa. México, 1972, p 307.

⁴¹ “Reseña de las sesiones del Congreso y de la Semana Social”, *op cit* p 25.

⁴² *Ibid*, pp. 30 y 31.

Central que apoyara a las cajas particulares de determinada circunscripción. Asimismo – dijo- era importante capacitar a los futuros propietarios en pequeño, tarea que el sindicato debía realizar a través de conferencias, proyecciones cinematográficas, experimentos, etc. Finalizó haciendo hincapié en que la Revolución no había tomado en cuenta todo esto y que por ello las dotaciones de tierras habían resultado “perfectamente inútiles”⁴³

Estas conferencias fueron un ejemplo del pensamiento social católico que intentaba dar solución al multicitado problema social en el que, tanto el trabajador del campo como el urbano, estaban inmersos. Los aspectos ahí tratados fueron ampliamente discutidos y analizados con la finalidad de irle dando vida a la nueva organización obrera

En efecto, el principal fruto del congreso fue la aprobación de los estatutos de la recién establecida confederación, constituida hasta ese momento, por las agrupaciones representadas a través de sus delegados. Según el informe que posteriormente se hizo sobre el mismo, el número de congresistas inscritos ascendió a 1374, entre los cuales 473 fueron de primera clase, es decir, representantes de 100 o más obreros cada uno⁴⁴. En cuanto al número de corporaciones inscritas, la misma fuente nos hace saber que estuvieron presentes un total de 312 más las asociaciones piadosas conformadas por una mayoría de obreros interesados en organizarse profesionalmente.⁴⁵

De acuerdo a sus estatutos la Confederación Nacional Católica del Trabajo se concibió como una federación de grupos de trabajadores católicos de toda la República, conservando cada uno su autonomía interior y su libertad para constituir otras federaciones, siempre y

⁴³ *Ibid.*, pp. 27 y 28.

⁴⁴ “Registro de Congresistas”, *op. cit.*, pp. 65-84.

⁴⁵ De las 312 corporaciones 128 de ellas provenían de Jalisco; 57 de Michoacán, 35 de Colima, 28 de Guanajuato, 13 de México, 12 de Puebla, 10 de Veracruz, 8 de Coahuila, 7 de Aguascalientes, 5 de Querétaro, 5 de Zacatecas, 2 de Oaxaca y 2 de Durango. *Ibid.* Estas mismas cifras aparecen en “Primer Informe Semestral”, *Archivo Social* vol. II. 1922, pp. 3-7.

cuando estuvieran unidas entre sí bajo la dirección del Comité Nacional.⁴⁶ De tal modo que se decidió, que todos los grupos confederados tuviesen el carácter de sindicatos o uniones profesionales entendiéndose por éstos a toda agrupación **profesional** que basándose en la caridad y la justicia procurase crear entre sus socios toda clase de apoyos y vínculos intelectuales, morales y económicos necesarios para obtener el bienestar del trabajador y la paz pública.⁴⁷ En este punto se analizó la conveniencia de usar el término “trabajador” para que quedasen incluidos los campesinos, los empleados y demás hombres de trabajo que perteneciesen a la clase media (comerciantes y pequeños empresarios) que tuviesen características “más de trabajadores que de capitalistas” pero que no correspondiesen al nombre genérico de obreros.⁴⁸

En cuanto a su constitución, se insistió en que se respetase la división eclesiástica y en función de ello se formasen “confederaciones diocesanas” con sus respectivos comités, con el fin de que fuesen centros de unificación e impulso para todos los sindicatos de cada diócesis. Estas confederaciones, sin perder su autonomía, dependerían del Comité Nacional (véase el esquema 1)

⁴⁶ “Conclusiones aprobadas en el 1er. Congreso Nacional Obrero celebrado en Guadalajara del 23 al 30 de abril de 1922”, *Primer Congreso Nacional Obrero Católico, 1922, s/e*, pp. 49-64.

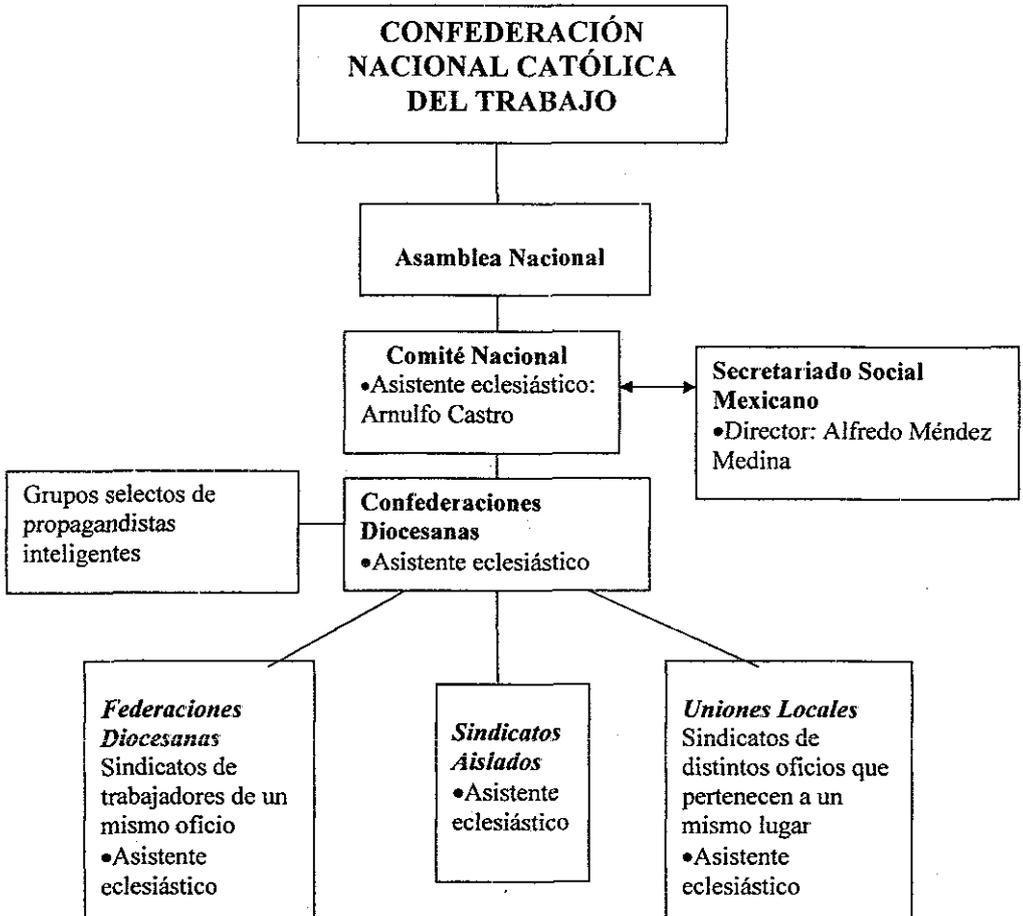
⁴⁷ Pongo en negrillas la palabra **profesional** para enfatizar la importancia que este término tuvo en la definición del sindicalismo católico. Con el fin de evitar interpretaciones erróneas sobre estos conceptos el presbítero José Toral Moreno elaboró el *Manual del Propagandista de la CNCT* en donde aclaró que el sindicato o unión profesional –ambos sinónimos– era un grupo de personas que ejercían la misma profesión o distintas profesiones y que se unían para estudiar, fomentar y defender los intereses individuales y colectivos de esa o esas profesiones. Por lo cual los sindicatos se podían dividir en “uniprofesionales” e “interprofesionales” y tanto unos como otros, podían ser sindicatos patronales, sindicatos obreros o sindicatos mixtos. En cuanto a la opción de utilizar el término sindicato o unión profesional, Toral Moreno manifestó su inclinación por el uso del primero por considerarlo breve, con mayor fuerza y más concreto, agregando que sólo en los casos en los que la palabra “sindicato” tuviese una connotación de descrédito por parte de los obreros aconsejaba el empleo del término “unión profesional”. Véase “Terminología sindical” en *Archivo Social*, vol. III, 1922, pp. 1-8. Es interesante observar que a pesar de que dos de los principales impulsores del sindicalismo católico como lo fueron José Toral Moreno y Alfredo Méndez Medina defendieron el uso del término sindicato, en la literatura católica domina la aplicación del concepto “unión profesional”. Tal vez ello se deba al prejuicio que existía entre los católicos de asociar la palabra sindicato con revolución o lucha de clases.

⁴⁸ “Primer Informe Semestral” en *Archivo Social* vol. II, 1922, p. 4.

156-A

Esquema 1

ESTRUCTURA DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CATÓLICA DEL TRABAJO*



* Cuadro elaborado por la autora en base a los estatutos de la CNCT.

- La circunscripción por diócesis y no por estados se funda en que las agrupaciones confederadas, en cuanto a que son católicas, deben estar subordinadas al prelado diocesano. Si se formara cada confederación con las agrupaciones de cada Estado se daría el caso de que asociaciones pertenecientes a una misma confederación regional estarían subordinadas por distintos prelados. Véase "Estatutos de una Confederación Diocesana del Trabajo" en *Archivo Social*, vol II, 1922, pp. 1-4.

Por acuerdo del congreso, el Comité Nacional con sede provisional en Guadalajara quedó conformado por nueve miembros con vigencia de dos años. Al término de dicho tiempo, se estipuló la elección de un nuevo Comité cuya residencia se definiría hasta ese momento y estaría sujeta a los intereses de la Confederación. Por lo pronto, los integrantes del nuevo órgano fueron:

- Presidente: Maximiano Reyes.
- Secretario del interior: Rosendo Vizcaíno.
- Secretario del exterior: José de Jesús Flores.
- Tesorero: Elpidio Yáñez.
- Vocales: Ignacio Orozco, Rodolfo Cortés, Victoriano Varela Aguirre y Faustino Rivera.
- Asistente eclesiástico: Arnulfo Castro, S.J.⁴⁹

Con respecto a los acuerdos doctrinales se establecieron, entre otros, los siguientes:

- Que las agrupaciones obreras debían seguir una conducta ajustada a la doctrina social católica debiendo respetar la religión, la patria, la propiedad, la familia y la unión de clases.
- Que las directivas estuviesen formadas por socios que se distinguiesen por su moralidad y honradez.
- Que se admitiese la asesoría de la autoridad eclesiástica en toda asociación obrera.
- Que los sindicatos católicos se estructurasen sobre una base profesional ajenos a todo interés político.⁵⁰

⁴⁹ Todos los miembros del Comité fueron elegidos por votación entre los miembros del Congreso, a excepción del asistente eclesiástico quien fue designado por el arzobispo Orozco y Jiménez, en base a los estatutos de la nueva Confederación. De acuerdo a ellos, el prelado del lugar donde se encuentre la residencia del Comité será el que nombre al asistente eclesiástico. Véase "Estatutos de la Confederación Nacional Católica del Trabajo" en *Primer Congreso Nacional Católico del Trabajo*. 1922. pp. 53-57

⁵⁰ "Conclusiones aprobadas en el 1er Congreso Nacional Obrero celebrado en Guadalajara del 23 al 30 de abril de 1922" en *Primer Congreso Nacional Obrero Católico*. 1922. s/e. pp 49-64.

El congreso concluyó el 30 de abril habiendo cumplido con su propósito de constituir una organización laboral acorde con los principios de la religión católica. Independientemente de que todavía faltaba mucho por hacer, los logros obtenidos también fueron importantes, pues se puso en marcha una Confederación capaz de competir por el control del movimiento obrero en su conjunto. Y, aunque la correlación de fuerzas con respecto a las centrales obreras, CGT y CROM, no llegó a ser equivalente, fue un hecho que la naciente CNCT provocó una mayor presencia de la Iglesia en el país, con lo cual el proyecto social católico compitió con el proyecto social de la Revolución. Ante los avances que pudiese tener el sindicalismo confesional, el gobierno obregonista se vio obligado a apoyar ciertas demandas laborales de los cromistas y cegetistas para con ello debilitar la injerencia de la Iglesia en la organización obrera.

Analizando la organización interna de la CNCT (véase esquema 1) se puede observar que su estructura tendió a la centralización del poder representado en el Comité Nacional, quien se encargó no sólo de agrupar a las asociaciones obreras católicas ya existentes, sino que ejerció, al mismo tiempo, un intenso trabajo de propaganda, de asesoría, de estudio de estatutos y leyes, de apoyo a los conflictos laborales, de estadística, etc. Estas actividades lo convirtieron en el eje de la confederación.

Si bien en los estatutos se estipuló el carácter autónomo de cada confederación diocesana y, a su vez, de cada unión sindical, dicha autonomía no funcionó en su totalidad, en parte, por falta de preparación de los mismos sacerdotes de las distintas localidades y, en parte, por haber surgido la Confederación a iniciativa de un selecto grupo de católicos, más que de un movimiento obrero que lo propiciase. En este sentido se podría decir que la CNCT significó la puesta en marcha del proyecto social de la Iglesia a través de una elite de militantes quienes, perturbados por el sindicalismo "amarillo" que ejercía la CROM y

aterrorizados por el sindicalismo “rojo” de la CGT, promovieron el sindicalismo católico desde su posición de líderes del catolicismo social

Ciertamente, el sindicalismo católico logró expandirse gracias al carácter religioso del propio trabajador y a la misma estructura eclesiástica que existía en el país; de ésta se podría decir coloquialmente que no existía un pueblo sin parroquia. No por coincidencia la CNCT utilizó la división eclesiástica para organizarse, hecho que le garantizó, por principio de cuentas, su carácter nacional aunque no contase con agrupaciones obreras representantes en todo el país. Pero, potencialmente sí contó con un sacerdote capaz de promover la sindicalización a lo largo del territorio nacional

Paradójicamente, esta situación en principio favorable a los intereses de la nueva Central por contar desde sus orígenes con una infraestructura básica sobre la cual se iría desarrollando, es probable que también haya sido un factor negativo para su crecimiento al propiciarse una dependencia en la que el cura o sacerdote se convirtió en el promotor de la sindicalización debilitando la iniciativa de los obreros para llevarla a cabo. Es decir, en aras de promover al sindicato confesional a través de la propia estructura parroquial, el clero, tal vez sin proponérselo, fue mermando la capacidad del trabajador para asociarse en función de su propio interés con lo cual la creación de las “uniones profesionales” pareció convertirse más en un problema del asesor eclesiástico que del propio obrero

Aunque las evidencias de lo dicho hasta aquí no son lo suficientemente claras para demostrarlo, sí existen elementos para suponer que esta situación se llegó a dar por lo menos en algunas zonas del país. En el archivo del Secretariado Social Mexicano existe una carpeta de correspondencia que contiene un importante número de cartas dirigidas a Méndez Medina en las que se le solicitó su asesoría y dirección para formar sindicatos

católicos⁵¹ No está por demás aclarar que los autores de dichas misivas fueron en su mayoría miembros del clero: obispos, presbíteros, sacerdotes, curas, etc. Si a esto le agregamos que las dos Confederaciones Diocesanas del Trabajo más importantes que se llegaron a formar fueron las de México y Guadalajara, es fácil intuir que detrás de ellas estuvieron como importantes promotores sus respectivos arzobispos, esto es, José Mora y del Río y Francisco Orozco y Jiménez. Ello sin contar con los trabajos que realizaron para su constitución los jesuitas Arnulfo Castro y Alfredo Méndez Medina; el primero en colaboración con la confederación de Guadalajara y el segundo con la de México.⁵²

Partiendo de estos supuestos podríamos decir que el movimiento obrero católico representado en el CNCT no fue autónomo en su base y por lo mismo careció de fuerza para sostenerse. Pese a ello, su existencia en el acontecer mexicano no dejó de ser importante como lo veremos a continuación.

ALCANCES DE LA CNCT Y SU RELACIÓN CON LA CROM Y LA CGT

A seis meses de constituida la Confederación Nacional Católica del Trabajo, su Comité Nacional elaboró un informe sobre los trabajos realizados hasta entonces, en el que se observa un importante desarrollo de la organización obrera católica.⁵³ Cuatro fueron las áreas a las que dicho Comité se abocó: la de revisión de estatutos y solicitudes de ingreso a la CNCT; la de propaganda y de prensa; la de estadística; y la de asesoría en los conflictos laborales.⁵⁴

⁵¹ SSM; carpeta Correspondencia II; 1922-1924

⁵² La correlación que se dio entre la expansión de asociaciones obreras católicas y la presencia de un asesor eclesiástico fue contundente, de tal manera que el sindicalismo católico floreció con mayor fuerza en las diócesis que contaron con obispos más activos. Además de las ya mencionadas, destacaron en esta materia las jurisdicciones eclesiásticas de Michoacán, León, Zacatecas y Saltillo.

⁵³ "Primer informe semestral" en *Archivo Social*, vol. II, 1922, pp. 1-21.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 9

La primera tuvo que ver con la reglamentación y operación interna de la propia confederación, así como con el proceso de integración de las diversas asociaciones obreras a la central; la segunda con los mecanismos de expansión y difusión de la sindicalización católica; la tercera con la necesidad de registrar a cada agrupación con sus respectivos integrantes, nombre social, ubicación y giro con el fin de tener un censo; y la cuarta, con la intención de ofrecer consultas de carácter legal, estudiar las leyes existentes y formular proyectos sociales sobre la materia.

En estos primeros meses de vida de la CNCT sobresalieron las giras de propaganda que el Comité llevó a cabo a distintas zonas del país, entre las que destacaron las diócesis de Colima, Zacatecas, Coahuila, León y Querétaro, así como las arquidiócesis de Puebla, Michoacán, México y Guadalajara. El objetivo de éstas fue seguir en contacto con las agrupaciones que habían asistido al congreso y ayudarles en el perfeccionamiento de su organización; el interés fue formar las confederaciones diocesanas lo más pronto posible. Este trabajo estuvo a cargo de los presbíteros José Toral Moreno y José Garibi Rivera, quienes, además, ofrecieron conferencias sobre la sindicalización católica y sus formas prácticas de reglamentación.⁵⁵

Los resultados fueron, de acuerdo al informe, altamente satisfactorios, ya que se logró integrar a la confederación a un buen número de asociaciones reorganizadas bajo un sistema adecuado de normatividad⁵⁶ y, por otra parte, surgieron nuevas uniones obreras en varias de las zonas visitadas. Así, por ejemplo, en la región Lagunera se realizaron jornadas sociales y giras de trabajo en varias parroquias del estado pudiéndose establecer

⁵⁵ Para los directivos de la CNCT era necesario que cada agrupación contara con sus estatutos y un acta de constitución, misma que tenía que presentarse al Comité para que la asociación quedara debidamente registrada

⁵⁶ "Primer informe semestral". *op cit* pp. 14-19.

un comité diocesano provisional encargado de organizar la confederación con residencia en Torreón. Se calculó en cuatro mil el número de trabajadores católicos organizados que existían en esta región.⁵⁷

Asimismo, el padre Toral participó en la Semana Social Obrera que se celebró en Lagos de Moreno, Jalisco en septiembre de 1922, donde se dio un gran impulso a la organización de sindicatos agrícolas llegándose a formalizar una “Federación Regional” entre los mismos.

En las poblaciones de San Miguel de Allende y San Luis de la Paz, pertenecientes a la diócesis de León, se formó un sindicato interprofesional en cada una y además en la última se constituyó el “Sindicato de Hilados y Tejidos de la Fábrica La Balear”.⁵⁸

En la arquidiócesis de Michoacán los propagandistas de la CNCI encontraron importantes avances en la organización social gracias a los trabajos realizados con anterioridad por el director del Secretariado Social, el padre Méndez Medina⁵⁹ por lo que su labor se enfocó a conservar el “entusiasmo de los campesinos organizados”, así como a ofrecer orientaciones prácticas para el mejor funcionamiento y reglamentación de los sindicatos y de sus diversas obras filiales como mutualidades, cajas de ahorro, cooperativas, etc.⁶⁰ De hecho, del 19 al 21 de agosto de 1922 había tenido lugar un Congreso Obrero Diocesano en el que participó dicho padre con el fin de constituir la “Confederación Regional”. Como resultado quedaron establecidos nueve sindicatos profesionales urbanos y un sindicato agrícola formado por los campesinos de los alrededores.⁶¹

⁵⁷ *Ibid.*, p. 16

⁵⁸ *Ibid.*, p. 18

⁵⁹ Recuérdese que el jesuita Alfredo Méndez Medina realizó giras de propaganda de acción social antes de establecer la oficina del Secretariado Social Mexicano en la ciudad de México.

⁶⁰ “Primer informe semestral”, *op.cit.*, p. 18

⁶¹ “Ministerios del P. Méndez Medina en Morelia” en *Noticias de la Provincia*, México. núm. 12, agosto 1922, p. 3

De igual forma, la arquidiócesis de México experimentó importantes logros en el campo sindical. Previo a la formación de la CNCT había surgido la “Unión de Tabaqueros”, sindicato compuesto en su mayor parte por obreras del “Buen Tono” el cual para 1922 ya contaba con varias organizaciones filiales como lo eran su mutualista, su cooperativa de semillas y telas y su caja de ahorros y préstamos.⁶²

Asimismo, la “Unión Profesional de Empleadas Católicas”, constituida a principios de año, pudo echar a andar su obra “la Academia”, donde se llegaron a ofrecer “no menos de 18 clases” a jóvenes empleadas para su capacitación⁶³ y, en unión con el “Sindicato de Empleados Católicos”, fundaron su caja de ahorros y préstamos. A su vez el “Sindicato de Empleados, Operadoras y Obreros en el ramo de Teléfonos”, a poco más de un año de existencia, creó, junto con otras uniones profesionales, su caja de ahorros, que funcionó exitosamente.⁶⁴

Por su parte, “El Sindicato de la Aguja”, constituido por todas las obreras y empleadas de las fábricas de ropa (entre ellas la “Británica” y la “Tampico”), había logrado establecer su cooperativa, una escuela nocturna para las obreras, una escuela diurna para sus hijos y se había unido a la caja de ahorros y préstamos de la “Unión de Telefonistas”.⁶⁵ En el mismo sentido operó la “Unión Profesional del Magisterio Católico”, organización que en escasos seis meses ya tenía su mutualista y su caja de ahorros, afiliada igualmente a la Unión de Telefonistas.⁶⁶

⁶² “Escepticismo o pesimismo” en *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, tomo XIX, núm 1 15 de enero de 1923 p. 32

⁶³ *Ibid.*

⁶⁴ *Ibid.*

⁶⁵ *Ibid.*

⁶⁶ *Ibid.* p 34

Surgieron también los sindicatos de sastres, de carpinteros y de empleados de carnicería provenientes de la “Unión Interprofesional La Concordia”, la cual desarrolló con gran éxito su círculo de estudios sobre el sindicalismo.⁶⁷

Todas estas agrupaciones se unieron a la “Confederación Católica del Trabajo del arzobispado de México”, la cual quedó constituida el 16 de julio de 1922 gracias a los trabajos realizados tanto por el arzobispo Mora y del Río como por su asesor, el padre Méndez Medina.⁶⁸

En el transcurso de los años 1922-1924 se observa una intensa actividad eclesiástica en el campo sindical, misma que se tradujo en la realización de semanas y jornadas sociales,⁶⁹ así como en congresos obreros diocesanos con el fin de establecer de manera definitiva las confederaciones diocesanas, las cuales se unirían a la Confederación Nacional. Estos trabajos de propaganda de acción social fueron realizados tanto por miembros del Comité Nacional, como por el propio Méndez Medina en su calidad de director del Secretariado Social. Por ambas partes se promovió la organización obrera tanto del campo como de la ciudad, logrando resultados muy positivos para la confederación.⁷⁰

Dado su carácter confesional, esta central no dejó de lado el aspecto religioso, e incluso, promovió el ejercicio del culto como un aspecto de gran importancia para su desarrollo. En

⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ SSM; carpeta Episcopado I; 1919-1924 (primera parte); carta de José Mora y del Río a Méndez Medina, 22 de junio de 1922.

⁶⁹ Se llamaba semana social a las reuniones que duraban aproximadamente una semana, aunque no fuesen los siete días completos. Para que se facilitase la asistencia de los sacerdotes directores, las semanas sociales comenzaban el lunes en la tarde o el martes en la mañana para terminar el jueves o viernes en la noche. Por jornada social se comprendía a las reuniones que duraban un día completo, abarcando a veces parte del día anterior y del siguiente. Véase *Archivo Social*, año II, 15 de noviembre de 1923, núm. 59, p. 1.

⁷⁰ Ramona Peres nos ofrece un estudio de caso sobre la Vicaría de Valparaíso en Zacatecas, lugar donde el catolicismo social tuvo importantes frutos gracias a la activa participación del cura José Adolfo Arroyo. A partir de su arribo, explica la autora, el sindicalismo católico emergió llegándose a formar el “Sindicato Interprofesional León XIII”, el cual se afilió a la CNCT. Investigaciones de esta naturaleza, confirman la importante injerencia de la Iglesia en el movimiento obrero apoyada, ciertamente, en la estructura parroquial

este sentido, la CNCT impulsó la asistencia de todos sus miembros a la ceremonia del Cubilete, evento donde fue bendecida una lápida conmemorativa del Primer Congreso Nacional Obrero, la cual se colocó a los pies de “Cristo Rey” De acuerdo a los informes que el *Archivo Social* nos brinda, el 12 de enero de 1923 lograron reunirse en dicha montaña siete miembros del Comité Central, con 2 358 delegados de las diversas agrupaciones del país, quienes recibieron del delegado apostólico, Ernesto Filippi, el ofrecimiento de interceder para que la CNCT recibiese del Papa Pío XI una bendición especial⁷¹

El 19 de marzo fue considerada, a su vez, una fecha de gran significado para el movimiento obrero católico por ser considerado “día del obrero”, en clara coincidencia con el festejo religioso del “patriarca San José” y en contraposición al 1° de mayo, día del “obrero socialista”. Sobra decir que, a diferencia de éstos últimos, los obreros católicos celebraron su día con solemnes actos religiosos, peregrinaciones y algunas veladas literario-musicales.⁷²

El primer aniversario de la CNCT, el 29 de abril de 1923, fue igualmente festejado por el Comité con un evento religioso en la ciudad de Guadalajara, en el que se realizó una misa y *Te Deum* en el Santuario de Santa María de Guadalupe, al mismo tiempo, se

Véase Ramona I. PeresBertruy, ‘De feligreses a insurrectos. Génesis de la rebelión cristera en la Vicaría de Valparaíso, Zacatecas’, UAM, (en prensa).

⁷¹ “Segundo informe semestral”, *Archivo Social*, tomo III, núm. 48, 15 de junio de 1923, pp. 5 y 6

⁷² *Ibid.*, p. 7. Es interesante observar las sugerencias que el Comité Central acordó para que este día –19 de marzo– no pasara desapercibido entre los obreros católicos:

- Celebrar el día con alguna fiesta religiosa (misa solemne).
- Hacer un desfile lo más ordenado posible llevando algún cartelón en el que se hiciese del conocimiento general el que los obreros reconocían esta fecha como el día del obrero
- Hacer una peregrinación al templo parroquial.
- Hacer alguna fiesta familiar que sirviere de regocijo a los trabajadores de la localidad
- Procurar que en este día se descansase y cerrase el Comercio.

Véase AHAM; Sacerdotes difuntos; Mora y del Río; correspondencia CNCT. gaveta 157; Circular núm. 11 del Comité Central de la CNCT, Guadalajara, febrero de 1923.

aprovechó la ocasión para que el cura Manuel Yerena, quien también hizo la entronización del Sacratísimo Corazón de Jesús, bendijera el nuevo local de las oficinas de la central.⁷³

Otras fechas religiosas de gran importancia fueron: el 15 de mayo, para conmemorar la promulgación de la encíclica *Rerum Novarum* en memoria del papa León XIII, y el 12 de diciembre considerado día de la “Patrona y Reina de la Nación Mexicana Santa María de Guadalupe”, por ser utilizada su imagen en el distintivo de la confederación.⁷⁴

Para fines de 1923, la CNCT ya contaba con un total de 203 agrupaciones formalmente admitidas, habiendo cumplido –todas ellas- con cada uno de los requisitos estipulados para su integración.⁷⁵ En esta cifra estaban incluidas las confederaciones arquidiocesanas de México y Guadalajara y las diocesanas de Saltillo, Colima y Querétaro; se encontraban en proceso de ser admitidas las confederaciones de Zacatecas, Aguascalientes, Tamaulipas y León, así como la arquidiocesana de Michoacán.⁷⁶

Seis meses después, a dos años de su constitución, la CNCT informaba que tenía 219 agrupaciones con un total de 21 500 obreros, unidos en ocho confederaciones diocesanas. De estas agrupaciones 92 eran sindicatos interprofesionales, 27 sindicatos agrícolas, 8 sindicatos de empleados, 5 de obreros de fábricas de hilados y tejidos, y otros más de mineros, ferrocarrileros, mecánicos, albañiles, telefonistas, tabaqueros y chóferes. Además

⁷³ También para festejar su aniversario, el Comité Central propuso lo siguiente:

- Realizar jornadas sociales que terminasen el día 29 de abril en todas las cabeceras diocesanas.
- Realizar la entronización en los locales de los Centros Obreros de los patronos de la CNCT: el Sagrado Corazón de Jesús, Santa María de Guadalupe y San José
- Dar gracias a la Divina Providencia y realizar un solemne *Te-Deum*
- A las 22 horas del 29 de abril procurar la unión de todos los obreros mexicanos para hacer una pequeña oración común solicitando el reinado de “Cristo Nuestro Señor” en las sociedades.
- Llevar a cabo la jura de la Bandera Nacional representada en la bandera o estandarte de cada lugar

Véase AHAM; Circular núm 11; *loc cit*

⁷⁴ “Tercer informe semestral”, *Archivo Social* año II, núm 58, 15 de noviembre de 1923. pp. 1-8

⁷⁵ Estos requerimientos eran: solicitud de ingreso firmada por el presidente y secretario respectivos acompañada de sus estatutos, número de socios, lista de personal de su mesa directiva incluyendo el nombre del asistente eclesialístico así como del domicilio social *Ibid.*

⁷⁶ *Ibid.*

estaban confederadas 14 agrupaciones de mujeres, entre ellas dos uniones de empleadas y la “Unión Femenina del Magisterio”.⁷⁷

De los 21 500 obreros católicos, 10 mil pertenecían –según *El Universal*- a la Unión de Sindicatos Obreros Católicos de Guadalajara, es decir el 46% del total. Cifra que nos habla del importante papel que esta arquidiócesis desempeñó en la organización del movimiento obrero confesional y que nos explica, en cierta forma, el por qué Orozco y Jiménez tomó la delantera en el campo sindical prescindiendo, incluso, de los servicios del Secretariado Social para la organización del Congreso Nacional Obrero. La creación de la CNCT antes de haberse constituido el Secretariado Social, órgano rector de la acción social, nos permite suponer la existencia de una cierta rivalidad entre las arquidiócesis de México y de Guadalajara, manifestada en una lucha por el control del movimiento obrero católico.

No cabe duda que el arzobispo Orozco y Jiménez se adelantó a los tiempos de Mora y del Río convirtiéndose en el líder del sindicalismo católico. Sin embargo, este liderazgo se vio debilitado cuando a finales de 1922 el Secretariado Social inauguró sus oficinas y contó con el apoyo de todo el Episcopado. A partir de entonces se observa una duplicidad de funciones entre el Comité Nacional de la CNCI y el recién inaugurado órgano de acción social, misma que provocó una confusión respecto al papel de cada uno dentro del movimiento obrero católico así como su relación entre sí.

Para empezar, ambos contaron con dos jesuitas como directores, Arnulfo Castro y Alfredo Méndez Medina; ambos publicaron dos revistas para la difusión del pensamiento social católico, el *Archivo Social* y *La Paz Social*; ambos elaboraron dos manuales para promover el sindicalismo católico, uno denominado “Manual del propagandista de la

⁷⁷ Tercer informe semestral *loc cit*

CNCT” y el otro “Manual del Sindicalismo Católico”; y finalmente, ambos realizaron giras de trabajo participando en jornadas y semanas sociales para la expansión de las uniones obreras católicas.

Pese a que en los estatutos de la Confederación se estableció que el Comité Nacional recibiría del Secretariado Nacional las orientaciones necesarias para la unificación de la acción católico-obrera en toda la República, en la práctica no quedó del todo claro la relación entre ambos organismos lo cual de algún modo provocó una duplicidad de tareas. Un ejemplo de esta situación se percibe cuando se constituyó la confederación moreliana en 1923 con el nombre oficial de “Confederación Arquidiocesana de Morelia bajo la dirección del Secretariado y asociada a la CNCT”. El presbítero José Toral envió una carta a Méndez Medina haciéndole ver que no le “había caído nada en gracia” el membrete de dicha confederación dado que “bajo las orientaciones del Secretariado estaban todos”, además de que “podía prestarse a malas inteligencias”.⁷⁸

Este pequeño incidente aunado a la ya mencionada actitud de resistencia del arzobispo de Guadalajara con relación a la aprobación de la “Carta Pastoral Colectiva sobre la Acción Social” y a la realización de la Junta de Directores de Acción Social sugieren una disputa localizada en dos zonas de influencia, una ubicada en Guadalajara bajo el liderazgo del arzobispo Orozco y Jiménez quien, a través del Comité Nacional de la CNCT promovió el sindicalismo católico; y la otra en la ciudad de México a cargo del arzobispo Mora y del Río, quien a su vez hizo lo propio a través del Secretariado Social Mexicano.

⁷⁸ SSM; carpeta Correspondencia II; 1922-1924; carta de José Toral a Méndez Medina 8 de junio de 1923

Cualquiera que haya sido la intensidad de esta lucha, la realidad mostró a dos organismos ejerciendo las mismas tareas, lo que tal vez provocó, a mediando plazo, la renuncia del padre Méndez Medina a la dirección del Secretariado Social ⁷⁹

Sin embargo, esta posible lucha de poderes no pareció afectar el desarrollo del sindicalismo católico durante esta época. Por el contrario, su expansión se dio rápidamente a tal grado que llegó a representar una fuerte presión para las otras Centrales Obreras, que ya operaban en el ambiente político de entonces.

Guiándonos por las cifras que nos ofrece Jaime Tamayo,⁸⁰ la Confederación Regional Obrera de México fue la central de mayor importancia tanto por el número de afiliados que logró captar (en 1923 contaba con 800 mil miembros), como por las relaciones tan estrechas que mantuvo con el régimen obregonista. Dentro de sus agremiados contó con la Federación de Sindicatos Obreros del D.F. y con la Unión Minera Mexicana, que le dieron un importante respaldo. Sin embargo, un considerable contingente de afiliados, -40% según esta fuente- lo formaban campesinos y peones. Es importante destacar que los cromistas no pudieron integrar a importantes sectores obreros industriales, como lo fueron la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras, cuyos trabajadores mantuvieron su autonomía; tampoco pudieron hacerlo con los trabajadores petroleros.

A pesar de que esta central no logró constituirse en una organización que agrupara a la mayoría del proletariado industrial sino más bien al artesanal, no por ello dejó de ser la central mayoritaria del país y la que por su capacidad de movilización y negociación constituyó de 1920 a 1924 la organización hegemónica.

⁷⁹El padre Méndez Medina renunció a mediados de 1924. Aunque su renuncia no ha quedado suficientemente clara, se puede suponer que ésta tuvo que ver con la fuerza que logró alcanzar en su calidad de director del Secretariado Social Mexicano, situación que probablemente no fue bien vista por algunos prelados —entre ellos Orozco y Jiménez— quienes, además, pudieron sentir cierto recelo de que un jesuita —y no un secular— adquiriera tanto poder e importancia como el que llegó a tener el padre Méndez.

En segundo plano se encontraba la ya mencionada Confederación General de Trabajadores que para 1923 contaba con 60 mil afiliados. El contingente más importante y numeroso de esta organización lo constituyeron los obreros textiles. En su etapa de surgimiento, la central estuvo representada por 9 mil obreros textiles, 4 mil tranviarios, 3 mil 500 panaderos, 1 mil 500 trabajadores municipales, 900 cigarreros, 560 trabajadores de El Palacio de Hierro, 400 impresores, 350 telefonistas, 200 carteros, 150 jaboneros y 100 ceramistas; todos ellos del Valle de México. En el interior del país la CGT se expandió en Zacatecas, Sinaloa, Jalisco, Nayarit y Tampico; aunque su mayor injerencia la tuvo en el Valle de México.

La importancia y el peso de esta organización no puede medirse sólo por el número de agremiados sino por su capacidad de respuesta y combatividad. Aún cuando la CGT se encontró muy alejada de la CROM, la actitud colaboracionista y negociadora de los cromistas frente a la intransigencia y combatividad de los cegetistas, le dieron un destacado lugar a esta central “roja” en la obtención de nuevas conquistas para la clase obrera.

Por su parte, la organización obrera católica llegó a constituirse —como ya hemos dicho— en la región del Bajío y en general en el centro-occidente de México en una fuerza capaz de disputarle la hegemonía a la CROM, no obstante su presencia no fue muy prolongada. A ella acudieron numerosos obreros artesanales y algunos obreros industriales, así como campesinos y otros sectores que nada tenían que ver con la clase obrera. En este sentido, cabría enfatizar que, a diferencia de la CROM y de la CGT, la CNCT se preocupó por aglutinar, además del sector campesino, a otro sector estratégico para su crecimiento: a las clases medias. Se dirigió sobre dicho sector concretamente hacia tres grupos para

⁸⁰ Tamayo, *op cit.*, pp 62-69 127-132 y 185-194

fomentar la sindicalización católica: empleados, profesores y ferrocarrileros.⁸¹ A éstos también se agregó el grupo de los profesionales, entre ellos ingenieros y arquitectos, de quienes, se dijo, también se podían formar “uniones paralelas de empresarios y obreros”.⁸²

En abril de 1924 debió haberse celebrado la Asamblea General de la CNCT que, de acuerdo a los estatutos, tendría como finalidad integrar un nuevo Comité Nacional con nueva sede y analizar los avances de la Confederación, así como establecer nuevos acuerdos para su mejor operatividad. Los acontecimientos políticos del país⁸³ impidieron su realización, razón por la cual dicha Asamblea se pospuso para el año de 1925. Por acuerdo tomado en sesión celebrada el 5 de marzo de ese año, el Comité puso a la consideración del episcopado y de las organizaciones obreras su decisión de seguir trabajando hasta que las circunstancias permitiesen el cambio de integrantes.⁸⁴ En una circular posterior el Comité agradeció el voto de confianza que recibió informando que seguiría en funciones por un año más.⁸⁵

Pese a los obstáculos que el sindicalismo católico experimentó, su expansión no se detuvo, por lo menos hasta el final del gobierno de Obregón, quien a pesar de favorecer la línea del sindicalismo reformista representada en la CROM, no logró evitar la organización del movimiento obrero católico.

Por otra parte, es importante destacar que el surgimiento de la CNCT respondió no sólo a una circunstancia nacional en la que los obreros empezaron a tener presencia en la vida

⁸¹ Aunque el gremio de los ferrocarrileros se ubica más bien en el sector obrero, Méndez Medina lo menciona dentro del grupo de las clases medias. SSM; carpeta Correspondencia II; 1922-1924; carta de Méndez Medina a Maximano Reyes, presidente de la CNCT, 2 de junio de 1924

⁸² *Ibid.*

⁸³ Todo hace pensar que el estallido de la rebelión delahuertista fue la circunstancia que afectó la realización de la Asamblea General. Esta rebelión se inició a principios de diciembre de 1923.

⁸⁴ AHAM; Sacerdotes difuntos; Luis Ma. Martínez; comunicación general 1924; gaveta 167; “Circular núm. 19 del Comité Central de la CNCT”, 9 de marzo de 1924

política del país, sino también fue consecuencia de un proyecto social de la Iglesia en el que se percibe su enorme interés por dar cauce a los retos del mundo moderno en un contexto en el que el Estado luchaba por la secularización. En este sentido, y sin menospreciar el ambiente anticlerical que se vivía, la CNCT no logró proyectarse como una fuerza a largo plazo porque dependió de este proyecto eclesiástico y no de las bases a las cuales debía representar. Es decir, fue una central que surgió a iniciativa de un grupo selecto de católicos quienes pretendieron ejercer a toda costa el catolicismo social. En la medida que el proyecto católico se debilitó por las circunstancias que fuesen, el sindicalismo confesional empezó a perder presencia ⁸⁶

De cualquier manera, el desarrollo del movimiento obrero católico en estos años evidenció que la Iglesia aún era capaz de ofrecer una alternativa de nación y enfrentarse a un Estado que todavía estaba lejos de cumplir a plenitud las demandas sociales de la Revolución

SOLUCIÓN DE LA IGLESIA AL PROBLEMA AGRARIO

El proyecto de restauración social implementado por la Iglesia también abarcó el problema del campo mexicano, en el sentido de que este fue un tema que afloró en la Revolución, principalmente con el zapatismo y que, por lo mismo, fue ampliamente debatido por los constituyentes de 1917. Siendo éste un aspecto de enorme importancia nacional por los

⁸⁵AHAM; Sacerdotes difuntos; Luis Ma. Martínez; comunicación general 1924; gaveta 167; 'Circular núm 20 del Comité Central de la CNCT', 12 de mayo de 1924

⁸⁶Si bien es cierto que el surgimiento de la CROM también obedeció a los intereses de un pequeño grupo, su diferencia con la CNCT estuvo en que sus líderes se "asociaron" –por así decirlo- con los políticos en el poder lo cual selló una alianza que le brindó a esta central obrera una fuerza que nunca imaginó tener aunque ello no redituó necesariamente en mejores condiciones de vida para el trabajador

ancestrales problemas económicos y sociales que existían en torno suyo, la alta jerarquía eclesiástica no dudó en ofrecer una alternativa católica al problema.

Una vez más, el vocero del clero fue el padre Alfredo Méndez Medina quien a través de la revista *La Paz Social* y de la imprenta *A. Patricio Sanz* publicó varios artículos relacionados con la postura de la Iglesia sobre el problema del campo. De todos ellos el que mejor sintetiza –a mi juicio– el pensamiento católico sobre el tema es el intitulado *Al margen de la cuestión agraria*.⁸⁷

De acuerdo con este escrito, el problema agrario debía tratarse desde la perspectiva de la distribución de la propiedad rural con la intención de que se favoreciera la pequeña y mediana propiedad. Para ello, se aclaró que se requería de una reforma agraria “normal” y “graduada” con el fin de que la producción agrícola no se viese afectada. Esta reforma debía llevarse a cabo con la custodia del Estado pero bajo la “acción libre” de la iniciativa privada. A ella le correspondía –según esta visión– implantarla para lograr un efectivo progreso agrícola. Por consiguiente, la idea principal era fomentar la pequeña propiedad creando, a su vez, una nueva clase de campesinos independientes.

Consciente de que el objetivo no era tan sencillo de alcanzar, Méndez Medina desarrolló en el texto dos temas necesarios para el éxito de dicha tarea: el primero relacionado con las condiciones necesarias para la puesta en marcha de la pequeña propiedad, y el segundo con las etapas de transición por las que se tenían que pasar para llegar a formar pequeños propietarios.

De manera sintética el jesuita señaló cuatro elementos como los necesarios para un favorable desarrollo de la pequeña propiedad. Estos eran:

- Capital de adquisición del predio.
- Capital de explotación.
- Garantías contra la venta y subdivisión.
- Garantías para la adecuada utilización del mismo

Estos requisitos sólo podían conseguirse –de acuerdo a Méndez Medina- si los trabajadores del campo lograban desarrollar la **asociación** y la **cooperación** entre ellos. Estos dos principios –decía- eran la base de su bienestar y progreso y su aplicación concreta consistía en implantar las cajas rurales *Raiffeisen*⁸⁸: sistema de crédito local establecido por un grupo de campesinos de una misma zona quienes se unían por un interés común (obtener tierra) para economizar gastos en la compra de sus materiales de producción (semillas, fertilizantes, instrumentos, etc.) al mismo tiempo que obtenían préstamos y compartían responsabilidades. La filosofía de estas cajas era ante todo el beneficio colectivo, lo cual obligaba a todos los socios cumplir con sus pagos, ya que de ello dependía el éxito de las mismas. El dinero se obtenía de los pequeños ahorros de cada uno de los miembros de la caja, además de los pertenecientes a la misma comunidad por mínimos que fueran. De esta forma las cajas operaban como una especie de bancos regionales, con la ventaja de que el interesado en acceder al crédito no tenía que salir de su localidad a conseguirlo en otra parte, y de que los plazos para liquidarlo, así como los intereses, eran mucho más accesibles.⁸⁹

⁸⁷ Alfredo Méndez Medina, *Al margen de la cuestión agraria*, Imprenta “A. Patricio Sanz”, Tlalpam, 1923. El texto que se describe a continuación está sacado de este escrito por lo que no aparecerán las citas correspondientes.

⁸⁸ El origen de las cajas *Raiffeisen* se remonta a 1903 cuando el licenciado Miguel Palomar y Vizcarra las propuso en el Primer Congreso Católico de Puebla. Véase Cevallos *El catolicismo social: un tercero en discordia*, El Colegio de México, 1991, pp. 382 y 383.

⁸⁹ En otro artículo Méndez Medina nos ofrece una definición de cajas *Raiffeisen* la cual presentó para su mayor comprensión: “cooperativas de crédito con responsabilidad solidaria e ilimitada de todos los socios, fundadas sin capital social propiamente dicho, y restringidas a una localidad pequeña con administración

Resuelto el problema del capital, Méndez Medina también hizo hincapié en la necesidad de que se promoviese la instrucción agrícola para que se garantizara una eficiente producción y por consiguiente se resolviese el problema de la economía familiar del campesino. Para ello era importante crear “ligas agrarias”, constituidas por personas interesadas en los estudios agrarios con la finalidad de establecer centros donde el agricultor pudiese capacitarse lo mejor posible.

El proceso de adquisición de una pequeña propiedad debía, a su vez, pasar por una serie de “estadios intermedios” en donde se fuese desarrollando en el campesino el “sentimiento de responsabilidad”, de manera que paulatinamente se generara en él la conciencia de “governarse por sí solo”. En opinión de Méndez Medina en esta “etapa de transición” se podían llevar a cabo dos tipos de contratos: el arrendamiento colectivo y la aparcería, a través de los cuales se llegaría al fin último: la obtención de la pequeña propiedad en un plazo no muy lejano. Todo este esquema suponía “una gran dosis de buena voluntad, de inteligencia, de sentido social” por parte del propietario, para que el latifundio fuese cediendo su espacio a la pequeña propiedad. Sólo a través del sentido católico se podía lograr en el campesino –según esta óptica- el compromiso de la asociación y cooperación, y en el terrateniente, la disposición a ayudar “por el bien de la patria”

Este planteamiento de la Iglesia puede interpretarse como una respuesta al texto constitucional, el cual otorgaba a la nación en su artículo 27 “el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que [dictase] el interés público”, por lo que se justificaba la acción del Estado sobre esta materia al establecer que se “[dictarían] las

gratuita y ausencia de toda especulación, destinadas a promover el bienestar material y moral de la población rural”. Véase Alfredo Méndez Medina. “La Caja Raiffeisen” en *La Paz Social*, tomo II núm. 8, 1 de agosto de 1924 pp 341-355. “Nuevas observaciones sobre el crédito rural clave del problema agrario” *op cit*, tomo II, núm. 11, 1 de noviembre de 1924 pp 493-504

medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios; para el desarrollo de la pequeña propiedad; y para la creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les fuesen indispensables para el fomento de la agricultura” Más adelante, el mismo artículo legitimaba la dotación de tierras por parte del Estado al señalar que “los pueblos, rancherías y comunidades que [careciesen] de tierras y aguas, o no las [tuviesen] en cantidad suficiente para las necesidades de su población, [tendrían] derecho a que se les dotase de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad”. Y para reforzar el derecho del Estado sobre la propiedad establecía el principio de “utilidad pública” como el regulador que permitiría el logro de los objetivos propuestos para la adquisición –por parte del Estado- de dichas propiedades particulares.⁹⁰

Comparando ambos textos –el de Méndez Medina y el artículo 27 constitucional- podemos observar dos diferencias interesantes a destacar: la primera relacionada con el papel del Estado, y la segunda con la facultad de éste para efectuar la dotación de tierras

Si bien, la postura católica reconocía la existencia de lo que ellos llegaron a llamar “cuestión agraria”, caracterizada en su conjunto por una mala distribución de la tierra, consideraba que esta cuestión debía resolverse por la actuación libre y espontánea de los propietarios y el trabajo colectivo de los labradores.⁹¹ De acuerdo a esta versión el Estado sólo debía ejercer un papel de vigilante o supervisor de que el bien común prevaleciera. Contrariamente, la Constitución otorgaba –como ya se describió- facultades al Estado para que éste actuara en aras del multicitado “interés público”

Relacionado con este punto, sobresalía el tema de la dotación de tierras, demanda fuertemente sostenida por los revolucionarios zapatistas. La Carta Magna no sólo avaló

⁹⁰El texto original y completo del artículo 27 constitucional puede verse en Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México 1808-1978* Editorial Porrúa. México 1978, pp 884-889

este derecho sino que respaldó las dotaciones hechas con anterioridad, siempre y cuando se respetase la pequeña propiedad. Por su parte, la versión católica sostenía como un “gravísimo error” el que se realizase una repartición y donación gratuita de lotes, ya que dicha práctica terminaba en que la tierra dotada se malvendía facilitando nuevamente el latifundismo; el campesino debía esforzarse para acceder a la propiedad ya que “sólo el trabajo podía mostrar quien era digno de poseer la tierra”.⁹²

Tal vez sea paradójico decir que el presidente Obregón pensaba de una manera similar sobre el problema agrario al esbozado por la Iglesia, ya que un mes antes de su toma de posesión, el general visitó la Cámara de Diputados donde ofreció un discurso en el que exhortó a los legisladores a no promover la destrucción del latifundio con la idea de crear numerosas pequeñas propiedades. Insistió en que se debía seguir un procedimiento más gradual y menos destructor, de lo contrario “la propiedad y el crédito agrícola serían inmediatamente destruidos” además –agregó– que se “ahuyentaría al capital extranjero que en esos momentos se necesitaba más que nunca”.⁹³

Sobre la base de que había suficientes tierras para cultivar, Obregón consideraba que el derecho de propiedad debía otorgarse a todo aquel que estuviese dispuesto y capacitado para hacerla producir “en tal forma que al desaparecer las grandes propiedades, su producción fuese reemplazada por la de la pequeña propiedad”.⁹⁴

⁹¹ El uso del término *labrador* es utilizado en la literatura católica como sinónimo de *campesino*.

⁹² “Declaraciones del R. P. Méndez Medina sobre la cuestión agraria” en *La Paz Social* tomo III núm. 1, 1 de enero de 1925. pp. 20-34

⁹³ John Dulles *Ayer en México*. FCE, México, 1977, pp. 92 y 93.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 93

No obstante lo anterior, se manifestó partidario de la dotación de tierras del que –dijo– era un tema que no estaba a discusión,⁹⁵ evidentemente, porque estaba estipulado en el artículo 27 constitucional.

En los hechos, la política agraria obregonista se caracterizó por una tendencia a privilegiar la dotación de tierras y a dejar a un lado el fomento a la pequeña propiedad. En este sentido sobresalió la circular 51 de la Comisión Nacional Agraria de octubre de 1922, en la cual se promovía la colectivización y modernización del campo, por medio de la formación de cooperativas ejidales para mecanizar y mejorar la producción agrícola.⁹⁶

En términos generales se podría decir que Obregón fue el primero en iniciar el reparto agrario, habiendo registrado su administración la cifra de 1 170 000 hectáreas repartidas.⁹⁷ Así, pese a sus simpatías por la pequeña propiedad, ésta no prosperó mayormente con el propósito de conseguir un respaldo social que lo legitimara como heredero de las demandas sociales de la Revolución, y le diese la fuerza necesaria para terminar su período de gobierno.

Aquí cabría enfatizar que, a pesar de que la reforma agraria no dio los resultados esperados, en términos de producción agrícola, sí tuvo los efectos políticos deseados por el obregonismo en cuanto a apoyo popular se refería. Política que capitalizó muy bien cuando la rebelión delahuertista estalló coadyuvando el contingente campesino a la derrota de los alzados.⁹⁸

En este contexto, la presencia de la Iglesia no fue casual y de hecho participó activamente en la formación de sindicatos agrícolas católicos, dejando ver que su proyecto era la mejor

⁹⁵ *Ibid*

⁹⁶ Tamayo, *op cit* . p. 45.

⁹⁷ *Ibid*, p. 46 Dulles maneja la cifra de 1 200 000 hectáreas Dulles, *op cit* , p. 97

⁹⁸ Tamayo, *op cit* . p. 43

opción al problema del campo. Los esfuerzos del Estado por la secularización de la sociedad todavía no lograban ser lo suficientemente eficaces para aniquilar el proyecto restaurador del clero católico en México.

CAPÍTULO V

ALCANCES DE LA POLÍTICA SOCIAL IMPLANTADA POR LA ALTA JERARQUÍA ECLESIASTICA

LA CELEBRACIÓN RELIGIOSA EN EL CERRO DEL CUBILETE: ESPLENDOR DE LA POLÍTICA SOCIAL DE LA JERARQUÍA ECLESIASTICA

Uno de los principales acuerdos adquiridos por el Episcopado nacional en la convención de 1920 fue la construcción de un monumento al Sagrado Corazón en el cerro del Cubilete, ubicado en el centro geográfico del país, en Silao, Guanajuato.

Este proyecto surgió por iniciativa de un grupo de católicos de la diócesis de León (Adoradores Nocturnos) quienes sabiendo que el obispo de la entidad había manifestado sus deseos de celebrar una misa en el mencionado cerro, decidieron realizar su “Fiesta de las Espigas” en dicho lugar invitando al obispo Emeterio Valverde Téllez a que oficiase la ceremonia religiosa.¹ Con la idea de dejar constancia de este hecho, surgió la propuesta de construir un monumento al Sagrado Corazón, el cual también serviría, para futuras peregrinaciones. La construcción de dicho monumento así como los preparativos del festejo tuvieron una enorme acogida por parte de la comunidad católica de la entidad facilitando la pronta realización del mismo.²

¹ ‘Datos Históricos’ en *Revista Eclesiástica*, tomo I, año III, núm 6, junio de 1921, pp 421 y 422

² El monumento fue construido de cal y canto compuesto por cuatro altares en la base sobre la cual descansaba una pirámide octagonal truncada; de ella sobresalía la imagen de Jesucristo. El conjunto midió 9 metros de altura. *Ibid.*, p 423.

El 10 de abril de 1920 comenzó el ascenso a la montaña y para sorpresa de muchos, incluyendo al propio prelado, el evento contó con la presencia de más de “veinte mil peregrinos” (muchos de ellos provenientes del Bajío) que con gran entusiasmo organizaron una magna procesión.³ Al día siguiente, 11 de abril, el obispo Valverde Téllez inició la ceremonia de la “Dedicación” a través de la cual bendijo la “montaña” para que desde ese momento fuese considerada como “un lugar santo, a donde, en lo sucesivo, acudirían las generaciones a tributar homenaje de reconocimiento y de adoración a Jesucristo Redentor y Rey del Mundo”⁴ Asimismo, declaró que el cerro hasta entonces denominado “El Cubilete”, se llamaría en adelante “la Montaña de Cristo Rey”⁵ y acto seguido bendijo el monumento consagrado al “Sagrado Corazón de Jesús” En ese momento, el obispo exhortó a los presentes a que se comprometiesen a ser “fidelísimos vasallos de Jesucristo y a defender y propagar su reinado social en la Nación.”⁶ Finalmente, la ceremonia concluyó con una solemne misa que desde aquella altura simbolizó, para los ahí presentes, la soberanía del Sagrado Corazón de Jesús y su coronación como “Rey de México”.⁷

La trascendencia que este festejo tuvo, pronto se dejó ver cuando el arzobispo de Michoacán, Leopoldo Ruiz aceptó con beneplácito la propuesta de poner a consideración del Episcopado que el monumento ahí establecido tuviese un reconocimiento nacional.⁸

Fue así como en la multicitada Convención Episcopal, el prelado michoacano actuó como vocero de la Asociación de Adoradores Nocturnos solicitando lo siguiente:

³ *Ibid.*

⁴ *Ibid.*, p 424

⁵ *Ibid.*

⁶ *Ibid.*, p 425

⁷ *Ibid.*

⁸ Cabe aclarar que el cerro del Cubilete se encuentra dentro de la jurisdicción del obispado de León, mismo que a su vez forma parte de la arquidiócesis de Michoacán. De ahí que el arzobispo Leopoldo Ruiz fungiese como el interlocutor válido entre sus fieles y la alta jerarquía.

- Declarar “Monumento Nacional” el que se había erigido al Sagrado Corazón de Jesús en la “Montaña de Cristo Rey”.
- Sustituir el actual Monumento por otro “más digno”
- Nombrar una comisión que se encargase del nuevo proyecto
- Asistencia de todos los prelados de la Nación a la “Dedicación” del segundo Monumento para entronizar al Sagrado Corazón de Jesús sobre toda la República.⁹

Sobra decir que estas propuestas fueron unánimemente aprobadas, quedando la susodicha comisión integrada por los señores obispos de Zacatecas, Miguel de la Mora; de Aguascalientes, Ignacio Valdespino y el propio obispo de León, Emeterio Valverde Téllez. A su vez, los prelados declararon que esta aprobación obedecía a su interés por cumplir con el voto que habían hecho, en julio de 1914, de erigir un templo nacional al Sagrado Corazón de Jesús.¹⁰ Formalizaron, además, el carácter nacional del monumento en la llamada “Montaña de Cristo Rey” y acordaron elaborar una carta pastoral colectiva para dar a conocer el proyecto.¹¹

El 19 de marzo de 1921, como resultado de los acuerdos adquiridos, el Episcopado hizo oficial su decisión de llevar a cabo las obras necesarias para hacer realidad su devoción al Sagrado Corazón. En la carta pastoral colectiva que elaboraron, solicitaron la colaboración de los fieles haciéndoles ver la importancia de construir a “Cristo Rey” un “trono gigantesco y un templo espléndido”, hecho que significaría “el fruto de los sacrificios de

⁹ “Datos Históricos en *Revista Eclesiástica*, tomo I, año III núm. 6 junio de 1921, p. 428

¹⁰ *Ibid.*, p. 429.

¹¹ *Ibid.*

millares de sus hijos por quienes velaría y a quienes bendeciría sin cesar, desde la bendita Montaña que llevaba su Nombre”¹²

Establecidas las comisiones de construcción, de colecta y de propaganda para dicho fin, dieron inicio las obras preparatorias consistentes básicamente en bajar el primer Monumento a otro sitio; desbistar la cumbre para la construcción del nuevo; instalar teléfono y energía eléctrica; proveer de agua potable la cúspide de la Montaña; y abrir alrededor de ocho kilómetros de camino para automóviles.¹³

Estos trabajos previos a la colocación de la primera piedra fueron inaugurados y bendecidos el día 26 de octubre de 1922 por los obispos Emeterio Valverde Téllez, de León; Francisco Banegas Galván, de Querétaro; y Miguel de la Mora, de San Luis Potosí. En una solemne ceremonia que contó con más de “treinta mil peregrinos” los preladados renovaron la proclamación del Sagrado Corazón de Jesús como “Rey de México” e hicieron el juramento de vasallaje y fidelidad.¹⁴

Finalmente, el 11 de enero de 1923 tuvo lugar la ceremonia de bendición de la primera piedra del segundo Monumento. A diferencia de las otras celebraciones, ésta contó con la presencia del delegado apostólico, monseñor Filippi así como de un buen número de preladados del Episcopado nacional.

De acuerdo a las fuentes, en la cima de la Montaña se improvisó un recinto de más de veinte metros de diámetro cubierto por una lona, en él, se expuso al “Divinísimo” y se ofició una misa a cargo del obispo de León para después proceder a la colocación de la primera piedra. Alrededor de “cincuenta mil personas” acudieron al evento en el que el

¹² “Carta Pastoral Colectiva en ocasión del Monumento Nacional al Sagrado Corazón de Jesús” en *El Mensajero*, mayo de 1921, pp. 287-295. En esta carta también viene la reseña de cómo surgió la idea de construir un monumento al Sagrado Corazón de Jesús en el cerro del Cubilete

¹³ “Viva Cristo Rey Crónica de la Gran Peregrinación a la Montaña de Cristo Rey efectuada el 26 del pasado mes de octubre.” en *Revista Eclesiástica*, tomo II, año IV, núm. 6, diciembre de 1922, p. 348

¹⁴ *Ibid.*, p. 340

delegado papal bendijo y colocó la primera piedra a nombre del sumo pontífice Pío XI y en representación de la “Patria Mexicana”, acto seguido, Miguel de la Mora, obispo de San Luis pronunció una homilía en la que definió al Sagrado Corazón como “Rey que había elegido las más altas cumbres del centro geográfico de la República para reinar sobre ella” y terminó aclamando a “Cristo Rey, al Papa y a la Nación Mexicana”¹⁵

Este magno evento contó con la presencia de cuatro arzobispos (Michoacán, Guadalajara, Puebla y Oaxaca), nueve obispos (Aguascalientes, Campeche, Chilapa, Durango, San Luis Potosí, León, Zamora y Sonora), y un obispo por consagrar, el de Huejutla. En total 14 miembros del Episcopado nacional fueron los protagonistas de esta ceremonia quienes, junto con el delegado apostólico, reivindicaron su fuerza mostrando una vez más, que el “único” lazo de unión entre los mexicanos era la religión católica.¹⁶

La ceremonia concluyó evidenciando una importante presencia de la Iglesia católica en el país, misma que se reflejó en la capacidad de organización que la alta jerarquía ejerció no sólo en el funcionamiento sino además, en la recaudación de los fondos necesarios para la realización de las obras de infraestructura. Igualmente, la capacidad de convocatoria por parte de los miembros del clero para lograr reunir a decenas de miles de fieles en un espacio estratégico, dejó ver que esta institución eclesiástica estaba lejos de estar debilitada pese a las limitaciones jurídicas que el Estado le había impuesto

Por otra parte, es interesante observar que esta grandiosa festividad religiosa obedeció, a su vez, a una política social ejercida por la Iglesia tiempo atrás (desde la convención episcopal) en la que se propuso dar solución al problema social a través de la acción social

¹⁵ “Entronización de Cristo Rey en el cerro del Cubilete” en *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, tomo XIX, núm 1, 15 de enero de 1923, pp 47-50. AHAM, Sacerdotes difuntos; Mora y del Río, correspondencia obispado de León; gaveta 152; “Programa de la solemne bendición y colocación de la primera piedra del Monumento”, noviembre de 1922

¹⁶ Cabría destacar la ausencia del arzobispo de México en este importante acto religioso hecho que, inexplicablemente, no fue aclarado por las fuentes consultadas

católica. Esta acción fue la base para fomentar entre los fieles el culto a “Cristo Rey” como único salvador al problema social. ¡Qué mejor manera de venerarlo que construyéndole un Monumento en el corazón del país!

De esta forma, la política social de la Iglesia dejó ver sus frutos mostrando en los hechos una postura desafiante hacia el Estado en la que evidenció su enorme fuerza social. Como ejemplo, *El Universal* publicó las declaraciones que realizaron dos arzobispos con relación a la celebración del Cubilete, las cuales hablan por sí solas de este esplendor que la Iglesia parecía estar viviendo; la primera de ellas es la que manifestó el arzobispo de Guadalajara quien dijo lo siguiente:

Con esta manifestación se refleja patentemente el sentimiento religioso de toda la República, y esto puede ser la base única del orden, la tranquilidad, el respeto y la subordinación a las autoridades. Podemos esperar que así llegaremos a la verdadera paz. Es de admirar que en todas estas manifestaciones del pueblo, hasta las piedras y las paredes parecen estar rebozando de alegría.¹⁷

Por su parte, el arzobispo de Puebla expresó lo siguiente:

Se ha manifestado de un modo clarísimo el alto grado de religiosidad católica de los mexicanos. De los más apartados rincones de la República han venido a prosternarse ante el Sagrado Corazón y esto es importantísimo: si el gobierno general de la República se decidiera a respetar este sentimiento religioso de la Nación, nada difícil sería gobernarla.¹⁸

Ambos señalamientos son un reflejo de los logros alcanzados por la Iglesia en un contexto en el que se impuso la defensa del proyecto social católico como el único viable

¹⁷ El Universal, *Las Relaciones Iglesia-Estado en México 1916-1992* tomo I. México 1992

¹⁸ *Ibid.*

para llevar al país por la vía de la paz y la justicia, claro está, en contraposición con el proyecto secular de la Revolución. Para esta institución eclesiástica sólo el suyo era el verdadero

LA DISPUTA POR EL PODER: LA EXPULSIÓN DE MONSEÑOR FILIPPI

El éxito del magno evento religioso realizado por los católicos en el Cubilete fue abruptamente sofocado ante la noticia de que el presidente Obregón decretaba la expulsión del país del delegado apostólico, por considerar que dicho señor había violado el artículo 24 de la Constitución Política de la República.¹⁹ El 13 de enero de 1923, dos días después del gran ceremonial, el secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, envió instrucciones precisas al inspector general de policía, Eduardo Delhumeau, para que el señor Ernesto Filippi “abandonara el territorio nacional en el perentorio plazo de tres días”.²⁰

La respuesta de la comunidad católica ante tal medida no se hizo esperar, mostrando su total desacuerdo a lo que se consideró como “un acto más de persecución a los católicos”.²¹ Desde su punto de vista la Carta Magna no había sido violada bajo la perspectiva de que la ceremonia del Cubilete se había realizado dentro de una carpa, espacio en el que monseñor Filippi sólo participó en el acto de bendición de la primera piedra.²²

¹⁹ El artículo 24 establecía: “. Todo acto religioso de culto público deberá celebrarse precisamente dentro de los templos, los cuales estarán siempre bajo la vigilancia de la autoridad”. Véase Berta Ulloa, *Historia de la Revolución Mexicana. La Constitución de 1917*, El Colegio de México, 1983, p. 455.

²⁰ “La expulsión del Excmo. Sr. Delegado Apostólico” en *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, tomo XIX, núm. 2, 15 de febrero de 1923, p. 83

²¹ *Ibid.*, p. 90

²² “Monseñor Ernesto Filippi, delegado apostólico, saldrá de México mañana”, *El Universal* 15 de enero de 1923, pp. 1 y 7.

No obstante, el ejecutivo federal hizo uso de sus facultades al aplicar el artículo 33 constitucional²³ aprovechando el carácter de extranjero del delegado apostólico. En este sentido Obregón defendió su postura al declarar a un corresponsal de *El Universal*

...el Gobierno Federal tomará las medidas que las leyes del país aconsejan para impedir que altos dignatarios extranjeros del clero vengan a la República a tomar la dirección y se conviertan en árbitros de los asuntos religiosos porque **tales facultades corresponden a los sacerdotes nacionales** y nuestras leyes así lo estipulan

...ese acto a más de ser ilegal [fue] denigrante para los prelados mexicanos entre quienes se cuentan personalidades de alta cultura, de vasta ilustración y de moralidad reconocida.²⁴

Con esta declaración el presidente dejó ver que la expulsión de Filippi obedeció más a fines políticos que jurídicos. Es probable que Obregón visualizara en el delegado papal a un actor importante en el despunte que la Iglesia católica estaba tomando y por ello decretó su expulsión. Este despunte se había hecho evidente en varias ocasiones previas al acto religioso del Cubilete, pero no fue sino hasta en este momento que el gobierno actuó en defensa del carácter laico del Estado. Asimismo, la expulsión significaba la reafirmación de la no injerencia del clero extranjero en asuntos religiosos nacionales, un aspecto altamente combatido por los revolucionarios durante la lucha armada. De esta forma el Cubilete representó un desafío importante que había que frenar si el gobierno pretendía hacer cumplir los preceptos constitucionales relacionados con la cuestión religiosa

²³ El artículo 33 establece que el Ejecutivo tiene la facultad exclusiva de hacer abandonar el territorio nacional inmediatamente y sin necesidad de juicio a todo extranjero cuya permanencia juzgue inconveniente. Los extranjeros no podrán inmiscuirse de ninguna manera en los asuntos políticos del país

²⁴ "Expulsión de monseñor Filippi delegado apostólico en México", *El Universal*, 14 de enero de 1923. pp 1 y 11. Las negrillas son mías para destacar las atribuciones que Obregón reconoce en el clero mexicano y la descalificación que hace sobre el clero extranjero. sujeto importante en el realce de la Iglesia nacional

El 15 de enero los principales jerarcas católicos enviaron un mensaje de protesta al presidente de la República en el que manifestaron su desacuerdo por el “lamentable acto de injusticia cometido”, haciéndole ver que la susodicha expulsión “llevada a cabo con el mayor lujo de ofensa” había herido “en lo más vivo al Papa y al católico pueblo mexicano”.²⁵

El presidente aprovechó este mensaje para difundir la postura de su gobierno con relación al papel que la Iglesia católica debía ejercer en la sociedad, dejando ver que ambos actores (Iglesia/Estado) tenían los mismos “postulados sociales” por lo que cada uno en su ámbito, los debía llevar a cabo: la Iglesia en lo espiritual y el Estado en lo material. De este modo respondió a la protesta de los jerarcas católicos y los invitó a que “no desvirtuaran ni entorpecieran el desarrollo del programa esencialmente cristiano y esencialmente humanitario que el gobierno surgido de la Revolución [pretendía] desarrollar en el país”.²⁶ Por lo tanto, dejó en claro que no estaba en contra del proyecto social cristiano sino que, él, como hombre de la Revolución, lo llevaría a la práctica y que, por lo mismo, no se oponía a la religión católica sino más bien, a los altos jefes del clero que no lo dejaban actuar. Sobre ellos expresó lo siguiente:

Es sensible seguramente que la falta de sinceridad entre algunos de los altos miembros del clero católico siga fomentando la pugna que ya han hecho sentir entre estas doctrinas [la católica y la de su

²⁵ “Mensaje de protesta al Presidente de la República” en *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, tomo XIX, núm. 2, 15 de febrero de 1923, s/p. Esta carta fue firmada por los señores arzobispos de México, Michoacán, Guadalajara, Puebla y Oaxaca quienes la redactaron a nombre de todo el Episcopado mexicano. Llama la atención que en el documento no aparezca la firma del arzobispo de Yucatán. Martín Tristchler.

²⁶ “Respuesta del Presidente a la protesta del Episcopado mexicano, 27 de enero de 1923” en *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, tomo XIX, núm. 3, 15 de marzo de 1923, pp. 136-138. Esta carta también se encontró traducida al inglés en el Archivo General de la Nación. Véase AGN; ramo presidentes Obregón-Calles, exp 438-C-4 leg 5

gobierno] que bien podrían complementarse, si se obrara con toda buena intención y sin más mira que el bienestar de los semejantes”²⁷

Con esta respuesta Obregón se proyectó como un hábil político al culpar a la Iglesia de no permitirle gobernar a favor de los desprotegidos y haciendo ver a la opinión pública su enorme preocupación por lograr el bienestar social de todos los mexicanos, poniendo en claro de una manera sutil, pero enfática, el papel “afectivo” que la Iglesia debía ejercer, el cual, en su opinión, se complementaba con el programa social de su gobierno al que calificó, como ya se dijo, de “esencialmente cristiano”²⁸.

La importancia de esta respuesta el mismo Obregón la dejó ver al ordenar su traducción al inglés²⁹ con la posible intención de proyectar en las comunidades norteamericana e inglesa, con intereses reconocidos en México, una imagen conciliadora y muy humana en su forma de gobernar. En cierto sentido desvió la atención de la expulsión de Filippi hacia su actuación como gobernante en un contexto en donde él aparecía como un gran defensor del programa social de la Revolución, pese a la existencia de fuerzas –como la Iglesia– que lo obstruían.

²⁷ AGN; respuesta, *loc cit*

²⁸ AGN; respuesta, *loc cit*

²⁹ El director del Departamento de Enseñanza de Idiomas de la Secretaría de Educación Pública, Roberto Haberman, envió una carta al secretario particular de Obregón informándole que ya estaba hecha la traducción al inglés de la carta que el presidente había dirigido a los arzobispos con motivo de la expulsión de monseñor Filippi. Le notificaba, además, que se imprimirían 100 mil ejemplares en inglés y en español para su distribución. AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, exp. 438-C-4, leg. 5. Es interesante destacar que Roberto Haberman originario de Rumania y naturalizado norteamericano llegó a Yucatán en 1917 donde colaboró con Felipe Carrillo Puerto en el Partido Socialista del Sureste. Más tarde fue funcionario de la SEP gracias a la influencia de Calles, aunque al parecer su trabajo más importante fue en Estados Unidos, como enlace con los líderes obreros norteamericanos para que favorecieran el reconocimiento de su gobierno a México. Es probable que Obregón se aprovechara de los contactos que tenía Haberman y de ahí su interés por traducir la carta en inglés, hecho que le daría una mejor imagen en el exterior. Sobre Haberman véase Enrique Plasencia de la Parra, *Personajes y escenarios de la rebelión Delahuertista 1923-1924*, Porrúa, Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, México, 1998, p. 234. John Dulles, *Ayer en México. Una crónica de la Revolución 1919-1936* FCE México, 1982 p. 115.

Por su parte, la jerarquía católica mexicana no quiso quedarse atrás en esta ofensiva presidencial por lo que también, elaboró un documento dirigido al jefe del ejecutivo en el que puso de manifiesto la acción de la Iglesia en el movimiento social que México estaba viviendo³⁰ Sin dejar de agradecerle el “ánimo de concordia” que prevaleció en su respuesta hacia ellos, los arzobispos fueron también enfáticos en recordarle a Obregón que los católicos habían sido los primeros en preocuparse por el mejoramiento social en el país. De manera sintética, expresaron que asociaciones como la de los Operarios Guadalupanos y la Confederación de los Círculos de Obreros Católicos así como la realización de congresos obreros entre los que habían destacado los de Puebla, Guadalajara, Morelia, Tulancingo y Zamora, habían sido espacios –todos ellos- en los que se había visto la acción social de la Iglesia previa al momento revolucionario. Y, posterior a éste –agregaron- la participación de los católicos en pro del bienestar social se observaba en agrupaciones con una importante vigencia en ese momento, como lo eran el Secretariado Social Mexicano, los Caballeros de Colón, la Unión de Damas Católicas, la Asociación de la Juventud Católica Mexicana y las agrupaciones obreras y agrícolas unidas en la gran Confederación Nacional Católica del Trabajo.³¹

Utilizando la misma estrategia que el presidente de acusar al otro por no dar solución a la cuestión social, los arzobispos responsabilizaron al gobierno de continuar con “aquella prevención que siempre tuvieron los liberales contra los católicos, creyendo que éstos

³⁰ Respuesta de los Hmos. Prelados a la carta del señor Presidente de la República, 5 de febrero de 1923” en *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, tomo XIX núm. 3, 15 de marzo 1923, pp 138-142. *Revista Eclesiástica*, tomo 1. año V, núm. 2 febrero de 1923. pp. 94-98. AGN; ramo presidentes Obregón-Calles. exp 438-C-4 leg 5 Esta carta fue firmada por los arzobispos de México y Michoacán quienes, a su vez, representaron a los arzobispos de Guadalajara Puebla y Oaxaca. Vuelve a estar ausente el arzobispo de Yucatán

³¹ *Ibid.*

trataban de apoderarse de las riendas del gobierno para matar toda libertad”.³² Le solicitaban, por consiguiente, que se perdiera esa “prevención y desconfianza” hacia ellos, misma que se erradicaría si los católicos disfrutaran de la “libertad sincera en todo lo que mira a los intereses de la instrucción, del culto y de la beneficencia”, como la que gozaban las naciones protestantes de Alemania, Inglaterra y Estados Unidos.³³ En otras palabras, los obispos respondieron al presidente en los mismos términos que él utilizó en su respuesta: si tan complementarias eran la doctrina del gobierno de la Revolución con la de la Iglesia y si el gobierno perseguía un programa cristiano, la pregunta era ¿por qué limitar a la Iglesia en sus derechos? Mientras esto no se resolviera –expresaron- la cuestión religiosa seguiría siendo tema de política en el país. Por lo demás, finalizaron concluyendo que estaban en la mejor disposición de luchar por una paz verdadera entre todos los mexicanos, aprendiendo a vivir juntos y tolerarse ya que esa era su misión en lo que se refería al bienestar social.³⁴

Este cruce de misivas puso en evidencia la pugna real entre Iglesia y Estado en la que se observaba muy poca o nula voluntad de las partes para terminar con ella, así, mientras el gobierno acusó a la Iglesia de obstaculizar su tarea, esta institución hizo lo propio con respecto a la administración obregonista. Ninguna de las partes estaba dispuesta a ceder y prueba de ello lo fue, por parte del obregonismo, la expulsión de Filippi medida que reflejó el temor del presidente a que esta institución eclesiástica continuara ejerciendo una presencia ascendente en su política de acción social dentro de la sociedad. Por su parte, la

³² *Ibid*

³³ *Ibid*

³⁴ *Ibid*

Iglesia hizo caso omiso de la Carta Magna violando varios de los artículos constitucionales y desafiando con su actitud al Estado.³⁵

En este contexto la multicitada expulsión fue motivo de controversia por parte de los diferentes sectores de la sociedad, las posturas se polarizaron, provocando un clima de cierta tensión en algunas regiones del país; en Puebla, por ejemplo, el gobernador interino Froilán Manjarrez informó a Obregón que presencié, junto con el general de división Juan Andreu Almazán, una manifestación de protesta por parte de los católicos la cual tuvo que disolver con el apoyo de la policía.³⁶ De igual manera, en Zamora, Michoacán se registró otra acción de protesta convocada por las asociaciones católicas de la localidad, habiendo sido reprimida con la intervención del general brigadier Francisco J. Belmar.³⁷ En ambos casos la respuesta del presidente fue contundente: “evitar manifestaciones con relación al incidente Filippi y consignar responsables a las autoridades correspondientes”.³⁸

En la ciudad de México las organizaciones católicas hicieron público un “Manifiesto a la Nación”³⁹ en el que expresaron a la opinión pública su inconformidad por el “atropello del que [fue] víctima el Excmo Señor Delegado” dejando en claro que la libertad religiosa no fue respetada por el ejecutivo federal y acusaron, de manera enfática, a los encargados de la

³⁵ Como ejemplo de estas violaciones podríamos citar la gran cantidad de celebraciones religiosas que se llevaron a cabo en las que no se respetó su realización dentro de un templo como lo estipulaba el artículo 24 de la Constitución.

³⁶ AGN; ramo presidentes Obregón-Calles; exp 438-C-4; leg. 4; carta de F Manjarrez a Obregón, 15 de enero de 1923.

³⁷ AGN; ramo presidentes Obregón-Calles; exp 438-C-4; leg. 4; carta de Francisco J Belmar a Obregón. 16 de enero de 1923

³⁸ AGN; carta, *loc cit.*

³⁹ AGN; ramo presidentes Obregón-Calles; exp 438-C-4; leg. 5; “Manifiesto a la Nación”, 14 de enero de 1923. Este manifiesto fue responsabilidad de la Unión de Damas Católicas, la Orden de los Caballeros de Colón, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, la Confederación Nacional Católica del Trabajo de la Arquidiócesis de México y la Confederación Nacional Católica del Trabajo

administración pública de fomentar la división entre los mexicanos olvidándose de que los católicos formaban la “inmensa mayoría” del pueblo de México.⁴⁰

Como otra medida más de protesta, los Caballeros de Colón y las Damas Católicas acordaron que todas las casas de los católicos se adornasen con moños negros en señal de luto.⁴¹ Incluso, varias damas de esta última asociación, realizaron una visita fallida al Castillo de Chapultepec, seguramente para intentar convencer al presidente de dar marcha atrás a su decreto de expulsión.⁴²

Como contraparte, también proliferaron muestras de apoyo a la decisión presidencial que se hicieron evidentes a través de telegramas, cartas y desplegados.⁴³ Entre esta correspondencia hubieron cartas de alerta a Obregón en las que se le hizo ver que algunos miembros de su administración formaban parte de grupos católicos, tales como los Caballeros de Colón y las Damas Católicas. Un ejemplo de ello fue la misiva que José Castillo envió al presidente a través de la cual acusó abiertamente al ministro de Relaciones Exteriores, Alberto J Pani y a su esposa de ser amigos de los “reaccionarios”, es decir, del clero y como consecuencia de ello —expresó— el gobierno no gozaba de una buena imagen en el extranjero. Le sugería, en consecuencia, que “echara una ojeada sobre el personal de

⁴⁰AGN; manifiesto, *loc cit*

⁴¹“Mañana saldrá monseñor Filippi obedeciendo la orden de expulsión”, *El Universal*, 16 de enero de 1923, pp. 1 y 9.

⁴² Entre las Damas Católicas que fueron al Castillo de Chapultepec a entrevistarse con el presidente estuvieron: Elena Lascuráin de Silva, Juana Pitman de Labarthe, Nelly Labarthe, Dolores G. de Del Collado, María C. De Dufau, Luz Quirones de Morales Mercedes Madero de Canalizo, María Luisa Pardo, María G de Zambrano, Concepción Milanés, M. G. de Azcona, Dolores y Ana de la Vega, María Gargollo de Lazo, Altigracia L. Val, Emilia L. Val de Rivero, María Martínez de Ramírez, Clara B. de Salcedo, Sara Pacheco, Guadalupe P. de Salcedo, María P. de Moctezuma, María C. De González Misa y R. Goribar de Cortina. AGN; ramo presidentes Obregón-Calles; exp. 438-C-4; leg. 5; carta de Obregón a las Damas Católicas, 15 de enero de 1923.

⁴³ En el Archivo General de la Nación existen varios legajos que contienen cartas de apoyo y felicitación al presidente por la medida de expulsión a monseñor Filippi. Entre los que expresaron su respaldo absoluto se encuentran: logias, partidos, empleados, sindicatos, diputados, gobernadores y secretarios. AGN; ramo presidentes Obregón-Calles; exp. 438-C-4; legs. 1-3.

dicha institución” para que se cerciorara de que lo señores Sierra, Bermejillo, Martínez del Río y Aspe, entre otros, eran conocidos católicos.⁴⁴

Otro ejemplo fue la carta que Ismael Limón escribió al presidente en la que le informó que el señor Luis Victor Massieu, jefe de una sección de la Secretaría de Educación Pública, pertenecía de manera comprobada a los Caballeros de Colón, enemigos del gobierno.⁴⁵ De igual forma, la directiva general de la Alianza de Ferrocarrileros acusó a esta organización católica de estar constituida por elementos del “partido clerical” que sólo buscaban recobrar el dominio político que habían perdido en todo el mundo y por tal motivo —expresó— no debían prestarse a esas “maquinaciones que a la larga [los] perjudicarían pues era de sobra conocida la labor del clericalismo en política”.⁴⁶

La sospecha del presidente Obregón, hacia tales denuncias, se observó en una carta que dirigió a sus secretarios de estado en la que les solicitó le enviaran una lista de todos los empleados de sus respectivas dependencias.⁴⁷ La única respuesta que se encontró fue la del secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Amado Aguirre, quien la envió informando que la revisó cuidadosamente, confrontándola con el expediente del Cubilete. Explicó que aunque se encontraron “uno que otro nombre contenido en alguna protesta”, correspondían a “individuos incultos que apenas sabían escribir”; resumió expresando que “los empleados de Comunicaciones no estaban involucrados en el caso”.⁴⁸

⁴⁴ AGN; ramo presidentes Obregón-Calles; exp 438-C-4 (VIII); carta de José Castillo a Obregón, 17 de enero de 1923

⁴⁵ AGN; ramo presidentes Obregón-Calles; exp. 438-C-4; leg. 3; carta de Ismael Limón a Obregón, 21 de noviembre de 1923.

⁴⁶ AGN; ramo presidentes Obregón-Calles; exp 438-C-2; carta de la Alianza de Ferrocarrileros Mexicanos a Obregón, 3 de marzo de 1923.

⁴⁷ AGN; ramo presidentes Obregón-Calles; exp 438-C-4; leg 3; carta de Fernando Torreblanca a los secretarios, 15 de febrero de 1923

⁴⁸ AGN; ramo presidentes Obregón-Calles; exp. 438-C-4; leg 3; carta de Amado Aguirre a Fernando Torreblanca, 17 de febrero de 1923

Independientemente de los resultados de la investigación sobre la posible participación de empleados del gobierno en el caso del Cubilete, la expulsión de monseñor Filippi fue una medida estratégica por parte del primer mandatario que permitió recordarle a los católicos sus límites constitucionales y a la Iglesia como institución el peso de un Estado laico

La realidad se impuso y el delegado apostólico abandonó la ciudad de México el 17 de enero y dos días después cruzó la frontera llegando a Nuevo Laredo donde fue recibido por el clero de ambos lados. Desde ese lugar, monseñor Filippi reafirmó que la bendición de la primera piedra del monumento a Cristo Rey en el cerro del Cubilete y sobre la cual se basó su expulsión, tuvo lugar en una carpa y por consiguiente no fue contraria a las leyes mexicanas que prohibían las ceremonias religiosas públicas.⁴⁹

El 7 de febrero el delegado apostólico emprendió su viaje rumbo a Roma y en su despedida en la ciudad de Nueva York hizo su última declaración sobre su destierro en la que puso en evidencia la gran capacidad de “recuperación” que la Iglesia católica mexicana tenía después de la persecución que sufrió con la Revolución:

La función de “El Cubilete” fue una manifestación religiosa de gratitud a Dios de parte del México católico por la vuelta de sus obispos del destierro y fue concebida y planeada antes de que yo llegara a México.

Yo fui invitado solamente antes de diez días de que se efectuara la ceremonia. No conocí ninguno de los detalles de la función, excepto el de que no había duda sobre que en ella no habría ninguna violación a las leyes del país por mi presencia en la función. Es un

⁴⁹ Lo que monseñor Filippi declaró al pasar la frontera. *El Universal*, 20 de enero 20 1923. p. 1.

hecho que todos los prelados de México, sin excepción alguna, fueron terriblemente impresionados por mi expulsión ⁵⁰

Los hechos se habían dado, mostrando la tradicional disputa por el poder entre el Estado y la Iglesia en un contexto en el que esta institución dejó ver la fuerza de su política social frente a un Estado que defendía, a su vez, su derecho a trabajar por el bienestar social como su principal razón de ser, producto de la Revolución. El laicismo que defendía el gobierno obregonista tuvo mucho que ver con esta función social, ya que en el fondo era el poder eclesial el que obstaculizaba su quehacer. No obstante, la Iglesia no daría marcha atrás en su política de restaurar el orden social cristiano. Los hechos del Cubilete mostraron sólo una cara de la presencia que esta institución había logrado.

IMPLANTACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA POR LA JERARQUÍA ECLESIASTICA: EL SECRETARIADO SOCIAL MEXICANO, PRINCIPAL ÓRGANO DE OPERACIÓN

La expulsión de monseñor Filippi, no fue, en el corto plazo, un obstáculo para que la jerarquía eclesial continuara con su proyecto de restaurar el orden social cristiano. Pareció, más bien, que dicha medida favoreció la puesta en marcha de un mayor esfuerzo por parte de los prelados para seguir trabajando en su política de acción social.

Para entonces, principios de 1923, los alcances de la Iglesia en el campo de lo social eran una realidad: se había constituido, en abril de 1922, la Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT); el Secretariado Social había establecido sus oficinas en

⁵⁰ "Monseñor Filippi hace declaraciones al embarcarse a Nueva York", *El Universal*, 8 de febrero de 1923, p. 7

diciembre de ese mismo año; se habían llevado a cabo diversos cursos de acción social así como semanas sociales para el clero; se había fomentado con éxito la expansión en todo el país de las organizaciones laicas católicas como lo eran la Orden de los Caballeros de Colón, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y las Damas Católicas;⁵¹ se habían celebrado un sinnúmero de festividades y peregrinaciones religiosas con una enorme participación de católicos; acababa de salir la revista *La Paz Social* cuyo contenido serviría de información y asesoría a los directores de la acción social; y recién se había dado la congregación más importante de los católicos en el cerro del Cubilete.

Sin embargo, para la jerarquía eclesiástica todavía faltaba mucho por hacer y, en su opinión, se hacía necesario unir todos los esfuerzos bajo un mismo criterio de acción. Es decir, había llegado el momento de definir con claridad el rumbo y la forma que los católicos debían de seguir para obtener alcances homogéneos en lo social. Para dicho fin, vale la pena recordarlo, el Episcopado mexicano había aprobado la creación del Secretariado Social Mexicano desde octubre de 1920 con la finalidad --precisamente-- de promover la acción social en todo el país. Si bien este organismo no contó con una sede desde el momento de su constitución, su director, el jesuita Alfredo Méndez Medina, inició desde entonces los trabajos propios para difundir y fortalecer la obra social en la República mexicana para que posteriormente, con un diagnóstico preciso sobre la situación que guardaba la obra social a nivel nacional, y, con un apoyo económico producto de las aportaciones que las distintas diócesis otorgaron para la causa, el Secretariado Social pudiera abrir sus oficinas el 8 de diciembre de 1922.

En los meses subsecuentes a dicha apertura, el arzobispo Mora y del Río consideró pertinente concretar el papel que este organismo debía ejercer como coadyuvante en la

⁵¹ La participación de los grupos laicos en el proyecto restaurador será tratada en el capítulo VI

política social de la Iglesia, al mismo tiempo que precisar algunos conceptos, ideas y trabajos relacionados con la forma en que se debía operar por parte de clérigos y seglares en la multicitada acción social. Como resultado de esta inquietud fue que se elaboró una “Carta Pastoral Colectiva sobre la Acción Católica en Asuntos Sociales” cuya publicación se dio a conocer el 8 de septiembre de 1923.⁵²

A pesar de que el Episcopado aprobó en su conjunto dicha carta, la iniciativa la tuvo – como hemos visto– el mencionado arzobispo de México, quien junto con el arzobispo de Michoacán la pusieron a la consideración del resto de la jerarquía.⁵³ Es probable, a su vez, que el padre Méndez Medina haya participado en su redacción ya que existe una carta que José Villela, colaborador del Secretariado, envió al jesuita Arnulfo Castro, asesor del arzobispo de Guadalajara, informándole que ya tenía el proyecto de carta pastoral que había “redactado” el arzobispo de Michoacán junto con el padre Méndez Medina.⁵⁴

Si nos basamos en el contenido de esta misiva, podemos deducir que el arzobispo Mora y del Río encargó la realización de dicha pastoral al arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores sugiriendo el apoyo del director del Secretariado. La contribución del padre Méndez era fundamental por su gran experiencia en la acción social y porque en esos momentos estaba organizando lo que llegaría a ser el “Primer Consejo Sacerdotal de Directores de Obras Sociales”.⁵⁵ Además habría que tomar en cuenta que, tanto los dos arzobispos

⁵² *Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Mexicano sobre la Acción Católica en Asuntos Sociales*, Imprenta “A. Patricio Sanz”, Tlalpam, 1923. Esta Carta también se encontró en *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, tomo XX, núm 4, 15 de octubre de 1923 pp. 167-176. SSM; carpeta correspondencia Episcopado I; 1919-1924 (segunda parte).

⁵³ SSM; carpeta correspondencia Episcopado I; 1919-1924 (segunda parte); carta de Mora y del Río a los obispos, 24 de agosto de 1923

⁵⁴ SSM; carpeta correspondencia Episcopado II; 1922-1924; carta de José Villela a Arnulfo Castro, 25 de agosto de 1923.

⁵⁵ Este Consejo se llevó a cabo en la ciudad de México del 2 al 5 de octubre de 1923 y en él se trataron varios de los puntos contenidos en la Carta Pastoral a la que hemos hecho referencia. Sobre esta reunión sacerdotal se hablará en el próximo apartado.

mencionados, como Méndez Medina estaban a la vanguardia del movimiento social católico por lo que su participación en esta carta era obligada. Sin embargo, llama la atención que en esta iniciativa no colaborara el arzobispo de Guadalajara quien, como ya hemos dicho, fue uno de los más activos promotores de la acción social católica.

El 24 de agosto el arzobispo de México envió la carta pastoral a todos los miembros del Episcopado nacional en la que les hizo ver la importancia que la acción social estaba teniendo, por lo que consideraba oportuno que los “señores Obispos” se preocuparan por “trazar el sendero que habrían de seguir eclesiásticos y seglares” y por unificar el criterio de todos de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia católica⁵⁶. Hizo hincapié, además, en que la iniciativa y la dirección de la acción social era competencia de ellos, razón por la cual él junto con el arzobispo de Michoacán habían creído conveniente proponerles la publicación de una pastoral –que adjuntaba– como un “acto colectivo del Episcopado” que tuviese la autoridad de todos los prelados y por consiguiente “el alcance de un acto nacional”⁵⁷. Finalizó, agregando que dicha pastoral evitaría –por falta de explicación suficiente– que en el futuro pudiese surgir algún conflicto entre el Secretariado y algunas de las obras sociales que por fortuna –dijo– se estaban multiplicando en el país.⁵⁸

Las respuestas no se hicieron esperar y la mayor parte de los prelados (20 obispos y 3 arzobispos) expresaron al arzobispo Mora y del Río no sólo su beneplácito por tan importante iniciativa, sino que además, lo felicitaron por lo oportuno de dicho documento,

⁵⁶ SSM; correspondencia Episcopado I; 1919-1924 (segunda parte); carta de Mora y del Río a los obispos, 24 de agosto de 1923.

⁵⁷ SSM; carta, *loc. cit*

⁵⁸ SSM; carta, *loc. cit*

el cual, en opinión de algunos, se hacía indispensable para unir el criterio de la acción social en el país⁵⁹

Por su parte, los obispos de Querétaro, San Luis Potosí y Zamora, sin dejar de aprobar la pastoral y reconocer su necesaria publicación, hicieron algunas indicaciones enfocadas a precisar conceptos y aclarar ideas.⁶⁰ El obispo Manuel Fulcheri propuso, incluso, que se realizaran reuniones periódicas a fin de acordar criterios para la acción social⁶¹

Una idea semejante a la anterior la sugirió el arzobispo de Monterrey, quien manifestó la necesidad de que los asistentes eclesiásticos “celebrasen reuniones periódicas bajo la presidencia del padre Alfredo Medina”.⁶² A su vez, aclaró que para la realización de este trabajo lo primero que se debía hacer era que todos los prelados se reuniesen “para ponerse de acuerdo”.⁶³

Con respecto a su opinión sobre la mencionada carta pastoral, el arzobispo puntualizó dos aspectos que, a su juicio, era muy importante definir, el primero de ellos tuvo que ver con la necesidad de “deslindar los campos” de la acción social pues –expresó– se corría el riesgo de que cada cual actuase a su criterio.⁶⁴ Como un ejemplo de ello mencionó a los Caballeros de Colón y a los acejoteameros, asociaciones que, según él, estaban actuando por cuenta propia, lo cual iba en detrimento de la unión y la caridad.⁶⁵

⁵⁹ Entre los obispos que dieron su aprobación a la carta pastoral sin ninguna observación o sugerencia estuvieron los siguientes: Aguascalientes, Tulancingo, Cuernavaca, Saltillo, Veracruz, Chilapa, León, Tehuantepec, Tacámbaro, Zacatecas, Tamaulipas, Papantla, Durango, Colima, Sonora, Chiapas, Sinaloa, Huajuapán de León y Chihuahua. Entre los arzobispos estuvieron los de Oaxaca, Puebla y Yucatán. Véase SSM; carpeta correspondencia Episcopado I; 1919-1924 (segunda parte); cartas de los obispos y arzobispos a Mora y del Río, agosto-septiembre de 1923.

⁶⁰ SSM; carpeta correspondencia Episcopado I; 1919-1924 (segunda parte); cartas de los obispos de Querétaro, San Luis y Zamora a Mora y del Río, agosto de 1923

⁶¹ SSM; cartas, *loc cit*

⁶² SSM; carpeta correspondencia Episcopado I; 1919-1924 (segunda parte); carta del arzobispo de Monterrey a Mora y del Río, 6 de septiembre de 1923.

⁶³ SSM; carta, *loc cit*

⁶⁴ SSM; carta, *loc cit*

⁶⁵ SSM; carta, *loc cit*

El segundo punto al que se refirió el arzobispo se relacionó con el Secretariado Social Mexicano, organismo del que dijo que debía “proceder siempre en armonía con el sentir de los prelados de cuya dependencia no se podría nunca eximir”. Aclaró que esta indicación obedecía a que “ya habían llegado a sus oídos ciertas apreciaciones contrarias al Secretariado como la de que su presidente estaba supeditado a ciertos elementos seculares”.⁶⁶ Concluyó diciendo que sus observaciones las dejaba a su consideración por lo que aprobaba la pastoral.

Una postura desconcertante fue la del mencionado obispo de San Luis Potosí, quien habiendo aprobado la carta colectiva,⁶⁷ se retractó al poco tiempo, sugiriendo que “sería muy prudente dejar el asunto para que se discutiera” debido a que se había dado cuenta de que algunos prelados tenían “no pocos reparos que hacer sobre la acción social y el Secretariado”.⁶⁸ Sin embargo, esta sugerencia ya no pudo ser tomada en cuenta dado que cuando la envió, la pastoral ya estaba impresa haciéndosele saber a dicho obispo que contaba con la aprobación de veintiocho prelados.⁶⁹ Posteriormente, el mencionado obispo, escribió nuevamente a Mora y del Río explicándole que su actitud se debió a que el “ilustrísimo señor Díaz” [obispo de Tabasco] le hizo ver ciertos puntos que él no había notado y le “suplicó” que propusiera que se dilatara la publicación de dicha carta, lo cual ya no fue posible.⁷⁰

⁶⁶ SSM; carta, *loc cit*

⁶⁷ SSM; carpeta correspondencia Episcopado I; 1919-1924 (segunda parte); carta del obispo de San Luis Potosí a Mora y del Río, 29 de agosto de 1923

⁶⁸ SSM; carpeta correspondencia Episcopado I; 1919-1924 (segunda parte); carta del obispo de San Luis Potosí a Mora y del Río, 13 de septiembre de 1923.

⁶⁹ SSM; carta, *loc cit*.

⁷⁰ SSM; carpeta correspondencia Episcopado I; 1919-1924 (segunda parte); carta del obispo de San Luis a Mora y del Río, 24 de septiembre de 1923. Cabría destacar que en la carta colectiva que se publicó aparece el nombre del susodicho señor Díaz, quien al parecer también la aprobó.

Paradójicamente, la opinión más combativa hacia la multicitada pastoral fue la que presentó uno de los más activos prelados en pro de la acción social, el arzobispo de Guadalajara. Desde su punto de vista la carta “no llenaba las condiciones que serían necesarias”, tenía algunas definiciones “poco precisas” y proposiciones “un tanto vagas” que con el tiempo darían lugar a “no pocas dificultades”.⁷¹ Asimismo, agregó que consideraba “demasiada la autoridad que se le quería dar al Secretariado y demasiado también el que todo el Episcopado depositase en él toda su autoridad de dirección y enseñanza en materias sociales”. Concluyó expresando que tal y como estaba escrita la susodicha carta no le parecía aprobarla.⁷²

Por una misiva que José Villela envió al arzobispo de Michoacán, sabemos que el arzobispo de Guadalajara acabó aceptando la pastoral colectiva gracias a la labor que realizó su padre, el licenciado Juan Villela.⁷³ En ella también se informa que se hicieron algunas modificaciones al contenido de la misma, de acuerdo a las observaciones que el propio arzobispo llegó a plantear, por lo que “su conformidad ya era segura”.⁷⁴ No obstante, dadas las objeciones que dicho prelado manifestó, José Villela informó al arzobispo de Michoacán que el padre Méndez Medina consideraba que la postura de monseñor Orozco tuvo que ver más con su persona, como director del Secretariado Social, que con “una cuestión de principios”.⁷⁵

⁷¹ SSM; carpeta correspondencia Episcopado I, 1919-1924 (segunda parte); carta del arzobispo de Guadalajara a Mora y del Río, 17 de septiembre de 1923.

⁷² SSM; carta, *loc cit*. Es importante aclarar que existe un anacronismo entre la fecha de esta carta –17 septiembre 1923- y la fecha de la carta pastoral –8 septiembre de 1923-. Es probable que ambas estén correctas y que lo que sucedió fue que el Episcopado dio a conocer la pastoral hasta contar con el apoyo de Orozco y Jiménez, siendo la fecha de impresión el 8 de septiembre de 1923.

⁷³ SSM; carpeta correspondencia Episcopado I, 1919-1924 (segunda parte); carta de José Villela al arzobispo de Michoacán, 21 de septiembre de 1923.

⁷⁴ SSM; carta *loc cit*.

⁷⁵ SSM; carta *loc cit*.

Por su parte, el arzobispo de Michoacán –enterado de lo anterior- procedió a escribirle al arzobispo de Guadalajara con la intención de aclararle los puntos sobre los cuales no parecía estar convencido.⁷⁶ Por lo que se refería a la “excesiva autoridad del Secretariado” le hizo ver que ello quedaba subsanado con la dependencia que se le imponía de “una junta de tres prelados” y con el cuidado que se tuviese de que el director fuese “instruido y prudente”; agregó, además, que existía el derecho de cada obispo de ejercer el veto en su respectiva diócesis. En este sentido le recordó que tanto la “Unión Popular Italiana” como otros centros de acción social, le habían concedido a los “Secretariados o juntas directivas” autoridad para dirigir y encauzar la acción.⁷⁷ A su vez, citó a varios sociólogos defensores del Secretariado Social, concluyendo que si este organismo no fuese una “oficina autoritativa” no se distinguiría de la oficina de Archivo Social que él –Orozco y Jiménez- tenía establecida en Guadalajara. Consideraba que con el tiempo el Secretariado debería tener como vocales o consultores a algunos de los mejores sociólogos que fuesen “resultado de las diferentes diócesis” pero para empezar lo mejor era la “dictadura o la monarquía”⁷⁸

Las razones de tal proceder por parte del arzobispo de Guadalajara no son fáciles de saber pero es probable que la sospecha de Méndez Medina fuese cierta ya que fue él el único de los prelados que se opuso abiertamente a la pastoral y, hasta donde sabemos, sus discrepancias tuvieron que ver con el Secretariado Social Mexicano.

Pese a esta desavenencia, el arzobispo terminó sujetándose al pensamiento colectivo del resto del Episcopado y así se lo hizo saber a su amigo Juan Villela cuando le escribió al poco tiempo de haberse publicado la multicitada carta pastoral colectiva. Refiriéndose a

⁷⁶ SSM; carpeta Episcopado I; 1919-1924 (primera parte); carta del arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores al arzobispo de Guadalajara, 23 de septiembre de 1923

⁷⁷ SSM; carta, *loc cit*

⁷⁸ SSM; carta, *loc cit*

ella, le expresó: “he hecho mío lo que en ella se dice y hasta he pedido buen número de ejemplares para darla a conocer a los fieles de esta arquidiócesis.”⁷⁹

Una opinión extemporánea la dio a conocer el obispo de Huejutla, quien por motivos de trabajo se adhirió tardíamente al proyecto de la pastoral colectiva.⁸⁰ Es interesante observar cómo para dicho prelado las funciones del Secretariado Social debían ser más amplias y “no sólo ser el encargado de la dirección técnica de la acción social” ya que —en su opinión— este organismo, concebido como una institución nacional, debía encargarse del problema social en su totalidad, es decir “en el sentido más amplio de la palabra”.⁸¹ Aunque no queda muy claro lo que quiso decir el obispo, el hecho es que deja la idea, contraria a la del arzobispo de Guadalajara, de que el Secretariado Social debía ejercer un papel rector, y no meramente técnico, en la acción social católica.

Independientemente de las precisiones, sugerencias y críticas de las que fue objeto la carta, ésta recibió el consenso requerido para recibir la categoría de colectiva, lo cual implicaba, por lo menos en teoría, unidad de criterio sobre los aspectos fundamentales de la política social de la Iglesia. A excepción de los obispos de Campeche y Tabasco,⁸² el resto de los prelados — como ya se ha descrito— emitieron su opinión sobre el particular.

En términos generales, la carta fue una recapitulación de cómo se debía concebir e implantar la política social de la Iglesia con el propósito de dejar en claro el papel de los principales actores católicos.

⁷⁹ SSM; carpeta Episcopado I; 1919-1924 (primera parte); carta del arzobispo de Guadalajara a Juan Villela, 2 de octubre de 1923

⁸⁰ SSM; carpeta correspondencia Episcopado II; 1922-1924; carta del obispo de Huejutla a Mora y del Río, 28 de septiembre de 1923.

⁸¹ SSM; carta, *loc. cit.*

⁸² En las carpetas de correspondencia Episcopado I y II no se encontró ninguna carta sobre estos dos prelados, no obstante es muy probable que hayan dado su voto ya que sus nombres aparecen en la pastoral

Como punto de partida los prelados expusieron la necesidad de “renovar con mayor empeño su influjo en la **acción social**,” valiéndose de las obras y organizaciones existentes, ya que sólo a través de ella se lograría el “engrandecimiento de México”⁸³ Por lo anterior –dijeron- era indispensable definir el término **acción social católica**, el cual tenía dos acepciones: la **acción** en un sentido **integral** y la **acción** en un sentido **específico**. La primera tenía que ver con el apostolado seglar, es decir con la participación de los laicos en la propagación de la fe y, la segunda estaba enfocada a dar solución al problema social.⁸⁴ Aclararon, además, que la **acción**, en cualquiera de los dos sentidos, debía ser dirigida por el Episcopado quien tenía “el ministerio de enseñar, implantar y defender los principios del Evangelio ya que a los obispos puso el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios”⁸⁵

Debido a que los tiempos que se vivían sobresalía “un problema social trascendentalísimo”, el de la concordia entre las diversas clases sociales, “desorganizadas en su estructura interna y en anárquica desavenencia las unas con las otras”, era su intención abocarse a la acción social en su sentido estricto. Es decir, a la realización de obras acordes con las enseñanzas de la Iglesia, capaz de “implantar un régimen del trabajo en armonía con las doctrinas de Jesucristo”.⁸⁶ Esta situación los obligaba a afirmar que, junto con la justicia, la caridad era “el único medio para restablecer la paz de Cristo en la sociedad”⁸⁷

De esta manera, los prelados enfatizaron su interés por atender la organización de las diversas clases sociales y las relaciones entre el capital y el trabajo ya que, en su opinión,

⁸³ *Carta Pastoral Colectiva sobre la Acción Católica en Asuntos Sociales*, p. 1.

⁸⁴ *Ibid.*

⁸⁵ *Ibid.*, p. 3

⁸⁶ *Ibid.*

⁸⁷ *Ibid.*

esos problemas exigían “urgente resolución” y ésta sólo se encontraba en la escuela social católica.⁸⁸

Atendiendo a este objetivo recordaron que el Episcopado creó el Secretariado Social Mexicano, institución de carácter nacional que tenía a su cargo “la dirección técnica en el campo sociológico, la coordinación sistemática y la organización eficiente de las diversas fuerzas sociales de la República”; el cual se concibió como “una obra que [debía] ayudar a todas, sin poner trabas a ninguna”.⁸⁹

Como órgano del Episcopado, el Secretariado –explicaron los prelados-, debía proceder con plena aprobación y acuerdo con un “Comité Episcopal”⁹⁰ designado precisamente para ser el enlace entre los “designios y recomendaciones” de los obispos y el director de este organismo. Hicieron hincapié en que la tarea del Secretariado era lograr la unificación del criterio social para lo cual era indispensable que continuaran dando toda la importancia que merecía a la “obra de organización profesional de todas las clases sociales”.⁹¹ En esta tarea –continuaron-, la Confederación Nacional Católica del Trabajo era el “instrumento para la realización del programa social cristiano” por lo que el Secretariado debía mirarla como una obra “acredora a todo su cariño y a todos sus solícitos desvelos”.⁹²

Por lo que tocaba a la acción social en general, los obispos manifestaron su complacencia por la participación de tres grandes agrupaciones nacionales con las cuales querían seguir contando. Estas eran: La Unión Nacional de Damas Católicas Mexicanas, la Orden de los Caballeros de Colón y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana,

⁸⁸ *Ibid.* p 5

⁸⁹ *Ibid.*

⁹⁰ El Comité Episcopal quedó integrado por el arzobispo de México, el arzobispo de Puebla y el obispo de Zamora, siendo el presidente el primero de ellos *Ibid.*

⁹¹ *Ibid.*

⁹² *Ibid.*, p 6

cuyos servicios prestados a la Iglesia y a la sociedad eran, en opinión de los jefes, de enorme valor.

Respecto a la acción propia de cada una de estas organizaciones, los prelatos hicieron algunas "insinuaciones". A la Unión de Damas le recomendaron el cuidado de la formación religiosa de la niñez; a los Caballeros de Colón, los exhortaron a seguir trabajando en su obra "la Cruzada Nacional en Defensa del Catolicismo"; y, a los *acejoteameros* (ACJM), los animaron a continuar desarrollando su influencia religiosa, social y cívica con la juventud⁹³.

Por último, los obispos recomendaron al clero en general procurar prepararse por medio del estudio, en seminarios o en privado, con el objeto de convertirse en eficaces asistentes eclesiásticos de las obras mencionadas. La idea era que "los sacerdotes fuesen el conducto por donde el Episcopado pudiese comunicar la doctrina cristiana a todas las obras sociales"⁹⁴. De tal manera, expresaron, ningún miembro del clero estaba excluido de esta acción, misma que el papa Benedicto XV había explicado en 1920:

...queremos que los sacerdotes consideren como una de sus obligaciones consagrarse lo más que sea posible a la ciencia y al movimiento social por el estudio, la vigilancia y la acción y a colaborar por todos los medios que estén a su alcance con aquellos que en este terreno ejercen una sana influencia en orden al bien general.⁹⁵

⁹³ *Ibid.*, p 7

⁹⁴ *Ibid.*, p 8

⁹⁵ *Ibid.*, p 9

Para coadyuvar a esta labor, los prelados manifestaron su interés en que el Secretariado convocara a reuniones sacerdotales con la mayor frecuencia posible para que se pudiesen coordinar los asuntos relativos a la acción social⁹⁶

Finalmente, los jerarcas concluyeron exhortando a la comunidad católica a trabajar con la debida paciencia “porque la obra de reconquista espiritual de México para su Dios y de la reconstrucción social que [había] de surgir no [era] una obra de un día; pero sí era obra que Dios encomendaba a todos por lo cual no les era permitido quedarse inactivos”⁹⁷

De esta forma, quedó explicada la política social de la Iglesia, instrumentada por el Episcopado nacional, con el propósito de restaurar el orden social cristiano. No quedaba la menor duda de que para la alta jerarquía eclesiástica la **acción social** era la vía para lograr sus propósitos y fue por ello que aprobaron, en su momento, la creación del Secretariado Social Mexicano y, con esta carta colectiva lo ratificaban como un órgano coordinador e impulsor de las obras sociales. La unidad de criterio en la realización de estas obras fue una necesidad de primer orden, pues de ello dependía el éxito de su política lo cual significó una razón más de la existencia de este organismo.

La puesta en marcha de este proyecto eclesiástico nos deja ver –de acuerdo a las fuentes– una estructura vertical en donde las decisiones eran tomadas, incluso, por un sector pequeño del propio Episcopado nacional (véase esquema 2). Es decir, los obispos o arzobispos que participaban no pasaban de cinco o seis y el resto acataba las propuestas presentadas. El arzobispo Mora y del Río sobresalió como el líder indiscutible de esta política social, hecho que se reflejó en la elaboración de esta carta pastoral colectiva en la que sólo intervinieron el arzobispo de Michoacán y el jesuita Alfredo Méndez Medina. Tal

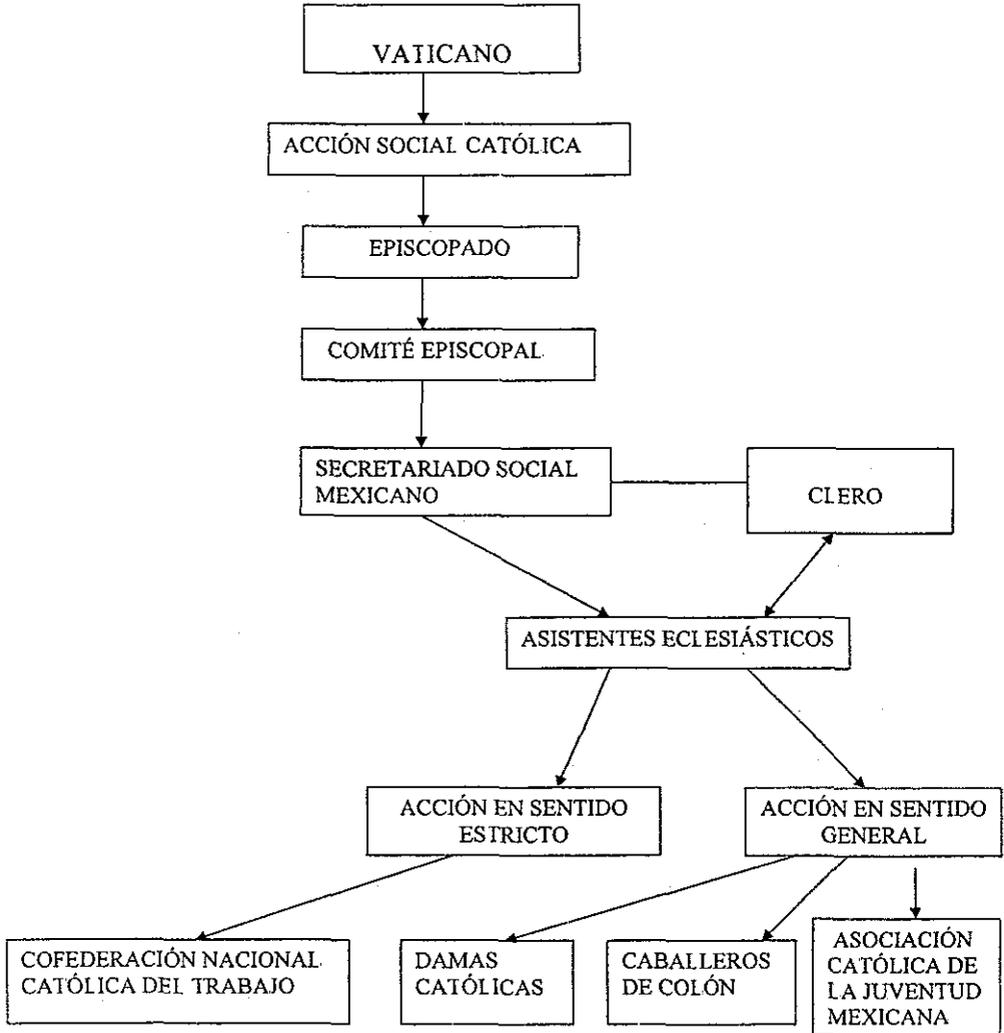
⁹⁶ *Ibid.*, p. 10

⁹⁷ *Ibid.*, p. 11

208-A

Esquema 2

IMPLANTACION DE LA POLITICA SOCIAL DE LA IGLESIA*



* Interpretación hecha por la autora de acuerdo a la Carta Pastoral Colectiva del 8 de septiembre de 1923

vez ello explique parcialmente la actitud del arzobispo de Guadalajara, quien al verse excluido mostró su disconformidad no aprobando, en una primera instancia, la susodicha pastoral. En este sentido, el consenso que solicitó el arzobispo de México para la publicación de la carta fue más de forma que de fondo, pues en realidad los conceptos e ideas que se expresaron en el documento episcopal ya estaban tomados. Tan fue así, que no hubo tiempo para discutirla, pues Mora y del Río la mandó a los prelados para su revisión el 24 de agosto y la carta se imprimió el 8 de septiembre, un lapso de 15 días. La preocupación del arzobispo fue más bien presentarla como “colectiva” que el discutir su contenido.

Basándonos en el contenido de la carta, se observa una posición excluyente hacia la participación del Estado y de cualquier otra fuerza, ratificando que sólo la Iglesia tenía la solución al problema social. En el esquema jerárquico, el Episcopado fungía como el máximo órgano de dirección con una marcada tendencia a centralizar y concentrar el poder a través del Secretariado, cuya principal tarea fue hacer efectiva la acción social en la sociedad. El objetivo era restaurar el orden social cristiano.

ALCANCES DEL SECRETARIADO SOCIAL MEXICANO: EL PRIMER CONSEJO SACERDOTAL DE DIRECTORES DE OBRAS SOCIALES

Definidas las funciones del Secretariado Social en la “Carta Pastoral Colectiva sobre la Acción Social”, este organismo siguió trabajando en la orientación, dirección y desarrollo de las tareas para lo cual fue encomendado. Sin embargo, esta labor ya la había venido ejerciendo su director, el padre Alfredo Méndez Medina, quien, como se recordará, tiempo antes de la apertura de la oficina, había recorrido un considerable número de ciudades en el

interior de la República en las que ofreció cursos y conferencias sobre la importancia de crear asociaciones profesionales católicas para dar solución al problema social.

Una vez establecido su local en la ciudad de México, el reto que enfrentaba el Secretariado, era unificar los criterios de la acción a fin de que las diversas obras sociales respondiesen a una misma política emanada de la Iglesia. En este punto el padre Méndez Medina puso todo su interés y a ello se debió, en buena medida, la publicación de la revista *La Paz Social*, cuyos contenidos servirían de orientación y apoyo a todos los católicos – clérigos y seglares- involucrados en la dirección o asesoría de este tipo de obras. De hecho todas las inquietudes, dudas y consultas planteadas al director del Secretariado sirvieron de pauta para definir el material de la publicación y por lo mismo ésta cumplió un fin, más cercano a la orientación e información, que a la divulgación propiamente dicha.⁹⁸

Además de la revista, otro de los mecanismos que el padre Medina visualizó como indispensable para el éxito de su labor, fue el relacionado con la preparación al clero, y en especial, con aquellos sacerdotes que tuviesen a su cargo una obra social. Este aspecto era de suma importancia ya que, en su opinión, el principal propagador de la política social de la Iglesia era el eclesiástico.

Con este fin fue que se llevaron a cabo varias **semanas sociales** en diversas diócesis del país organizadas por los propios obispos de la localidad, quienes, a su vez, acudieron al Secretariado en busca de apoyo para su realización. La presencia de Méndez Medina en estos espacios fue indispensable en la mayoría de los casos –si no es que en todos-, ya que fue él quien impartió las conferencias. En la práctica estas semanas se convirtieron en una

⁹⁸ Entre los temas que *La Paz Social* publicó estuvieron: la Acción Católica, la formación del sentido social relación entre sindicalismo y religión, Jornadas Sociales, el crédito agrícola, cajas rurales, la caja *Raiffesein*, práctica social, círculos de estudio, etc. Véase *La Paz Social*, revista mensual, órgano del Secretariado Social Mexicano, 1 de marzo de 1923 (primera publicación)

especie de cursos para el clero en los que se estudiaban temas como: la importancia de la organización sindical, las cajas rurales, el ahorro, cómo organizar un sindicato, las cooperativas de consumo, etc.

En el transcurso de 1922 y 1923 se llevaron a cabo semanas sociales en diversas entidades de la República entre las cuales sobresalieron las de Puebla, Michoacán, Guadalajara, Monterrey y León. Esta última fue de gran trascendencia pues en ella se congregaron cerca de setenta sacerdotes provenientes de diversas regiones cercanas a la entidad, quienes acudieron al llamado del obispo Emeterio Valverde y Téllez para estudiar la manera de aplicar la acción social en el campo laboral. Sobra decir que Méndez Medina fue el orador principal de este evento, realizado del 20 al 25 de agosto de 1923 en la ciudad de León. En este espacio se trataron temas de gran importancia para la unidad del clero, tales como: la obra social según la doctrina católica, relaciones entre las obras sociales y las obras de caridad, confesionalidad de las obras sociales, la organización obrera, la organización agrícola, y la formación de grupos auxiliares al sacerdote entre otros.⁹⁹

La demanda de unidad de criterio en la aplicación de la acción social se convirtió en una necesidad de primer orden, pues de ella dependía el éxito de la política social de la Iglesia. Así, las mencionadas semanas sociales jugaron un papel fundamental donde el personaje clave fue el multicitado director del Secretariado Social, sujeto, claro está, a la autoridad de la jerarquía católica.

La preocupación por unificar el pensamiento y acción del clero también fue compartida por un destacado eclesiástico en el campo de lo social, el padre José Toral Moreno, quien en esos momentos fungía como representante de la Confederación Arquidiocesana del

⁹⁹ "Semana Social para sacerdotes en la Diócesis de León" en *Archivo Social*, año II núm. 54; 15 de septiembre de 1923 pp. 1-10

Trabajo en Guadalajara. En una carta que este prelado envió a Méndez Medina, le manifestó su deseo —en alusión a la próxima aparición de la revista *La Paz Social*— de promover la paz no sólo entre las diferentes clases de la sociedad, sino también procurar “la unión más fraternal entre todos los sacerdotes de la República y demás personas que estuviesen trabajando en la fundación y desarrollo de las obras sociales”¹⁰⁰ Le confesó que le expresaba ese sentir porque tenía “el triste presentimiento de que la desunión de los dirigentes iba a causarles más perjuicios que el bolchevismo, el fascismo y todos los ismos habidos y por haber”¹⁰¹ Para evitar este problema, le sugirió la realización de reuniones de sacerdotes de las distintas diócesis quienes en base a sus experiencias podrían aportar conocimientos, de tal manera que el Secretariado los aprovechara promoviendo la unidad y facilitando la orientación. De lo contrario, dada la tendencia a la autonomía en la acción concluyó, “el movimiento de acción social terminaría en la anarquía y el fracaso”¹⁰²

Dentro de esta misma óptica, el dirigente de la obra social en la diócesis de León, el padre Miguel Darío Miranda, también expresó su inquietud por favorecer la unidad de criterio entre clérigos y seglares dedicados a los trabajos sociales, y por ello propuso al director del Secretariado que se promoviese la realización de un “curso social” año con año, en la capital de la República o en otro lugar adecuado para dicho fin.¹⁰³

Por su parte Méndez Medina, conciente de estas demandas y atendiendo a las múltiples solicitudes de cursos y semanas sociales en las distintas diócesis del país, consideró oportuno llevar a cabo un “Consejo de Directores Eclesiásticos” con el fin de unificar la tan necesaria acción católica en el país. La propuesta era novedosa pues significaba congregarse

¹⁰⁰ SSM; carpeta Correspondencia II; 1922-1924; carta de José Toral Moreno a Méndez Medina. 30 de noviembre de 1922

¹⁰¹ SSM; carta, *loc. cit*

¹⁰² SSM; carta, *loc. cit*

¹⁰³ SSM; carpeta Correspondencia II; 1922-1924; carta de Darío Miranda a Méndez Medina. 7 de abril de 1923

a todos los sacerdotes que tuviesen a su cargo obras sociales para discutir, analizar y proponer los mejores medios para aplicar la acción. El objetivo era invertir la mecánica de búsqueda de la unidad y, en vez de que el director del Secretariado fuese de diócesis en diócesis a dar cursos y organizar semanas sociales, se buscó reunir a este sector eclesial en una especie de congreso que promoviese la participación del sacerdote en una forma concertada y eficaz.¹⁰⁴

Para dicho fin, Méndez Medina puso a la consideración del arzobispo de México su propuesta y a su vez, le solicitó hacer partícipe de ella al resto del Episcopado con el propósito de que cada obispo pudiese mandar a uno o dos representantes de sus obras sociales al consejo proyectado.¹⁰⁵

Con fecha de 9 de junio de 1923, José Mora y del Río escribió a los obispos y arzobispos del país una carta en la que les explicó las intenciones del Secretariado Social de realizar una reunión de sacerdotes involucrados con el trabajo social, para lo cual, solicitaba su opinión y, en su caso, la confirmación de los asistentes eclesiásticos que acudirían al evento. Hizo hincapié en que dicha propuesta respondía a los intereses del Episcopado de intensificar en toda la República la acción social por lo que, en su parecer, lo “acogía con beneplácito”.¹⁰⁶

Al igual que con la “Carta Pastoral Colectiva sobre la Acción Social”, la mayor parte de los prelados respondieron afirmativamente a la mencionada propuesta e, inclusive, mandaron sus bendiciones para el éxito de dicha reunión.¹⁰⁷ La excepción fue, una vez

¹⁰⁴ Es importante aclarar que este Consejo no pretendió sustituir a las semanas sociales pues éstas se siguieron dando; simplemente, con su realización, se facilitaría la unidad de criterio.

¹⁰⁵ SSM; carpeta Episcopado I; 1919-1924 (primera parte); carta de Méndez Medina a José Mora y del Río, 24 de mayo de 1923.

¹⁰⁶ SSM; carpeta correspondencia II; 1922-1924; carta de Mora y del Río a los obispos, 9 de junio de 1923.

¹⁰⁷ SSM; carpeta Episcopado I; 1919-1924 (primera parte); carta de los obispos a Mora y del Río, junio-julio de 1923. Entre los prelados que aprobaron la realización del consejo de sacerdotes estuvieron los de: Oaxaca,

más, el arzobispo de Guadalajara quien manifestó su disconformidad expresando que, en su opinión, el Secretariado Social “debía ser solamente cuerpo consultivo”¹⁰⁸ En una carta posterior, Orozco y Jiménez rectificó su postura ante el arzobispo de México a quien le aclaró no haber entendido correctamente la misiva habiendo creído que lo que el Secretariado iba a organizar era el Congreso de la Confederación Nacional Católica del Trabajo. Por lo cual, agregó, reconocía los trabajos emprendidos por este organismo y en especial los de su presidente, el padre Méndez Medina.¹⁰⁹

Sin dejar de reconocer el malentendido del arzobispo de Guadalajara, se puede intuir, una cierta preocupación por parte de este prelado, de que el Secretariado Social Mexicano tomase la delantera en los asuntos relacionados con la aplicación de la acción social en el ámbito laboral y se convirtiese en la máxima autoridad de la Confederación Nacional Católica del Trabajo. Esta rivalidad se comprende si tomamos en cuenta que dicha Confederación se constituyó a iniciativa de Orozco y Jiménez por lo que es probable que sintiese que el director del Secretariado se estaba sobrepasando en sus funciones, hecho que en la práctica le daría mayor poder.

Lo interesante de esta discrepancia es poder observar una posible fisura en el interior del Episcopado que sugiriese una lucha de poderes entre el arzobispo de Guadalajara y el arzobispo de México, de quien finalmente dependía el Secretariado Social. Esta suposición nos llevaría a considerar que aunque el objetivo era el mismo, es decir restaurar el orden social cristiano, los medios para alcanzarlo no parecían coincidir. Mientras que, a

Durango, Michoacán, León, Puebla, Aguascalientes, Querétaro, Colima, Tacámbaro, Cuernavaca, Zamora, Saltillo, Veracruz, Sonora, Monterrey, Tehuantepec, Chiapas, Tabasco y Yucatán.

¹⁰⁸ SSM; carpeta Episcopado I; 1919-1924 (primera parte); carta de Francisco Orozco y Jiménez a Mora y del Río, 26 de junio de 1923.

¹⁰⁹ SSM; carpeta Correspondencia II; 1922-1924; carta de Francisco Orozco y Jiménez a Mora y del Río 21 de julio de 1923.

juicio de Mora y del Río, el Secretariado era la institución idealmente efectiva, al parecer, para Orozco y Jiménez este organismo salía sobrando.

De cualquier forma, el consejo sacerdotal se llevó a cabo del 2 al 5 de octubre de 1923 en las oficinas del Secretariado Social. Con su realización se procuraba cumplir con los lineamientos marcados en la comentada “Carta Pastoral Colectiva sobre la Acción Social”, en la que se exhortaba al Secretariado a promover reuniones con los directores eclesiásticos de la acción social.

Con una asistencia de treinta y siete sacerdotes venidos de diversas diócesis del país, tuvo lugar lo que llegó a ser el *Primer Consejo Sacerdotal de Directores de Obras Sociales*. Tal y como su nombre lo indicaba, este evento reunió a varios de los encargados de ejercer la acción social en sus respectivas localidades con la finalidad de analizar, discutir y estudiar el papel del clero en los trabajos de índole social.

Como resultado de dicho encuentro, los prelados elaboraron una serie de conclusiones, mismas que fueron recapituladas y comentadas por el padre Méndez Medina en un documento que publicó para su difusión.¹¹⁰

Como punto de partida, los asistentes definieron su programa de estudio asumiendo como tema general *la actuación del sacerdote en la organización cristiana del trabajo*, con base en el cual se plantearon cuatro órdenes a debatir: el religioso, el moral, el sociológico y el económico.¹¹¹ Es decir, se precisó que la intervención del sacerdote en la organización del trabajo abarcaba cuatro clases de actividades de cuyo análisis se sacaron las conclusiones.

¹¹⁰ Alfredo Méndez Medina, *Primer Consejo Sacerdotal de Directores de Obras Sociales*, Imprenta “A Patricio Sanz” Tlalpam 1923

¹¹¹ *Ibid.* p 2

En el orden religioso, el acuerdo principal se enfocó a establecer que toda organización social debía contar con un asistente eclesiástico, quien tenía el compromiso de fomentar entre los socios el “espíritu católico”, de tal manera que los miembros de dicha organización cumpliesen con los “deberes esenciales cristianos” (asistir a misa, comunión, instrucción religiosa, etc.).¹¹² Hicieron hincapié, sin embargo, en que el asistente eclesiástico debía tener especial cuidado en no convertir a los sindicatos en asociaciones piadosas.¹¹³

En el orden moral los prelados destacaron la importancia de que el asistente promoviese la formación de un “grupo selecto” de socios con “cualidades morales y sociales” reconocidas, con la finalidad de que algunos de ellos formasen parte de la directiva. Esta situación facilitarían la unidad del sindicato aunque, aclararon, no por ello debían permitirse directivas definitivas.¹¹⁴

Dentro de este mismo orden enfatizaron el deber de frecuentar las reuniones sacerdotales, tanto nacionales como regionales, mismas que contribuirían a fomentar y cultivar el “espíritu social del clero”. Agregaron, además, la necesidad de promover grupos de misioneros sociales que prestasen sus servicios a las diócesis más necesitadas.¹¹⁵

En el campo sociológico los congresistas dejaron en claro que el criterio católico tenía como fin la reorganización corporativa de todos los miembros de la sociedad; es decir, aspiraban a una organización social constituida por “un conjunto armónico de grandes asociaciones organizadas profesionalmente en su estructura interna, y jerárquicamente

¹¹² *Ibid.* pp. 2-6

¹¹³ *Ibid.*, p. 4.

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 6

¹¹⁵ *Ibid.*

distribuidas las unas junto a las otras cooperando todas ellas al bien general”.¹¹⁶ En este sentido, expresaron que los asistentes eclesiásticos no sólo debían dedicarse a la organización de las clases obreras, sino también a la organización de las clases medias y de las superiores, en la medida de lo posible.¹¹⁷

Finalmente, plantearon los inconvenientes de que los asistentes contrajeran responsabilidades económicas por lo que, acordaron, prohibir cargos de índole pecuniaria.¹¹⁸

Estas conclusiones, resultado del Consejo Sacerdotal, dejaron en claro una vez más, el papel protagónico del Episcopado nacional como promotor de la política social de la Iglesia y, al mismo tiempo, mostraron la total y absoluta convicción de los prelados por rescatar a la sociedad del “mal social”, restaurando el orden social cristiano. Los lineamientos quedaron establecidos destacándose, a su vez, el Secretariado Social como órgano rector de dicho proyecto. Por el momento, el saldo parecía favorecer a la Iglesia por su disposición, organización y capacidad de acción

¹¹⁶ *Ibid.*, pp 14 y 15

¹¹⁷ *Ibid.*, p 14.

¹¹⁸ *Ibid.* p 15

CAPÍTULO VI

PARTICIPACIÓN DE LOS LAICOS EN EL PROYECTO SOCIAL DE LA IGLESIA

Para la Santa Sede la solución al problema social no sólo dependía de los trabajos realizados por los miembros del clero; en paralelo, se requería de la participación de los seglares, quienes también tenían el compromiso de llevar a cabo la acción social católica. El apostolado seglar, de acuerdo a Pío X¹, siempre había sido necesario, pero en ese momento su labor era aún más importante, debido a la existencia de peligros mayores que amenazaban no sólo a la patria sino en general al pueblo cristiano. Entre estos peligros se encontraban –en opinión del pontífice– la escuela laica, la prensa liberal y socialista, los espectáculos inmorales y las agrupaciones obreras laicas o socialistas, los cuales intentaban “arrancar el sentido religioso” a la sociedad.² De esta manera, la acción social católica debía concebirse como el “esfuerzo combinado de los seglares católicos, con la debida subordinación a la autoridad eclesiástica, para restaurar el orden social cristiano por todos los medios justos y oportunos de acuerdo con los principios del Evangelio”³ Es decir, había que restaurar a Cristo Jesús en la familia, en la escuela y en la sociedad, y una forma de hacerlo era a través de la cooperación de las asociaciones laicas guiadas por la autoridad eclesiástica e inspiradas en el catolicismo social.

A diferencia de las sociedades de beneficencia, las asociaciones de acción social tenían como fin el “prevenir aquellos males que se derivaban de la falta de organización social”

¹ Pío X fue el sucesor de León XIII, su pontificado duró de 1903 a 1914

² Palabras de Pío X citadas en “El sindicato obrero y la acción social” en *Archivo Social*, vol III, núm 41, 1922, pp 1-6

agrupando a los individuos y otorgándoles un auxilio permanente que les permitiese vivir en armonía y alcanzar un mayor bienestar social.⁴ En otras palabras, este tipo de organizaciones laicas tenían como fin coadyuvar a la solución del problema social, creando conciencia de que la alternativa era seguir los principios católicos de amor, caridad y justicia para mejorar su condición de vida.

Bajo este enfoque⁵ fue que surgieron tres importantes agrupaciones de perfil netamente seglar, que si bien su origen data de principios del siglo XX, su importancia se dejó ver en los inicios de la década de los veinte

Es interesante observar cómo la participación de estas asociaciones no fue circunstancial sino, por el contrario, su razón de ser obedeció al proyecto social de la Iglesia en el que todos –laicos y religiosos- debían trabajar para restaurar el orden social cristiano. Así, sobresalieron la Unión de Damas Católicas (UDCM), la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) y los Caballeros de Colón.⁶



*UNIÓN DE DAMAS CATÓLICAS*⁷

El 1 de septiembre de 1920 salió a la luz el primer número de la revista *La Dama Católica* cuyo director, Carlos Junco, escribió en la página editorial que la finalidad de la misma era

³ *Ibid.*, p. 3

⁴ Las asociaciones de beneficencia estaban inspiradas exclusivamente en el principio de la caridad, mientras que las de acción social tenían como principios la justicia y la caridad unidas. Véase "El sindicato obrero y la acción social católica" (continuación) en *Archivo Social*, vol. III, núm. 42, 1922, pp. 7-12.

⁵ Es decir bajo la preocupación por el peligro de la inminente secularización de la sociedad.

⁶ El interés de este capítulo es presentar el desempeño de estas organizaciones en la acción social más que hacer una historia de las mismas

⁷ Para la elaboración de este apartado fue de gran utilidad el artículo de Laura O Dogherty, "Restaurarlo todo en Cristo: Unión de Damas Católicas Mexicanas, 1920-1926" en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*. Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, vol. XIV, 1991, pp. 129-158.

“estudiar y exponer bajo un criterio netamente católico los complicadísimos problemas sociales contemporáneos y proponer soluciones prácticas para los mismos”; finalizó diciendo que se debía “trabajar en la acción social y en ella tenía su puesto muy importante la mujer”.⁸

La aparición de esta publicación mensual dejaba ver que la “Asociación de Damas Católicas Mejicanas”, fundada en la ciudad de México en 1912, había logrado sobrevivir a la Revolución y que para los inicios de la década de los veinte parecía experimentar su resurgimiento. En efecto, en el transcurso de 1920, el arzobispo José Mora y del Río reorganizó a las “Damas Católicas” estableciendo el “Centro Regional de México” mismo que a partir de entonces se denominó “Unión de Damas Católicas Mejicanas”.⁹ Por obvias razones este centro fue de los primeros en reiniciar sus trabajos fijando su sede en la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, anexa al templo de La Profesa.

Según nos lo hace saber *La Dama Católica*, la organización interna de este centro funcionó a través de “secciones de trabajo” independientes, unas de otras, pero subordinadas a un asesor eclesiástico. Bajo la dirección de los padres Nicolás Corona y Leopoldo Icaza se fueron constituyendo estas “secciones” a lo largo de 1920 y 1921.¹⁰ Entre las principales estuvieron las siguientes:¹¹

- *Sección de extensión.* su objetivo fue difundir lo más posible la actividad de las Damas Católicas con el fin de aglutinar al mayor número posible de mujeres capaces de colaborar en la acción social

⁸ “Editorial” en *La Dama Católica*, vol 1, núm 1, 1 de septiembre de 1920, pp. 2 y 3

⁹ Laura O’Doherty, *op cit.*, p 134

¹⁰ “Sección oficial” en *La Dama Católica*, vol 1, núm 1, 1 de septiembre de 1920, p 7.

¹¹ *Ibid* pp 7 y 8. Las actividades específicas de estas secciones también se encuentran en “Hojas sueltas” *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, tomo XX, núm 1 15 de julio de 1923 pp 32-35.

- *Sección catequística*: se dirigió a preparar a las Damas para que entendiesen a fondo la religión con el interés de que pudiesen enseñarla y defenderla cuando fuese atacada. Las catequistas de esta sección recibieron instrucción semanal del doctor Luis G Sepúlveda
- *Sección de prensa* gracias a esta sección se fundó el órgano oficial de la UDCM, *La Dama Católica*, y más adelante publicaron el boletín *Cultura Popular*, destinado a los obreros.
- *Sección de escuelas*: su objetivo fue fundar escuelas católicas y auxiliar a las que ya existían. Sus trabajos se enfocaron a ayudar a la escuela gratuita de “Jesús María” atendida por las hermanas Salesianas; fundaron también una escuela granja en la Colonia Valle Gómez y apoyaron a la escuela creada por la “Unión Profesional de la Aguja”.
- *Sección de entronizaciones al Sagrado Corazón de Jesús*: sus acciones se dirigieron a “llevar el reinado de Cristo” a todos los hogares, especialmente, a los de los pobres y, por medio de la entronización, moralizar a las familias promoviendo el cumplimiento de los sacramentos entre las mismas (matrimonios, bautizos y primeras comuniones). Las socias que formaban esta sección tenían la obligación de ir semanalmente a una determinada colonia a promover entronizaciones y, en su caso, llevar a un sacerdote para efectuarla. Hubo mucha participación de ellas en las fábricas por lo que se realizaron varias ceremonias de éstas en estos espacios laborales.
- *Sección del seminario*: tuvo como fin colaborar pecuniariamente con el seminario y fomentar las vocaciones eclesiásticas. Llegó a proporcionar seis becas anuales, además de asumir los gastos mensuales de ocho seminaristas, así como gastos relacionados con

la provisión de libros y ropa. Por otra parte, las socias fundaron una escuela de acólitos en la que se instruía a niños sobre las principales ceremonias del culto.

En 1921 se ampliaron las secciones del Centro Regional de México con la fundación de una *sección de apoyo a la ACJM* y la *sección de trabajo y moralidad*; la primera, se destinó a apoyar a los jóvenes católicos pagando, entre otras cosas, el alquiler de su “Centro de Estudios”, y la segunda fundó una “Academia” para las mujeres que constituyeran la “Unión Profesional de Empleadas Católicas”, en donde un gran número de ellas recibieron clases nocturnas de religión, piano, taquigrafía, mecanografía, aritmética, lengua castellana, inglés, etc, llegándose a impartir un total de ochenta y cinco clases.¹²

Asimismo, surgieron dos obras sociales más, gracias a la iniciativa del padre Troncoso: *ejército de la mujer y casas de preservación*, ambas se encauzaron a mejorar la situación moral y económica de la mujer facilitándoles medios de trabajo honrado y productivo y, un lugar donde vivir de manera más armoniosa evitando que cayesen en “malos pasos”.¹³ En palabras de un reportero, este “Ejército de la Defensa de la Mujer”, imitación de *The Salvation Army* de los Estados Unidos, se creó para “redimir a las desgraciadas que habían caído en la deshonra y evitar que muchas mujeres sin amparo pudiesen ser víctimas del vicio”.¹⁴

Cada una de estas “secciones” contó con un asesor eclesiástico y con una mesa directiva compuesta por una presidenta, una vicepresidenta, una secretaria y una tesorera. Por lo general las reuniones de organización de la sección se llevaban a cabo en casa de una de las socias, no así, las reuniones de carácter de acción social; éstas se efectuaban, como ya se

¹² “Informes y sugerencias” en *La Dama Católica*. tomo I núm. 13, 30 de septiembre de 1921, pp 18 y 19

¹³ “Informes y sugerencias” en *La Dama Católica*. tomo I, núm. 9, 31 de mayo de 1921, p 16

¹⁴ *El Universal* citado por Aurelio de los Reyes, *Cine y sociedad en México Bajo el cielo de México 1920-1924*, Instituto de Investigaciones Estéticas UNAM, México, 1993, p 107

dijo, en la capilla de Guadalupe con la presencia del asesor eclesiástico, quien finalmente daba los lineamientos a seguir.

Esta manera de operar nos habla de la estructura vertical de la UDC, donde la autonomía de sus integrantes estuvo supeditada a la voluntad del clero y, por lo mismo, su presencia en la sociedad dependió de las decisiones de la jerarquía católica. De esta forma, la expansión y desarrollo que esta asociación experimentó durante este período estuvo en relación directa con el interés del obispo de la diócesis de fundar el centro local correspondiente. Como es de suponerse, las jurisdicciones eclesiásticas que destacaron por su inclinación a crear centros regionales de Damas Católicas, además de la arquidiócesis de México, fueron las arquidiócesis de Guadalajara, Michoacán y Puebla, así como las diócesis de Aguascalientes, León, Querétaro, Veracruz y Zacatecas, entre otras.¹⁵

A partir de diciembre de 1921 se presentó una nueva sección en la revista *La Dama Católica*: "Las Damas en la República" donde daba cuenta de los principales trabajos realizados por ellas en las distintas regiones del país y, además, hacía del conocimiento público la aparición de nuevos centros regionales.¹⁶ A través de este apartado se observa su activa participación en el campo de la acción social, así como la indiscutible presencia que tuvieron a nivel nacional. De hecho, entre 1921 y 1925, se lograron fundar centros regionales en todas las diócesis del país involucrando a 22 mil 885 socias.¹⁷ Sobre este desarrollo habría que aclarar que, a pesar de que cada centro regional operó de manera independiente, para su reconocimiento como tal requirió de la aprobación del Centro

¹⁵ Esta zona corresponde al centro de la República Mexicana con presencia de activos prelados defensores del catolicismo social.

¹⁶ "Las Damas en la República" en *La Dama Católica*, tomo I, núm 16-31 de diciembre de 1921, pp 19-22

¹⁷ O'Dogherty *op cit*, p. 137

General cuyo director eclesiástico honorífico fue el arzobispo José Mora y del Río (véase esquema 3).

Del 6 al 11 de noviembre de 1922 se llevó a cabo en el salón de actos del Consejo de Guadalupe de los Caballeros de Colón (calle de Motolinía), el Primer Congreso Nacional de la Unión de las Damas Católicas. A este acto asistieron, por parte del clero, el arzobispo de México; el obispo de Aguascalientes; varios sacerdotes directores de los centros locales y regionales; el padre Leopoldo Icaza, director de las Damas de la capital y el conocido padre Méndez Medina. Por parte de las Damas Católicas estuvieron presentes, además de la presidente general, la señora Elena Lascurain de Silva, las delegadas de diferentes centros regionales entre las cuales destacaron Guadalajara, San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas, Zamora, San Miguel de Allende, etc.¹⁸

La importancia de este primer congreso radicó en la diversidad de asuntos que se analizaron dejando ver el papel estratégico que la mujer católica tenía en su compromiso por la acción social. De esta manera sobresalieron los siguientes temas:¹⁹

- Reivindicación del derecho de libertad de enseñanza.
- Organización del magisterio católico.
- Moralización de modas y bailes.
- Defensa de la mujer.
- Defensa de la joven.
- Moralización de cines y teatros.
- Apostolado catequístico.

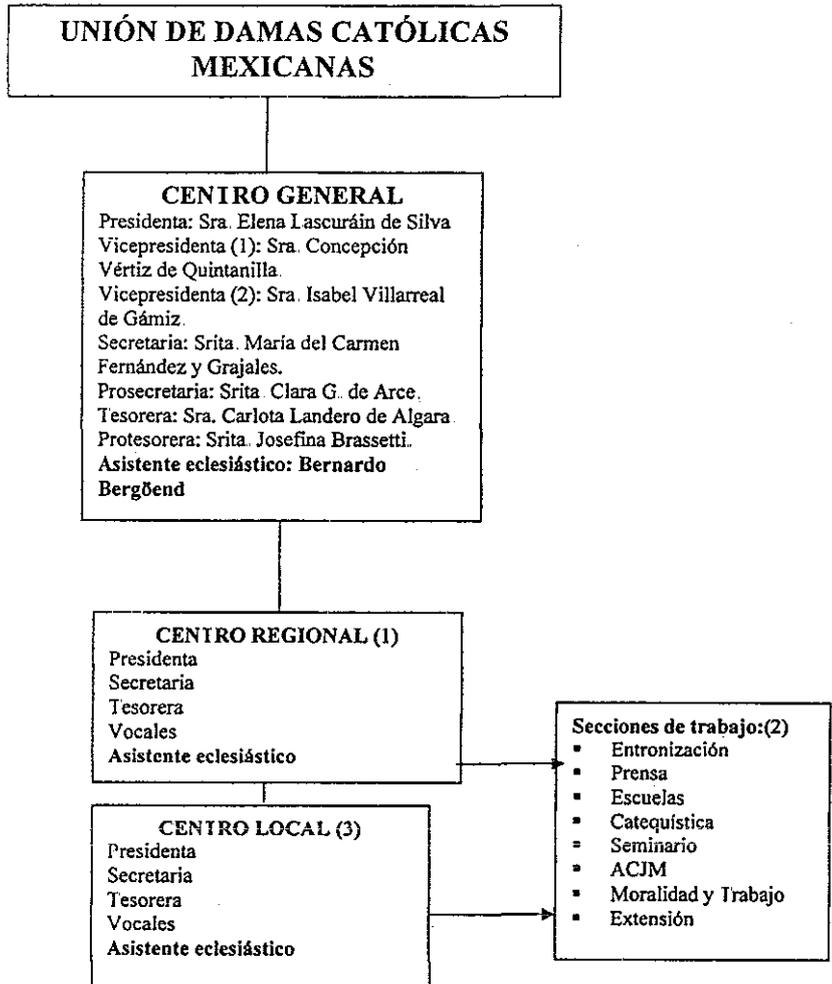
¹⁸ También asistieron delegadas de Campeche, Oaxaca, Cuernavaca, Toluca, Pátzcuaro, León, Puebla, Morelia, etc. Véase "El Congreso de las Damas Católicas Mexicanas" en *Revista Eclesiástica*, tomo II, año IV, núm. 5, noviembre de 1922, pp. 325-327.

¹⁹ "El congreso de la Unión de Damas Católicas" en *Gaceta Oficial* tomo XIX, núm. 1. 15 de enero de 1923, pp. 30 y 31.

224-A

Esquema 3

ESTRUCTURA INTERNA DE LA UNIÓN DE DAMAS CATÓLICAS MEXICANAS*



* Cuadro elaborado por la autora con base en la información obtenida en "Hojas sueltas", *Gaceta oficial del Arzobispado de México*, tomo XX, núm. 1, 15 de julio de 1923, pp. 32-35 O'Dogherty, *op. cit.*, p. 154-158

1 Para 1925 existían 32 centros regionales en el país.

2 Cada centro regional y local estableció sus secciones de trabajo de acuerdo a sus necesidades y posibilidades.

3 En 1925 existían 162 centros locales en el país.

- Moralización del soldado.
- Bibliotecas populares
- Fundación de un diario católico.
- Extensión de la UDCM
- Instrucción religiosa.
- Bibliotecas en los cuarteles.
- Moralización de los presos
- Entronización y movimiento nacional a Cristo Rey en el Cerro del Cubilete.
- Organización de la caridad
- El día de la esposa.
- Escuelas-granjas.
- Propagación de *La Dama Católica*.

Como podemos observar, los aspectos analizados en este congreso reflejan la enorme preocupación de la Iglesia católica por el detener o por lo menos neutralizar el proceso de secularización y modernización que estaba experimentando la sociedad mexicana; así, la jerarquía eclesiástica no contaba con mejor recurso que difundir su doctrina a través de la influencia que pudiesen tener las Damas más distinguidas de la sociedad. De esta manera, la Unión de Damas Católicas se convirtió en un importante interlocutor de la Iglesia para promover el orden social cristiano.

Cuatro fueron los rubros en los que se notó una mayor presencia de esta Unión:

- 1 En la educación, mediante el apoyo a las escuelas católicas y el combate al artículo 3º Constitucional, ya que esta legislación iba en contra del derecho que los padres de familia tenían para educar a sus hijos cristianamente.²⁰
- 2 En la religión, difundiendo y promoviendo su enseñanza en los niños.
3. En las diversiones, condenando el cine, el baile y la moda por ser indecentes e inmorales²¹
4. En la sociedad en general, presentando por medio de su imagen el modo de vida católico.

Ciertamente, el trabajo realizado por las Damas fue de gran importancia y, por lo mismo, en su desarrollo y dirección tuvieron mucho que ver los preladados mexicanos quienes fueron sus grandes promotores. Para algunos de ellos esta labor debía dirigirse principalmente al campo de la obra social católica ya que éste era la parte medular del proyecto de la Iglesia.

Un ejemplo de esta postura se observa con el padre José Toral Moreno, quien aprovechando el congreso citado, envió una carta a las Damas Católicas haciéndoles ver su invaluable ayuda en el campo del sindicalismo católico.²² Citando al papa Pío X, el padre Toral habló sobre la importancia de la “cohesión” en las diversas obras de acción social, recordando que se hacía necesario que todas ellas trabajasen armónicamente

²⁰ El artículo 3º establecía: “La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia: I Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa [...] IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso, no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria secundaria y normal y la destinada a obreros o a campesinos [...]”.

²¹ Sobre la injerencia de las Damas Católicas en la vida social véase, Aurelio de los Reyes. *Cine y Sociedad en México Bajo el cielo de México (1920-1924)* vol II. UNAM, 1993, pp 281-293.

²² SSM; correspondencia II; 1922-1924; ‘La cooperación de la Unión de Damas Católicas Mexicanas en el desarrollo de la Confederación Nacional Católica del Trabajo’. Guadalajara 9 de noviembre de 1922

“completándose y ayudándose entre sí”. Reconoció que se había dado un gran paso con la creación de varias confederaciones nacionales que promovían la acción social pero, agregó que, de “nada serviría tan poderoso auxilio” si esas corporaciones “no se prestaran a entrar en relaciones unas con otras para darse la mano y desarrollar una acción uniforme dentro de los límites de sus respectivos programas de trabajo”.²³ Por esta razón, Toral Moreno exhortó a las Damas a no excluir de su labor a la recién fundada Confederación Nacional Católica del Trabajo, para lo cual propuso cuatro aspectos a considerar:

1. Que la UDCM crease una atmósfera favorable al sindicalismo católico.
2. Que fomentase y apoyase la idea de la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos
3. Que estableciese secciones denominadas *para la protección del obrero y para la protección de la obrera*
4. Que promoviesen la fundación y desarrollo de sindicatos femeninos, en especial, de los de la clase media designando algunas socias con el carácter de asesoras.²⁴

Independientemente de los logros obtenidos por el padre Troncoso en su carta, fue un hecho que el reto que tuvieron que afrontar las Damas abarcó un espectro muy amplio que, hasta la fecha, no ha sido lo suficientemente estudiado. De cualquier manera su acción no debe subestimarse pues hasta donde *La Dama Católica* nos informa, su lema RESTAURARLO TODO EN CRISTO, trascendió en la sociedad mexicana de entonces.

²³ *Ibid.*

²⁴ *Ibid.*

*ASOCIACION CATOLICA DE LA JUVENTUD MEXICANA (ACJM)*²⁵

Bajo el liderazgo de la Compañía de Jesús, nació en 1913, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, si bien, en su origen se constituyó con el nombre de “Centro de Estudiantes Católicos”, en un lapso breve adoptó las siglas por las que fue identificada esta agrupación: ACJM

Como “Centro de Estudiantes” fue el jesuita Carlos María de Heredia quien estuvo a cargo de este proyecto consiguiendo incluso, el apoyo económico de las Damas Católicas para la renta de su local. Sin embargo, la presencia de este padre fue corta; le sucedió quien acabaría siendo su “autor intelectual”: el padre Bernardo Bergöend, también perteneciente a la Compañía de Jesús.²⁶

En efecto, con la llegada de este jesuita, el susodicho “Centro de Estudiantes” se convirtió en el grupo fundador de la ACJM, con la idea de hacer de él un espacio en el que la juventud pudiese prepararse bajo una formación religiosa, social y cívica que le permitiese restaurar el orden social cristiano. En otras palabras, se trataba de promover la acción social católica en los jóvenes mexicanos para que estuviesen preparados y, en su caso, pudiesen defender la libertad religiosa, que no era otra cosa que la defensa de la religión católica

²⁵ Para la elaboración de este apartado me basé en la obra de Antonio Rius Facius, *La juventud católica y la Revolución Mexicana 1910-1925*, Jus, México, 1963. Sólo lo citaré cuando la referencia sea textual.

²⁶ Bernardo Bergöend nació en Annency, capital de Alta Saboya al sureste de Francia el 4 de abril de 1871. Descendiente de una familia nórdica vecinada en Francia desde varias generaciones atrás. Al finalizar sus estudios en la Escuela Apostólica de Montiel, ingresó a la Compañía de Jesús, el 9 de septiembre de 1879, en Loyola, España. En 1881 llegó por primera vez a México y en el colegio de la Compañía de San Luis Potosí cursó sus estudios de Filosofía. En 1900 retornó a España para cursar Teología en el Seminario de Oña. Dos años después fue trasladado a San Luis Missouri en EEUU donde dio fin a sus estudios y recibió las órdenes sacerdotales. Fue enviado nuevamente a México. Durante dos años fue ministro y prefecto en la ciudad de Puebla; después estuvo en la ciudad de México y en el antiguo colegio de Mascarones fue maestro de primaria. Ahí junto con su compañero el padre Dauverne concibió la idea de organizar una agrupación de jóvenes en la cual habrían de recibir sólida formación científica y religiosa. Véase Antonio Rius Facius. *Bernardo Bergoend S J Guía y maestro de la juventud mexicana*. Editorial Tradición, México, 1972, pp 11-13

Para llevar a cabo estos ideales, el padre Bergöend estableció tres principios básicos a seguir: la piedad, el estudio y la acción. La piedad implicaba una “obediencia filial” a la ley de Dios. El estudio perseguía la formación intelectual, moral y social de los miembros para lo cual se implantó el sistema, entonces poco conocido, de “círculo de estudios” privilegiándose la instrucción religiosa y la cuestión social en todas sus manifestaciones como materias de mayor interés. También fueron objeto de estudio la historia de México, la oratoria, el periodismo y la filosofía.²⁷ Finalmente, el tercer principio, la acción, de enorme importancia pues de ella dependía la razón de ser de la Asociación: la restauración del orden social cristiano.

El 15 de noviembre de 1913 la nueva Asociación dio a conocer sus estatutos en cuya redacción también participó el activo padre Alfredo Méndez Medina. De ellos, cabría destacar los siguientes:

1. La ACJM era una agrupación de carácter exclusivamente social.
2. El lema que adoptaría sería: POR DIOS Y POR LA PATRIA
3. Sus fines eran:
 - El mejoramiento moral, intelectual, físico y económico de la clase estudiantil.
 - La formación de apóstoles que trabajasen por la restauración del orden social cristiano.
 - El fomento de las obras católico-sociales.

Con estos planteamientos se inició la acción católica en la juventud mexicana con miras a formar jóvenes defensores del proyecto eclesial. Y, si bien es cierto que en sus inicios los grupos de acejoteros que se llegaron a formar se enfocaron básicamente al estudio, su finalidad fue la acción social y así lo hizo ver el padre Bergöend en el cuarto número del boletín de la ACJM, *Juventud Católica*: la asociación –dijo el padre– no era una

²⁷ *Ibid.*, pp 36 y 37

agrupación formada de tan sólo círculos de estudio, aunque reconoció que sin ellos no podía ser lo que era; agregó que su necesidad se fundaba en razones de orden general. Es decir, “la asociación era, ante todo, escuela de formación; preparaba por medio de la piedad, del estudio y de la acción a grupos escogidos de jóvenes que trataban de penetrarse hondamente de lo que era el sentir católico y por consiguiente de lo que era el sentir social”.²⁸

Un ejemplo de esta misión se empezó a observar a principios de 1920 cuando el propio padre Bergöend pensó en la creación de una liga de defensa integrada por asociaciones laicas y religiosas. Al poco tiempo esta idea se concretó en un “proyecto de una liga cívica de defensa religiosa que apareció publicado en *Juventud Católica*.”²⁹ Aunque en esos momentos la realización de la “liga” no se llevó a cabo, el proyecto en sí mismo era un reflejo de los fines y alcances para los cuales fue concebida la ACJM

Varios acontecimientos sucedidos a lo largo de 1921 pusieron al descubierto la belicosidad de los acejoteameros, así como su carácter de fieles defensores de la “libertad religiosa”. El 6 de febrero estalló una bomba en la puerta del palacio arzobispal de la ciudad de México; el 1° de mayo fue profanada la catedral de Morelia por manifestaciones “bolcheviques”; el 4 de junio se realizó un atentado contra la residencia del arzobispo de Guadalajara; y el 14 de noviembre hubo una explosión en el interior de la Basilica de Guadalupe. Ante tales hechos, considerados por los católicos como formas de persecución religiosa, los jóvenes católicos salieron a las calles y mostraron su capacidad de organización y acción. Manifestaciones multitudinarias tuvieron lugar y, en algunos casos,

²⁸ Rius Facius. *La juventud católica y la Revolución Mexicana*, p. 153

²⁹ Rius Facius, *Bernardo Bergoend, SJ Guía de la juventud mexicana* p. 39

-como el de Morelia- la protesta acabó en violencia provocando incluso, la pérdida de la vida de algunos acejoteameros.³⁰

El carácter combativo de la ACJM no perjudicó su organización interna. Por el contrario, los círculos de estudio se siguieron desarrollando y la agrupación expandiendo su influencia. Este crecimiento motivó la realización de su primer Consejo Federal para analizar el estado en el que se encontraba la Asociación y en consecuencia se tomaron las decisiones pertinentes.

Los días 12, 13 y 14 de abril de 1922 tuvo lugar el encuentro de los delegados iniciándose el evento, como era costumbre, con una misa celebrada por el padre Bergöend en el templo de la Sagrada Familia. En cuanto a las sesiones de trabajo, los puntos principales que se pusieron a discusión fueron los relativos a la piedad, círculos de estudio y acción; hubo conclusiones de mucha importancia como la comunión perpetua de los grupos, la comunión colectiva de los mismos, el fomento de las congregaciones marianas, la asistencia anual a los ejercicios espirituales, etc. También se tomaron acuerdos relativos a la especialización de los socios en la organización sindical o profesional de las clases obreras, a la fundación de un diario católico, a una encuesta nacional sobre el problema agrario y a la publicación de un manifiesto a la Nación que pusiese en claro el verdadero carácter de la Asociación y la actuación que pretendía tener en la vida nacional.³¹

Finalmente, el Consejo Federal, que representaba el poder legislativo de la Asociación, dejó constituido su nuevo Comité General:

Presidente general: René Capistrán Garza.

Primer vicepresidente: Octavio Elizalde.



³⁰ Sobre los detalles de estos acontecimientos puede consultarse *El Universal* en las fechas respectivas.

Segundo vicepresidente: Luis Beltrán.

Vocales: Fernando Díez de Urdanivia, Luis Barquera, Luis G. Ruíz y Rueda, José Márquez, Eduardo Beltrán, Luis Cabrera y Emeterio Martínez de la Garza.

A esta lista habría que agregar la destacada participación del asistente eclesiástico, el multicitado padre Bernardo Bergöend quien, formado bajo la influencia del catolicismo social, le dio un sello especial a la Asociación, educando a jóvenes católicos comprometidos con la defensa de su religión y por ende –según esta visión-, comprometidos con su patria.

*CABALLEROS DE COLÓN*³²

A diferencia de las dos agrupaciones antes mencionadas, la Orden de los Caballeros de Colón nació en Estados Unidos por iniciativa de un grupo de laicos que sintieron la necesidad de preservar sus costumbres y principios católicos. No pasó mucho tiempo para que la nueva asociación recibiera el apoyo de la autoridad eclesiástica de Connecticut, estado donde se inició, y a partir de entonces la relación entre ambos –clero y laicos- fue de total armonía y sujeción a la Iglesia romana.

Los *Knight of Columbus*, como decidieron llamarse en honor a Cristóbal Colón, primer católico que pisó tierra Americana, conformaron su agrupación sobre cuatro bases: la caridad, la unión, la fraternidad y el patriotismo. De hecho, el espíritu original de su

³¹ Sobre el Primer Consejo Federal de la ACJM véase "El Primero Consejo Nacional de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana" en *Archivo Social*, vol 1, mayo de 1922, pp 1-11

³² Para el desarrollo de este tema me basé en la revista *Columbus* así como en el libro de Juan Valero Capetillo *Caballeros de Colón* publicado por los Caballeros de Colón, México, 1967.

asociación fue la ayuda mutua entre los católicos a través de la puesta en práctica de los principios cristianos³³

El desarrollo que experimentaron los Caballeros de Colón en los Estados Unidos, motivó su expansión hacia México, y fue así cómo desde ese país se designó a Juan B. Frisbie jr. diputado territorial con la consigna de que estableciera en México su "Primer Consejo". Para tal efecto se escogió el nombre "Consejo de Guadalupe", en honor a la patrona de los mexicanos, habiéndole correspondido el número 1050. Su primer Gran Caballero fue el general Juan B. Frisbie, padre, uno de los promotores de la construcción de ferrocarriles en México. Su constitución oficial se llevó a cabo el 18 de septiembre de 1905.

En esta primera fase que duró hasta 1918, la Orden pasó por una etapa de "aclimatación" en la que dominaron los norteamericanos en los puestos directivos. A partir de entonces, empezaron a tener una mayor presencia los mexicanos y por ende el arraigo y expansión de la misma en el país, no se hizo esperar.

Para 1918 ya existían tres Consejos (grupos locales) plenamente constituidos en los cuales había más de 400 miembros que, de acuerdo a la Constitución de la Orden, era el requisito para formar una nueva entidad jurídica denominada Estado. En esta nueva etapa de expansión, sobresalió la figura de don Manuel de la Peza, quien fue uno de los grandes promotores de la misma habiendo logrado, a su vez, una primera aproximación entre los Caballeros de Colón y algunos miembros de la jerarquía eclesiástica.

Este acercamiento se concretó el 11 de agosto de 1919 cuando el arzobispo de México, José Mora y del Río dirigió una carta al diputado de estado de la Orden en México

³³ La fecha oficial de su fundación en los Estados Unidos fue el 29 de marzo de 1882. Ese día se firmó la "Carta Constitutiva de los Caballeros de Colón, Sociedad Fraternal de carácter nacional".

haciéndole saber que, a través suyo, el santo padre, Benedicto XV, les enviaba su bendición apostólica a la vez que los exhortaba a que su obra siguiese desarrollándose conforme a las enseñanzas de la Santa Sede y bajo la dirección del Episcopado.

Bajo este reconocimiento oficial de la Orden, se inició una fase de articulación de la misma hacia el proyecto social de la Iglesia. Esta etapa coincidió con el repunte que empezaba a vivir esta institución y la presencia de mexicanos en los puestos directivos de la misma; condición que favoreció, a todas luces, la inserción de los Caballeros de Colón en la acción social católica. Su labor más conocida fue la “Cruzada Nacional en Defensa del Catolicismo” la cual implementaron desde 1920 y en ella tuvo un destacado papel su diputado de estado, el señor Luis G. Bustos

Asimismo, sus actividades abarcaron otras tareas de gran importancia en los ramos de la educación y catequización para obreros, mismas que desarrollaron por medio del establecimiento de escuelas, ofreciendo conferencias en diferentes espacios y promoviendo los círculos de estudio para la formación de propagandistas de la acción social.³⁴

La presentación de las tres agrupaciones laicas nos revela el importante papel que cada una, en su condición, ejerció a favor del proyecto social de la Iglesia. Evidentemente el estudio de estas asociaciones está por hacerse. Las fuentes consultadas no proporcionaron la información suficiente para presentar un mayor análisis de los alcances que tuvieron, no obstante, sí nos brindaron algunas pautas para pensar que su presencia, en estos años, fue de enorme importancia en el desarrollo de la alternativa católica en México. Como parte de la estructura eclesiástica, estas agrupaciones cumplieron su función en un contexto en el que

³⁴ Ana Patricia Silva de la Rosa, *Los Caballeros de Colón y su participación en el conflicto religioso de 1926-1929* borrador de tesis de licenciatura, UNAM, México 2002 pp. 45-47

la necesidad de la defensa a la religión católica no podía esperar; de ahí que su naturaleza misma tomó caracteres cada vez más beligerantes pues estaba en juego su propia existencia y la de la institución que ellos representaban: la Iglesia católica.

CAPÍTULO VII

CULMINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL DE LA IGLESIA

EL CONGRESO NACIONAL EUCARÍSTICO

Mes y medio después de la expulsión de monseñor Ernesto Filippi del país, el 10 de marzo de 1923, el arzobispo de México envió una carta al Episcopado nacional en la que hacía extensiva su idea de celebrar un Congreso Eucarístico Nacional.¹ En dicha misiva el prelado aclaraba que, ciertamente, el evento no tendría el “esplendor y solemnidad públicos” pero que, ello podría suplirse con “singular devoción” y con un especial “fervor” ejercidos “dentro del recinto sagrado”.²

La respuesta a tal iniciativa se dejó ver en poco tiempo. El 20 de mayo salió a la luz pública una “Carta Pastoral Colectiva” en la que los principales miembros de la jerarquía católica establecían la celebración del Primer Congreso Eucarístico Nacional³, a realizarse en la ciudad de México. El magno evento, programado para los días del 5 al 12 de febrero de 1924, tendría como principal función servir de desagravio **solemne** y **nacional** por tantos pecados públicos cometidos en el país.⁴ Asimismo, también se explicaba que su realización obedecía al propósito de fortalecer el fervor del pueblo católico a través de la

¹ AHAM; Sacerdotes difuntos; Luis Ma. Martínez; obispos (1923); gaveta 167; carta de José Mora y del Río al canónigo Luis Ma. Martínez, México, 10 de mayo de 1923

² AHAM; carta, *loc cit.*

³ “Carta Pastoral” en *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, tomo XIX núm 6, México, 15 de junio de 1923, pp. 268-273.

⁴ *Ibid.*, p. 271

“Sagrada Eucaristía”, considerado el sacramento más seguro para remediar los males que el mundo vivía. En opinión de los prelados la gracia de la “Sagrada Eucaristía”, manifiesta en la caridad, atacaba “el egoísmo, el amor propio desordenado y el deseo de superar a los demás sin miramientos de ninguna especie”. Por consiguiente, de acuerdo con la pastoral, el Congreso tendría como fin seguir contribuyendo a la restauración del reinado de Cristo, porque sólo a través de él se lograría la verdadera paz.⁵

Para su realización se acordó nombrar una comisión organizadora encargada de los preparativos del mismo, con amplias facultades que le permitiese hacer de él una gran ceremonia religiosa. Esta comisión quedó conformada de la siguiente manera:

- *Presidente del Congreso Eucarístico Nacional*: José Mora y del Río, arzobispo de México.
- *Presidente de la Comisión General Organizadora*: Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Michoacán.
- *Vicepresidente de la Comisión General Organizadora*: Emeterio Valverde y Téllez, obispo de León.
- *Promotor*: José M. Méndez, penitenciario de la Catedral de México.
- *Secretario*: Joaquín Cardoso, S.J., director del Apostolado de la Oración⁶
- *Tesorero*: Lic. Perfecto Méndez Padilla.
- *Vocales*: Benigno Esquivel, vicerrector del Seminario Conciliar; monseñor Luis G. Sepúlveda; Reynaldo Manera, presidente de la Adoración Nocturna y Leopoldo Escobar.⁷

Una vez instalada, la comisión procedió a trabajar en los preparativos de tan importante celebración, teniendo las siguientes tareas a resolver: establecer los actos piadosos para la preparación espiritual al Congreso; fijar las categorías, cuotas y credenciales de los

⁵ *Ibid.*, p. 270.

⁶ Es interesante destacar cómo los jesuitas trabajaron muy de cerca con el Episcopado nacional y en esta ocasión el padre Cardoso participó de manera intensa en la organización del Congreso.

⁷ “Congreso Eucarístico Informe” en *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, tomo XX, núm. 3, México, 15 de marzo de 1924 pp. 115-123

congresistas; determinar el número y forma de las asambleas que se llevarían a cabo; designar a las personas que serían oradores oficiales; seleccionar los temas de estudio; redactar el programa de actividades; estudiar y, en su caso, aprobar el proyecto de una custodia monumental de desagravio; y establecer las bases para el concurso del himno eucarístico⁸ A estos trabajos había que agregar la recaudación de fondos mediante una gran colecta nacional

No sin razón, el arzobispo de Guadalajara señaló que la idea de realizar el susodicho Congreso era “muy conveniente”, pero, también consideraba que debía aplazarse “para tiempo más oportuno por estar muy reciente todavía el incidente del Cubilete”⁹ El 12 de diciembre de 1923 los preladados dieron a conocer un decreto en el que comunicaban el aplazamiento del Congreso para el mes de octubre.¹⁰ Las razones de tal medida –según lo expresaron- fueron la intranquilidad política que vivía el país y la escasez de fondos que se tenían para una “solemnidad religiosa de tal magnitud como lo era un Congreso Eucarístico Nacional”¹¹

En efecto, el panorama político no era nada halagador, nuevamente la sucesión presidencial había desatado una pugna política entre dos visibles candidatos: el general Plutarco Elías Calles, secretario de Gobernación y el expresidente interino, Adolfo de la Huerta, secretario de Hacienda.

⁸ *Ibid.*, p. 117.

⁹ AHAM; Sacerdotes difuntos; Mora y del Río; correspondencia arzobispado de Guadalajara; gaveta 152; carta del arzobispo de Guadalajara a Mora y del Río, Guadalajara, 21 de marzo de 1923. En una correspondencia posterior, Orozco y Jiménez escribió a Mora y del Río notificándole que en Guadalajara había causado extrañeza que se dijese que el Congreso por celebrarse fuese el primero, aclarándole que en esa entidad ya se había realizado uno nacional algunos años atrás. Como prueba de ello, le enviaba dos tomos relativos al mismo. AHAM; *Loc cit*: carta del arzobispo de Guadalajara a Mora y del Río. Guadalajara 8 de junio de 1923.

¹⁰ “Decreto de los Ilustrísimos Prelados Mexicanos sobre el Congreso Eucarístico” en *El Mensajero*. México enero de 1924

¹¹ *Ibid.*

El asesinato de Francisco Villa, ocurrido el 20 de julio de 1923, había sido el detonador de esta lucha electoral pues trece días antes de su muerte, *The New York Times* publicó que el susodicho general quería a De la Huerta en la presidencia.¹² A partir de entonces un ambiente de violencia envolvió al país, que fue descrito en su oportunidad, por José Vasconcelos: “Comprendía todo el mundo los móviles del crimen; se hablaba ya en todos los tonos de un movimiento rebelde que no tardaría en estallar si el gobierno insistía en imponer como presidente a Calles”¹³

El movimiento estalló el 6 de diciembre de 1923 cuando el general Guadalupe Sánchez, acantonado en Veracruz, con cerca de veinte mil hombres a su mando, se rebeló. Un día después, el general Enrique Estrada lo secundó en Guadalajara;¹⁴ generales del ejército se adhirieron a la causa motivados, básicamente, por considerar que se había violado la soberanía de los poderes legislativo y judicial, acusando a Obregón de convertirse en el líder político de la “impopular candidatura de Calles con la idea de asegurar para sí mismo una reelección posterior”¹⁵ Adolfo de la Huerta, un civil, fue quien asumió el liderazgo del nuevo movimiento

Este contexto de crisis política vino acompañado de una “terrible contracción económica” cuya manifestación más evidente fue el desempleo y la reducción de los salarios. A decir de Aurelio de los Reyes, 1924 se presentó como un año de enfrentamientos, amarguras y frustraciones.¹⁶

Tal vez la única esperanza o el único refugio para la sociedad mexicana de entonces fue la religión católica. El Congreso se había aplazado para una mejor fecha pero los

¹² Aurelio de los Reyes, *Cine y Sociedad en México 1896-1930. Bajo el cielo de México (1920-1924)*, vol II Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1933, p. 379.

¹³ Vasconcelos citado por De los Reyes. *ibid*

¹⁴ *Ibid*, p. 389.

¹⁵ John W. F. Dulles, *Ayer en México* Fondo de Cultura Económica. México, 1961. p. 202

preparativos continuaron desarrollándose. La situación se observaba difícil, pero al mismo tiempo “ventajosa” para los organizadores del magno evento; era una buena oportunidad para demostrar la incapacidad del gobierno obregonista para lograr la paz, frente a una Iglesia que promovía el amor y la justicia. Así, el Congreso Eucarístico se convirtió en un desafío que puso en tela de juicio al Estado y exaltó el “único” vínculo de unión de los mexicanos. El costo político de esta actitud fue muy alto pues ambas partes, Estado e Iglesia, fueron endureciendo sus posturas.

En la planeación del festejo religioso también participaron los seculares de manera muy activa. Se constituyó un “Comité ejecutivo de las instituciones de acción social Pro-Congreso Eucarístico Nacional” integrado por “distinguidos católicos”, quienes apoyaron en la etapa final la realización de tan importante celebración. Formaron este comité Carlota Landero de Algara, María C. De González Misa, Angela Lascuráin, Elena Lascuráin de Silva, Angelina Arce, Pablo Alexanderson, jr., Juan Lainé, Luis G. Bustos, Miguel Palomar y Vizcarra y Carlos Capdeville, entre otros.¹⁷

Así, clérigos y seculares se unieron en la organización del Congreso que no por coincidencia se programó para octubre de ese año. Como se recordará, el 12 de ese mes se festejaría un aniversario más de la coronación de la Virgen de Guadalupe, hecho que le daba doble importancia al multitudinario acto religioso. La participación de los principales líderes laicos del catolicismo social era de suma utilidad pues gracias a su labor se movilizaría a la sociedad en su conjunto. La idea era que todo mexicano supiese del evento, lo apoyase y se regocijara de su implantación; para el clero sólo la Iglesia era capaz de unir a los mexicanos en una ceremonia que tendría un carácter **nacional**.

¹⁶ De los Reyes, *op. cit.*, p. 399

Con gran claridad, un ferviente católico describió el significado que tenía la grandiosa fiesta religiosa cuando, llegado el momento, expresó que con su celebración “se pretendía mostrar, al Creador del Universo, la fe no extinguida del pueblo mejicano [sic] que a pesar de sus miserias y pecados se acordaba aún de que su mayor gloria era la de **ser católico** y de que, como tal, tenía a gran honra la de proclamar ante la faz del mundo entero la necesidad de **dar testimonio de su fe**, prestando homenaje a su verdadero Dios en el sacramento por excelencia de la fe y del amor”.¹⁸

El 4 de octubre, un día antes del evento inaugural se llevó a cabo una “esplendorosa” peregrinación con dirección a la Basílica de Guadalupe de niños vestidos de blanco. De acuerdo a las crónicas del momento, más de diez mil infantes visitaron a la Virgen Santísima para “implorar” por el éxito del Congreso.¹⁹

El domingo 5 de octubre, fecha de inicio, también se caracterizó por la participación que tuvieron los niños en la solemnidad. En todos los templos hubieron ceremonias especiales para que los pequeños recibiesen, por primera vez, la “Sagrada Comunión”.²⁰ A las 4 de la tarde, de ese mismo día, dio principio formal a la inauguración del Congreso:

La Catedral de México se encontraba completamente transformada, debido a la obra del benemérito arquitecto don Luis G. Olvera. El ciprés que remataba en una hermosa corona, se veía revestido de rojos cortinajes, así como las columnas laterales. En las puertas del oriente y poniente, se levantaron monumentales graderías para que pudiera caber más gente, y hermosas lámparas eléctricas

¹⁷ “El Comité Ejecutivo de las Instituciones de Acción Social Pro-Congreso Eucarístico Nacional” en *El Mensajero*. México, junio de 1924, p. 42.

¹⁸ Las negrillas son marcadas por la autora. “El Congreso Eucarístico Nacional” en *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*. tomoXII núm.4, México, 15 de octubre de 1924, p. 162.

¹⁹ “Hoy empiezan las ceremonias del Congreso Eucarístico” en *El Universal*, 4 de octubre de 1924, pp. 1 y 8.

²⁰ “El Congreso Eucarístico Nacional”, *op cit*, pp. 162 y 163.

²⁰ “Esta tarde será la solemne inauguración del Congreso Eucarístico en la Catedral” en *El Universal* 5 de octubre de 1924, pp. 1 y 4.

derramaban sobre el santo recinto raudales de luz. En la crujía se construyeron regias plataformas y las naves estaban literalmente cubiertas de sillas. Eran las tres de la tarde y la Catedral estaba completamente llena de sacerdotes y fieles, venidos de todas las diócesis de la República [...] En una buena parte de la crujía se veían muchos honorables sacerdotes del clero secular y regular, así como del claustro de la Pontificia Universidad Mexicana y los seminaristas de la capital. En una tribuna especial, estaba colocado el H. Cuerpo Diplomático.²¹

De acuerdo a la reseña del día,²² el evento se inició con la lectura que hiciera el vicerrector del seminario, Benigno Esquivel, de la carta que envió el papa Pío XI manifestando su beneplácito por tan importante festejo y otorgando su bendición apostólica al pueblo de México. Acto seguido, el arzobispo de México dio la bienvenida a los congresistas declarando abierto el Congreso Eucarístico Nacional y procediendo a bendecir la “Custodia de Desagravio”.²³ Una procesión, formada por los niños que comulgaron por la mañana, trasladó la susodicha custodia del Sagrario a la Iglesia Catedral, donde quedó expuesta, “para su adoración”, durante los ocho días que duró el Congreso.

Además del arzobispo de México, el obispo auxiliar de Michoacán, Luis Ma. Martínez, tomó la palabra ofreciendo una cátedra que, a decir de los cronistas, fue una excelente

²¹ “El Congreso Eucarístico Nacional”, *op. cit.*, p. 164. Entre los asistentes del cuerpo diplomático se encontraban: Marqués de Berna, ministro plenipotenciario de España; Pedro Mújica, ministro plenipotenciario del Perú; Federico Quintana, ministro plenipotenciario de Argentina; Luis Felipe Angulo, ministro plenipotenciario de Colombia; Enrique Bermúdez, ministro plenipotenciario de Chile; su señoría Lowribal de Guillobell, encargado de negocios del Brasil; Francisco Sedlacek, encargado de negocios de Checoslovaquia; Jácome de Berenguer de Cesar, secretario de la Embajada del Brasil; José Gambetta, secretario de la Legación Peruana; y el encargado de negocios de los Estados Unidos. Por parte del clero extranjero estuvieron presentes los obispos de San Miguel en El Salvador, de Camagüey, Cuba; de San Antonio, Dallas y El Paso, EE UU, así como el vicario capitular de Corpus Christi.

²² *Ibid.* Al igual que la *Gaceta Oficial*, los detalles sobre el día inaugural del Congreso fueron publicados en detalle por *El Universal*. Véase “Esta tarde será la solemne inauguración del Congreso Eucarístico en

“pieza oratoria”. En la parte medular de su discurso, el obispo enfatizó que era en la “Hostia Santa” donde la patria “hallaría lo que buscaba, lo que esperaba, lo que anhelaba, porque era la Eucaristía manantial perenne de amor y expiación”²⁴

Para finalizar el acto, los Caballeros de Colón anunciaron la llegada de la Bandera Nacional, introducida al recinto por la alta guardia de honor. Entonces, se procedió “con gran respeto y explosión de patriotismo” a cantar el Himno Eucarístico y después, el Himno Nacional; ambos, entonados por unas cinco mil personas.²⁵

Afuera de la Catedral, también se vivió el festejo, la efusividad se mostró en las fachadas de las casas que, en su mayoría, se encontraban decoradas con listones de colores representativos del Vaticano –oro y blanco- y, con los eucarísticos –rojo y blanco-. La iluminación nocturna fue otro aspecto que no pasó desapercibido, observándose en una inmensa mayoría de las calles “foquillos eléctricos” blancos y rojos.

El primer día del Congreso fue majestuoso y, sin duda alguna, el mensaje que se quiso dar fue muy claro: ¡México entero estaba de fiesta! La utilización de los símbolos patrios –la Bandera y el Himno- fue un ejemplo de ello dejándose ver, en cierta forma, una simbiosis entre la nación mexicana y la Iglesia católica. Es decir, para esta institución no había ruptura, sino por el contrario, una plena integración ya que la sociedad mexicana era, por naturaleza, católica. En consecuencia, para los jefes mexicanos era el Estado el causante de la desunión nacional al pretender imponer una Constitución ajena a la esencia misma de su población.

Catedral” en *El Universal*, 6 de octubre de 1924, pp. 1 y 4 “Solemnemente declaró instalado el Congreso Eucarístico el Ilmo. Sr. Arzobispo de México”, *op.cit.*, 6 de octubre de 1924, pp. 1 y 6

²³ Vaso sagrado en el que se expone el Santísimo Sacramento.

²⁴ “El Congreso Eucarístico Nacional”, *op.cit.*, p. 167.

²⁵ “Cinco mil personas entonaron el Himno Nacional” en *El Universal*, 6 de octubre de 1924, pp. 1 y 3

Los días subsecuentes fueron, de igual manera, de enorme importancia, habiéndose desarrollado varios eventos de interés, tales como: misas pontificales, adoraciones diurnas y nocturnas, peregrinaciones, asambleas y conferencias. Todos ellos, involucraron a la comunidad católica mexicana haciéndola participe tanto de festejos religiosos como de discusiones y análisis y de índole más técnica, relacionadas, en gran parte, con el tema de la eucaristía.

En esta ocasión los congresistas privilegiaron el estudio de temas pertenecientes al sacramento religioso para lo cual llevaron a cabo tres asambleas. Estas tuvieron lugar en el Casino Español y contaron con la asistencia de obispos, sacerdotes y seglares. Tres grandes rubros fueron los que se pusieron a discusión: “El Santo Sacrificio de la Misa”, “La Sagrada Comunión” y “Desagravios y Asociaciones Eucarísticas”.²⁶

De igual forma, se realizaron reuniones sacerdotales en el salón de actos del Seminario de la ciudad, donde se trataron asuntos más privados relacionados con la vida sacerdotal, es decir, con sus deberes y obligaciones.²⁷

Finalmente, se verificaron tres “Asambleas Solemnes” en el Teatro “Narcissus” especialmente acondicionado y decorado para ese fin. A ellas asistieron todos los obispos,

²⁶ Dentro del rubro “El Santo Sacrificio de la Misa” se pusieron a discusión, entre otros temas, los siguientes: el precepto de la misa en los días festivos; medios para que los peones de las haciendas, los obreros y sirvientes pudiesen cumplir con el precepto de oír misa; cómo enseñar a oír la misa con provecho; respeto al carácter sacerdotal; medios para ayudar y fomentar las vocaciones sacerdotales; etc. Sobre “La Sagrada Comunión” los temas fueron: educación eucarística en el templo; medios para preparar bien a los niños a su primera comunión; medios para que los niños continúen comulgando; cómo facilitar las confesiones; conocimiento de las disposiciones de la Iglesia acerca de la comunión de los enfermos; etc. En la última asamblea, “Desagravios y Asociaciones Eucarísticas” se abordaron aspectos tales como: medio de establecer y fomentar las asociaciones; procesiones con el Santísimo; reverencia de los fieles congregados en las iglesias; desagravios públicos y privados; comunión reparadora; las consagraciones de las familias al Sagrado Corazón; etc. Véase “El Próximo Congreso Eucarístico Nacional de México” en *Gaceta Oficial del Arzobispado de México* tomo XII, núm 2, México, 15 de agosto de 1924. pp. 59 y 60.

²⁷ Los temas de las reuniones sacerdotales fueron, entre otros, los siguientes: el sacerdote en la santa misa y fuera de ella; reverencia del sacerdote a todo lo que se relaciona con el Santo Sacrificio; manera de fomentar y cultivar las vocaciones sacerdotales; la educación eucarística en los seminarios; obligaciones eucarísticas del sacerdote respecto de los enfermos; asociaciones eucarísticas; desagravios; etc. *Ibid.* p. 61.

la inmensa mayoría de los sacerdotes y una concurrencia no menor de seis mil personas.²⁸ Los temas abordados tuvieron un enfoque semejante al de los otros espacios de reflexión, es decir, fueron eucarísticos. Entre las principales ponencias estuvieron:

- *Primera Asamblea:*
 - “El Santo Sacrificio de la Misa”
 - “La Hostia Purificadora”
 - “La Primera Misa en México”
 - “Santo Tomás de Aquino, cantor de la Eucaristía”
- *Segunda Asamblea:*
 - “La comunión de los niños”
 - “La comunión de los hombres”
 - “La comunión en México”
 - “La eucaristía y la juventud”
- *Tercera Asamblea:*
 - “La reparación y desagravios pedidos por Jesucristo”
 - “La adoración Eucarística”
 - “La influencia de la Eucaristía en la Historia de las Sociedades”
 - “Importancia y deber del culto social de la Sagrada Eucaristía”²⁹

Como se puede observar, tanto las conferencias como las reuniones de estudio tuvieron un perfil esencialmente “técnico” enfocado al dogma religioso. Esta característica contrastaba con asambleas anteriores, sostenidas por la alta jerarquía eclesiástica, en las que dominaron temas de índole social, esto es, sindicalismo católico, *Rerum Novarum*, acción social, etc. La explicación a ello, tal vez se encuentre en que, en esta ocasión, la intención del evento fue diferente; la Iglesia buscó magnificar el culto religioso mediante la exaltación del sacramento eucarístico para mostrar su capacidad de unir a los mexicanos en

²⁸ “El Congreso Eucarístico Nacional”, *op cit* p 173.

²⁹ *Ibid*, pp 173 y 174.

circunstancias en las que el Estado no parecía haber resuelto el problema de la pacificación del país.³⁰ Para entonces, la política social ya había rendido sus frutos pues esta institución eclesiástica contaba con un mayor respaldo popular que evidenciaba el México católico de aquellos años. Así, el Congreso Eucarístico fue un desafío al gobierno obregonista quien, por su parte, no se dejó intimidar ante los evidentes avances del poder eclesiástico.

Al igual que la inauguración, la ceremonia de clausura fue majestuosa. El domingo 12 de octubre, día dedicado a la Provincia Eclesiástica de México, se inició con una misa pontificia impartida por el arzobispo de Yucatán, Martín Tristchler, en la Catedral. Asimismo, se llevó a cabo otra celebración religiosa en la Basílica de Guadalupe a cargo del arzobispo de Michoacán y presidente de la Comisión General Organizadora, Leopoldo Ruiz y Flores. Por la tarde de ese mismo día, se dio fin a las solemnidades del Congreso con de una imponente procesión del Santísimo realizada por el arzobispo José Mora y del Río, acompañado de los obispos y arzobispos de toda la República así como de los prelados extranjeros que asistieron al Congreso. Sobre este acto cabría destacar la bendición que dio el arzobispo de México a la ciudad capital.³¹

El fervor religioso, manifiesto en diferentes formas de expresión –público y privado- a lo largo de los ocho días que duró el evento eucarístico, no pudo permanecer indiferente al Estado, el cual, a través del Ejecutivo Federal determinó que los eventos llevados a cabo por “elementos católicos” eran de carácter ilegal, aclarando, que la ilegalidad estaba en la realización de continuas manifestaciones de culto externo.³² De manera concreta, el presidente Obregón dio instrucciones al procurador de justicia, Eduardo Delhumeau, para

³⁰ Recuérdese que la rebelión delahuertista recién había terminado, ocasionando divisiones y descontentos entre los diversos grupos políticos del país

³¹ “El Congreso Eucarístico Nacional”, *op cit*, p. 169

³² “Violación a las Leyes de Reforma con motivo del Congreso” en *El Universal* 11 de octubre de 1924, pp. 1 y 11

que hiciese una investigación a fondo y emprendiese acción penal contra extranjeros y nacionales implicados en el asunto.³³

Ante este hecho, la Comisión Organizadora del Congreso decidió suspender dos actos del programa de clausura: una peregrinación a la Basílica de Guadalupe y una procesión eucarística en el Parque Lira. Ambos eventos fueron cancelados, a su vez, debido a que las autoridades municipales dieron órdenes de retirar los adornos de las fachadas, a la vez que, se dispuso el cese de los empleados oficiales que hubieran contribuido a las solemnidades del Congreso³⁴

Por su parte, la Federación de Sindicatos Teatrales, integrada a la Confederación Regional Obrera Mexicana -CROM-, decidió negarse a prestar sus servicios para la realización de la última velada de carácter artístico, planeada para el 13 de octubre en el Teatro Olimpia de la ciudad. Con una ocupación total y contando con la presencia de los más altos funcionarios eclesiásticos y miembros del cuerpo diplomático, el Comité Organizador de la fiesta se vio en la penosa situación de cancelar el evento. La razón no fue del todo clara aunque --se dijo-- era una medida adoptada, por la Federación, en defensa de su identidad ya que el clero se había dedicado a atacar a las instituciones obreras en el transcurso del Congreso.³⁵

Pese a las limitantes que se impusieron al Congreso Eucarístico Nacional, éste pudo realizarse, de principio a fin, mostrándose, en efecto, la enorme presencia que la Iglesia tenía en la sociedad. En adelante, las circunstancias cambiarían para ambas partes --Estado e Iglesia-- pues la tolerancia dejó de ser operable en un contexto en el que la coexistencia de

³³ *Ibid.*

³⁴ "El Congreso Eucarístico Nacional", *op cit*, p. 175

³⁵ "Suspensión de la velada anunciada en el Olimpia" en *El Universal*, 14 de octubre de 1924, segunda sección, pp. 1 y 8.

dos proyectos de nación era irreconciliable. El repunte que experimentó la Iglesia desde el 12 de octubre de 1920, cuando festejó el XXV aniversario de la coronación a la Virgen de Guadalupe, hasta el 12 de octubre de 1924, con la realización del Congreso Eucarístico, cerró un ciclo en el que el poder eclesiástico demostró que su política social no sólo era viable sino, según su óptica, la única alternativa capaz de responder a los problemas nacionales. La ruptura Estado-Iglesia se hizo inevitable.

EL SECRETARIADO SOCIAL MEXICANO: FIN DE UN CICLO

A escaso un mes de que se llevase a cabo el Congreso Nacional Eucarístico, el arzobispo de México dio a conocer al Episcopado la determinación tomada por el Provincial de la Compañía de Jesús, de no conceder más tiempo para el que padre Alfredo Méndez Medina continuara en la dirección del Secretariado Social Mexicano. El arzobispo no dio razón de dicha medida, aunque, los motivos no parecen difíciles de adivinar.³⁶

En un capítulo anterior se comentó sobre las rivalidades que se suscitaron entre el arzobispo de Guadalajara y el director del Secretariado con respecto a la Carta Pastoral Colectiva sobre la Acción Social y, a su vez, sobre la realización del Consejo Sacerdotal. Estas discrepancias pudieron ser el detonante de la dimisión.

Lo que en un principio pudo ser un factor de apoyo para la unidad del Episcopado, cuatro años después, al parecer, ocasionó problemas. Cuando el padre jesuita fue invitado a participar como director del entonces recién creado Secretariado Social, la jerarquía

³⁶ La carta que envió Mora y del Río a los obispos no se encontró, sin embargo, por medio de las respuestas de los prelados se sabe que esta misiva fue enviada el 12 de septiembre de 1924 informando de la renuncia de Méndez Medina al Secretariado Social y de la imposibilidad de que otro jesuita lo sustituyera. Véase SSM; carpeta Episcopado I; 1919-1924 (segunda parte); respuestas de los obispos a Mora y del Río, septiembre de 1924.

eclesiástica se encontraba poco articulada debido a su exilio forzoso y, en algunos casos, poco compenetrada en la política social de la Iglesia. ¡Qué mejor que un jesuita conocedor del tema los guiara! Sin embargo, cuatro años después, el contexto era otro. Méndez Medina pareció tener –en opinión de algunos– una fuerza y poder superiores a los de varios obispos, situación que provocó recelo en un sector del Episcopado. Ello dio lugar, muy probablemente, no sólo a su renuncia, sino a la imposibilidad de que cualquier miembro de la Compañía de Jesús lo sustituyera en la dirección del organismo social.

Cualquiera que haya sido la razón, lo cierto es que Méndez Medina anunció su retiro justo cuando el Congreso Eucarístico iba a dar comienzo. Por tal motivo, los preladados congregados en el evento aprovecharon la ocasión para designar al sustituto. El nombramiento cayó en la persona del presbítero Miguel Darío Miranda quien, en esos momentos, se encontraba en Europa estudiando cuestiones de índole social.

Darío Miranda era miembro del clero secular y había mostrado un gran interés por las obras sociales por lo que, su elección, hasta donde se sabe, fue bien recibida por la mayoría del Episcopado.³⁷ Su biografía nos muestra un perfil similar al de su antecesor: de origen leonés, realizó sus estudios en el Seminario Conciliar de su diócesis, los cuales terminó en la Universidad Gregoriana de Roma. A su regreso enseñó filosofía, historia eclesiástica, sociología y canto gregoriano en el seminario de León, al mismo tiempo que colaboró con el obispo Emeterio Valverde y Téllez como asistente diocesano de la Acción Social. Trabajó muy de cerca con la ACJM de su jurisdicción y fue un gran impulsor de la Federación Diocesana del Trabajo.³⁸ A sus escasos 30 años de edad, el nuevo candidato a

³⁷ SSM; respuestas, *loc cit.*

³⁸ *Enciclopedia de México*, tomo IX, Secretaría de Educación Pública. México, 1987, p. 5464.

dirigir el Secretariado no parecía tener alguna característica especial con relación a su antecesor; simplemente se trataba de un sacerdote del clero secular

El 8 de mayor de 1925, Méndez Medina escribió a cada uno de los obispos del país, anunciando oficialmente su retiro del Secretariado Social. En su despedida sintetizó su labor primordial al frente de dicho cargo:

En el tiempo que desempeñé tal oficio... mi principal empeño ha sido defender a toda costa, con la palabra, con la pluma y con la acción el derecho de la Santa Iglesia a promover la **organización profesional de las clases trabajadoras** conforme al espíritu de Jesucristo y siguiendo las enseñanzas de su Vicario en la tierra, con el intento de preparar el futuro reinado de la paz social, posible en este mundo, condición necesaria para que alcancen la paz eterna muchas almas que se pierden por la anarquía imperante en el mundo del trabajo³⁹

Con esta carta, el padre Méndez resumió su quehacer al frente de tan importante organismo, mostrándonos hacia donde iba la política social de la Iglesia: a resolver “la cuestión social” planteada por él mismo desde la dieta de Zamora en 1913. Después de cuatro años de trabajo los resultados estaban a la vista:

- *Con la palabra*, dio cuanta conferencia, curso, congreso, o semana social pudo dar.
- *Con la pluma*, fue un asiduo escritor de su publicación *La Paz Social*, así como de otras publicaciones tales como *Acción y Fe* y *El Mensajero*. Su principal obra en el campo de lo social fue *Manual de Formación Sindical* publicada en 1922.
- *Con la acción*, cuatro asociaciones resurgieron: La Unión de Damas Católicas, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, los Caballeros de Colón y la

Confederación Nacional Católica del Trabajo. A todas ellas, Méndez Medina las asesoró, apoyó y dirigió.

Para 1924 el movimiento social católico había logrado avanzar a grandes pasos mostrando la vitalidad de la acción social católica en el país. La competencia no agradó al grupo en el poder por lo que la ruptura se hizo inminente.

³⁹ SSM; carpeta Episcopado I; 1919-1924 (segunda parte); renuncia de Méndez Medina al Secretariado Social 8 de mayo de 1925. Las negrillas están puestas por la autora

CONCLUSIONES

La política social de la Iglesia católica en México durante el período 1920-1924 siguió los lineamientos de la encíclica *Rerum Novarum*. Esta encíclica, que expresaba la postura del entonces papa, León XIII sobre la situación del obrero, vino a ser la respuesta que la Santa Sede ofreció ante la existencia de la llamada "cuestión social". Para entonces, el socialismo había surgido como una alternativa de solución, acusando al capitalismo y su ideología, el liberalismo, de ser los causantes del desequilibrio social existente.

La Iglesia, también responsabilizó al modelo económico imperante de haber provocado los desajustes sociales, pero, al mismo tiempo negó categóricamente que el socialismo fuese la salida al problema social, ya que para esta institución eclesiástica, la verdadera solución sólo podía darse **restableciendo el reinado de Cristo en la tierra** mediante el fortalecimiento de los valores cristianos en la sociedad. Ello implicaba recuperar en el hombre las virtudes básicas de amor, caridad y justicia.

Bajo esta óptica, la *Rerum Novarum* surgió como una propuesta de la Iglesia encaminada a plantear alternativas pero, también obedeció a un temor real, por parte de esta institución, a la influencia que el socialismo estaba teniendo en el sector obrero europeo de aquellos años.

El contenido del documento papal exigió, por consiguiente, un cambio en la forma de llevar a cabo la actividad pastoral por parte del clero católico en general, así, los seguidores de la encíclica tuvieron que involucrarse más en asuntos relacionados con las cuestiones sociales, como el problema obrero, para poder hacer efectiva la restauración del orden social cristiano. A partir de entonces, no bastó cumplir con los sacramentos: bautizar,

confirmar, otorgar la comunión y celebrar matrimonios, etc., ni tampoco con realizar festejos religiosos o catequizar; el papa hizo un llamado a ir más lejos. Ello significaba, entre otras cosas, orientar y promover, tanto en el obrero como en el patrón, la formación de asociaciones católicas, necesarias para defender sus derechos. Para la Santa Sede ésta era la solución verdadera a la “cuestión social”.

Esta nueva forma de aplicar los planteamientos sociales de León XIII, generó una corriente denominada **catolicismo social**, cuyo objetivo fue fortalecer la presencia de la Iglesia en la sociedad y debilitar el influjo que el socialismo estaba teniendo.

El recibimiento que la *Rerum Novarum* tuvo en México no fue homogéneo. Por diversas causas, no todos los obispos vieron con buenos ojos este documento, sin embargo, paulatinamente, su influencia fue creciendo. Para finales de la década de los diez, la encíclica papal empezó a tener una mayor presencia, gracias a la existencia de prelados afines a la política de la Santa Sede, quienes empezaron a ocupar puestos clave dentro del Episcopado nacional. Entre otros tenemos en este caso a los arzobispos de México, José Mora y del Río; de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez; de Michoacán, Leopoldo Ruiz y Flores y, de Yucatán, Martín Tristchler. Todos ellos tuvieron en común haber estudiado en el colegio Pío Latino Americano de Roma, lo que les permitió una formación más acorde con las ideas y posturas que el Vaticano pretendió implantar para el clero de América Latina.

No fue, sino hasta 1913 con la realización de la dieta obrera zamorana que despuntó, de manera contundente, la corriente del catolicismo social en el país; si bien, no todos los participantes fueron proclives a esta postura, lo cierto es que la ponencia presentada por el jesuita Alfredo Méndez Medina, recién llegado de Europa, sobresalió por su fidelidad a los principios de León XIII. Altamente preocupado por la “cuestión social”, el jesuita hizo ver

que ya era tiempo de que la Iglesia “atacara” el problema por la vía del sindicalismo católico.

El inicio de la lucha armada a raíz de la muerte de Francisco I Madero, obstaculizó el arranque del catolicismo social, promovido, dicho sea de paso, por un pequeño pero importante grupo de preladados del Episcopado nacional. A partir de entonces, el panorama para el clero cambió; la persecución religiosa afloró y varios religiosos, incluidos los obispos, se vieron obligados a abandonar el país.

La ausencia de los principales líderes religiosos del catolicismo social fue subsanada por los laicos, quienes, desde antes del estallido revolucionario, ya habían mostrado sus preocupaciones por atender los problemas de la clase trabajadora del país a través del Partido Católico Nacional, creado en 1911

Asimismo, organizaciones como la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, las Damas Católicas y los Caballeros de Colón, empezaron a emerger como importantes grupos de acción, convirtiéndose en grandes promotores de la política social eclesial.

De esta forma, se dejaron ver las dificultades con las que despegó esta corriente católica que, si bien logró sobrevivir a los avatares causados por la Revolución, tuvo problemas de operatividad por lo que sus efectos en la sociedad fueron aislados y de escaso impacto

La Constitución de 1917 no sólo reafirmó el carácter laico del nuevo Estado, sino también se perfiló como anticlerical al establecer, entre otras cosas, un límite en el número de sacerdotes y desconocer la personalidad jurídica de cualquier ministro de culto. Sin embargo, en el aspecto social, la Carta Magna rebasó las expectativas de muchos al reconocer el derecho de huelga y el derecho de asociación o sindicalización. La Revolución propició una intensa discusión sobre las reformas sociales que el país requería y, en este escenario, la Iglesia mostró ser pionera en sus propuestas de orden social, mismas

que en definitiva influyeron en la elaboración del artículo 123 constitucional. Este artículo cobró gran relevancia, en especial para el clero católico, dado que estableció la libre asociación de los obreros, aspecto que la nueva legislación no pareció prohibir a los católicos en general, permitiendo como consecuencia el surgimiento del sindicalismo católico.

Una vez establecido el grupo de Sonora en el poder, la situación mejoró para la Iglesia, pudiendo conseguir el retorno de los obispos a sus diócesis y con ello reiniciar su política social. En el interés por rescatar el catolicismo social, intervinieron varios factores, entre los de mayor peso estuvieron: la preocupación de la Santa Sede en que la Iglesia mexicana retomara su rumbo; el cambio en la composición del Episcopado nacional por obispos más jóvenes y proclives a la acción social católica y la disposición del gobierno a la tolerancia religiosa. De manera más específica, la Revolución bolchevique rusa y la influencia que ésta pudo haber despertado en el movimiento obrero mexicano, fueron, a su vez, detonadores que aceleraron el retorno a la implantación de la política social eclesíástica en el país.

El momento “oficial” de este despunte se observa a raíz del XXV aniversario de la coronación de la Virgen de Guadalupe, el 12 de octubre de 1920. Paralelo al evento religioso tuvo lugar una Convención Episcopal de enorme trascendencia; los prelados ahí reunidos acordaron, entre otros puntos, fundar un “Secretariado General” y fomentar la formación de asociaciones obreras católicas. Con esta medida, el Episcopado intentó institucionalizar la acción social católica dirigida a los sectores más vulnerables de la población, consecuentemente, se privilegió la creación y expansión de sindicatos obreros católicos, considerados los únicos que podrían ayudar, en un ambiente de paz, a mejorar la condición del trabajador. En esta labor destacó el jesuita Alfredo Méndez Medina,

ideólogo del catolicismo social, quien planeó, estructuró y organizó la constitución del Secretariado Social. Su presencia como orquestador de la política social fue de suma importancia pues, para entonces, no parecía existir una persona con sus características al interior del clero secular. De alguna manera, su inserción sirvió para cohesionar al Episcopado nacional y dirigirlo hacia un mismo proyecto social

En esta etapa de restauración, la jerarquía católica fungió como la principal protagonista de la actividad eclesial. Se trataba de una jerarquía en transición cada vez más identificada con los lineamientos trazados por la Santa Sede debido, muy probablemente, a la enorme movilidad que tuvo. Varios prelados fueron ascendidos a obispos y algunos obispos, a su vez, fueron nombrados arzobispos. La reestructuración que sufrió el Episcopado obedeció en gran parte a la presencia en el país de monseñor Ernesto Filippi, delegado apostólico. Con esta medida, el Vaticano pretendió dar cumplimiento a dos objetivos: un mayor control hacia la Iglesia católica en México, un tanto perdido por la persecución religiosa, y garantizar la implantación de su política social para fortalecer la presencia eclesial en la sociedad mexicana.

Pese a este proceso de renovación en el interior del alto clero nacional, no se puede hablar de un Episcopado homogéneo; las diferencias existieron y fueron de diversos tipos, por ello, el Secretariado Social cumplió un papel cohesionador, tanto en la difusión de la instrumentación de la política social, como en la toma de acuerdos para su realización. Es decir, sirvió de enlace entre el obispo y la cúpula eclesial constituida básicamente por los arzobispos de México, Michoacán y Puebla.

Las grandes decisiones no provinieron de un cuerpo colegiado que se reuniese a discutir y aprobar acuerdos. La jerarquía católica mexicana fue poco democrática y, en los hechos, mostró el peso de unos cuantos prelados sobre los demás

Tal vez la excepción fue el arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez quien, gracias a su fuerte personalidad no se doblegó a la autoridad del arzobispo de México. Sin embargo, las discrepancias entre ambos prelados no ocasionaron ruptura y la razón de ello posiblemente se encuentre en que fueron fieles representantes del catolicismo social.

La respuesta más trascendental de la política social ejercida por el clero fue, en términos cualitativos, la constitución de la Confederación Nacional Católica del Trabajo, ya que con su formación, la Iglesia mostró no sólo la capacidad de convocatoria que tenía, sino la viabilidad de su proyecto. Pese a las limitaciones constitucionales, logró crear una central obrera católica que compitió con las organizaciones laborales entonces existentes: la CGT y la CROM.

Sobre este punto cabría destacar que: si bien el sindicalismo católico fue concebido como un medio para solucionar la “cuestión social” y, por ende, debilitar la fuerza socialista en el sector obrero, detrás de este proyecto hubo mucho trabajo de campo por parte de los prelados que lo instituyeron, es decir, no consistió en juntar a los obreros y ofrecerles instrucción religiosa; tampoco pretendió ser una asociación de beneficencia; intentó ser una organización que no sólo buscara el bien material del obrero, lo cual por obvias razones pretendía, sino procurar su formación integral en todos los aspectos, fundamentalmente, en el profesional. Las asociaciones obreras católicas se preocuparon por la capacitación del trabajador y, en este tema, quizá se dio la diferencia con respecto a otras opciones sindicales.

La CNCT no tuvo mucho futuro, entre otras razones, porque la responsabilidad de su funcionamiento recayó principalmente en el clero. Sin embargo, no puede negarse que

este proyecto tuvo un impacto en el sector obrero nacional y, en alguna forma, demostró su eficacia.

En el ámbito del campo, donde la capacidad del clero fue mayor que la del Estado para organizar a los campesinos, la política social de la Iglesia prosperó. No obstante, hasta donde se sabe, el impacto fue menor, entre otras causas, porque Obregón bloqueó, con el reparto de tierras, la posibilidad de que surgiesen verdaderas cooperativas agrarias. Las cajas de ahorro *Raiffeinsen* que, en opinión del clero, eran el medio para solucionar la “cuestión agraria”, perdieron enorme fuerza con la donación de lotes por el gobierno. Para la Iglesia, con esta medida, aparentó resolver el problema, pero en el largo plazo el campesino quedó igual o peor que antes. En contraparte, el proyecto católico primero buscaba, fomentar el ahorro y la capacitación del trabajador del campo, antes que ofrecerle tierra gratuita.

Muy probablemente los avances que se dieron en materia social, ayudaron a que la jerarquía eclesiástica se lanzara a la organización del Primer Congreso Nacional Eucarístico. Este evento que podría parecer inoportuno por los tiempos que se vivían, recién había pasado la rebelión delahuertista, a los ojos de la Iglesia significó la gran oportunidad de convocar al pueblo de México a un acto de unidad nacional: ¡qué mejor que la religión católica! Su importancia la confirmó el propio Obregón cuando no permitió la realización de la ceremonia de clausura, pese a ello, el congreso se llevó a cabo con gran suntuosidad, evidenciando que el catolicismo social había rendido sus frutos.

De esta manera, la investigación presentada deja ver la importante actividad católica, puesta en marcha por laicos y religioso, desarrollada durante el período de 1920 a 1924 por medio de la cual, la Iglesia demostró su indiscutible presencia en la sociedad mexicana de entonces.

FUENTES DE CONSULTA

ARCHIVOS

- AGN Archivo General de la Nación
- AHAM Archivo Histórico del Arzobispado de México
- AHPMSJ Archivo Histórico de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús
- ASSM Archivo Secretariado Social Mexicano

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- El Universal (1920-1924)
- Excélsior (1920-1924)
- Gaceta Oficial del Arzobispado de México (1921-1924)
- Revista La Dama Católica (1920-1924)
- Revista La Paz Social (1923-1925)
- Revista Archivo Social (1920-1924)
- Revista Eclesiástica (1920-1924)
- Revista Católica (1920-1924)
- Noticias de la Provincia de México (1920-1924)
- El Mensajero (1920-1924)
- Columbus (1919-1922)

ARTÍCULOS

- Collado Herrera, Carmen, “Del Capitolio a Bucareli: ¿cesión de soberanía o realismo político?”, en Ana Rosa Suárez Arguello (coord.), *Pragmatismo y principios. La relación conflictiva entre México y Estados Unidos, 1810-1942*”, Instituto Mora, México, 1998.
- O’dogherty, Laura, “Restaurarlo todo en Cristo: Unión de Damas Católica Mejicanas, 1920-1926” en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. XIV, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 1991
- _____ “El concilio plenario Latinoamericano”, ponencia presentada en el Congreso de Zamora, s/f, Instituto de investigaciones Históricas, UNAM
- _____ “El ascenso de una jerarquía eclesial intransigente, 1890-1914”, s/f, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.
- Peres Bertruy, Ramona I, “De feligreses a insurrectos. Génesis de la rebelión cristera en la Vicaría de Valparaíso, Zacatecas”, Universidad Autónoma Metropolitana, en prensa, 2002.
- Trejo, Evelia, “El asunto religioso: tema de la historiografía contemporánea de México” en *Fuentes Humanísticas*, núm. 12, UAM Azcapotzalco, 1er. Semestre de 1996.
- Villegas Moreno, Gloria, “Estado e Iglesia en los tiempos revolucionarios” en *Relaciones Iglesia-Estado. Encuentros y Desencuentros*, Secretaría de Gobernación, México, 2000.

LIBROS Y FOLLETOS

- Adame Goddard, Jorge, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914*, UNAM, México, 1981.
- Aguirre Cristiani, María Gabriela, *La política social del Episcopado mexicano Una visión hemerográfica a través de El Universal*, tesis de maestría en Historia, Universidad Iberoamericana, 1993.
- Alba, Victor, *Las ideas sociales contemporáneas en México*, Fondo de Cultura Económica, 1960

- Araiza, Luis, *Historia del movimiento obrero mexicano*, segunda edición, 4 tomos, Ediciones Casa del Obrero Mundial, México, 1975
- Asociación Católica de la Juventud Mexicana, *La encíclica Rerum Novarum con divisiones, notas marginales y breves comentarios*, Imprenta del "Asilo Patricio Sanz", Tlalpam, 1924.
- Bailey, David Charles, *¡Viva Cristo Rey! The Cristero Rebellion and the Church-State Conflict in Mexico, 1926-1929*, University of Texas Press, Austin, 1974.
- Barbosa Guzmán, Francisco. *Jalisco desde la Revolución. La Iglesia y el Gobierno civil* Vol. VI, Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1988.
- Barragán Rodríguez, Juan, *Historia del ejército y de revolución constitucionalista. Primera época*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1985.
- Barrera Fuentes, Florencio, *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*, tomo III, Conmemoraciones cívicas de 1964, México, 1965.
- Blancarte, Roberto J (comp.), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- Bravo Ugarte, José, *Historia de México*, Tomo III, Editorial Jus, México, 1965.
- Carr, Barry, *El movimiento obrero y la política en México 1910-1929*, Ediciones Era, México, 1981, (Colección problemas de México).
- _____ *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Ediciones Era, México, 1982.
- Ceballos Ramírez, Manuel, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la cuestión social y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, El Colegio de México, México, 1991.
- _____ y Alejandro Garza (coord.), *Catolicismo social en México. Teoría, Fuentes e Historiografía*, tomo I, Academia de Investigación Humanística, Monterrey, 2000.
- Clark, Marjorie Ruth, *La organización obrera en México*, Ediciones Era, México, 1979, (Colección problemas de México).

- Collado Herrera, María del Carmen, *Empresarios y políticos* Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1996.
- Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana*, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, Era, México, 1973.
- Correa, Eduardo, *El Partido Católico Nacional y sus directores*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964.
- Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México. El Porfiriato Vida social*, Tomo IV, Editorial Hermes, México, 1974.
- Cumberland, Charles, *Madero y la Revolución mexicana*, Siglo XXI, México, 1977.
- _____ *La Revolución Mexicana y los años constitucionalistas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975.
- Chávez Sánchez, Eduardo, *Historia del Seminario Conciliar de México*, tomo II, Editorial Porrúa, México, 1981.
- De los Reyes, Aurelio, *Cine y sociedad en México 1896-1930. Bajo el cielo de México*, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México, 1993.
- Decorme, Gerardo, *Historia de la Compañía de Jesús en la República Mexicana*, México, 1924, manuscrito.
- Dulles, John, *Ayer en México. Una crónica de la Revolución 1919-1936*, Fondo de Cultura Económica, México, 1977.
- El Universal, *Las relaciones Iglesia-Estado en México 1916-1992*, tomo I, El Universal, México, 1992.
- Enciclopedia de México, Secretaría de Educación Pública, Edición Especial, México, 1987.
- Engels, F y C Marx, *Manifiesto del Partido Comunista*, Ediciones en Lenguas Extranjeras Beijing, China, 1948.
- Fuentes, Vicente, *Los partidos políticos en México*, Editorial Altiplano, México, 1969.
- Galindo Mendoza, Alfredo. *Apuntes geográficos y estadísticos de la Iglesia católica en México*, Administración de la Revista "La Cruz", México, 1945.
- García Cantú, Gastón, *El socialismo en México Siglo XIX*, Ediciones Era, México, 1969.

- González Casanova, Pablo, *La clase obrera en la Historia de México En el primer gobierno constitucional (1917-1920)*, Siglo XXI, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, México, 1980.
- Gutiérrez Casillas, José, *Historia de la Iglesia en México*, Editorial Porrúa, México, 1974
- _____ *Jesuitas en México durante el siglo XIX*, Editorial Porrúa, México, 1972
- _____ *Jesuitas en México durante el siglo XX*, Editorial Porrúa, México, 1981.
- Hall, Linda Biesele, *Poder y Revolución en México, 1911-1920*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981
- _____ *Álvaro Obregón. poder y revolución en México 1917-1920*, Fondo de Cultura Económica, México 1985.
- Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México*, 2 vols., Era, México, 1985.
- _____ *Pancho Villa*, 2 vols., Era, México, 1998.
- Krauze, Enrique, *El vértigo de la victoria Álvaro Obregón*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987, (Biografía del Poder/6).
- _____ *Puente entre siglos. Venustiano Carranza*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987, (Biografía del Poder/5).
- Leal, Juan Felipe, *La clase obrera en la historia de México. Del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*, tercera edición, Siglo XXI, México, 1983.
- Márquez Montiel, Joaquín, *La Iglesia y el Estado en México*, Edición Privada "Regional", Chihuahua, 1950.
- _____ *La doctrina social de la Iglesia y la legislación obrera mexicana*, Editorial Jus, México, 1958
- Martínez Assad, Carlos, *A Dios lo que es de Dios*, Aguilar, Nuevo Siglo, México, 1995.
- Matute, Álvaro, *Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924. La carrera del caudillo*, El Colegio de México, México, 1980.
- _____ *Estado, Iglesia y sociedad en México Siglo XIX*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, Porrúa, México, 1995.

- *Memoria de la Segunda Gran Dieta de la Confederación Nacional de los Círculos Católicos de Obreros reunida en Zamora del día 19 al 23 de enero de 1913*
- Meyer, Jean, *La cristiana. El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929*, vol. 2, Siglo XXI, México, 1973, Tipografía de la Escuela de Artes.
- Méndez Medina, Alfredo, *Al margen de la cuestión agraria*, Imprenta "A Patricio Sanz", Tlalpam, 1923
- _____ *La cuestión social en México. Orientaciones*, El Cruzado, México, 1913
- _____ *Manual de Formación Sindical*, Secretariado Social Mexicano, Imprenta del Asilo "Patricio Sanz", Tlalpam, 1923.
- _____ "Orígenes de la Encíclica *Rerum Novarum* de S.S. León XIII, s/l, s/f.
- Meyer, Jean, *La cristiana. El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929*, vol. 2, Siglo XXI, México, 1973.
- _____ *La cuestión religiosa en México*, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, México, 1989, (Colección "Diálogo y Autocrítica" 10).
- Negrete, Martha Elena, *Enrique Gorostieta. Cristero Agnóstico*, Universidad Iberoamericana, Ediciones El Caballito, México, 1981.
- O'Dogherty, Laura, *De urnas y sotanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco*, tesis doctoral, El Colegio de México, México, 1999.
- Olivera Sedano, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929 Sus antecedentes y consecuencias*, INAH, México, 1966.
- Pacheco Hinojosa, María Martha, *Presencia de la Iglesia católica en la sociedad mexicana (1958-1973). Estudio de dos casos. Secretariado Social Mexicano. Conferencia de Organizaciones Nacionales*, tesis doctoral, UNAM, México, 1997.
- Puente Lutteroth, María Alicia (comp), *Hacia una historia mínima de la Iglesia en México*, Editorial Jus, CEHILA, México, 1993.
- _____ *Movimiento cristero: afirmación y fisura de identidades. Un acercamiento al conflicto socio-religioso en México de 1926-1939*, tesis doctoral, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 22 de abril de 1993

- _____ *Innovaciones y tensiones socio-eclesiales*, Editorial Sur Comunicación y Medios, S.A., México, 2002.
- _____ *Movimiento cristero una pluralidad desconocida*, Editorial Progreso (en prensa), México, 2002.
- Plasencia de la Parra, Enrique, *Personajes y escenarios de la rebelión Delahuertista 1923-1924*, Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, Porrúa, México, 1998.
- Quirk, Robert, *The mexican Revolution and the catholic Church 1910-1929*, Indiana University Press, Bloomington, 1973.
- Rabasa, Emilio O., *El pensamiento político y social del constituyente de 1916-1917*, UNAM, México, 1996.
- Rius Facius, Antonio, *La juventud católica y la Revolución Mexicana*, Editorial Jus, México, 1963.
- Ruiz, Ramón Eduardo, *La Revolución Mexicana y el movimiento obrero 1911-1923*, Era, México, 1978, (Colección problemas de México).
- Salazar, Rosendo, *Las pugnas de la gleba*, Avante, México, 1922.
- Silva de la Rosa, Ana Patricia, *Los Caballeros de Colón y su participación en el conflicto religioso de 1926-1929*, borrador de tesis de licenciatura, UNAM, México, 2002.
- Sosa, Francisco, *El Episcopado Mexicano*, tomo II, Editorial Jus, México, 1962.
- Tamayo, Jaime, *La clase obrera en la historia de México. En el interinato de Adolfo de la Huerta y el gobierno de Álvaro Obregón*, Siglo XXI, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, México, 1980.
- Toral Moreno, José, *El sindicato obrero y sus instituciones filiales, s/e*, Guadalajara, 1923.
- _____ *Primer Congreso Nacional Católico del Trabajo, s/e*, Guadalajara, 1923.
- Toro, Alfonso, *La Iglesia y el Estado en México*, Archivo General de la Nación, México, 1975.
- Ulloa, Berta, *Historia de la Revolución Mexicana La constitución de 1917*, El Colegio de México, México, 1983.

- Valero Capetillo, Juan, *Caballeros de Colón*, Caballeros de Colón, México, 1967.
- Valadés, José, *Historia General de la Revolución Mexicana*, Gernika Sep Cultura, México, 1985.
- Velázquez, Pedro, *El^a Secretariado Social Mexicano: 25 años de vida*, Secretariado Social, México, 1945.
- Villaseñor, José, *La clase obrera en la historia de México En la Revolución 1910-1917*, Siglo XXI, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, México, 1988.
- Villegas, Gloria, *México y su historia Confrontación social y debate ideológico 1911-1929*, tomo X, UTEHA, 1984.
- Zepeda Lecuona, Guillermo Raúl, *Constitucionalistas, Iglesia católica y derecho del trabajo en Jalisco (1913-1919)*, INEHRM, México, 1997.
- Zerón-Medina, Fausto, *Felicidad de México. Clío*, México, 1997.